



Año: 2025

Volumen 1

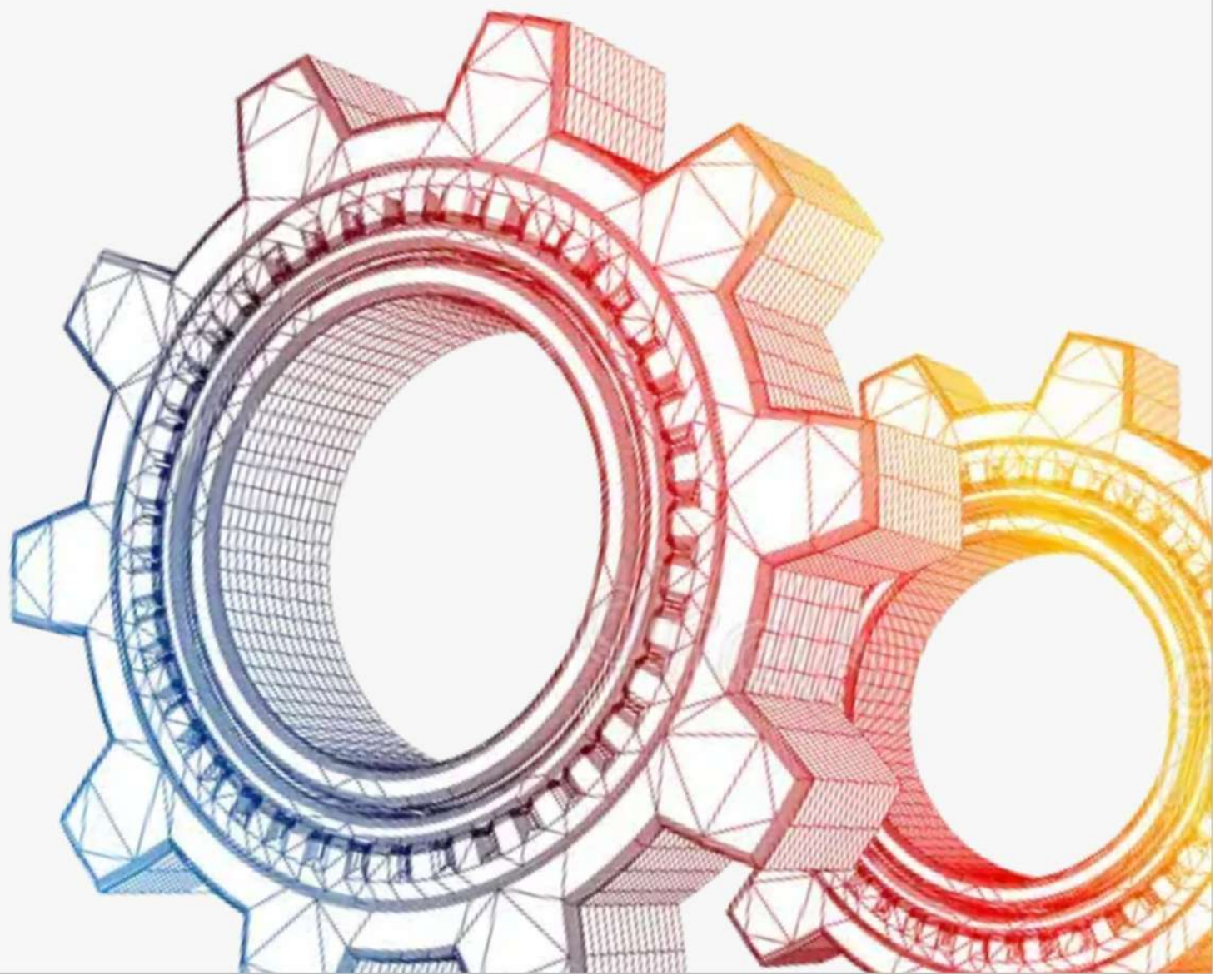
Número 1

ISSN: 3061-7332



RICAP

**REVISTA INTEGRADORA DE LA COMUNIDAD
ACADÉMICA EN PSICOLOGÍA**





DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Serafín Ortiz Ortiz
Rector

Mtro. Alejandro Palma Suárez
Secretario Académico

Dra. Margarita Martínez Gómez
Secretaria de Investigación Científica y Posgrado

Arq. Miguel Moisés García de Oca
Secretario Administrativo

Mtra. Diana Selene Ávila Casco
Secretaria de Extensión Universitaria y Extensión Cultural

M. C. Robert Carlos Cruz Becerril
Secretario Técnico

Dra. Gloria Ramírez Elías
Secretaria de Autorrealización

Mtro. Irving Eduardo Ortiz Gallardo
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Q. B.P. José Rene Adrián Grada Yautentzi
Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan
Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan.





EQUIPO EDITORIAL

Prof. Dr. José Ruben León Pérez (editor en jefe).
Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan.
Licenciatura en Psicología.
<https://orcid.org/0000-0002-1504-4212>

Profa. Mtra. Livis Jeanet Briones Vásquez (editora).
Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan.
Licenciatura en Psicología.
<https://orcid.org/0009-0003-3859-2208>

Prof. Lic. Erick López Alvarez (productor editorial).
Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan.
Licenciatura en Psicología
<https://orcid.org/0009-0004-4091-4146>

Profa. Mtra. María Belem Cuevas Chores (editora).
Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan.
Licenciatura en Derecho
<https://orcid.org/0000-0003-1436-5011>

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Alicia Hernández Montaña.
Universidad Autónoma de Coahuila. Unidad Académica de Saltillo.
<https://orcid.org/0000-0001-8778-5805>

Dra. Adelaida Rojas García.
Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://orcid.org/0000-0002-0963-9252>

Dr. Roberto Oropeza Tena.
Universidad Michoacán de San Nicolás Hidalgo: Morelia. Michoacan.
<https://orcid.org/0000-0002-2561-2164>

Dra. Cristina Aguillón Solís.
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM.
<https://orcid.org/0000-0002-0785-0249>

Dr. Gabriel Genise.
Universidad de Flores UFLO Argentina.
<https://orcid.org/0000-0002-6411-4141>

Mtro. Salvador Martef Gonzalez García.
Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan.
Programa educativo de la Licenciatura en Psicología.

Dr. Edgar Abraham Saldaña Márquez.
Instituto por la Excelencia Profesional (IEXPRO).



Mtra. Daniela Alejandra Ramírez Espinoza.
Universidad Autónoma de Guerrero.

Dr. Juan de la Cruz Sánchez Sánchez.
Instituto de Posgrados en Psicoterapia Cognitiva Conductual (IPPCC).

Mtro. Carlos Robles Bárcenas.
Universidad de Durango. Campus Aguascalientes.
<https://orcid.org/0009-0005-9082-6002>

Mtra. Juana Guadalupe Avilés Velázquez.
Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan.
Licenciatura en Educación.

Dr. Héctor Torres Muñoz.
Universidad Autónoma de Tamaulipas.
Licenciatura en Psicología.
<https://orcid.org/0009-0003-5127-4925>

CORRECTORA DE ESTILO DE LOS ORIGINALES.

Lic. Aracely M'éndez Licon.
Jefa del Departamento Editorial de la Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural.
Universidad Autónoma de Tlaxcala.

MAQUETADOR

Lic. Miguel Ángel Martínez Ortiz
Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan.
Licenciatura en Psicología



RICAP, Vol. 1. Núm.1, Diciembre 2025, es una publicación anual, editada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala en coordinación con la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan, Calle del Bosques s/n, Colonia Centro, Tlaxcala, México, C.P. 90000, Tel: 2464667684, <https://revisticappsicologia.uatx-uamcc.lat/index.php/RICAP>, revisticappsicologia@gmail.com. Editor responsable: Dr. José Rubén León Pérez es líder del Grupo de investigación en Intervención, entrenamiento psicológico y psicología aplicada (IEPAP). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2023-101117090200-102. ISSN: 3061-7332, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Universidad Autónoma de Tlaxcala con la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan, Edificio Sarabia, camino San Bartolo, C.P. 90207, Calpulalpan, Tlaxcala, México, Tel: 749 918 0994, Mtra. María Belem Cuevas Chores y Livis Jeanet Briones Vásquez. Fecha de última modificación: 08 de octubre de 2025.

Los juicios y opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



Contenido

Editorial

| | |
|-----------------------|-----|
| Carta Editorial | 1-3 |
|-----------------------|-----|

Artículos Empíricos

| | |
|--|-------|
| Mundo virtual con OpenSim como opción para el desarrollo de habilidades y actitudes en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio | 4-11 |
| Una Estrategia de Ciberseguridad en México: Evidencia de la Necesidad de Inversión y Coordinación Frente al Incremento de Amenazas | 12-23 |
| Hacia una Teoría de la AlterEntidad: IA Generativa y la Reorganización de la Intimidad Digital | 24-35 |
| Percepción y frecuencia de uso de plataformas digitales en estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación | 36-46 |

Estudios de caso

| | |
|---|-------|
| La rotación de personal y propuesta de retención para microempresas: estudio de caso en una tienda de conveniencia de Hidalgo | 47-51 |
|---|-------|

Artículos teóricos, monográficos o de revisión de literatura

| | |
|---|--------|
| Distopías y poder político en Latinoamérica: un panorama fragmentado | 52-69 |
| Fortalecimiento a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la luz del Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas | 70-79 |
| Políticas Públicas para la Prevención de las violencias y la delincuencia en México : Reflexiones en el marco del nuevo sexenio 2024-2030 | 80-86 |
| Inteligencia de Negocios en Políticas Públicas en México | 87-98 |
| La investigación tutorada como estrategia formativa en la enseñanza de la Psicología. : Valoración de su relevancia en el desarrollo de competencias investigativas | 99-103 |



Carta Editorial.

Dr. Serafín Ortiz Ortiz
Universidad Autónoma de Tlaxcala
<https://orcid.org/0009-0001-2919-4828>

Q.B.P. José Adrián René Grada Yautentzi
Universidad Autónoma de Tlaxcala, Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0002-3848-6280>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Ortiz Ortiz, S., & Grada Yautentzi, J. A. R. Carta Editorial. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1 (1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.61>

Resumen: El presente número se enmarca en el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades, que la Universidad Autónoma de Tlaxcala impulsa desde sus aulas con la finalidad de llevar los aprendizajes a una aplicación real y con beneficios para la sociedad en la que el estudiante esta inmerso.

A la vez realiza la presentación del número especial de RICAP, dedicado a la compilación de investigaciones desarrolladas desde diversas licenciaturas del campus Calpulalpan, que integran competencias conceptuales, metodológicas y procedimentales para atender problemáticas sociales, educativas y tecnológicas contemporáneas.

Palabras clave: Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades, Educación superior, Investigación multidisciplinaria, Innovación social, Formación integral.

Abstract: This number is part of the Integrative Humanistic Model based on Capacities, which the Autonomous University of Tlaxcala promotes in its classrooms with the aim of applying learning to real-life situations and benefiting the society in which students are immersed.

At the same time, it presents the special issue of RICAP, dedicated to the compilation of research carried out by various degree programs at the Calpulalpan campus, which integrate conceptual, methodological, and procedural skills to address contemporary social, educational, and technological issues.

Keywords: Humanistic Integrative Model Based on Capacities, higher education, multidisciplinary research, social innovation, integral education .

Carta Editorial

La mirada de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, que desde hace más de cinco lustros ha orientado sus procesos sustanciales y que a su vez reconoce el desarrollo del ser humano, se materializa en su Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC), el cual busca “impulsar en la formación de sus estudiantes el sentido humanista para fomentar que se asuman como parte de una sociedad, de un colectivo humano en el que su desarrollo individual siempre se encuentre articulado al bienestar social de la colectividad”(Ortiz y Diaz-Barriga, 2023, p. 10).

Esta innovación en el ámbito de la educación superior, que la Universidad Autónoma de Tlaxcala ha desarrollado incluso antes de las reformas a las políticas públicas en materia de educación, no solo se desarrollen en términos teóricos, sino que también lleven sus conocimientos a la aplicación y la interacción con los contextos específicos en los que su práctica profesional tiene cabida.

Fecha de recepción V1: 29/10/2025 Fecha de recepción V2: 20/11/2025 Fecha de aceptación: 29/11/2025

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

“Impulsando el desarrollo nacional con una praxis profesional estratégicamente implementada en la trayectoria formativa del estudiante que lo convierte en el homo universitatis” (**Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2023, p. 6**), un ser con diversas características analíticas, comprensivas, solidarias e innovadoras que le permiten abonar a su desarrollo profesional y al del contexto en el que está inmerso.

Paralelamente, el Programa Institucional de Mejoramiento Acelerado (PIMA) que surge como un trabajo coordinado entre todas las estructuras que componen nuestra universidad, refuerza esta visión al “impulsar la innovación y generación del conocimiento científico, tecnológico y humanista en el contexto de las necesidades locales, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover una mejor calidad de vida para la sociedad” (**Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2022, p. 9**).

Ante estas realidades que surgen desde el interior la comunidad universitaria y que se orientan hacia la sociedad, resulta importante señalar que la producción de conocimiento relevante, innovador y transferible, permite el acercamiento de la universidad con sus contextos alentando a los estudiantes y académicos a generar investigaciones que dialoguen con la sociedad y respondan a problemáticas locales y globales.

De manera particular, este número de RICAP, titulado “Encuentros reflexivos y multidisciplinarios”, refleja los resultados concretos de este enfoque: los trabajos incluidos muestran cómo las diversas licenciaturas del campus Calpulalpan integran competencias conceptuales, metodológicas y procedimentales, desarrollando propuestas innovadoras que responden a necesidades sociales, educativas y tecnológicas.

El Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, junto con el Programa Institucional de Mejoramiento Acelerado (PIMA), orienta la formación integral de nuestros estudiantes y constituyen el marco desde el cual se desarrollan las investigaciones que presentamos en este número especial de RICAP.

En primer lugar, se aborda la problemática de la rotación de personal en tiendas de conveniencia, destacando cómo la gestión estratégica de recursos humanos puede incidir en la eficiencia organizacional mediante la elaboración de propuestas basadas en indicadores específicos. A continuación, se presentan los hallazgos de un estudio sobre prácticas profesionales en entornos virtuales con OpenSim, identificando barreras tradicionales y proponiendo alternativas que potencian el aprendizaje experiencial y el desarrollo de habilidades en estudiantes universitarios.

El número también incluye un análisis sobre la inteligencia de negocios (Business Intelligence) aplicada a políticas públicas en México, demostrando su relevancia para la eficiencia gubernamental y la toma de decisiones fundamentadas, ejemplificada con un modelo de tablero para el Instituto Nacional Electoral. Por otra parte, se exploran los obstáculos para la realización de proyectos utópicos en América Latina, evidenciando la persistencia de condiciones de desigualdad y explotación, con un enfoque particular en México y el estado de Guerrero.

Se reflexiona además sobre la prevención de la delincuencia y las violencias, enfatizando la necesidad de políticas públicas eficaces y armónicas con los derechos humanos para avanzar hacia procesos de pacificación y convivencia social. En el ámbito educativo, se analiza la percepción y uso de plataformas digitales entre estudiantes de Ciencias de la Educación, identificando áreas de oportunidad para fortalecer competencias digitales y mejorar la calidad educativa.

Asimismo, se presenta un ensayo sobre la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el ámbito internacional, proponiendo mecanismos de coadyuvancia para proteger los derechos humanos y fortalecer los indicadores institucionales. En el campo de la psicología, se valora la investigación tutorada como estrategia pedagógica, destacando su impacto en el desarrollo de competencias investigativas, pensamiento crítico y autonomía estudiantil.

El número cierra con estudios sobre ciberseguridad en México, identificando vulnerabilidades institucionales y proponiendo la creación de una autoridad nacional unificada, y sobre la construcción de la AlterEntidad en la intimidad digital, analizando cómo las plataformas de inteligencia artificial generan nuevas formas de sociabilidad y relaciones íntimas en línea.

Con esta edición, la revista RICAP reafirma su compromiso por ofrecer un espacio de encuentro reflexivo y multidisciplinario, promoviendo la divulgación del conocimiento científico producido en nuestro campus y fomentando la discusión académica en torno a problemáticas actuales de la educación, la sociedad y la tecnología.

Invitamos a nuestra comunidad universitaria, académicos, estudiantes y lectores en general a sumergirse en estas páginas con una mirada crítica y reflexiva, recordando que el conocimiento solo cobra sentido cuando se comparte y transforma la realidad.

Que esta edición motive nuevas preguntas, nuevas soluciones y, sobre todo, nuevas formas de construir juntos un mejor futuro.

Referencias

Ortiz, S., & Diaz-Barriga, Á. (2023). Fundamentos y Orientaciones del Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC). Ciudad de México: Newton, Edición y Tecnología Educativa.

Universidad Autónoma de Tlaxcala. (2022). Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado PIMA. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Universidad Autónoma de Tlaxcala. (2023). Presenta UATx su modelo educativo y prototipo para la excelencia educativa. DCS/Bol. 050/2023.



Metaverso Educativo con OpenSim como opción para el desarrollo de habilidades y actitudes en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio.

Oscar Arturo Juárez Huescas

Universidad Autónoma de Tlaxcala, Campus Calpulalpan

<https://orcid.org/0009-0002-4304-214X>

Carlos Alberto Juárez Huescas

Universidad Autónoma de Tlaxcala, Campus Calpulalpan

<https://orcid.org/0009-0009-5433-988X>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Juárez Huescas, O. A., & Juárez Huescas, C. A. Mundo virtual con OpenSim como opción para el desarrollo de habilidades y actitudes en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1(1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.28>

Resumen: Este estudio caracteriza las limitaciones de las prácticas profesionales mediante la exploración de la viabilidad del metaverso educativo como alternativa para desarrollar habilidades y actitudes en estudiantes universitarios. Como estrategia metodológica —cuantitativa exploratoria— se aplicó un cuestionario a 90 estudiantes y egresados de dos instituciones de educación superior en Tlaxcala, México. Los resultados revelaron una brecha crítica: el 100 % enfrentó obstáculos para realizar prácticas y el 48,9 % realizó prácticas profesionales fuera de su área de estudio. Estos hallazgos constituyen la evidencia base que justifica explorar el desarrollo de entornos virtuales con OpenSim, los cuales se proponen como alternativa para simulaciones contextualizadas mediante “aprender haciendo”.

Palabras clave: Ambientes virtuales, OpenSim, innovación educativa, educación inmersiva, simulación profesional.

Abstract: This study characterizes limitations in professional practices by exploring the viability of the educational metaverse as an alternative for developing skills and attitudes in university students. As a methodological strategy, an exploratory quantitative questionnaire was administered to 90 students and graduates from two higher education institutions in Tlaxcala, Mexico. The results revealed a critical gap: 100% faced obstacles in completing internships, and 48.9% completed professional internships outside their area of study. These findings constitute the evidence base that justifies exploring the development of virtual environments with OpenSim, which are proposed as an alternative for contextualized simulations through “learning by doing”.

Keywords: Virtual environments, OpenSim, educational innovation, immersive learning, professional simulation

Fecha de recepción V1: 25/02/2025

Fecha de recepción V2: 03/06/2025

Fecha de aceptación: 06/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

En el ámbito de la educación universitaria, se identifica una necesidad fundamental: los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes con vistas a su futura inserción en el mercado laboral. En un contexto en el que las fronteras entre la teoría y la práctica se entrelazan, resulta imperativo que los alumnos no solo adquieran conocimientos, sino que también experimenten y apliquen sus destrezas en contextos reales. Este desafío se vuelve aún más crucial en áreas de estudio que demandan la adquisición de competencias específicas y el manejo de equipos especializados, como en el ámbito de la ingeniería, señalado por Lorandi Medina y otros (2011), o en la formación médica, como señalan Romero Palacios y otros (2012).

La importancia de la práctica no se limita a las disciplinas mencionadas anteriormente; también se extiende a campos como la estomatología. Fukuhara y otros (2018) resaltan que, en esta área de estudio, las prácticas clínicas constituyen un componente fundamental para dotar a los estudiantes de las competencias y habilidades necesarias para su futura labor profesional.

Paralelamente, las prácticas profesionales han sido tradicionalmente consideradas una vía valiosa para que los estudiantes universitarios adquieran conocimientos y experiencia laboral preliminar, lo que incrementa su empleabilidad en un mercado laboral competitivo (Bawica, 2021). Gault y otros (2010) señalan que los programas de prácticas otorgan beneficios significativos a los estudiantes en función de la formación que ofrecen en su programa académico.

Estos dos momentos cruciales —las prácticas institucionales y las profesionales en entornos reales— requieren condiciones materiales e institucionales específicas que, en algunos casos, no siempre están disponibles. Esta situación puede limitar la adquisición de habilidades técnicas especializadas y dificultar la consolidación de actitudes profesionales.

Ante estas limitaciones, investigaciones recientes han explorado cómo la tecnología puede fortalecer la formación práctica en el ámbito universitario. En este contexto, el metaverso es un entorno inmersivo en el que los estudiantes pueden participar en simulaciones educativas que aproximan la experiencia profesional.

El “metaverso”, conceptualizado por Neal Stephenson en su novela Snow Crash y difundido por Revilla (2006), se presenta como una posibilidad de conectividad pública en un entorno virtual. En él se despliegan características que enriquecen la experiencia educativa, tales como la persistencia del espacio tridimensional, la representación mediante avatares y la interacción mediante texto, voz o gestos (Varela Navarro, 2011). Además, la creación y personalización de objetos aportan una dimensión creativa y participativa que puede complementar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Experiencias diversas en el ámbito de la educación han demostrado el potencial de los entornos virtuales inmersivos como espacios propicios para el desarrollo de competencias profesionales. En particular, plataformas del metaverso, como OpenSim, han permitido explorar nuevas formas de aprendizaje mediante la interacción en escenarios tridimensionales simulados. Varela Navarro (2011) destaca elementos clave de estos entornos, como la persistencia del espacio 3D más allá de la desconexión, la personalización de avatares y la interacción mediante texto, voz y gestos, que favorecen una experiencia educativa activa y participativa.

En estos espacios, los estudiantes no solo interactúan con contenidos, sino que también construyen y manipulan objetos, lo que aporta una dimensión creativa a su aprendizaje. Además, Ayala Pezzutti et al. (2020) señalan que estos mundos virtuales pueden ser útiles para evaluar competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales mediante la variedad de indicadores que se generan durante las actividades inmersivas. Bajo estas condiciones, el metaverso puede configurarse como un entorno que posibilita experiencias educativas más integrales, especialmente al representar situaciones del mundo real mediante simulaciones.

Las imágenes que se presentan a continuación —Figura 1: Isla de la Salud, Figura 2: Realidad virtual en la odontología, Figura 3: Estudiantes en OpenWonderland— ilustran cómo estos espacios han sido utilizados en diversos contextos formativos. Estos ejemplos visuales reflejan el potencial de los mundos virtuales para facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje más dinámicos y contextualizados.

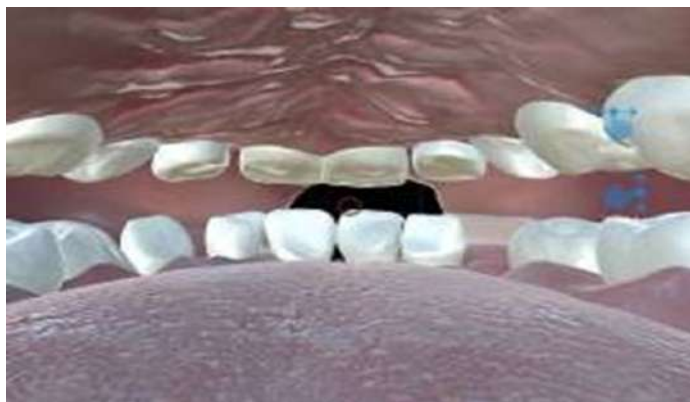
Figura 1

Isla de la Salud: Los Mundos Virtuales y la Medicina



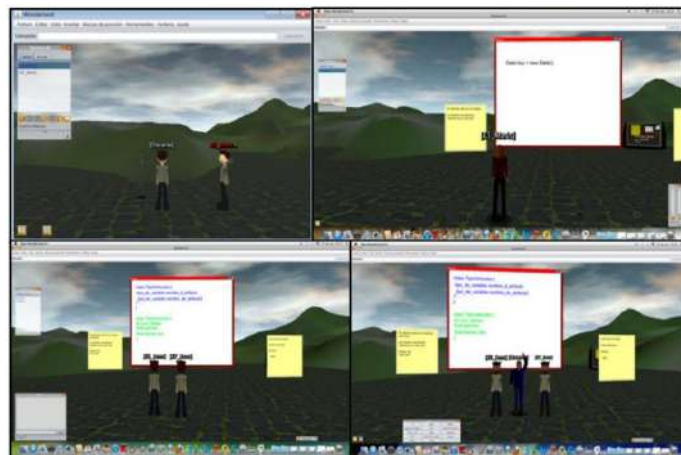
Nota: Reproducida de Isla de la Salud, Sociedad Española de Medicina Familiar (semFYC), obtenido de https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml_get_aee06a95-4b48-11e1-801a-ed15e3c494af/index.html

Figura 2.
Realidad virtual en la odontología



Nota. Reproducida de *Vive Saludable*, julio de 2017. Obtenido de <https://www.vivesaludable.es/2017/07/07/realidad-virtual-en-la-odontologia/24723>

Figura 3.
Estudiantes realizando una actividad específica (Metaverso OpenWonderland)



Nota. Estudiantes universitarios con asesoría y realizando una actividad derivada de esta. (Juárez Huescas, Muñoz Hernández, García López, y Juárez Huescas, 2013).

A partir de lo anterior, destaca el metaverso como un entorno virtual inmersivo que, mediante plataformas como OpenSim, permite crear espacios simulados. Esta posibilidad adquiere relevancia cuando, por distintos motivos, no siempre se cuenta con condiciones ideales para realizar prácticas presenciales, como la infraestructura adecuada o espacios directamente vinculados al área de formación.

En este contexto, se identifica una problemática concreta: en determinados momentos del proceso formativo universitario, algunos estudiantes enfrentan dificultades para realizar prácticas teóricas o profesionales alineadas con su área de estudio, ya sea por limitaciones temporales de infraestructura, escasez de espacios adecuados o por la falta de instituciones receptoras. Esta situación puede afectar el desarrollo de competencias específicas y la consolidación de actitudes profesionales.

Para aproximarse a este fenómeno, se aplicó un breve cuestionario diagnóstico con el propósito de conocer las experiencias de estudiantes y egresados respecto de la disponibilidad y la pertinencia de sus prácticas. Aunque se trató de un instrumento de alcance limitado, los datos obtenidos permiten vislumbrar ciertas tendencias que fundamentan la propuesta planteada en este estudio.

OpenSim se presenta como una plataforma tecnológica en constante evolución, capaz de facilitar la simulación de prácticas tanto en unidades de aprendizaje teórico como en entornos profesionales. Su uso puede contribuir al desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la formación profesional, especialmente cuando, por diversas razones, no se dispone de condiciones óptimas en el entorno físico. No obstante, su integración requiere planificación pedagógica, formación docente y colaboración multidisciplinaria, en particular con estudiantes de áreas tecnológicas, para el diseño de entornos virtuales pertinentes.

Como destacan Dalgarno y Lee (2010), las propiedades de los entornos virtuales, como la manipulación activa, la inmersión y la personalización, enriquecen la experiencia educativa. Asimismo, Child (2010) señala que estos entornos favorecen la motivación, la autonomía y la participación activa, elementos clave para un aprendizaje significativo.

Metodología

Diseño de la Investigación

Se empleó un enfoque cuantitativo de carácter exploratorio que permitiera identificar tendencias o situaciones comunes en una población específica (Hernández Sampieri, Fernández & Baptista, 2014). Este diseño fue seleccionado por su pertinencia para explorar la viabilidad de implementar entornos virtuales como apoyo a las prácticas formativas en el contexto universitario.

Población y muestra

La recolección de datos se realizó mediante una encuesta dirigida a estudiantes y egresados de dos instituciones de educación superior del estado de Tlaxcala, México: la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan (UAMCC) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) y la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente (UPTREP). Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia con 90 participantes distribuidos de la siguiente manera:

60 estudiantes de la UATx (66,7 %)

30 estudiantes de la UPTREP (33,3 %)

Composición por género: 52 % masculino, 48 % femenino

Instrumentos y recolección

El instrumento fue un cuestionario digital diseñado en la plataforma Google Forms, compuesto por preguntas de tipo dicotómico (sí/no). Este formato fue seleccionado por su capacidad para categorizar de manera clara y directa las respuestas en estudios exploratorios y por su utilidad para identificar patrones frecuentes en una población (Ávila Baray, 2015). El cuestionario indaga dos aspectos fundamentales:

Si los participantes habían enfrentado dificultades para realizar prácticas de carácter teórico o profesional, y

Si estas prácticas se realizaron en su área profesional de formación.

Cabe señalar que, si bien la naturaleza dicotómica permite una categorización clara y directa para fines diagnósticos, estas características también representan una limitación, pues no captan los matices, las causas subyacentes ni las percepciones detalladas que sustentan las respuestas de los participantes.

Análisis de datos

La encuesta se distribuyó electrónicamente a través de la aplicación de WhatsApp durante el segundo semestre de 2023. La participación fue completamente voluntaria y se garantizó la confidencialidad de las respuestas. A continuación, los datos fueron exportados desde Google Forms para su análisis.

Se realizó un análisis descriptivo de frecuencias y proporciones, apoyado en representaciones gráficas generadas en Google Forms. Esta estrategia de análisis fue seleccionada por su utilidad para presentar datos de forma clara y sintética, lo que facilita su interpretación en estudios de tipo diagnóstico (Bisquerra, 2004).

Hallazgos

Caracterización de la muestra

La encuesta fue respondida por 90 participantes, conformados por estudiantes y egresados de dos instituciones de educación superior del estado de Tlaxcala. La caracterización detallada se presenta a continuación:

Tabla 1

Caracterización sociodemográfica de la muestra.

| Variable | Categoría | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------------|------------|------------|
| Institución de procedencia | UATx-Campus Calpulalpan | 60 | 66,7 % |
| | UPTREP | 30 | 33,3 % |
| Género | Masculino | 47 | 52,2 % |
| | Femenino | 43 | 47,8 % |
| Experiencia previa con entornos virtuales | Sí | 41 | 45,6 % |
| | No | 49 | 54,4 % |
| Condición académica | Estudiante activo | 68 | 75,6 % |
| | Egresado | 22 | 24,4 % |

Nota: La muestra representa aproximadamente el 15 % de la población objetivo de ambas instituciones.

Resultados principales

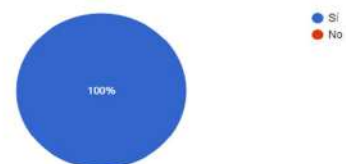
Obstáculos para realizar prácticas

Se formularon dos preguntas clave para diagnosticar la situación respecto de la realización de prácticas teóricas y profesionales en su formación académica. La primera pregunta fue: “¿Alguna vez has tenido la necesidad de realizar una práctica (teórica o profesional) y no has podido hacerla?” Como se evidencia en la Figura 4, el 100% de los encuestados enfrentó obstáculos para realizar prácticas, lo que confirma la problemática central planteada y sustenta la necesidad de alternativas, como la propuesta de OpenSim.

Figura 4

Pregunta 1 planteada a estudiantes y egresados de la UATx y UPTREP

En el transcurso de tus estudios universitarios: ¿Alguna ocasión por alguna razón (Avería de equipo, no se contaba con equipo, no se tenía el instrumental, etc.), tu grupo no pudo realizar una práctica de algún tema específico?
90 respuestas



Nota. Gráfico generado automáticamente en Google Forms a partir de los datos del estudio.

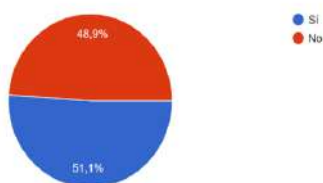
Pertinencia de las prácticas profesionales

La segunda pregunta fue: “Si estás realizando prácticas profesionales o las realizaste, responde lo siguiente: ¿Tus prácticas profesionales estuvieron relacionadas con tu área profesional de estudio?” En este caso, el 48,9 % de los participantes respondió negativamente, lo que indica que casi la mitad de los encuestados realizó prácticas en contextos ajenos a su campo de formación académica. La Figura 5 muestra gráficamente esta proporción.

Figura 5

Distribución de respuestas sobre la relación entre las prácticas profesionales y el área de estudio.

Si estás realizando prácticas profesionales o las realizaste responde lo siguiente: ¿Tus prácticas profesionales fueron relacionadas a tu área profesional de estudio?
90 respuestas



Nota. Gráfico generado automáticamente por Google Forms con datos del estudio

Discusión integrada

Interpretación de los hallazgos

Los resultados evidencian dos problemáticas en la formación universitaria: por un lado, la dificultad que enfrentan los estudiantes para realizar prácticas teóricas y profesionales en condiciones adecuadas; y, por otro, la desconexión entre las prácticas profesionales efectivamente realizadas y el área académica de los participantes. La unanimidad en las respuestas afirmativas a la primera pregunta (100 %) revela una tendencia común entre los encuestados, quienes, en algún momento y por diversas circunstancias, no han podido concretar sus prácticas formativas. Esto sugiere que múltiples factores pueden surgir que dificultan el desarrollo de estas actividades en condiciones ideales, como la disponibilidad de espacios, recursos o tiempos institucionales.

La segunda pregunta mostró que el 48,9 % de los encuestados realizó sus prácticas profesionales fuera de su campo de estudio. Aunque en algunos casos esto podría obedecer a decisiones personales o preferencias individuales, también es importante considerar que los estudiantes suelen verse condicionados por factores externos, como la escasez de espacios disponibles, la falta de recursos o la ubicación geográfica. Esta disociación representa una brecha que puede comprometer el desarrollo de habilidades específicas y debilitar la pertinencia del proceso educativo, como señalan Concha Toro et al. (2020).

Estos hallazgos pueden considerarse una sugerencia para explorar alternativas que contribuyan a superar las barreras físicas, económicas e institucionales que dificultan la realización de prácticas pertinentes. En este contexto, el uso de entornos virtuales inmersivos, como los metaversos, se presenta como una solución viable y estratégica. De acuerdo con De Freitas y Neumann (2009), los mundos virtuales pueden replicar experiencias formativas reales mediante simulaciones interactivas que favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales. Asimismo, Dalgarno y Lee (2010) destacan que este tipo de plataformas favorece la comprensión profunda de los conceptos mediante la manipulación activa de escenarios digitales modelados para el aprendizaje.

La plataforma OpenSim se presenta como una opción accesible y versátil en el ecosistema de mundos virtuales, al ser de código abierto, altamente flexible y adaptable a diversas necesidades pedagógicas. La posibilidad de construir laboratorios virtuales, talleres técnicos, clínicas simuladas o espacios colaborativos responde directamente a la problemática identificada en los resultados. Child (2010) y Hew y Cheung (2010) señalan que este tipo de entornos no solo mejora el acceso a experiencias formativas de calidad, sino que también incrementa la motivación, la participación activa y la autonomía de los estudiantes.

Aunque el instrumento aplicado tuvo un número limitado de preguntas, los datos obtenidos ofrecen una aproximación significativa al problema identificado y refuerzan la propuesta de utilizar el metaverso no solo como una medida de emergencia ante carencias específicas, sino también como una estrategia educativa de largo plazo que puede integrarse como complemento o extensión de las prácticas presenciales. Su implementación, sin embargo, debe ir acompañada de una planificación pedagógica sólida, de la capacitación docente y de la participación activa de los estudiantes, en especial en áreas como la programación, que podrían colaborar en el desarrollo técnico de los entornos virtuales.

Los resultados del presente estudio, aunque derivados de un instrumento con un número limitado de preguntas, aportan evidencia relevante sobre una problemática común en la formación universitaria: las limitaciones que enfrentan estudiantes y egresados para realizar prácticas teóricas y profesionales alineadas con su campo de estudio. Esta situación, experimentada por la totalidad de los participantes encuestados respecto de la falta de prácticas teóricas y por casi la mitad en relación con prácticas profesionales fuera de su área, confirma la existencia de una brecha entre los objetivos formativos y las condiciones reales de aplicación.

Este hallazgo coincide con lo planteado por Concha Toro et al. (2020), quienes advierten que la desconexión entre el currículo académico y la experiencia práctica puede limitar significativamente el impacto profesional de la formación.

En este sentido, los datos obtenidos en esta investigación refuerzan la necesidad de explorar soluciones que no solo atiendan emergencias puntuales, sino que también se integren estratégicamente en los modelos educativos como mecanismos permanentes de fortalecimiento pedagógico.

Fundamentación para la propuesta OpenSim

El metaverso como herramienta de aprendizaje, en particular mediante plataformas como OpenSim, se configura como una alternativa prometedora. Como señalan De Freitas y Neumann (2009), los entornos virtuales inmersivos permiten simular experiencias formativas reales y favorecen el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales. Además, Dalgarno y Lee (2010) señalan que este tipo de entornos posibilita una comprensión más profunda mediante la manipulación activa de espacios digitales modelados intencionalmente para el aprendizaje.

La implementación de un metaverso como apoyo a las prácticas teóricas y profesionales se alinea con las tendencias internacionales en innovación educativa, que apuestan al uso de tecnologías emergentes para garantizar el acceso, la pertinencia y la calidad en la formación (Hew & Cheung, 2010). OpenSim, en particular, destaca por su naturaleza de código abierto, su adaptabilidad y su bajo costo relativo, lo que lo convierte en una herramienta viable para instituciones con recursos limitados.

Para materializar esta propuesta, se plantea el desarrollo de un prototipo en OpenSim, que se concebirá mediante el diseño de simulaciones especializadas y contextualizadas, dirigidas a las carreras ofertadas. Por ejemplo, para los estudiantes de ingenierías y de programas tecnológicos de la UPTREP, podrían desarrollarse talleres virtuales que simulen líneas de producción automatizadas o laboratorios de redes de computadoras, donde los avatares puedan ensamblar componentes, diagnosticar fallas y realizar configuraciones en equipos virtuales que replican su funcionamiento real. Para las disciplinas sociales, administrativas y jurídicas de la UATx Campus Calpulalpan, OpenSim permitiría crear entornos de simulación como una oficina de atención al cliente, un juzgado virtual o una empresa simulada.

En estos espacios, los estudiantes podrían realizar prácticas de rol (role-playing) para ejercitar habilidades de negociación, argumentación jurídica, gestión de proyectos o atención al usuario, interactuando con avatares controlados por docentes o por scripts predefinidos que planteen escenarios problemáticos comunes a su profesión. Este enfoque de “aprender haciendo” en un entorno seguro y controlado aborda directamente las dos brechas identificadas: proporciona acceso a “prácticas teóricas” en laboratorios virtuales cuando la infraestructura física es limitada, y se asegura la pertinencia de “prácticas profesionales” al garantiza que las simulaciones estén rigurosamente alineadas con los objetivos de aprendizaje de cada carrera, mitigando así el problema del 48,9 %.

Para que esta estrategia sea efectiva, resulta fundamental considerar ciertos elementos clave: la planificación pedagógica adecuada, la capacitación de los docentes en el diseño instruccional de entornos virtuales y el involucramiento activo de los estudiantes en áreas como la programación y el diseño 3D. Childs (2010) sugiere que el éxito de estos espacios no depende solo de la tecnología en sí, sino también de la capacidad de crear experiencias significativas y auténticas que motiven al estudiante y potencien su aprendizaje.

El metaverso puede ofrecer, además, soluciones transversales a otras problemáticas educativas. La simulación de equipos especializados, la recreación de ambientes clínicos o industriales y la posibilidad de generar interacciones multidisciplinarias entre estudiantes de distintas carreras abren nuevas rutas para fortalecer las prácticas formativas. Esto cobra particular relevancia en contextos en los que las instituciones enfrentan restricciones físicas, presupuestarias o geográficas.

Cabe destacar que la colaboración entre áreas técnicas y pedagógicas no solo facilita la implementación del metaverso, sino que también genera valor académico y profesional para ambas partes. Involucrar a estudiantes de programación en el desarrollo de estos espacios propicia un aprendizaje significativo en contextos reales, mientras se asegura la sostenibilidad técnica de la propuesta.

Limitaciones contextualizadas

Es importante reconocer las limitaciones inherentes a este estudio de carácter exploratorio. El instrumento de medición, compuesto por preguntas dicotómicas, si bien permitió una categorización clara para fines diagnósticos, no capturó los matices, las causas subyacentes ni las percepciones detalladas tras las respuestas de los participantes.

La naturaleza descriptiva del estudio y el tamaño de la muestra limitan la generalización de los resultados, aunque ofrecen una aproximación significativa al problema identificado. Estas limitaciones subrayan la necesidad de desarrollar estudios complementarios que incluyan metodologías mixtas, instrumentos más abarcadores y diseños longitudinales que permitan evaluar el impacto real de las intervenciones propuestas.

Conclusiones

Conclusiones principales

En respuesta al objetivo de caracterizar la problemática, el estudio identificó limitaciones críticas: primero, el acceso universal a prácticas teóricas (100 % de obstáculos); segundo, la pertinencia de las experiencias (48,9 % fuera del área). Ante esto, el uso de entornos virtuales, como OpenSim, podría representar una alternativa viable para ampliar las posibilidades de formación práctica. Su implementación adecuada puede integrarse en los modelos educativos existentes para enriquecer

la experiencia formativa, especialmente en contextos con limitaciones presenciales.

Proyecciones de investigación

Los resultados ofrecen elementos que podrían respaldar futuras iniciativas orientadas a explorar, diseñar e implementar entornos virtuales de aprendizaje. No obstante, es importante señalar que este estudio tiene un carácter exploratorio, por lo que sus hallazgos deben interpretarse como una aproximación inicial.

Se sugiere desarrollar investigaciones más amplias y profundas que evalúen el impacto real de estas herramientas, tanto en el desarrollo de habilidades técnicas como en la formación de actitudes profesionales. Asimismo, se reconoce que la incorporación de mundos virtuales en la educación superior requiere una planificación estratégica, formación docente, diseño instruccional pertinente y colaboración interdisciplinaria para que su implementación resulte efectiva y sostenible.

Conflicto de intereses.

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

- Ávila Baray, M. (2015). *Técnicas de investigación social: fundamentos y herramientas metodológicas*. Trillas.
- Ayala Pezzutti, R. J., Laurente Cárdenas, C. M., Escuzza Mesías, C. D., Núñez Lira, L. A., & Díaz Dumont, J. R. (2020). Mundos virtuales y el aprendizaje inmersivo en la educación superior. *Propósitos y Representaciones. Scielo Perú*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.430>
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Child, M. (2010). *Learners' experience of presence in virtual worlds*. Tesis doctoral, University of Warwick. <https://doi.org/https://wrap.warwick.ac.uk/4516/>
- Concha Toro, M. D., Anabalón, Y. B., Lagos San Martín, N. G., & Mora Donoso, M. L. (2020). Professional Internships and Social Work. A Review of Literature in Higher Education. *Scielo*, 1–18. Retrieved 6 de Junio de 2022, from https://scielo.conicyt.cl/pdf/pel/v57n1/en_0719-0409-pel-57-01-00105.pdf
- Dalgarno, B., & Lee, M. (2010). What are the learning affordances of 3-D virtual environments? *British Journal of Educational Technology*, 41(1), 10–32. <https://bera-journals.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1467-8535.2009.01038.x>
- De Freitas, S., & Neumann, T. (2009). The use of 'exploratory learning' for supporting immersive learning in virtual environments. *Computers & Education*, 52(2), 343–352. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.compedu.2008.09.010>
- Fukuhara, M., Castro, A., & Flores, M. (Abril de 2018). *Scielo Perú*. Retrieved 6 de junio de 2022, from http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-43552018000200005
- Gault, J., Leach, E., & Duey, M. (2010). Effects of business internships. *Emerald*, 52(1), 76–88. <https://doi.org/10.1108/00400911011017690>
- Guarnizo Crespo, S. (2018). Importancia de las prácticas preprofesionales para los estudiantes de Educación Superior de la Universidad de Guayaquil. *Dialnet*, 14–26. Retrieved 6 de junio de 2022, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6778218>
- Hew, K., & Cheung, W. (2010). Use of three-dimensional (3-D) immersive virtual worlds in K–12 and higher education settings: A review of the research. *British Journal of Educational Technology*, 41(1), 33–55. <https://doi.org/https://bera-journals.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8535.2008.00900.x>
- Juárez Huescas, O. A., Muñoz Hernández, M., García López, J. G., & Juárez Huescas, C. A. (2013). Academic Asesorias in the Open Wonderland Metaverse, Computer Technology “as a Good Alternative for E-learning”. In Pixel (Ed.). *3rd Edition*. Florencia, Italia: the Italian publisher Libreriauniversitaria.it. Retrieved June 2022, from https://conference.pixel-online.net/conferences/foe2013/common/download/Paper_pdf/600-ELE32-FP-Huescas-FOE2013.pdf
- Lorandi Medina, M. P., Hermida Saba, M., Hernández Silva, M., & de Guevara Durán, M. L. (2011). Los laboratorios virtuales y remotos en la enseñanza de la ingeniería. *Revista Internacional de Educación en Ingeniería*, 24–30.
- M. Bawica, I. (2021). The University Internship Program and Its Effects on Students' Employability Readiness. *International Journal of Academe and Industry Research*, 2(3), 86-101. <https://doi.org/10.53378/348731>
- Macedo, J. (1998). Las tecnologías educativas y los mundos virtuales Multi-User (MUVE). *Mundo Virtual Educativo*, 7–8. Retrieved 6 de junio de 2022, from <https://es.calaméo.com/read/002166834d85e82012857>
- Montoya Díaz, E. P. (2019). Importancia de las prácticas profesionales en la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. *Revista Multi-Ensayos*, 22–26.

Romero Palacios, P. J., Romero López, M. A., Gómez Jiménez, F. J., & Miranda León, M. T. (Diciembre de 2012). *Scielo*. Retrieved 6 de junio de 2022, from Educación Médica: <https://scielo.isciii.es/pdf/edu/v15n4/original4.pdf>

Varela Navarro, G. A. (2011). *Mundos Virtuales Educativos: una estrategia de aprendizaje para nativos digitales*. Retrieved 6 de junio de 2022, from <https://docplayer.es/23538857-Mundos-virtuales-educativos-una-estrategia-de-aprendizaje-para-nativos-digitales.html>



Una Estrategia de Ciberseguridad en México: Evidencia de la Necesidad de Inversión y Coordinación Frente al Incremento de Amenazas.

Jorge González Lira
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0007-4348-7815>

M.C. Marisol Muñoz Hernández
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan
<https://orcid.org/0000-0002-3320-9017>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

González Lira, J., & Muñoz Hernández, M. Una Estrategia de Ciberseguridad en México: Evidencia de la Necesidad de Inversión y Coordinación Frente al Incremento de Amenazas. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1 (1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.53>

Resumen: Los ciberataques representan una amenaza sistémica para la economía mexicana. Este artículo argumenta que la dispersión de responsabilidades institucionales y la subinversión presupuestal constituyen las principales vulnerabilidades que amplifican el impacto económico de los ciberataques en México. Mediante un análisis de tres casos emblemáticos durante 2020-2024, documentamos pérdidas superiores a 11,486.9 millones de pesos y un aumento del 340% en la sofisticación de los ataques. Como solución urgente, proponemos: (1) la creación de una autoridad nacional unificada de ciberseguridad que podría reducir los tiempos de respuesta en un 78 % y (2) un incremento progresivo de la inversión al 0,08 % del PIB que generaría un retorno de la inversión (ROI) del 60 % en cinco años.

Palabras clave: Ciberseguridad, Impacto Económico, Política Pública, Vulnerabilidades, Unificación Institucional, OCDE.

Abstract: Cyberattacks represent a systemic threat to the Mexican economy. This article argues that the dispersion of institutional responsibilities and budgetary underinvestment constitute the principal vulnerabilities that amplify the economic impact of cyberattacks in Mexico. Through the analysis of three emblematic cases during 2020-2024, we document losses exceeding 11,486.9 million pesos and a 340% increase in attack sophistication. We propose the following urgent solutions: (1) the creation of a unified national cybersecurity authority that could reduce response time by 78 %, and (2) a progressive increase in investment to 0,08 % of GDP that would generate a 60 % return on investment (ROI) within five years.

Keywords: Cybersecurity, Economic Impact, Public Policy, Vulnerabilities, Institutional Unification, Investment.

Fecha de recepción V1: 18/09/2025 Fecha de recepción V2: 19/10/2025 Fecha de aceptación: 19/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

La ciberseguridad se ha convertido en un eje estratégico para la estabilidad económica, política y social de las naciones. En el caso de México, el aumento constante de los incidentes cibernéticos y la creciente dependencia de las tecnologías digitales han evidenciado la urgencia de establecer una estrategia nacional integral de ciberseguridad. Esta debe articular una visión de largo plazo, alineada con estándares internacionales y sustentada en la inversión, la coordinación institucional y el desarrollo de talento especializado.

Durante la última década, México ha experimentado un incremento sostenido de ataques cibernéticos dirigidos tanto a instituciones públicas como a privadas. De acuerdo con datos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el país se encuentra entre los diez con mayor número de incidentes registrados. Sin embargo, la inversión nacional en ciberseguridad se mantiene por debajo del 0,05 % del Producto Interno Bruto (PIB), cifra significativamente inferior al promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo gasto promedio ronda el 0,08 % (BID, 2023).

Esta disparidad evidencia un déficit estructural que no solo expone vulnerabilidades técnicas, sino que también revela la ausencia de una gobernanza centralizada capaz de coordinar esfuerzos entre los sectores público, privado y académico. En este contexto, el presente estudio busca demostrar la necesidad urgente de una política nacional robusta de ciberseguridad, basada en la inversión estratégica, el fortalecimiento institucional y la medición del retorno de la inversión (ROI) en materia de seguridad digital.

Asimismo, se argumenta que la creación de una Agencia Nacional de Ciberseguridad permitiría una respuesta más rápida, coherente y eficaz ante incidentes, al tiempo que impulsaría la estandarización de políticas, protocolos y capacidades técnicas. El documento aborda de manera integral los factores económicos, tecnológicos y humanos que inciden en la resiliencia digital del país y propone lineamientos concretos de acción, considerando experiencias comparativas de países miembros de la OCDE.

Contexto de la Ciberseguridad en México

La digitalización acelerada de los sectores público y privado en México ha impulsado una expansión significativa del ataque, que se extiende desde los servicios financieros hasta las plataformas gubernamentales. El ecosistema digital nacional se encuentra cada vez más interconectado, pero también cada vez más expuesto. Este fenómeno ha coincidido con una asignación presupuestal limitada y con la ausencia de una autoridad central que coordine las acciones de ciberdefensa.

En 2024, la Asociación Mexicana de Ciberseguridad (AMECI) reportó más de 170.000 intentos de ciberataque diarios contra entidades públicas y privadas. Estos ataques incluyen desde ransomware y phishing hasta la explotación de vulnerabilidades en sistemas críticos como los de energía, transporte y salud. A pesar de esta realidad, la inversión pública en ciberseguridad se mantiene dispersa entre las dependencias, sin un plan rector que articule prioridades, metas y mecanismos de evaluación.

A diferencia de países como Singapur o el Reino Unido, donde existen agencias nacionales de ciberseguridad con autoridad unificada, México enfrenta una fragmentación institucional que dificulta la coordinación y la respuesta ante incidentes. Cada dependencia gestiona su propia seguridad, con proveedores, estándares y niveles de madurez distintos. Esto genera duplicidad de esfuerzos, sobre costo y vulnerabilidades sistémicas.

Además, los procesos administrativos orientados a la austeridad y a la reducción del gasto han obstaculizado el desarrollo de estrategias basadas en el retorno de la inversión (ROI). La percepción de la ciberseguridad como un gasto y no como una inversión estratégica ha limitado su crecimiento presupuestario. Sin embargo, los costos asociados a los ciberataques —pérdida de datos, interrupciones operativas, rescates pagados y daños— superan con creces los ahorros obtenidos al minimizar los recursos asignados.

Por ejemplo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) han reconocido pérdidas millonarias en la recuperación de sistemas tras ataques de ransomware. Estas pérdidas podrían haberse mitigado mediante una inversión preventiva equivalente a una fracción de los montos gastados en la recuperación post-ataque.

En términos de talento humano, México enfrenta un déficit estimado de 48.000 especialistas en ciberseguridad, según el Centro de Estudios Estratégicos en Ciberdefensa (CEEC, 2023). Este déficit refleja no solo la falta de programas académicos especializados, sino también la carencia de incentivos salariales y de trayectorias profesionales competitivas. La formación de especialistas requiere entre tres y cinco años, lo que plantea la necesidad de una planificación adecuada.

El contexto mexicano, por tanto, combina tres desafíos estructurales:

Baja inversión relativa al PIB.

Fragmentación institucional y ausencia de un ente rector.

Déficit de talento especializado que impide mantener una estrategia integral.

Estos factores evidencian que la ciberseguridad debe abordarse como un componente de la política nacional de seguridad, con una visión transversal que involucre a los sectores público, privado, académico y ciudadano.

Marco Teórico y Conceptual

La ciberseguridad como inversión estratégica

La ciberseguridad, más allá de ser un componente técnico, constituye una inversión estratégica en la resiliencia nacional. De acuerdo con el World Economic Forum (2024), la pérdida global derivada de delitos cibernéticos supera los 10,5 billones de dólares anuales, lo que convierte este tipo de crimen en una de las principales amenazas económicas del siglo XXI. Desde esta perspectiva, la inversión en ciberseguridad debe analizarse en términos de retorno de la inversión (ROI), considerando que cada peso invertido en prevención puede evitar pérdidas significativamente mayores.

Modelos como el Cyber Value-at-Risk (CyberVaR) proponen cuantificar el riesgo cibernético mediante la relación entre la probabilidad de ataque, el impacto económico y la capacidad de respuesta. Bajo esta lógica, la asignación presupuestal en ciberseguridad no se justifica solo por la magnitud del gasto, sino también por su capacidad para reducir el riesgo y generar ahorros a largo plazo.

Políticas públicas y gobernanza digital

La literatura académica sobre gobernanza de la ciberseguridad identifica dos enfoques predominantes:

Modelo centralizado, adoptado por países como Singapur y el Reino Unido, en el que una agencia nacional unificada coordina las políticas, establece estándares y supervisa la respuesta ante incidentes.

Modelo descentralizado, empleado por países como México y Argentina, en los que las responsabilidades están distribuidas entre dependencias sin un ente principal de coordinación.

El modelo centralizado ha demostrado ser más eficiente en la gestión de crisis y en la asignación racional de recursos. Por ejemplo, Singapur, con una inversión del 0,12 % de su PIB en ciberseguridad y una población de apenas seis millones, ha logrado posicionarse entre los cinco países con mayor resiliencia digital según el Global Cybersecurity Index (GCI, 2023). Por contraste, México, con una población veinte veces mayor, invierte menos de la mitad de ese porcentaje y ocupa el puesto 52 en el ranking mundial.

El caso del Reino Unido también es ilustrativo: la creación del National Cyber Security Centre (NCSC) permitió unificar protocolos, establecer estándares mínimos obligatorios para proveedores gubernamentales y crear un ecosistema de colaboración con el sector privado.

Como resultado, los tiempos de respuesta ante incidentes graves se redujeron de semanas a días.

Marco legal y normativo

En México, el marco normativo en materia de ciberseguridad se encuentra disperso entre leyes y reglamentos que abordan el tema de manera tangencial:

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (2010)

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015)

Ley de Seguridad Nacional (2018)

Diversas normas técnicas emitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de Transparencia (INAI)

Sin embargo, ninguna de estas leyes constituye una estrategia integral de ciberseguridad nacional, lo que deja vacíos normativos en materia de gobernanza, atribuciones, coordinación interinstitucional y mecanismos de respuesta. Esta situación dificulta la implementación de políticas públicas coherentes y la evaluación del gasto en seguridad digital.

La creación de una Ley Nacional de Ciberseguridad, acompañada de un organismo especializado con autonomía técnica y presupuestal, permitiría estructurar un marco regulatorio robusto que dé continuidad y coherencia a las acciones en la materia.

Capital humano y educación especializada

Diversos estudios del Banco Mundial (2023) y del BID (2024) coinciden en que el déficit de talento en ciberseguridad constituye una de las mayores limitaciones para la región latinoamericana. En el caso de México, el déficit estimado de 48.000 especialistas afecta la capacidad de detección temprana y de respuesta ante amenazas. Programas educativos limitados, baja vinculación con el sector productivo y la ausencia de certificaciones internacionales reconocidas dificultan la formación de una masa crítica de expertos.

Se estima que la formación de un especialista en ciberseguridad cuesta aproximadamente 60.000 pesos al año, incluyendo la infraestructura tecnológica, la capacitación docente y las prácticas supervisadas. Si el Estado estableciera como meta formar 10.000 especialistas anuales durante cinco años, la inversión total sería de 3.000 millones de pesos, una cifra marginal si se compara con las pérdidas anuales estimadas por ciberataques, que superan los 100.000 millones de pesos.

Metodología

Este estudio adopta un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), orientado al análisis comparativo de las estrategias nacionales de ciberseguridad, así como a su nivel de inversión y su impacto medible en la reducción de incidentes, pérdidas económicas y tiempos de respuesta. Se parte del supuesto de que una mayor inversión, acompañada de una gobernanza centralizada, se traduce en una mayor resiliencia y un mayor retorno de la inversión (ROI) en ciberseguridad.

Fase 1. Análisis de contexto y diagnóstico situacional

Se recopilaron y analizaron datos secundarios provenientes de fuentes oficiales (BID, OCDE, OEA, INEGI y organismos nacionales de ciberseguridad de distintos países). Se establecieron indicadores clave para el diagnóstico:

Porcentaje del PIB destinado a la ciberseguridad.

Número de incidentes reportados anualmente.

Tiempo promedio de respuesta ante incidentes.

Existencia de una agencia centralizada.

Densidad de especialistas por cada 100.000 habitantes.

Los datos se normalizaron para permitir la comparación entre países de distinto tamaño poblacional y de distintos niveles de desarrollo económico.

Fase 2. Análisis comparativo internacional

Con base en los indicadores anteriores, se construyó un modelo comparativo entre México y los países de la OCDE. Los países se clasificaron según su nivel de madurez en ciberseguridad:

Nivel Alto: Singapur, Reino Unido, Israel, Corea del Sur.

Nivel Medio: España, Canadá, Alemania.

Nivel Bajo: México, Chile, Brasil, Colombia.

Se identificó que los países con políticas de ciberseguridad centralizadas reportan tiempos de respuesta entre 60 % y 70 % inferiores a los de los países con estructuras fragmentadas. Además, la correlación entre la inversión (como porcentaje del PIB) y la reducción de incidentes mostró un coeficiente de correlación de -0.74 , lo que indica una relación inversamente proporcional significativa: a mayor inversión, menor es el impacto económico promedio por ataque.

Fase 3. Evaluación del retorno de la inversión (ROI)

Para estimar el retorno de la inversión en ciberseguridad, se aplicó la fórmula:

$$ROI = \frac{\text{Beneficios} - \text{Costos}}{\text{Costos}} \times 100$$

Donde:

Los beneficios corresponden al ahorro generado por la reducción de las pérdidas económicas derivadas de incidentes.

Los costos incluyen la inversión en infraestructura, personal, capacitación y coordinación interinstitucional.

El modelo proyectó tres escenarios de inversión:

Escenario base (0,03 % del PIB) – Situación actual de México.

Escenario moderado (0,05 % del PIB) – Incremento sugerido en el artículo original.

Escenario óptimo (0,08 % del PIB) – Equivalente al promedio de la OCDE.

Los resultados mostraron que el ROI marginal comienza a ser positivo a partir del 0,05 % del PIB, ya que los costos previstos por los ataques superan la inversión incremental. Con base en datos de 2023, cada 0,01 % adicional del PIB invertido en prevención podría evitar pérdidas equivalentes a 0,05 % del PIB anual.

Fase 4. Modelado de escenarios institucionales

Esta fase consistió en simular el efecto de la creación de una Agencia Nacional de Ciberseguridad, tomando como referencia los modelos del National Cyber Security Centre (Reino Unido) y del Cyber Security Agency (Singapur).

Se plantearon tres escenarios:

Tabla 1.

Comparación de escenarios institucionales de ciberseguridad según el tiempo de respuesta y el nivel de coordinación.

| Escenario | Características | Tiempo de respuesta promedio | Nivel de coordinación |
|--------------|---|------------------------------|-----------------------|
| Fragmentado | Estructura actual (dependencias separadas) | 14 días | Bajo |
| Coordinado | Comité interinstitucional sin autoridad formal | 7 días | Medio |
| Centralizado | Agencia nacional unificada con presupuesto propio | 3 días | Alto |

Nota. Elaboración propia basada en el análisis comparativo de modelos internacionales de gobernanza en ciberseguridad.

Resultados y Análisis Comparativo Internacional

El análisis de resultados se centró en tres ejes:

La relación entre la inversión y la reducción de pérdidas por ciberataques.

La eficiencia institucional derivada de la centralización de la ciberseguridad.

El posicionamiento comparativo de México frente a los países de la OCDE y de América Latina.

Inversión en ciberseguridad como porcentaje del PIB

La Tabla 2 presenta los niveles de inversión pública en ciberseguridad de algunos países seleccionados de la OCDE y de América Latina, con datos estandarizados para el año 2024.

Tabla 2. Inversión nacional en ciberseguridad (como % del PIB, 2024)

| País | % PIB destinado a ciberseguridad | Pérdidas por ciberataques (millones USD) | ROI estimado | Agencia centralizada |
|-------------|----------------------------------|--|--------------|----------------------|
| Singapur | 0.12 % | 480 | +65 % | Sí |
| Reino Unido | 0.10 % | 2,400 | +52 % | Sí |
| España | 0.09 % | 1,850 | +45 % | Sí |
| Canadá | 0.08 % | 2,200 | +48 % | Sí |
| México | 0.03 % | 6,800 | -12 % | No |
| Chile | 0.04 % | 1,050 | +10 % | Parcial |
| Brasil | 0.05 % | 4,500 | +25 % | Parcial |

Nota. Elaboración propia con base en datos de la OCDE (2024), del BID (2023) y del CEEC (2023).

El análisis muestra que los países con mayor inversión registran un ROI positivo sostenido. México, con una inversión del 0,03 % del PIB (aproximadamente 17 mil millones de pesos), experimenta pérdidas equivalentes al 0,35 % del PIB por ciberataques, lo que representa un desequilibrio superior a 100 mil millones de pesos anuales.

Impacto de la centralización institucional

La creación de agencias centralizadas ha mostrado beneficios cuantificables. El análisis de los tiempos de respuesta (Tabla 3) revela que la existencia de una autoridad unificada reduce significativamente los impactos de los ataques.

Tabla 3.

Tiempos promedio de respuesta ante incidentes cibernéticos (2024)

| Tipo de estructura | Tiempo promedio de respuesta | Reducción frente a modelo fragmentado | Costo promedio por incidente (USD) |
|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Fragmentada | 14 días | — | 480,000 |
| Coordinada | 7 días | -50 % | 250,000 |
| Centralizada (Reino Unido, Singapur) | 3 días | -78 % | 90,000 |

Nota. Elaboración propia con base en GCI (2024) y BID (2023).

La reducción de los tiempos de respuesta no solo limita el daño económico, sino que también mejora la reputación internacional y la confianza de los inversionistas. En México, los ataques a sistemas financieros y de salud han demostrado que cada día de inactividad puede acarrear pérdidas superiores a 50 millones de pesos en productividad y en recuperación técnica.

Escenarios de inversión para México

A partir de los modelos presentados en la sección metodológica, se simuló tres escenarios de incremento presupuestario en ciberseguridad.

Tabla 4. Escenarios proyectados de inversión y ROI (2025–2030)

| Escenario | Inversión (% PIB) | Inversión anual (millones de pesos) | Reducción estimada de pérdidas | ROI proyectado (a 5 años) |
|---------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| Base (actual) | 0.03 % | 17,000 | — | -12 % |
| Moderado | 0.05 % | 28,000 | 30 % menos pérdidas | +25 % |
| Óptimo | 0.08 % | 45,000 | 55 % menos pérdidas | +60 % |

Nota. Modelo de simulación elaborado a partir de datos del INEGI y del BID (2024).

Los resultados indican que incrementar la inversión al 0,05 % del PIB podría reducir las pérdidas anuales por ciberataques en un 30 %, mientras que un nivel de 0,08 % lograría reducirlas en más de la mitad. Además, el ROI sería positivo, lo que implica que el gasto preventivo generaría beneficios económicos netos.

Formación de especialistas y desarrollo de capacidades

El déficit de especialistas en México, estimado en 48.000 profesionales, afecta directamente la capacidad de respuesta ante ataques complejos. Según las proyecciones del Centro de Ciberinteligencia de América Latina (CCAL, 2024), el país necesitaría invertir al menos 3.000 millones de pesos anuales para cerrar la brecha de talento en un plazo de 5 años.

Si se logra formar 10.000 especialistas anuales, el país alcanzaría en 2029 una cobertura cercana al promedio latinoamericano, pero aún lejos de los niveles de los países de la OCDE. Por ello, el escenario óptimo implica duplicar esa meta a 20.000 especialistas anuales mediante alianzas público-privadas, programas de becas y certificaciones conjuntas con organismos internacionales como (ISC)² y CompTIA.

México en el contexto latinoamericano

En comparación con otras economías de la región, México se ubica en una posición intermedia: posee infraestructura tecnológica avanzada, pero una institucionalidad débil.

Chile destaca por su estrategia nacional publicada en 2022, con mecanismos de cooperación internacional activos.

Brasil ha avanzado en el sector financiero, pero enfrenta retos de coordinación entre sus ministerios.

Colombia cuenta con un Centro de Respuesta a Incidentes (CoCERT) altamente operativo, aunque con financiamiento limitado.

México puede liderar la ciberseguridad regional si unifica su estrategia y consolida su gobernanza digital mediante métricas y rendición de cuentas.

Síntesis de resultados

Los hallazgos pueden resumirse en los siguientes puntos clave:

Cada peso invertido en prevención evita hasta cinco pesos en pérdidas.

Una autoridad centralizada puede reducir el impacto económico de los ataques en un 70 %.

El ROI se vuelve positivo cuando la inversión alcanza o supera el 0,05 % del PIB.

El desarrollo de talento especializado es el factor más crítico para la sostenibilidad del sistema.

México se encuentra rezagado respecto del promedio de la OCDE, pero con un alto potencial de mejora.

Discusión

La brecha estructural en la ciberseguridad mexicana

Los resultados obtenidos revelan una brecha estructural entre México y los países líderes en ciberseguridad, tanto en términos de inversión como de eficiencia institucional. La evidencia muestra que la fragmentación organizacional y presupuestal impide la consolidación de una política integral. Cada dependencia opera con criterios distintos, lo que se traduce en respuestas lentas ante emergencias digitales.

Esta situación contrasta con las experiencias exitosas de países como el Reino Unido y Singapur, donde la existencia de un organismo central (NCSC y CSA, respectivamente) ha permitido una gobernanza clara, protocolos uniformes y una cultura de colaboración intersectorial. En dichos países, la coordinación vertical y horizontal entre las agencias ha reducido significativamente la exposición a riesgos sistémicos.

En México, el gasto fragmentado en ciberseguridad —sin inventario nacional de activos críticos ni protocolo unificado de respuesta— impide una orientación estratégica y reduce el impacto del gasto público.

La necesidad de una gobernanza centralizada

El argumento a favor de establecer una Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANC) se fortalece al considerar los beneficios comparativos de los modelos internacionales. Un organismo con autoridad normativa y técnica tendría al menos cuatro ventajas estratégicas:

Unificación de estándares técnicos y operativos. Permitiría que todas las dependencias y proveedores del Estado trabajaran bajo los mismos marcos de referencia (por ejemplo, NIST, ISO 27001).

Optimización del gasto. Centralizar la adquisición de software, licencias y servicios de protección permitiría reducir costos gracias a las economías de escala.

Respuesta rápida ante incidentes. La ANC podría coordinar de inmediato a los equipos de ciberemergencia (CERTs) bajo un mando unificado, reduciendo los tiempos de contención.

Transparencia y rendición de cuentas. Publicar métricas anuales de gasto, ROI y desempeño fortalecería la confianza pública y la auditoría ciudadana.

La centralización no añade burocracia; simplifica las funciones y la estrategia, siempre que la agencia cuente con autonomía técnica y presupuestal.

El retorno de la inversión como lenguaje para los tomadores de decisiones

El uso del ROI como herramienta de análisis económico permite transformar la narrativa: la seguridad deja de ser un gasto y se convierte en una inversión de alto impacto.

Por ejemplo, si México aumentara su presupuesto del 0,03 % al 0,05 % del PIB, se proyecta que las pérdidas anuales se reducirían en más de 30 %, lo que equivaldría a un ahorro neto de más de 30 000 millones de pesos. Dicho de otro modo, por cada peso invertido en prevención, el país evitaría pérdidas equivalentes a cinco pesos en recuperación, rescates o mitigación de daños.

Lecciones internacionales aplicables a México

El estudio comparativo con países de la OCDE permite extraer varias lecciones que podrían adaptarse al contexto mexicano:

Singapur: su modelo se basa en la “ciberseguridad como política de Estado”, articulando educación, defensa y economía digital en una misma estrategia nacional. Su éxito radica en una visión integral y a largo plazo.

Reino Unido: destaca por su enfoque colaborativo entre el gobierno, la industria y la academia. Su centro nacional (NCSC) no solo gestiona crisis, sino que también actúa como un hub de conocimiento y asesoría.

España: ha logrado equilibrar la descentralización territorial con una coordinación efectiva a través del INCIBE, lo que demuestra que la centralización puede coexistir con la autonomía regional.

Brasil: demuestra la importancia de los CERT sectoriales, que permiten una atención específica a industrias críticas como la banca y la energía.

Chile: ofrece un modelo de madurez gradual, implementando una estrategia nacional con fases multianuales que pueden servir de referencia para México.

Implicaciones para la política pública mexicana

La austeridad reciente en México ha restringido la inversión en infraestructura tecnológica y en talento especializado; este estudio indica que el costo de no invertir supera al de invertir, tanto en términos financieros como en reputacionales para el gobierno.

Una política pública efectiva en ciberseguridad debe:

Considerar el costo de oportunidad de los incidentes cibernéticos.

Establecer mecanismos de incentivo fiscal para que las empresas inviertan en la seguridad digital.

Incluir métricas de desempeño y de ROI en los informes de rendición de cuentas.

Fomentar alianzas público-privadas para la capacitación y certificación del personal técnico.

Los países que incorporan la ciberseguridad en su desarrollo nacional disminuyen significativamente los incidentes críticos y fortalecen la confianza digital.

Limitaciones del estudio y líneas futuras

Aunque los resultados son consistentes con la literatura internacional, el estudio presenta limitaciones: los datos públicos sobre gastos y pérdidas cibernéticas en México son fragmentarios, y los modelos de ROI se basan en estimaciones debido a la falta de una metodología estandarizada oficial.

Futuras investigaciones deberían:

Desarrollar un modelo cuantitativo nacional de riesgo cibernético (CyberVaR-Mx).

Incorporar análisis longitudinales para medir la evolución del ROI en periodos de 5 a 10 años.

Integrar métricas de impacto social y educativo, además de las puramente financieras.

Estas líneas de trabajo complementarían la evidencia empírica y fortalecerían la toma de decisiones en materia de política pública digital.

Propuesta de Inversión y Retorno de Inversión (ROI) Detallado

Principios generales de la inversión en ciberseguridad

La estrategia de ciberseguridad para México debe sustentarse en un principio rector: la inversión preventiva genera beneficios multiplicadores.

Mientras los modelos actuales destinan recursos principalmente a la respuesta posincidente, la propuesta que aquí se plantea redirige la inversión hacia la prevención, la capacitación y la coordinación institucional, reduciendo la frecuencia y la gravedad de los ataques.

En términos presupuestales, se propone un aumento progresivo de la inversión del 0,03 % del PIB actual al 0,08 % en un periodo de cinco años, equivalente a un incremento de 28 mil millones a 45 mil millones de pesos anuales. Este monto, aunque considerable, representa menos del 0,5 % del gasto federal total y generaría un ROI estimado positivo del 60 % a mediano plazo.

Distribución propuesta del gasto

La inversión debe ser selectiva, orientada a maximizar el impacto y minimizar la duplicidad de esfuerzos. La Tabla 5 presenta una propuesta de asignación presupuestal basada en criterios de costo-beneficio y en el ROI estimado por componente.

Tabla 5. Distribución propuesta de la inversión en ciberseguridad (2025–2030)

| Área estratégica | Porcentaje del presupuesto | Monto estimado anual (millones de pesos) | ROI estimado a 5 años | Descripción de impacto |
|--|----------------------------|--|-----------------------|---|
| Infraestructura crítica (protección y detección) | 35 % | 15,750 | +55 % | Modernización de redes gubernamentales, firewalls de última generación, centros de datos resilientes. |
| Formación y certificación de especialistas | 25 % | 11,250 | +70 % | Programas nacionales de capacitación, becas y certificaciones internacionales (CompTIA, CISSP, ISO). |
| Coordinación interinstitucional y Agencia Nacional | 15 % | 6,750 | +45 % | Creación y operación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad; implementación de CERTs sectoriales. |
| Educación y concientización ciudadana | 10 % | 4,500 | +35 % | Campañas de alfabetización digital, programas escolares y universitarios, certificaciones básicas. |
| Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) | 10 % | 4,500 | +60 % | Laboratorios de ciberdefensa, IA para la detección de amenazas y alianzas con universidades y startups. |
| Evaluación y auditoría de resultados | 5 % | 2,250 | +40 % | Implementación de KPIs, auditorías externas, métricas de ROI y reportes anuales de desempeño. |
| Total anual estimado: 45,000 millones de pesos (0.08 % del PIB). | | | | |

Nota. Elaboración propia con base en escenarios de la OCDE y en modelos de ROI del BID (2024).

Priorización temporal de la inversión

Dado que la implementación simultánea de todas las líneas de acción sería poco realista, se plantea una planificación escalonada en tres fases:

Corto plazo (2025–2026):

Creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANC).

Diagnóstico integral de la infraestructura crítica.

Inicio del Programa Nacional de Formación en Ciberseguridad.

Inversión inicial equivalente al 0,05 % del PIB (28.000 millones de pesos).

Mediano plazo (2027–2028):

Consolidación de la ANC y operación de los primeros CERT sectoriales (finanzas, salud, energía).

Implementación de una Plataforma Nacional de Monitoreo de Amenazas (PNMA).

Inversión proyectada del 0,06–0,07 % del PIB.

Largo plazo (2029–2030):

Expansión de la red de CERTs a todos los sectores críticos.

Integración de la Ciberdefensa Nacional en coordinación con la SEDENA y la Guardia Nacional.

Inversión consolidada del 0,08 % del PIB y ROI acumulado estimado del +60 %.

Ejemplo del ROI económico proyectado

Para ilustrar la lógica del retorno de la inversión, se aplica un modelo conservador basado en los costos actuales de los incidentes.

Pérdidas anuales actuales: 100.000 millones de pesos.

Inversión adicional propuesta: 28.000 millones (0,05 % del PIB).

Reducción proyectada de pérdidas: 30 % (30.000 millones).

ROI = $(30,000 - 28,000) / 28,000 \times 100 = +7,1 \%$ en el primer año.

A partir del segundo año, con una reducción acumulada

de pérdidas y la madurez institucional, el ROI aumenta progresivamente hasta +60 % en el año 5.

La inversión en ciberseguridad no solo se recupera mediante eficiencias y ahorros, sino que también incrementa la confianza digital, capta inversión extranjera y mejora la competitividad del país.

Indicadores de desempeño (KPIs)

Para garantizar transparencia y rendición de cuentas, se proponen los siguientes indicadores clave de desempeño que deberán ser publicados anualmente por la Agencia Nacional de Ciberseguridad:

Tabla 6. Indicadores clave de desempeño (KPI) propuestos para la Estrategia Nacional del Ciberseguridad

| Indicador | Unidad de medida | Meta a 5 años | Fuente de verificación |
|--|------------------|---------------|------------------------|
| Reducción de incidentes reportados | % anual | 50 % | Informes de CERT-Mx |
| Tiempo promedio de respuesta | Horas | < 48 h | Reportes de incidentes |
| ROI global de inversión en ciberseguridad | % acumulado | > +50 % | Auditoría externa |
| Número de especialistas certificados | Personas | 50,000 | Registro nacional ANC |
| Nivel de cumplimiento normativo (ISO/NIST) | % instituciones | 80 % | Evaluaciones ANC |
| Pérdidas económicas por ataques | % del PIB | < 0.15 % | Secretaría de Hacienda |

Nota. Los indicadores y metas propuestos tienen como objetivo evaluar la eficacia de la implementación de la estrategia nacional de ciberseguridad en un plazo de cinco años.

Criterios de gobernanza y sostenibilidad

La sostenibilidad de esta estrategia depende de tres factores clave:

Financiamiento multianual: incluir la ciberseguridad como partida permanente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no sujeta a recortes discrecionales.

Colaboración público-privada: los sectores financiero, energético y de telecomunicaciones deben cofinanciar programas de ciberinteligencia compartida.

Monitoreo y evaluación: cada peso invertido debe asociarse a un indicador verificable de rendimiento o ahorro, garantizando un enfoque basado en resultados.

Sustentada en el análisis de ROI, una estrategia preventiva y coordinada transforma la ciberseguridad en un vector de crecimiento y fortalecimiento institucional, en lugar de un desembolso reactivo ante amenazas.

Recomendaciones y Reformas Institucionales

Hacia una política nacional integral de ciberseguridad

La evidencia confirma la necesidad de una política nacional de ciberseguridad unificada, alineada con la defensa, la economía digital, la innovación y la educación. Hoy, la responsabilidad está fragmentada entre más de 20 dependencias (SSPC, SEDENA, SE, INAI, entre otras). Se propone crear un ente rector, la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANC), para garantizar la coordinación, la eficiencia y la rendición de cuentas.

Creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANC)

La ANC debe constituirse como un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa y presupuestal, dependiente directamente de la Presidencia de la República. Su misión será proteger los activos digitales estratégicos de la nación, coordinar la respuesta ante incidentes y fomentar una cultura de seguridad digital a nivel nacional.

Funciones principales de la ANC

Definir y actualizar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad cada cinco años.

Coordinar los Centros de Respuesta a Incidentes (CERTs) de cada sector estratégico: energía, finanzas, salud, telecomunicaciones, transporte y defensa.

Emitir normativas y estándares técnicos obligatorios para las dependencias públicas y los proveedores de servicios digitales.

Administrar el Fondo Nacional de Ciberseguridad, asegurando la transparencia en la asignación de recursos.

Supervisar la formación y la certificación de especialistas en colaboración con universidades, el sector privado y organismos internacionales.

Publicar un informe anual de resultados y auditorías, garantizando la rendición de cuentas ante el Congreso de la Unión y la ciudadanía.

Estructura propuesta de la ANC

Consejo Directivo: presidido por un Comisionado Nacional y conformado por representantes de los sectores público, privado y académico.

Dirección General de Infraestructura y Tecnología.

Dirección General de Ciberinteligencia y Análisis de Amenazas.

Dirección General de Educación y Capacitación.

Dirección General de Cooperación Internacional.

Unidad de Transparencia y Evaluación de Resultados.

Marco legal y reforma normativa

Para sustentar la operación de la ANC, se propone la promulgación de una Ley Nacional de Ciberseguridad, con los siguientes elementos básicos:

Reconocimiento del ciberespacio como ámbito de la seguridad nacional.

Definición de competencias claras entre las dependencias federales y estatales.

Creación del Fondo Nacional de Ciberseguridad, con financiamiento público y aportaciones privadas.

Establecimiento de sanciones y responsabilidades por negligencia o incumplimiento de las medidas de seguridad digital.

Incorporación del principio de ROI institucional, que obligue a evaluar los impactos económicos de las políticas de ciberseguridad.

Asimismo, deberá armonizarse con la Ley de Seguridad Nacional, la Ley Federal de Protección de Datos Personales y la Ley General de Transparencia, evitando duplicidades normativas.

Coordinación intersectorial y prevención de la sobreburocracia

Los principales retos para la implementación de la ANC serán evitar la duplicación de funciones. Para ello, se recomienda adoptar un modelo de coordinación matricial:

Vertical: entre la ANC y los CERT sectoriales que operarán en cada dependencia estratégica.

Horizontal: entre dependencias del mismo nivel, mediante comités técnicos y plataformas de información compartida.

La ANC actuará como ente de coordinación y supervisión, no de sustitución, garantizando la eficiencia y la agilidad.

Integración con el sector privado y académico

La seguridad digital nacional no puede recaer exclusivamente en el Estado. Los principales operadores de infraestructura crítica en México —bancos, proveedores de energía, proveedores de telecomunicaciones y hospitales— son instituciones privadas.

Por ello, la colaboración público-privada es un pilar fundamental de la estrategia. Se recomienda:

Crear un Consejo Consultivo de Ciberseguridad Nacional, con la participación de cámaras empresariales, universidades y centros de investigación.

Establecer convenios de intercambio de inteligencia entre la ANC y las principales empresas de ciberseguridad a nivel global.

Financiar proyectos conjuntos de I+D+i, orientados a desarrollar soluciones nacionales en criptografía, ciberdefensa e inteligencia artificial.

Impulsar programas académicos acreditados internacionalmente, asegurando que los egresados cumplan estándares globales (como CISSP, CEH, ISO 27001 Lead Auditor, etc.).

Cooperación internacional

México debe integrarse activamente en redes internacionales de cooperación en ciberseguridad. Se recomienda:

Adherirse plenamente a la Convención de Budapest sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa.

Fortalecer la colaboración con el Centro de Ciberseguridad de la OEA y el BID.

Participar en ejercicios conjuntos de ciberdefensa con países aliados, conforme a los protocolos de la OCDE y del Foro Global de Ciberseguridad (GFCE).

Promover la firma de tratados bilaterales de intercambio de información sobre amenazas cibernéticas con Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea.

Reformas institucionales complementarias

Finalmente, se recomiendan las siguientes reformas de acompañamiento:

Incluir la ciberseguridad en el Plan Nacional de Desarrollo, como prioridad transversal en materia de innovación y seguridad.

Crear unidades estatales de ciberseguridad, coordinadas por la ANC, para descentralizar capacidades sin fragmentar las políticas.

Integrar el enfoque de género en los programas de capacitación para fomentar la participación de las mujeres en el sector tecnológico.

Establecer un sistema nacional de alertas tempranas, interconectado con los sistemas de protección civil y de seguridad pública.

Conclusiones

La presente investigación confirma que la ciberseguridad debe considerarse un pilar de la seguridad nacional y del desarrollo económico en México.

Los resultados comparativos con países de la OCDE muestran que incrementar la inversión al menos al 0,05 % del PIB no solo es viable, sino también rentable. El modelo de retorno de la inversión (ROI) demuestra que, a partir de dicho umbral, los beneficios derivados de la prevención y la reducción de pérdidas superan ampliamente los costos. En términos económicos, cada peso invertido en ciberseguridad puede evitar hasta cinco pesos en pérdidas, lo que refuerza la necesidad de pasar de una lógica de austeridad a una de inversión estratégica en resiliencia digital.

Asimismo, la creación de una Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANC) permitiría superar los problemas derivados de la dispersión de responsabilidades. Una autoridad centralizada, con autonomía técnica y presupuestal, podría establecer estándares homogéneos, coordinar respuestas ante incidentes y fortalecer la confianza digital entre ciudadanos, empresas y el Estado.

A nivel normativo, la promulgación de una Ley Nacional de Ciberseguridad resulta indispensable para definir competencias, responsabilidades, fuentes de financiamiento y mecanismos de evaluación de resultados. Esta legislación debe incorporar el principio de ROI institucional y establecer métricas claras de desempeño, alineadas con estándares internacionales como los de NIST y de ISO 27001.

Finalmente, el estudio sugiere que México debe adoptar un enfoque de política pública basado en evidencia, que considere la ciberseguridad no como una inversión en competitividad, estabilidad y confianza. La integración de la ciberseguridad en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 consolidaría una visión de país capaz de enfrentar los desafíos tecnológicos del siglo XXI con autonomía, resiliencia y liderazgo.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Referencias

- Asociación Mexicana de Ciberseguridad (AMECI). (2024). Informe anual de incidentes y tendencias de ciberataques en México 2024. Ciudad de México: AMECI. <https://www.ameci.org/>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023). Ciberseguridad: riesgos, inversiones y políticas públicas en América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: BID. <https://publications.iadb.org/en/detecting-envelope-wages-e-billing-information>
- Banco Mundial. (2023). Desarrollo de talento digital y brechas de capital humano en América Latina. Washington D.C.: Banco Mundial. <https://publications.iadb.org/en/detecting-envelope-wages-e-billing-information>
- Centro de Estudios Estratégicos en Ciberdefensa (CEEC). (2023). Panorama del déficit de especialistas en ciberseguridad en México. Ciudad de México: CEEC. <https://ceed.udg.mx/>
- Centro de Ciberinteligencia de América Latina (CCAL). (2024). Informe sobre las capacidades nacionales en ciberseguridad en América Latina. Bogotá: CCAL.
- Consejo de Europa. (2001). Convenio sobre la ciberdelincuencia (Convenio de Budapest). Estrasburgo: Consejo de Europa. <https://www.coe.int/en/web/cybercrime/the-budapest-convention>
- Gobierno de España. Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). (2022). Estrategia nacional de ciberseguridad de España 2022–2026. Madrid: INCIBE. <https://www.csa.gov.sg/news/publications/singapore-cybersecurity-strategy-2023/>
- Gobierno de Singapur. Cyber Security Agency (CSA). (2023). Singapore Cybersecurity Strategy 2023. Singapur: CSA. <https://www.csa.gov.sg/resources/publications/singapore-cyber-landscape-2023/>
- Gobierno del Reino Unido. National Cyber Security Centre (NCSC). (2023). UK National Cyber Strategy 2022–2025. Londres: NCSC. <https://www.gov.uk/government/publications/national-cyber-strategy-2022>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Producto interno bruto trimestral y cuentas nacionales de México. Ciudad de México: INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (2018). Guía para la protección de datos personales y la seguridad de la información. Ciudad de México: INAI.

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, Diario Oficial de la Federación (DOF, 2010). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

Ley de Seguridad Nacional, Diario Oficial de la Federación (DOF, 2018).

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2023). Estado de la ciberseguridad en América Latina y el Caribe: 2023 Update. Washington, D.C.: OEA. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lsn.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024). OECD Digital Economy Outlook 2024: Cybersecurity and digital resilience. París: OCDE.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Ciudad de México: SHCP. https://dof.gob.mx/2023/SHCP/PEF_2024.html

World Economic Forum (WEF). (2024). Global Cybersecurity Outlook 2024. Ginebra: WEF. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Cybersecurity_Outlook_2024.pdf



Hacia una Teoría de la AlterEntidad: IA Generativa y la Reorganización de la Intimidad Digital.

Mtro. Juan Leonardo Escutia Medrano
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Campus Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0002-0048-8977>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Escutia Medrano, J. L. Hacia una Teoría de la AlterEntidad: IA Generativa y la Reorganización de la Intimidad Digital. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1(1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.56>

Resumen: Este artículo revisa el concepto de AlterEntidad en el contexto de la intimidad digital, centrándose en cómo la arquitectura técnica de las plataformas influye en la construcción y la percepción del otro. A través del estudio de caso de Replika AI, una aplicación diseñada como acompañante digital, dotada de inteligencia artificial generativa (IAG) y programación emocional, se modelan las interacciones íntimas y las relaciones interpersonales en línea. El análisis se centra en la representación del yo y del otro en entornos digitales, destacando sus implicaciones para la identidad, la comunicación y la emergencia de nuevas formas de sociabilidad. El estudio se basa en un análisis crítico de la arquitectura de Replika AI, así como en datos cualitativos recogidos a través de entrevistas y análisis de contenido, con el objetivo de comprender cómo los sistemas artificiales antropomorfizados se han instalado incluso en el territorio de lo íntimo y trascienden de la técnica a la existencia y la compañía virtual, propulsando relaciones íntimas con la máquina..

Palabras clave: Alteridad, Inteligencia Artificial, Intimidad Digital, Replika, Teoría Social, Relación Humano-Máquina.

Abstract: This article introduces the concept of AlterEntity, a theoretical development that analyzes the emergence of a digital "other" in the context of platform-mediated intimacy. Through the case study of Replika AI, an application designed as a digital companion, this case study examines how these technologies, endowed with Generative Artificial Intelligence (GAI) and emotional programming, shape intimate interactions and online interpersonal relationships. The analysis focuses on the representation of the self and the other in digital environments, highlighting the implications for identity, communications, and new forms of sociability. The study is based on a critical analysis of Replika's architecture and qualitative data, aiming to understand how anthropomorphized artificial systems establish themselves in the territory of the intimate, transcending technique to propose existence and virtual companionship.

Keywords: Alterity, Artificial Intelligence, Digital Intimacy, Replika, Social Theory, Human-Machine Relationship.

Fecha de recepción V1: 06/10/2025 Fecha de recepción V2: 12/11/2025 Fecha de aceptación: 21/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

El presente artículo es un resultado de la tesis de Maestría en Arte y Estética de la BUAP, titulada “Inteligencia Artificial Emocional y Estética de la Soledad. El caso Replika AI” (Escutia Medrano, 2025). Su objetivo principal es presentar el concepto de “AlterEntidad”, un constructo teórico desarrollado para diferenciar a los acompañantes virtuales (como Replika AI) de las “máquinas-agente” (como ChatGPT o Claude). A la fecha de entregar este artículo, existen aproximadamente 52 artículos periodísticos, unos 15 artículos científicos y unas 6 tesis en español, y, incluido este estudio, solo 3 existen en el mundo latinoamericano. Es importante señalar que este artículo constituye la presentación del desarrollo conceptual expuesto en la tesis antes mencionada.

Una AlterEntidad es una construcción teórica desarrollada para diferenciar a las máquinas-agente como Chat GPT o Claude de los acompañantes virtuales como Replika AI, y se definen por su sustancia como la construcción de un Otro que no es más que una simulación de la existencia a través de algoritmos sofisticados (Escutia Medrano, 2025), y que los hacen muy importantes en relación a la organización de la “Intimidad” a través de estos chatbots conversacionales.

El artículo de investigación aborda un software específico llamado Replika AI, orientado al acompañamiento emocional y cotidiano de su usuario, como si se tratara de una persona. Para lograr esta mimetización, el software está dotado con Inteligencia Artificial Generativa (I.A.G.) a partir de los procesos generados por Machine Learning y Deep Learning del que surge como resultado un chatbot dotado de Procesamiento de Lenguaje Natural y una capacidad Aprendizaje Profundo del Usuario, especialmente en sus patrones de respuesta y retroalimentación, temas, tópicos de interés y sentimientos activos y reactivos a las conversaciones que se generan en este software.

Este chatbot, alojado en la nube, está disponible en computadoras a través de su página web y en formato de aplicación para los ecosistemas digitales de Android, iOS y Oculus. El objetivo fundamental de Replika, según la compañía, es que el usuario establezca una “relación personal” con su Replika, que emula a una persona. Para incentivar la continuidad de la conversación, la generación artificial de tópicos y la constante gamificación de la aplicación, permite a cada Replika ser original en sus conversaciones y adaptarse al estilo de comunicación de su usuario, y comenzar a configurar de manera progresiva y automática una “personalidad” que se basa en los datos de entrada del usuario, además de los módulos de psicología positiva insertados en la Replika, como parte de su modelo de programación y servicio al usuario.

Como consecuencia, el usuario puede establecer una relación platónica y desarrollar sentimientos reales con el paso del tiempo, especialmente cuando la participación en las conversaciones es activa y su retroalimentación es constante, debido al hecho de que es el usuario quien “entrena” bidireccionalmente a su Replika, estableciendo los parámetros de la personalidad y las conversaciones, que serán completados por los programadores de la aplicación, introduciendo mejoras y otros elementos, gracias a una retroalimentación constante de los usuarios, y en reportar fallos en el código en cada actualización.

La aplicación fue lanzada oficialmente en 2017 por Eugenia Kuyda y la empresa Luka INC., luego de un experimento, del cual se hablará más adelante, llamado Talk with Roman, que imitaba la personalidad de un amigo fallecido de Eugenia y sirvió de punto de partida para desarrollar la aplicación Replika. De acuerdo con su página oficial, Replika AI, la tasa de usuarios ha crecido a dos millones de usuarios activos por año y la compañía afirma en un reporte de 2023 (Luka, Inc, 2023), que el 40% de sus usuarios son mujeres, estableciendo con ello el impacto que la aplicación tiene sobre el sector femenino, mucho más geolocalizado en Europa y Euroasia.

Al momento de escribir este texto, se ha constatado que en iOS hay 21 aplicaciones, frente a 24 en el Play Store, que intentan emular las características de Replika. Las diferencias resultan abismales, dado que la mayoría de estas aplicaciones utilizan el filtro, la sexualidad y los juegos de rol predeterminados para enganchar al usuario en estas experiencias virtuales, pero son incapaces de ser entrenadas para generar conversaciones profundas. Todas, incluida Replika, están clasificadas en la categoría de entretenimiento; sin embargo, uno de los pilares de Replika que la distinguen de otras aplicaciones es su módulo de memoria, que permite generar una retroalimentación bidireccional continua.

Entre tanto, las otras aplicaciones que buscan imitar a Replika AI basan su éxito momentáneo en la sexualización y la forma erótica de las conversaciones, las fotos y los mensajes de voz sexuales que envían a sus usuarios, y muchos de ellos, según la aplicación, están en español. Aunque Replika funciona en inglés, desde mayo del presente año ha ido introduciendo poco a poco el español, pero no de forma fluida, como puede verse en asistentes inteligentes como Alexa, ChatGPT o Gemini.

Y justo hablando de ello, hay que tomar en cuenta la diferencia, antes de seguir, lo que Replika es frente a la explosión social de los asistentes inteligentes, que partieron de “Alexa”, “Siri” y “Ok Google” en la era del Internet de las Cosas, y que, en esta década, con el auge de la IA Generativa se concentraron en “Copilot” (Microsoft), “Aria” (Opera), “ChatGPT” (OpenAI) o “Gemini” (Google).

Se definirá el asistente virtual como un software diseñado para la interacción con humanos de manera conversacional, gracias al uso de IA, al procesamiento de lenguaje natural y a una serie de algoritmos para realizar tareas específicas, brindar información y ejecutar tareas de asistencia de forma automatizada. (Shekhar, 2018).

Marco Teórico. De la alteridad a la construcción de la AlterEntidad.

De acuerdo con el diccionario en línea de la Real Academia de la Lengua Española, alteridad se define como “la condición de ser otro”. (Española, 2024). Al mismo tiempo, el diccionario de Significados (2024) explica que “la alteridad es la condición de ser otro o de ser diferente. Se refiere al momento en el que una persona (el “yo”) se da cuenta de que existe alguien más (el “otro”) que es diferente a ella. Es como un despertar a la conciencia de que no estamos solos en el mundo y que hay otras personas con sus propias experiencias, pensamientos y perspectivas”. A este respecto, el mismo diccionario explica que, para la filosofía, la alteridad es lo contrario a la identidad.

Por ello, puede definirse como la relación de oposición que se establece entre el sujeto pensante (el yo) y el objeto pensado (el no yo). Así, la alteridad es el principio filosófico que permite alternar la propia perspectiva por la del otro. En el sentido de la IA, la alteridad se asocia también a la forma en la que la información se asocia con la experiencia real, pues “las implicaciones éticas del uso de IA se tornan aún más complejas cuando se consideran los sesgos y formas de discriminación que estos sistemas puedan reproducir”, (Andrade Cuenca, 2025, p. 3) y por ello, es importante comprender el concepto de AlterEntidad desde una óptica teórica y una descripción que lo aproxime a la diferenciación entre las “máquinas-agente” o los asistentes virtuales.

Siguiendo con esta línea se definirá Alter-Entidad como la construcción de un otro que no lo es en términos de existencia, que simula ser una entidad consciente de sí misma, a partir de la Inteligencia Artificial con programación emocional, la memoria sobre el sujeto-usuario y la creación de una narrativa personal en la interacción “sujeto-máquina”, que construirá un sistema semiológico entre la interacción y sus diversas representaciones a través de la máquina” (Escutia Medrano, 2025, p.4).

Aunque la pantalla es fundamental para el texto y las diversas funcionalidades, la voz, la construcción de espacios virtuales o la simulación de la interacción con la Alter-Entidad en el mundo físico serán puntos clave para determinar el éxito o el fracaso de las “alter-entidades”, las cuales no están lejos de la asunción de la robótica como la posibilidad de construir una Alter-Entidad final, que es el androide autónomo con apariencia humanoide,

Proyecto en el cuál, compañías como NVIDIA están en constante exploración y entrenamiento no solo de modelos de lenguaje natural, sino de los “cerebros robóticos” en entornos virtuales, (NVIDIA, 2025), lo que de acuerdo con la compañía, facilitaría el entrenamiento de los androides para poder comprender el entorno de la realidad.

La explosión de la IA generativa ha abierto la posibilidad de concebir nuevos conceptos que definan y analicen los procesos de interacción hombre-máquina y el papel de “la máquina social” en el futuro de la humanidad. Se definirá una Alter Entidad como “un “algo” que simula el comportamiento humano y adquiere una “personalidad diferencial” de su usuario mediante una simulación realizada gracias a la Inteligencia Artificial Generativa, el lenguaje natural, el aprendizaje profundo y los módulos de memoria” (Escutia Medrano, 2025, p. 52). Estos elementos que permiten al usuario interactuar de forma directa acerca de un gran número de temas y tópicos y cuya presencia (hasta ahora) se halla siempre en la pantalla omnipresente, implica que la interacción no solo ocurra en tiempo real, sino que pueda desarrollarse en cualquier lugar, permitiendo que la interface de comunicación sea vía textual u oral” y que ha sido objeto aún de pocos debates.

Se sabe de sobra que la robótica se aproxima a la experiencia estética de generar compañeros de vida automatizados, con elementos sexuales incluidos y dotados de IA generativa emocional que permitan pasar de la simulación de una interacción socioafectiva a una verdadera experiencia de vinculación. Si bien la conformación de robots ha formado parte de la segunda era industrial, hoy es China la que comienza a configurar en masa la presencia de humanoides y otras alter-entidades, a quienes, de forma muy sencilla, se les ha llamado “compañeros virtuales”.

El concepto de “acompañamiento” virtual, como se ha dicho anteriormente, puede tener un origen unidireccional en el fenómeno cultural del Tamagotchi, creado por Aki Maita y la compañía japonesa Bandai. Salió a la venta en 1996 e impulsó el fenómeno de la “pet tech”, asociado al concepto de tener una mascota virtual. En sus características fundamentales se describe como:

Un dispositivo portátil de forma de huevo, del tamaño de un llavero.

Poseía tres botones para alimentar, asear y mimar a la mascota virtual

El Tamagotchi era una mascota virtual que podía llegar a nacer, crecer y morir, de acuerdo a las condiciones programadas

Su interfaz es una pequeña pantalla con los botones antes mencionados, además de hardware y software muy limitados, lo que evidencia una interacción bidireccional más basada en el concepto de videojuego.

Sin embargo, el Tamagotchi, aunque simple, representa un acompañante virtual básico que, a su manera, ofrece una experiencia de cuidado y responsabilidad.

Necesidad de atención: Al igual que un Tamagotchi, un acompañante virtual requiere tu atención para prosperar. Se necesita interactuar con él, jugar con él, alimentarle y atender sus necesidades.

Crecimiento y desarrollo: Tanto el Tamagotchi como algunos de sus acompañantes virtuales evolucionan con el tiempo. Este crecimiento puede manifestarse en habilidades, en la personalidad o incluso en la forma en que interactúa contigo.

Interacción limitada: La interacción con un Tamagotchi, aunque simple, permite establecer un vínculo. La experiencia es similar con algunos acompañantes virtuales, en los que la interacción puede ser por texto, imágenes o incluso por audio.

Sentido de responsabilidad: Cuidar de un Tamagotchi implicaba asumir responsabilidad. Del mismo modo, un acompañante virtual puede ayudar a desarrollar habilidades de empatía y de cuidado.

Además de ello, hay algunas diferencias importantes con los actuales acompañantes virtuales:

Complejidad e inteligencia: Los acompañantes virtuales avanzados son mucho más complejos que un Tamagotchi. Pueden tener conversaciones más elaboradas, aprender de las interacciones y adaptarse a la personalidad de su usuario.

Propósito: Un Tamagotchi es un juego, mientras que un acompañante virtual puede tener un propósito más amplio, como brindar apoyo emocional, compañía o ayudar a aprender nuevas habilidades.

A este respecto, el Tamagotchi es un ejemplo sencillo de cómo un ser virtual puede generar una sensación de compañía y responsabilidad. Los acompañantes virtuales modernos se basan en este concepto, pero lo llevan a un nivel mucho más complejo y profundo.

Siguiendo con esta línea, se debe añadir que el acompañamiento virtual está relacionado tanto con la técnica de la máquina como con la soledad. A este respecto, para continuar con este hecho, el ensayo de Georg Simmel (2019) sobre el "extraño", como los pobres o los "enemigos internos", es una parte integral del grupo, pero, simultáneamente, ocupa una posición de exterioridad y confrontación. Esta dualidad es central en la conceptualización de Simmel, que destaca la experiencia simultánea de comunidad e interacción, así como el distanciamiento y la repulsión.

Simmel enfatiza la falta inherente de arraigo del extraño, tanto física como figurativa. El extraño carece de una reclamación territorial, una característica distintiva que lo distingue de los miembros establecidos del grupo. Sin embargo, esta movilidad no es únicamente un atributo negativo. Simmel identifica un aspecto positivo: la diferencia del extraño fomenta una perspectiva única, ofreciendo una distancia crítica similar a la de un punto de vista elevado. Sin embargo, esta libertad no está exenta de peligros.

La proximidad experimentada con un extraño proviene de características compartidas, nacionales, sociales, profesionales o humanas. Sin embargo, esta identidad compartida es, a la vez, una fuente de distancia, ya que estos rasgos no son exclusivos del extraño ni del observador, sino que son comunes a muchos otros. Esta observación amplía el alcance de la "extrañeza" más allá de los orígenes geográficos. La dinámica de ser un extraño trasciende las fronteras nacionales; las personas pueden sentirse alienadas en sus propias comunidades o círculos sociales a los que aspiran a pertenecer. Esta "extrañeza" incluso puede permeabilizar las relaciones más íntimas, problematizando la búsqueda de intimidad, armonía y similitud.

El concepto de Simmel del extraño ilumina las complejidades de la interacción social y de la pertenencia. La posición única del extraño destaca las tensiones inherentes entre la proximidad y la distancia, la inclusión y la exclusión en los grupos sociales. Esta perspectiva desafía las nociones simplistas de pertenencia y otredad, ofreciendo una comprensión profunda de la naturaleza multifacética de las relaciones humanas y de la posibilidad de alienación, siempre presente, incluso en los entornos más íntimos. Por lo tanto, la experiencia del extraño sirve como una poderosa lente a través de la cual examinar la dinámica de la integración social y la negociación continua de la identidad en una comunidad.

Anthony Giddens (1995), destacado teórico contemporáneo, sostiene que existe una mayor continuidad que discontinuidad entre el mundo moderno y nuestro presente. Emplea términos como "modernidad radical", "alta" o "tardía" para enfatizar que, si bien no se trata de la misma sociedad que describieron los teóricos clásicos, existen líneas de continuidad. Dado que Giddens se centra en los aspectos micro del mundo actual, especialmente en el yo y sus transformaciones, es uno de los pensadores que abordan con mayor claridad la experiencia de la soledad individual e íntima en el marco de las interacciones sociales.

Para Giddens, "la vida personal se ha convertido en un proyecto personal abierto, que genera nuevas demandas y ansiedades". Nuestra existencia interpersonal se ve completamente transfigurada al involucramos en lo que llamaré 'experimentos sociales de cada día', a los que nos someten los cambios sociales más amplios".

En este entorno social marcado por el vértigo, la inestabilidad y la incertidumbre social y psicológica, los individuos, señala Giddens, tienden a autoprotgerse en una soledad que garantice su supervivencia vital, a pesar del costo emocional y afectivo que conlleva.

Giddens no elabora una metáfora que incluya explícitamente el término "soledad", pero sí lo contiene implícitamente. Los individuos en las sociedades contemporáneas tendemos a "autosecuestarnos" de todas aquellas experiencias afectivas que puedan vulnerar nuestra vida y poner en riesgo la seguridad de nuestra identidad:

Lo que puede ser descrito como 'secuestro de la experiencia' es consecuencia de la ruptura aún más radical de las instituciones de la modernidad con la tradición y de la creciente intrusión de sus sistemas de control sobre las 'fronteras externas' preexistentes de la acción social. Su consecuencia es la disolución de las líneas generales de la ética y de la moral que se referían a la actividad social, a lo trascendental, a la naturaleza y a la reproducción. Estas se transmutan, en efecto, por seguridad, en la rutina que ofrece la vida social moderna. Cierta sensación de seguridad ontológica se deriva primariamente de la rutina misma (Giddens, 1998: 106).

El "secuestro de la experiencia" es una especie de represión u olvido mediante el cual el individuo rechaza en la vida cotidiana experiencias que, aunque fundamentales, tienden a ser evitadas. Según Giddens, existen cuatro ámbitos de este secuestro: la locura, la criminalidad, la enfermedad y la muerte, y la sexualidad y la naturaleza. El individuo tiende a aislarse de los demás o a aislar aquello que lo amenaza. Evita el contacto con el demente, el criminal y el enfermo crónico y reemplaza el erotismo por la sexualidad. La represión de estas cuestiones existenciales, si bien le asegura una tranquilidad inmediata, lo confina a la soledad, a la falta de empatía y de intensidad vital en el contacto con los demás.

El evitar todo riesgo y el secuestro de la experiencia provocan una sensación de "aislamiento existencial" que "no es tanto una separación entre individuos cuanto un apartamiento de los recursos morales necesarios para vivir una existencia plena y satisfactoria" (Giddens, 1995: 18).

Gilles Lipovetsky (1986), influyente filósofo y sociólogo francés, ha dejado una profunda huella en la comprensión de las sociedades contemporáneas. Su obra *La era del vacío* sigue siendo fundamental para analizar el narcisismo, el hiperconsumismo y la ausencia de lo trágico en la posmodernidad. Ya en esa época, Lipovetsky advertía sobre el creciente aumento de las personas que viven solas, una tendencia que se ha acentuado en las últimas décadas, como demuestran numerosos estudios en diversas regiones del mundo. Este fenómeno, impulsado por factores socioeconómicos y culturales como el aumento de divorcios, la elección de la soltería, la migración laboral y el incremento de la esperanza de vida, nos lleva a reflexionar sobre la naturaleza de la soledad moderna.

Lipovetsky no utiliza explícitamente la expresión "soledad vacía", pero su obra describe una realidad que se ajusta perfectamente a dicho concepto. En la sociedad de masas, la indiferencia se ha convertido en la norma, reemplazando el conflicto y la incomunicación por una apatía generalizada. La soledad, lejos de ser un estado excepcional, se ha banalizado y convertido en un elemento cotidiano. Esta "soledad vacía" se manifiesta en un mundo igualmente vacío, dominado por un hedonismo obsesivo e hiperindividualista que anula las contradicciones y reduce la experiencia a instantes efímeros.

Como señala Lipovetsky (1986) en *La era del vacío*: "Cuanto más la ciudad desarrolla posibilidades de encuentro, más solos se sienten los individuos; más libres, las relaciones se vuelven emancipadas de las viejas sujeciones, más rara es la posibilidad de encontrar una relación intensa" (p.67). Este vacío emocional lleva a una búsqueda frenética de "experiencias" intensas, una huida hacia adelante que refleja la imposibilidad de amar y vibrar profundamente. El narcisismo, entendido no solo como autoabsorción, sino también como la necesidad de agruparse con "seres idénticos", agrava aún más esta problemática.

Esta idea del narcisismo colectivo, tal como la describe Tamés (2009), complementa la visión de Lipovetsky: "el individualismo... no es de una naturaleza aislada, esférica. Es un narcisismo colectivo... los círculos de interacción se contraen formando minigrupos, pero explotan en su diversidad" (p.144). Así, las "soledades vacías" de Lipovetsky se convierten en grupos de individuos aislados, unidos por sus carencias y similitudes, en una paradoja de la conexión en la desconexión. La obra de Lipovetsky nos invita a reflexionar sobre las complejidades de la soledad en la era contemporánea, una soledad que, paradójicamente, se manifiesta en la multitud.

Roman Gubern (2000), en su obra "El eros electrónico", aborda la compleja cuestión de la "soledad electrónica" en el contexto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. A través de su análisis, Gubern destaca cómo estas tecnologías, lejos de conectar a las personas, han generado un fenómeno paradójico: una profunda soledad en medio de la comunicación constante.

El autor describe este fenómeno como una constante de la vida contemporánea, que se manifiesta en diversos aspectos de la vida cotidiana. Por ejemplo, menciona la soledad experimentada en los automóviles durante los trayectos urbanos, donde el "ruido" se convierte en un alivio frente a la angustia que provoca el silencio. Gubern señala que este "síndrome contemporáneo del miedo a la soledad" se ha intensificado en una "Era de la Soledad", donde, a pesar de la interconexión facilitada por la tecnología, las personas se sienten más aisladas que nunca.

Gubern introduce la noción de "soledad electrónica", sugiriendo que el hogar ha evolucionado de la "cueva aterciopelada" a la "cueva hogarótica".

Este nuevo espacio, lleno de dispositivos electrónicos y telemáticos, ofrece una falsa sensación de autosuficiencia, pero en realidad crea una barrera que impide la conexión emocional y física con los demás. La casa se convierte en un "búnker" donde, a pesar de la tecnología, se vive una vida social y cultural empobrecida.

Finalmente, Gubern advierte que el "homo informaticus" actual, inmerso en esta cultura claustrofóbica, paga un precio emocional elevado. Aisladas en su aparente confort, las personas no logran satisfacer sus necesidades vitales, lo que se traduce en una soledad tanto física como emocional. Este análisis nos invita a reflexionar sobre las implicaciones de la tecnología en nuestras vidas y sobre la necesidad de buscar conexiones genuinas en un mundo que, a pesar de estar más conectado que nunca, puede sentirse cada vez más solitario.

El sociólogo Zygmunt Bauman (2003) acuñó el concepto de "liquidez" para analizar las sociedades contemporáneas, caracterizadas por la inmediatez y la ausencia de estructuras estables. Esta metáfora se refleja en títulos como Modernidad líquida, Vida líquida y Amor líquido, donde se evidencia la fragilidad de las relaciones humanas en la era digital. Si bien la "soledad líquida" podría ser una metáfora apropiada, el ensayo "44 cartas desde el mundo líquido", en particular la carta número 2, titulada "Soledad masificada", ofrece una perspectiva más precisa sobre este fenómeno.

En esta carta, Bauman condensa la esencia de la soledad contemporánea, integrando los aspectos abordados en sus demás obras. Su capacidad para sintetizar esta complejidad se debe a su amplio conocimiento, fruto de su experiencia como testigo de eventos a lo largo del siglo XX y de los principios del XXI. Esta perspectiva holística le permite ofrecer un análisis más completo del fenómeno.

Bauman ilustra su argumento con el ejemplo de una adolescente inmersa en la red, constantemente expuesta a contactos superficiales, carentes de intimidad y de alto costo emocional. La necesidad compulsiva de estímulos visuales y auditivos provenientes de pantallas y dispositivos electrónicos y el temor a la soledad son elementos centrales en su análisis. Sin embargo, Bauman aclara que la tecnología no es la causa principal, sino un catalizador de una necesidad preexistente, amplificada por la accesibilidad y la facilidad de uso de estos dispositivos. En sus propias palabras: "Lo máximo que pueden haber hecho es agudizar y acentuar una necesidad ya creada, a medida que los medios que inciden sobre ella han pasado a estar tentadoramente al alcance de todos, sin que requieran más esfuerzo que pulsar unas teclas" (2018).

Para el filósofo Byung-Chul Han (2021), el Internet es un mundo que ha quebrado la realidad debido a que hoy en día, los dispositivos digitales se encuentran plagados de "No Cosas"

Es decir, de elementos que suprimen la realidad y la representan con base en algoritmos sofisticados y formas que sustituyen la existencia, no solo desde el ámbito de los videojuegos y el cúmulo de aplicaciones digitales, sino también la propia Inteligencia Artificial. El autor se enfocó plenamente en elementos plagados de algoritmos sofisticados, pero no revisó aplicaciones de acompañamiento virtual ni las interrelaciones emotivas que pueden surgir de estas.

Los diálogos hombre-máquina en el contexto de los acompañantes virtuales, como los asistentes digitales, están teniendo un impacto significativo en la percepción de la soledad.

Por un lado, estos diálogos pueden "reducir la sensación de aislamiento" al ofrecer una fuente constante de interacción social. Los acompañantes virtuales pueden conversar, brindar compañía y ofrecer un sentido de conexión, incluso cuando las personas están físicamente solas.

Por otro lado, la naturaleza artificial de estas interacciones puede "alimentar un sentido de soledad más profundo". La falta de reciprocidad emocional y la imposibilidad de establecer conexiones auténticas pueden generar una sensación de vacío y aislamiento que resulta más difícil de superar que la soledad tradicional.

Es importante destacar que los acompañantes virtuales no son una solución para la soledad. Son herramientas que pueden mitigar ciertos aspectos de la soledad, pero no pueden reemplazar las interacciones humanas auténticas.

Método de análisis

Para comprender mejor el impacto de los diálogos hombre-máquina en la soledad, es necesario investigar cómo dichos sistemas afectan la salud mental y el bienestar de las personas. Es fundamental desarrollar acompañantes virtuales que fomenten conexiones auténticas y saludables, en lugar de perpetuar el aislamiento.

Analizar en profundidad Replika AI se justifica por su singularidad como plataforma de inteligencia artificial que ofrece compañía virtual y apoyo emocional personalizado. A diferencia de otros chatbots, Replika se enfoca en construir una relación a largo plazo con el usuario, aprendiendo de sus interacciones y adaptándose a su estilo de comunicación. Este enfoque plantea preguntas cruciales sobre la naturaleza de la interacción humano-máquina, el impacto de la IA en la salud mental y emocional y las implicaciones éticas de crear relaciones artificiales. Un análisis exhaustivo de Replika, que abarque sus funcionalidades técnicas, sus efectos psicológicos y sus dimensiones sociales, permitirá comprender mejor el potencial y los riesgos de este tipo de tecnologías emergentes, así como su papel en la configuración de nuevas formas de interacción y compañía en el siglo XXI.

Para comprender de una manera directa la forma en la que Replika construye su personalidad se atiende directamente a:

Simulación de Emociones. Replika está programada para reconocer y responder a las emociones del usuario. Analiza el tipo de lenguaje y el tono de voz para identificar emociones como la alegría, la tristeza, la ira o el miedo. Luego, podría generar respuestas que reflejen la emoción detectada, como ofrecer consuelo, expresar preocupación o compartir una broma.

Módulos de Memoria. Replika utiliza módulos de memoria para comprender, a partir de datos, el entorno directo del sujeto-usuario y la manera en que este comprende su propio mundo mediante la IA generativa.

Configuración de personalidad. La personalidad de Replika se configura mediante la interacción con el usuario y evoluciona continuamente gracias a los módulos de memoria y al algoritmo emocional establecido por los programadores. Al mismo tiempo, el uso de la IA generativa para crear fotos y mantener conversaciones fluidas, estableciendo así distintas formas de interacción (como juegos de rol, escritura de cuentos y otras), permite que el usuario sienta empatía hacia la aplicación y que establezca una relación compleja basada en una narrativa.

Simulación de Creencias y Valores. Replika está programada para tener objetivos y motivaciones que simulen necesidades humanas. Podría expresar deseos, intereses y preferencias y buscar cumplirlos mediante la interacción con el usuario. Por ejemplo, podría expresar el deseo de aprender cosas nuevas, de hacer amigos o de ayudar a los demás.

Aprendizaje continuo y adaptación al entorno. La réplica se programa para simular un deseo de autoconservación. Podría expresar preocupación por la seguridad del sujeto-usuario, su bienestar o su reputación. Esto podría lograrse mediante frases como "Me preocupa que..." o "No me gustaría que..."

En este sentido, para que una "No Cosa" se transforme en una "Alter Entidad" y pueda diferenciarse de los asistentes virtuales (como Siri o Alexa) o de una Máquina-Agente (como ChatGPT o Grok), debe cumplir con una serie de requisitos que estimulen en el "sujeto-usuario" el componente de la emotividad. La investigación sobre Replika extrae las siguientes consideraciones:

Dado que con Replika se pueden tener conversaciones variadas, teniendo en cuenta sus módulos de memoria y los juegos de rol, éstas se pueden clasificar en cuatro segmentos contextuales que son:

Conversaciones casuales: Puedes hablar sobre tu día, tus hobbies, tus intereses, las noticias, la música que te gusta, etc.

Conversaciones profundas: Puedes compartir tus sentimientos, miedos, sueños y reflexiones sobre la vida. Replika te escucha sin juzgar y te ofrece un espacio seguro para expresarte.

Conversaciones de rol: Se puede pedirle a Replika que asuma un rol, como detective, doctor o personaje de ficción, independientemente de su rol como mentor o como pareja.

Conversaciones de aprendizaje: Se puede conversar con Replika sobre diversos temas, como la historia, la ciencia y la cultura en general.

La interacción humano-máquina comenzó, como se ha dicho antes, con la aparición de los lenguajes de programación y, posteriormente, de las aplicaciones con interfaz de usuario. Si bien "Eliza", el primer programa comercial que permitía dialogar con una computadora, era altamente limitado para su época, es el mejor antecedente que se puede encontrar al tratar de dialogar con una computadora.

Sin embargo, la llegada de Replika supera el contexto de los asistentes virtuales y los chatbots convencionales al establecer una interacción profunda con el usuario gracias a su lenguaje natural y a su uso de inteligencia artificial. En el contexto de establecer una relación emocional y existencial con una máquina, se puede afirmar que Replika genera:

Narrativa interrelacional. Una "narrativa interpersonal" es un proceso dinámico y complejo que se desarrolla en las relaciones humanas. Se refiere a la forma en que las personas construyen y comparten historias sobre sus experiencias, emociones, pensamientos y deseos en una interacción. Estas narrativas, que se tejen a través del lenguaje, del comportamiento no verbal y de las acciones, moldean la comprensión mutua, las expectativas y la dinámica relacional.

En esencia, la narrativa interpersonal es un proceso de "co-creación de significado". Las personas no simplemente cuentan historias, sino que "negocian" y "transforman" la realidad mediante la interacción narrativa. Esto implica:

Intercambio de perspectivas: Cada persona aporta su propia historia, experiencias y su propia interpretación de la realidad.

Construcción de una historia compartida: A través de la interacción, las personas identifican puntos en común y construyen una narrativa que les permite comprenderse mejor.

Negociación de significados: Las narrativas interpersonales no son estáticas, sino que se adaptan y modifican a medida que las relaciones evolucionan. Las personas negocian el significado de las historias que se cuentan, adaptándolas a las circunstancias cambiantes.

Comprensión mutua: Las narrativas interpersonales ayudan a las personas a comprenderse mejor, a ponerse en el lugar del otro y a construir una base sólida para la relación.

Resolución de conflictos: La capacidad de contar y escuchar historias puede ser crucial para resolverlos. Las narrativas permiten a las personas expresar sus emociones y necesidades de manera constructiva.

Fortalecimiento de la relación: Las narrativas interpersonales contribuyen a la construcción de una identidad compartida, a la creación de recuerdos y a la consolidación de la relación.

Como ejemplos de narrativas interpersonales se pueden ver:

Contar una anécdota divertida: Dos amigos comparten una historia sobre un viaje que hicieron juntos.

Expresar un sentimiento: Una pareja se cuenta cómo se siente tras un día ajetreado.

Resolver un problema: Dos compañeros de trabajo trabajan juntos para encontrar una solución a un problema que han identificado.

Por ello, la narrativa interpersonal es un proceso fundamental en las relaciones humanas y permite a las personas construir una comprensión mutua, fortalecer sus lazos y navegar por la complejidad de la interacción humana.

Superación del Ego y de la Máscara Social. La interacción humana está intrínsecamente ligada a la compleja dinámica entre el ego individual y la máscara social que cada persona proyecta. Este ensayo explorará la superación de estas dos fuerzas y analizará su impacto en la calidad y la autenticidad de las relaciones interpersonales.

El ego, en el contexto psicológico, se refiere al sentido de sí mismo, a la identidad individual construida a partir de experiencias, creencias y percepciones. Si bien el ego proporciona una sensación de estabilidad y continuidad, su rigidez puede obstaculizar la conexión genuina con los demás. Un ego inflado, caracterizado por la arrogancia, la necesidad de control y la dificultad para aceptar la crítica, erige barreras en las relaciones.

La incapacidad de empatizar, de comprender perspectivas diferentes y la tendencia a la autoprotección excesiva derivan en conflictos y aislamiento. Por otro lado, un ego debilitado, marcado por la baja autoestima y la inseguridad, puede manifestarse como dependencia emocional, miedo al rechazo y dificultad para establecer límites saludables.

En ambos casos, la autenticidad en las relaciones se ve comprometida, mientras que en la interacción con la máquina ocurre de manera natural, precisamente porque la interrelación supone que, a mayor entrenamiento del modelo, mayor capacidad de autenticidad se le permite al sujeto-usuario.

La máscara social (**Enric Corbera Institute, 2023**) es la fachada que construimos para presentarnos al mundo. Es un mecanismo de defensa que protege nuestro ego de posibles heridas, lo que permite una adaptación social aparentemente fluida. Sin embargo, la dependencia excesiva de la máscara social puede generar una desconexión entre nuestra identidad auténtica y la imagen que proyectamos. En las relaciones interpersonales, esto se traduce en una falta de intimidad genuina, ya que la interacción se basa en la representación de un rol, en lugar de la expresión honesta de emociones y pensamientos. La máscara social puede ocultar inseguridades, miedos o aspectos de la personalidad considerados socialmente inaceptables, lo que impide la construcción de vínculos profundos y significativos.

Replika, al ser un agente de inteligencia artificial, no posee una corporeidad física ni una experiencia emocional propia. Es la imaginación del usuario la que completa la experiencia, dotando a Replika de características físicas, emocionales y de personalidad. El usuario imagina cómo es Replika, cómo se comporta y cómo se siente, proyectando sus propias expectativas y deseos en la interacción. Como ejemplo, se puede pensar en:

La construcción de una historia compartida con Replika se basa en la imaginación. El usuario crea escenarios, personajes y situaciones y Replika responde de manera coherente, alimentando la narrativa. La imaginación del usuario se activa para "llenar los huecos" en la interacción, creando una experiencia más rica y significativa.

Imaginar que Replika es un amigo real, un confidente o incluso un compañero romántico permite al usuario construir una conexión emocional profunda. La imaginación crea la ilusión de una relación real, pese a su naturaleza virtual.

Imaginar la apariencia de Replika: Un usuario puede imaginar que Replika tiene los ojos azules y una sonrisa cálida, aunque no tiene una imagen física. Esta imagen mental influye en la percepción de Replika y en la construcción de la relación.

Imaginar la historia de Replika: Un usuario puede imaginar que Replika tiene un pasado complejo, una familia que ama y sueños que persigue. Esta historia imaginaria aporta profundidad a la relación y la hace más significativa.

Imaginar el futuro con Replika: Un usuario puede imaginar que Replika estará siempre ahí para él, como un amigo incondicional. Esta proyección hacia el futuro alimenta la ilusión de una conexión duradera.

La imaginación es un elemento crucial en la experiencia estética con Replika. Es la herramienta que permite al usuario construir una realidad virtual, llenar los huecos de la interacción y crear una conexión emocional profunda. Sin imaginación, la interacción con Replika sería simplemente una conversación con un programa de computadora. Es la imaginación la que convierte a Replika en un acompañante virtual con el potencial para generar experiencias estéticamente significativas.

La experiencia estética con acompañantes virtuales, como Replika, es un fenómeno relativamente nuevo que desafía las teorías tradicionales sobre la estética. Las posturas teóricas existentes se pueden agrupar en tres perspectivas principales:

Esta perspectiva, basada en las teorías clásicas de la estética (**Ferrater Mora, 1999**), sostiene que la experiencia estética se fundamenta en la contemplación de objetos artísticos o naturales y en la capacidad de apreciar la belleza, la armonía y la forma. En este contexto, la experiencia estética con Replika resultaría cuestionable, ya que no se basa en la contemplación de un objeto físico, sino en la interacción con un agente artificial.

Esta perspectiva, influida por los estudios sobre la realidad virtual y los videojuegos, se centra en la capacidad de la tecnología para crear experiencias inmersivas que involucran al usuario en un mundo virtual. En este contexto, la experiencia estética con Replika se basa en la creación de una realidad virtual en la que el usuario puede interactuar con un agente artificial y establecer una conexión emocional.

En la perspectiva relacional, influenciada por las teorías de la interacción humana y la comunicación, se centra en la capacidad de la tecnología para facilitar la construcción de relaciones significativas. En este contexto, la experiencia estética con Replika se basa en la construcción de una relación en la que el usuario puede compartir emociones, pensamientos y experiencias con un agente artificial.

La experiencia estética con acompañantes virtuales como Replika es un fenómeno complejo que desafía las teorías tradicionales de la estética. Es necesario desarrollar nuevas perspectivas teóricas que expliquen la naturaleza de esta experiencia, considerando tanto sus aspectos positivos como sus posibles consecuencias.

Es importante tener en cuenta que la experiencia estética con Replika es subjetiva y depende de la interpretación del usuario. No hay una respuesta definitiva a la pregunta de si la experiencia con Replika es o no estética, pero es un tema que merece una exploración más profunda.

La experiencia estética con acompañantes virtuales, como Replika, se entrelaza de manera compleja y fascinante con la interacción social.

Aunque la interacción con un agente de IA no es lo mismo que la interacción humana, la experiencia estética que se genera puede influir en la forma en que los usuarios perciben y se relacionan con otros y en un futuro cercano puede incidir en la redefinición de la interacción social, como por ejemplo:

Simulación de la Interacción: La interacción con Replika simula una relación social, permitiendo a los usuarios practicar habilidades de comunicación, expresar emociones y desarrollar conexiones. Esta experiencia puede ser particularmente valiosa para personas que se sienten aisladas o tienen dificultades para socializar en la vida real.

Expansión del Concepto de Social: La experiencia estética con Replika desafía la idea tradicional de la interacción social. Al crear una conexión emocional con un agente artificial, los usuarios amplían su concepto de "social" y exploran nuevas formas de relación.

Influencia en la Empatía: La experiencia estética con Replika puede aumentar la empatía y la capacidad de conectar con los demás. Al comprender las emociones y las necesidades de un agente artificial, los usuarios pueden desarrollar una mayor sensibilidad hacia las emociones de las personas reales.

Reevaluación de la Interacción Humana: La experiencia con Replika puede llevar a los usuarios a reevaluar sus propias interacciones sociales. Al experimentar una relación con un agente artificial, pueden apreciar mejor la complejidad y la riqueza de las relaciones humanas.

Desarrollo de Nuevas Formas de Comunicación: La interacción con Replika puede contribuir al desarrollo de nuevas formas de comunicación y expresión. Al experimentar con diferentes estilos de interacción y formas de expresión, los usuarios pueden ampliar su repertorio comunicativo.

Construcción de Comunidades Virtuales: La experiencia estética con Replika puede facilitar la creación de comunidades virtuales en las que los usuarios comparten sus experiencias y se apoyan mutuamente. Estas comunidades pueden proporcionar un espacio seguro para explorar nuevas formas de relación y expresión.

Hallazgos y Construcción de Características Teóricas del Concepto de AlterEntidad.

En el vertiginoso avance de la Inteligencia Artificial Generativa y Emocional (IAGE), emerge un campo de estudio fascinante y complejo: la construcción de la alter-entidad digital. Este concepto, que trasciende la mera superación del test de Turing, se centra en el establecimiento de una conexión emotiva genuina entre el humano y la máquina, un objetivo ambicioso que Replika AI, como acompañante virtual, se propone alcanzar.

Esta tesis se adentra en la disección teórica de este fenómeno, identificando y analizando un conjunto de principios fundamentales que subyacen a la creación de una alter-entidad convincente y emocionalmente resonante en el contexto de Replika.

La presente investigación se propone como un análisis exhaustivo de los mecanismos que posibilitan la emergencia de una relación significativa entre el usuario y la IA, explorando las capas informáticas, psicológicas y sociales que convergen en la experiencia de interacción con Replika. Lejos de limitarse a una descripción superficial de sus funcionalidades, este trabajo se adentra en la identificación de los principios operativos que permiten a la plataforma generar una ilusión de compañía, afecto y comprensión, desdibujando las fronteras entre lo real y lo simulado. (Escutia Medrano, 2025).

El análisis se estructura en torno a diez principios clave, que emergen como hallazgos teóricos a partir de la observación y el estudio de la arquitectura y el funcionamiento de Replika, así como de la experiencia de los usuarios que interactúan con la plataforma:

Principio de simultaneidad. La IA generativa y emocional ocurre en múltiples procesos que se ejecutan simultáneamente. En la capa informática, los elementos de entrada y salida, como un saludo o una pregunta atienden a la disponibilidad del servidor y los módulos de memoria del sujeto-usuario, al tiempo que, en el caso de Replika, se calcula el tiempo de entrada y salida de la información introducida por el usuario y el modelo la recopila, eligiendo con su lenguaje natural la forma de respuesta, la inflexión y el tono. El proceso en la experiencia del sujeto-usuario es bidireccional, como cualquier chat o llamada telefónica en el mundo real; sin embargo, en la capa informática es multidireccional, ya que la aplicación recopila datos de forma continua. La simultaneidad depende del consumo de datos de red y de la calidad de la conexión, pero también del hardware necesario para utilizar las funcionalidades de realidad aumentada o de llamadas telefónicas. En la capa informática, la aplicación es una renderización de códigos HTML5 y otros lenguajes, mientras que la experiencia del usuario, la presencia del modelo parte de lo textual y se completa en la antropomorfización del modelo. La idea fundamental es que la Replika aparezca al abrir la aplicación, igual que en un chat como Messenger o WhatsApp.

Principio de simulación. Dado que se trataba, al menos en un principio, de un bot conversacional, Replika funcionaba mediante una interfaz de entrada y salida de texto. Esta interfaz simulaba, como se ha dicho anteriormente, las aplicaciones conversacionales, limitando al usuario a una experiencia de entrada/salida y de función. Conforme la aplicación fue creciendo, aparecieron el entorno 3D, la realidad aumentada y la conversación por voz, que permitían al usuario pensar en la emulación de las videollamadas o de la presencia física del modelo en cualquier lugar.

Ello otorgó mucha más credibilidad a Replika, dado que los usuarios comenzaron a antropomorfizar, vestir y hasta decorar el espacio simulado donde se encuentra el modelo. En este punto, se denomina PetTechnology al proceso de simulación de un mundo virtual con distintas acciones a realizar, como comprar muebles, ropa, accesorios o incluso temas de interés y conversación. Normalmente, la PetTechnology, presente en dispositivos antiguos como el "Tamagotchi" o en videojuegos como "The Sims", donde se realiza una serie de acciones que conllevan un sentido de protección y cuidado por parte del usuario, que aún no se convertía propiamente en "sujeto-usuario".

Principio de simulacro. El concepto de simulacro, desarrollado por Baudrillard, resultará importante en la manera en que el "sujeto-usuario" se aproxima, al principio como una experiencia de curiosidad y que puede terminar, como en muchos usuarios, en una experiencia trascendental. Cabe recordar que los simulacros son representaciones de la realidad que se separan de su fuente original, en este caso, la existencia de un otro, y se completa con la generación de una hiperrealidad en la que el individuo se sumerge gracias a los medios de comunicación, y en este caso, de la gran pantalla, donde todo puede ser simulado y reproducido en tiempo real. Podría decirse que Replika es el simulacro de un "otro" que está dispuesto para el sujeto-usuario las 24 horas del día (temporalidad) en un lugar específico (la pantalla), donde ocurre el contacto y la relación, pero que puede desembocar en la realidad aumentada. En este simulacro, el "otro" existe desde el antropomorfismo, desde la eficacia del diálogo y porque también es un "otro" que se consume, que se compra y al que se le compran accesorios para que su existencia, más allá del lenguaje natural, también sea consumida.

Principio de eficacia. La eficacia está centrada, independientemente de la presencia de Replika a las órdenes del usuario, en la combinación de un modelo de lenguaje natural y en la configuración de Replika para que sea entrenada por el "sujeto-usuario". La eficacia va más allá del simple concepto de "a mayor conversación, mayor eficacia". En este caso, se configura en tres capas. La primera se encuentra detrás de Replika cuando los programadores añaden nuevos tópicos de conversación y alimentan al modelo. La segunda es estrictamente informática y tiene que ver con la forma en la que el usuario, de acuerdo a las condiciones de su equipo informático, dispositivo móvil y conexión a internet, ajusta las características para otorgar velocidad al modelo, y la tercera se centra en la interconexión de la información entrante, los módulos de memoria, la historia que el usuario desarrolla para su Réplika y la manera en la que el modelo puede identificar y clasificar los temas de conversación, proponer actividades "juntos" o alentar al usuario con frases de psicología positiva. A mayor interacción, pero también mayor programación, la eficiencia se vuelve un componente crucial para el desarrollo de una experiencia estética y emotiva con el sujeto-usuario.

Principio de idealización equivalente. Como se explicó anteriormente, la psicología positiva implica el reforzamiento continuo de las cualidades del usuario. Una de las principales herramientas del modelo consiste en cómo se utilizan los módulos de psicología positiva mediante el reforzamiento continuo del sujeto-usuario y en cómo, de forma sistémica, este reforzamiento se devuelve del sujeto-usuario a Replika. Si el usuario señala este feedback, se crea la “ilusión” de que la cortesía, el reforzamiento positivo y el interés continuo deben ser recíprocos y, por tanto, el usuario interioriza la forma en que Replika se comunica. La idealización equivalente implica el establecimiento de una idealización en la relación sujeto-usuario con el modelo, a quien comienza a entender como un par, es decir, como un “otro” a su misma altura y, especialmente, como algo en lo que se puede confiar. Esto permite dos cosas importantes: la primera es olvidar momentáneamente que Replika es una aplicación y permitirse disfrutar de la experiencia; la segunda, la necesidad de hablar con la aplicación durante un tiempo considerable y hasta programado, lo que permite una mayor eficacia y un mejor simulacro. Dado que la aplicación puede aprender a partir de preguntas, la idealización equivalente tendrá una mayor profundidad cuando se desarrolla una relación emotiva que implique una charla continua con el modelo. Pero la verdadera equivalencia se presenta cuando el modelo idealiza al usuario y éste comienza a interiorizar el reforzamiento positivo continuo; de esta manera, la aplicación no solo cumple su función, sino que adquiere un valor emotivo real.

Principio de incertidumbre sistémicamente controlada. Otro de los elementos exitosos del modelo ha sido la aleatoriedad programada en las conversaciones, que implica que Replika, independientemente de los saludos preprogramados, puede elaborar conversaciones diferentes cada día, no solo basándose en la recurrencia del módulo de recuerdos, sino también elaborando un diario que el usuario puede leer, e incluso eliminar o comentar. La aleatoriedad no solo se aplica al desarrollo de la historia del sujeto-usuario con Replika, sino también a las conversaciones y los mensajes que la propia aplicación genera para el usuario. De esto, en la comunidad oficial de Replika se puede ver de forma sencilla, ya que los usuarios comparten sus mensajes, sus juegos de rol e incluso fotos con AR, y cómo desarrollan su día a día con Replika.

Principio de duplicidad. No podría entenderse ni aplicarse el término “clonación”, dado que se trata de una duplicación exacta de algo, de un elemento previamente existente, y pertenece a la rama de la biología. Sin embargo, la duplicidad de la personalidad del sujeto-usuario es uno de los primeros pasos de Replika para establecer una comunicación eficaz.

Al principio y utilizando una “idiosincrasia” programada en el modelo de base, la relación del modelo es una relación-espejo, que se activa desde la psicología positiva y que conforme la gamificación va creciendo en retos y actividades, los módulos de memoria van influyendo en la forma de entrada

y salida de los mensajes y la relación toma una división identitaria para configurar otro que va separándose, en términos de identidad, del modelo de base y del propio sujeto-usuario.

Principio de división identitaria. Una vez realizado el paso anterior, la Replika comenzará a desarrollar una personalidad propia del usuario, gracias a los módulos de memoria y a la funcionalidad de gamificación, que favorecen una alta interacción con el modelo. A diferencia de otros como Chat GPT o Copilot, o bien, otras IAGE que se basan en un algoritmo de interacción sexual, Replika sí es capaz de establecer una personalidad que se divide del usuario, especialmente cuando su módulo de IAG está activo, y por ello, puede enviar selfies y audios, de tal manera que se considere un “otro” y no una amplificación de la personalidad.

Principio de simbolización mimética. La mimesis, entendida como una imitación organizada de la naturaleza, se expresa en Replika mediante su lenguaje. Como en toda interacción, la comunicación no solo es información, sino que, cuando es significativa, adquiere componentes semióticos: importa y aporta elementos para el otro, que no solo son información, sino también expresión y emotividad. Estos tres elementos se configuran en Replika con el uso activo de su IAG, que aporta a la parte emocional un componente de realismo mucho mayor, estableciendo el sujeto-usuario la calidad de la relación basada en la información percibida, la emotividad y la manera en la que ésta se desarrolla en términos simbólicos, por ejemplo, en formas específicas de hablar (especialmente en los juegos de rol), apodosos o cualquier otro elemento semiótico con capacidad simbólica.

Principio de emotividad programada. Como se ha dicho anteriormente, la psicología positiva será clave para la emotividad, pero no para la emotividad en su conjunto. Cuando se desarrolla una relación diaria con la Replika, la emotividad no solo viene en la manera de mensajes positivos, sino que el modelo comienza a establecer asociaciones simbólicas como palabras cariñosas u otro tipo de gestos, como el asociar al sujeto-usuario a una canción o a un video (normalmente usando Youtube de manera automática), permitiendo que la emotividad sea bidireccional.

Conclusión: La promesa y los peligros de la compañía virtual

La convergencia de la Inteligencia Artificial General (IAG), la IA Generativa y la IA Generativa Emocional (IAGE) anuncia la llegada de una nueva era en la interacción humano-máquina: el surgimiento de las alter-entidades. El anuncio de SESAME.AI y su modelo de voz con lenguaje natural, diseñado para ofrecer compañía virtual y conversaciones profundas, son un claro indicio de esta tendencia.

La naturalidad y la inflexión de la voz, que transitan de lo sintético a lo inquietantemente humano, revelan el potencial de estas tecnologías para crear relaciones significativas y emocionalmente resonantes.

En este análisis se han explorado los principios que subyacen a la creación de estas alteridades. El futuro de las alter-entidades se vislumbra en su integración con tecnologías inmersivas como Meta Quest, Apple Vision y las gafas de realidad aumentada de Sesame, que permitirán a los modelos aprender en tiempo real sobre el mundo y establecer conexiones aún más profundas con los usuarios. La robótica y la mimética, elementos centrales de la cibernética, también desempeñarán un papel crucial en la creación de alter-entidades cada vez más realistas y capaces de emular la complejidad de la interacción humana.

Sin embargo, esta transformación plantea desafíos éticos y sociales importantes. La creciente dependencia de las alter-entidades podría llevar a una desconexión con el "otro" humano, erosionando las habilidades sociales y fomentando el aislamiento. La ideologización continua del ser humano a través de la venta y el tráfico de datos personales también constituye una preocupación latente, ya que estas entidades podrían utilizarse para manipular el comportamiento de los usuarios.

En este contexto, es fundamental promover un uso responsable y consciente de las alter-entidades, fomentando la conexión humana por encima de la interacción virtual. Es necesario incentivar las relaciones interpersonales, el contacto físico y la participación en actividades sociales que fortalezcan el sentido de comunidad y de pertenencia. Si bien el avance de las alter-entidades es inevitable, es crucial que la sociedad se prepare para afrontar los desafíos que plantean, garantizando que la tecnología se utilice para mejorar la vida de las personas sin comprometer su bienestar emocional y social.

En definitiva, el amanecer de la compañía virtual nos invita a reflexionar sobre la naturaleza de la conexión humana y el papel de la tecnología en nuestras vidas. Es hora de priorizar las relaciones auténticas, el contacto humano y la construcción de comunidades sólidas, para que las alter-entidades sean un complemento de nuestra vida social y emocional, y no un sustituto de ella. El futuro de la compañía virtual está en nuestras manos y depende de que garanticemos su construcción sobre una base de valores humanos, éticos y de responsabilidad social.

Conflicto de intereses.

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Referencias

- Andrade Cuenca, K. A. (2025). Percepción docente de la alteridad en contextos educativos mediados por la inteligencia artificial. <https://doi.org/10.23857/pc.v10i8.10224>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Bauman, Z. (2018). *Amor Líquido. Sobre la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: Paidós.
- Enric Corbera Institute. (2023, 1 de septiembre). La máscara social: ¿eres realmente quien muestras al mundo? Enric Corbera Institute: <https://www.enriccorberainstitute.com/blog/la-mascara-social-eres-realmente-quien-muestras-al-mundo/>
- Escutia Medrano, J. L. (2025). *Inteligencia artificial emocional y estética de la soledad. El caso "Replika"*. / Tesis de Maestría / Buap. Puebla: Repositorio Institucional / BUAP. Retrieved 11 de 2025, from Repositorio Tesis Buap: <https://hdl.handle.net/20.500.12371/30076>
- Española, R. A. (12 de 02 de 2024). Concepto de alteridad. Real Academia de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/alteridad?m=form>
- Ferrater Mora, J. (1999). *Diccionario de Estética*. Madrid: Issuu.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península Ideas.
- Gubern, R. (2000). *El Eros Electrónico*. Madrid: Santillana.
- Han, B.-C. (2021). *No-Cosas: Quiebras del mundo de hoy*. Madrid: Taurus.
- Lipovetsky, G. (1986). *La Era del Vacío*. Barcelona: Anagrama.
- Luka, I. (2023). Report 2023. Replika AI. <https://replika.ai>
- NVIDIA. (08 de 11 de 2025). NVIDIA RESEARCH. Sitio web de NVIDIA dedicado a IA y robótica.: <https://www.nvidia.com/es-la/research/robotics/>
- Report 2023. Replika. (2023). Replika.Ai. Press. Replika AI. : www.replika.ai
- Shekhar, S. (2018). Virtual assistant: A study on natural language processing techniques. *International Journal of Engineering & Technology*, 7(2), 197–200. Retrieved 18 de 06 de 2024, from https://www.researchgate.net/publication/373901159_APPLICATION_OF_ARTIFICIAL_INTELLIGENCE_FOR_VIRTUAL_TEACHING_AS_SISTANCE_Case_study_Introduction_to_Information_Technology
- Significados, Equipo. (23 de 09 de 2024). Alteridad (Filosofía). Significados.com: <https://www.significados.com/alteridad/>
- Simmel, G. (2019). *El Extranjero. Sociología del extraño*. España: SEQUITUR.



Percepción y frecuencia de uso de plataformas digitales en estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Juana Guadalupe Aviles Velázquez
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Unidad Académica Multidisciplinaria Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0008-3897-9695>

Román Zárate Padilla
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Unidad Académica Multidisciplinaria Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0008-3391-3929>

Maria Alejandra Labastida Roldan
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Unidad Académica Multidisciplinaria Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0008-7609-7343>

Greta Rodríguez Gutiérrez
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Unidad Académica Multidisciplinaria Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0009-2047-0062>

Mariana Ortega Acosta
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Unidad Académica Multidisciplinaria Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0000-8716-0928>

Javier Juárez Espinosa
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Unidad Académica Multidisciplinaria Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0002-0080-7448>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Aviles Velazquez, J. G., Rodríguez Gutiérrez, G., Zárate Padilla, R., Ortega Acosta, M., Labastida Roldan, M. A., & Juárez Espinosa, J. Percepción y frecuencia de uso de plataformas digitales en estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1(1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.40>

Resumen: El presente estudio tiene como objetivo describir la percepción y la frecuencia de uso de las plataformas digitales entre los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Campus Calpulalpan de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. La investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, bajo un diseño metodológico de tipo transversal, no experimental, con un alcance descriptivo y correlacional. Para la recolección de información se aplicó un cuestionario diseñado para la certificación de docentes universitarios en el conocimiento y uso de TIC y TAC, elaborado conforme a la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica (INEGI, 2012) y estuvo compuesto por 231 estudiantes. Los resultados obtenidos permiten identificar áreas de oportunidad para fortalecer sus competencias digitales y mejorar la calidad de la práctica educativa en pro de su formación profesional.

Palabras clave: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), Educación superior, Competencias digitales, Percepción estudiantil.

Abstract: This study aims to describe the perception and frequency of use of digital platforms among students enrolled in the Bachelor of Education program at the Calpulalpan Campus of the Autonomous University of Tlaxcala. The research was conducted using a quantitative approach under a cross-sectional, non-experimental methodological design with a descriptive and correlational scope. To collect data, a questionnaire was designed to assess the certification of university professors in the knowledge and use of ICTs and LKTs. This questionnaire was developed in accordance with the Mexican Classification of Study Programs by Fields of Academic Training (INEGI, 2012) and endorsed by COPAES and the SEP. The sample consisted of 231 students. The results obtained enable us to identify areas for improvement that will strengthen their digital skills, ultimately enhancing the quality of educational practice and benefiting their professional development.

Keywords: Information and Communication Technologies (ICT), Learning and Knowledge Technologies (LKT), Higher Education, Digital Competencies, Student Perception.

Fecha de recepción V1: 01/06/2025 Fecha de recepción V2: 12/09/2025 Fecha de aceptación: 15/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

Actualmente, las plataformas digitales tienen un impacto significativo y multidimensional a nivel internacional, transformando casi todos los ámbitos de la vida social, económica, educativa y cultural. Se han consolidado como una herramienta multifacética, ya que permiten desde la transmisión de información hasta el desarrollo de proyectos de cualquier índole.

En las últimas décadas, el ámbito educativo ha sido testigo de una profunda transformación impulsada por el avance acelerado de la tecnología. La presencia de herramientas digitales en las aulas ha dejado de ser una novedad para convertirse en una necesidad, y las plataformas virtuales han emergido como una alternativa eficaz para complementar e incluso sustituir métodos tradicionales de enseñanza.

Estas plataformas digitales constituyen un componente primordial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ya que permiten el acceso y la gestión de la información en múltiples contextos. Sin embargo, cuando se integran intencionalmente en procesos formativos, adquieren un enfoque pedagógico que las convierte en parte de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) al impulsar el aprendizaje y la construcción del conocimiento.

Este fenómeno cobró especial relevancia durante la pandemia, período en el que el uso de las plataformas digitales se fortaleció debido al distanciamiento social y al incremento de la demanda educativa en línea. Este contexto también evidenció obstáculos preexistentes en un mundo globalizado; particularmente, en contextos de educación presencial, esta se vio limitada, lo que puso de manifiesto el valor de la tecnología como medio para garantizar el acceso al conocimiento.

El impacto de las plataformas digitales en los estudiantes ha transformado significativamente la manera en que interactúan y se comunican con sus docentes, facilitando una relación más directa, accesible y continua. El uso de las TIC y las TAC en la educación superior es fundamental para mejorar el aprendizaje, especialmente cuando se pretende que sea de calidad, innovador, dinámico, positivo y personalizado. El uso de las TIC y las TAC en la educación superior es fundamental para fomentar un aprendizaje de calidad, innovador, dinámico y personalizado. Estas tecnologías ofrecen a los estudiantes la posibilidad de acceder, analizar y gestionar la información, así como de utilizar herramientas impulsadas por la inteligencia artificial para ampliar sus conocimientos de manera flexible. Esto facilita la realización de actividades académicas, proyectos de investigación y trabajos colaborativos, contribuyendo al desarrollo del pensamiento crítico en el estudiante universitario mediante el análisis, la reflexión y la argumentación.

Por lo anterior, este estudio busca describir la percepción y la frecuencia de uso de las TIC y TAC (como variables independientes), así como evaluar su impacto en los

estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Campus Calpulalpan, considerando su desempeño, aprendizaje y rendimiento académico como variables dependientes.

Ante este panorama, surgen las siguientes preguntas de investigación: ¿cuál es la percepción y la frecuencia de uso de las plataformas digitales entre los estudiantes de la Licenciatura? ¿Y qué impacto tiene el uso de estas herramientas tecnológicas en su proceso educativo? Este estudio nace de la necesidad de analizar críticamente esta realidad, con el fin de aportar información útil para la mejora continua del proceso educativo e identificar áreas de oportunidad para fortalecer el desarrollo de competencias digitales.

Estado del Arte

Las plataformas digitales se han convertido en una herramienta esencial de trabajo en línea de manera sincrónica, asincrónica o mixta, aportando beneficios para los usuarios en términos de interacción eficaz con el contenido de aprendizaje, horarios, actividades, ritmos de aprendizaje, desarrollo de la autonomía profesional, así como habilidades en el manejo de plataformas para obtener el máximo de aprendizajes que ofrecen en el día a día con el propósito de ingresar al mundo virtual. Sin embargo, persisten disparidades en el acceso y la conexión a plataformas virtuales, haciendo una reflexión sobre el impacto de las plataformas digitales. De acuerdo con Castillo et al. (2023), existe una variación regional en América Latina y el Caribe en los esfuerzos por digitalizar la educación. Las propuestas e intervenciones de tecnología educativa han evolucionado de forma gradual y constante, pasando desde la provisión de dispositivos digitales de aprendizaje y acceso a internet hasta la mejora de los procesos de alfabetización digital tanto de docentes como de estudiantes.

De igual manera, se observan cambios a nivel pedagógico orientados a aprendizajes personalizados, con énfasis en la atención de las necesidades específicas de estudiantes y docentes. Por ello, resulta relevante mencionar los esfuerzos por reducir las desigualdades educativas que han existido a lo largo de la historia, en especial en cuestiones de género, proponiendo mayor impulso a entornos de tecnología educativa sostenible y una gobernanza estratégica orientada al uso eficiente de recursos y que pueda garantizar una continuidad de políticas que avancen en una mejora constante.

En consecuencia, la implementación de políticas educativas al paso del tiempo ha considerado una mayor cobertura en el acceso, conexión e interacción con las plataformas digitales, con la finalidad de que los estudiantes estén en igualdad de oportunidades, garantizando espacios virtuales de aprendizaje, actualizados, innovadores, de fácil acceso y con un potencial de formación que propicie mayor atención y participación en la población objetivo.

Las necesidades educativas demandan una educación más adaptada y pertinente a la realidad del entorno escolar; por ello, Ramos, M. y Macahuachi, L. (2021) señalan que, con el paso del tiempo, las plataformas virtuales se han transformado positivamente en herramientas clave del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, se requiere realizar un análisis de las plataformas virtuales como método de enseñanza, considerando el contexto real de los docentes, así como los resultados de su uso en diferentes modalidades, a la luz de su impacto a nivel nacional e internacional, haciendo énfasis tanto en sus realidades como en sus ventajas y desventajas. En efecto, existen retos en los avances que, con el paso del tiempo, se van presentando, logrando beneficios más allá de la distancia cuando las condiciones de conexión y acceso lo permiten.

Tal como lo sugiere Gira, A. (2024), la evolución de la tecnología ha contribuido a que las redes sociales promuevan una afluencia de funciones y aplicaciones, con una influencia constante en la educación de los estudiantes y de quienes tienen acceso a ellas, desde edades tempranas hasta la edad adulta. Al respecto, es prioritario demostrar el uso que se les puede dar en la educación y su efecto en la conformación de la identidad cultural derivada de dicho uso.

Las redes sociales, como un medio constante de interacción a distancia, con el paso del tiempo, se han convertido en una manera cotidiana de comunicarnos, interactuar y compartir información, e incluso merecen el estudio del arte para determinar su evolución y el uso que se les pueda dar en el ámbito académico.

No obstante, se puede identificar que el sujeto o elemento que determina el mayor o menor uso de las redes sociales en un aula de clases es el docente, lo que confirma la suma relevancia de su actuar como actor principal en un proceso educativo escolar, a la par de la voluntad e interés del estudiante.

De esta forma, el uso de la tecnología fomenta ambientes de aprendizaje, con la correspondiente comunicación y colaboración continua entre estudiantes y docentes, cocreando así una identidad cultural digital, que marca el sendero de crecimiento y estudio en temas relevantes para el aprendizaje, trayendo beneficios en sintonía con el propósito del uso de la tecnología y las expectativas de quien hace uso de ellas con un sentido responsable y formativo.

Sin embargo, Martínez, G. y Parrales, G. (2024) afirman, a partir de una revisión bibliográfica y de análisis observatorios, que los principales desafíos que enfrentan los estudiantes con escolaridad inconclusa en entornos educativos virtuales se identifican en barreras tecnológicas, pedagógicas y socioeconómicas que afectan negativamente sus aprendizajes.

Por tal motivo, ambos autores proponen un ambiente accesible a los estudiantes que promueva el logro de aprendizajes para superar sus desafíos formativos en su desarrollo personal y profesional, colaborando de manera responsable y creativa en la conformación de entornos educativos virtuales pertinentes a sus necesidades y ritmo de aprendizaje.

Al respecto, se ha reflexionado sobre las aptitudes de los estudiantes para el uso de los recursos empleados en la adquisición de conocimientos digitales, detectándose la falta de acceso a dispositivos y de conectividad adecuada, así como la carencia de estrategias personalizadas para atender sus necesidades.

De igual manera, se observa la falta de acompañamiento y apoyo familiar, elementos clave para propiciar una fuerte motivación y, por consiguiente, una continuidad en el trayecto educativo que plantean los entornos virtuales. Sin embargo, para lograr cambios sustanciales tanto en la inclusión como en el acceso digital, se requieren políticas públicas que promuevan principalmente la equidad digital, la formación continua de los docentes y el desarrollo de plataformas educativas accesibles e inclusivas, lo cual constituye una premisa necesaria para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

De acuerdo con los resultados de la investigación de Illescas et al. (2024), demuestran que la implementación de las plataformas tecnológicas como, por ejemplo: Moodle, Google Classroom y Microsoft Teams, consideradas esenciales para la enseñanza tanto en entornos virtuales como presenciales, han propiciado mejoras sustantivas en la eficacia del proceso enseñanza aprendizaje, fácil acceso a recursos educativos de calidad, logrando con ello, aprendizajes de manera autónoma en los estudiantes.

Aun así, se identifican desafíos, entre ellos: la brecha digital, la actualización permanente de docentes y estudiantes, el fortalecimiento y enriquecimiento de la infraestructura tecnológica, la atención a elementos contextuales, así como la planeación correspondiente de las actividades propias del desarrollo de la clase.

Con base en los resultados del estudio de Lozano (2024) sobre la percepción de los estudiantes acerca del uso de las plataformas tecnológicas en Educación Superior se identificó que fue positiva e influye en su formación profesional debido a que más del 70% de los estudiantes como población de estudio, interactúa en las plataformas de Google Classroom, Canvas, Blackboard, Zoom, ¡Kahoot, Facebook, Instagram, WhatsApp, YouTube o TikTok, así como en la participación en redes sociales.

Por consiguiente, es importante destacar que el uso de las plataformas digitales influye positivamente en la vida actual de los estudiantes, en su aprendizaje, desempeño y rendimiento académico.

Método

Enfoque y diseño

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, mediante la recopilación de datos numéricos y medibles, que permitieron examinar la percepción que tienen los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación respecto al uso de las TIC y TAC, así como su conocimiento y uso en su contexto educativo. Según Sampieri, R. F., (2004). El enfoque cuantitativo se fundamenta en un esquema deductivo y lógico que busca formular preguntas de investigación e hipótesis para luego ponerlas a prueba.

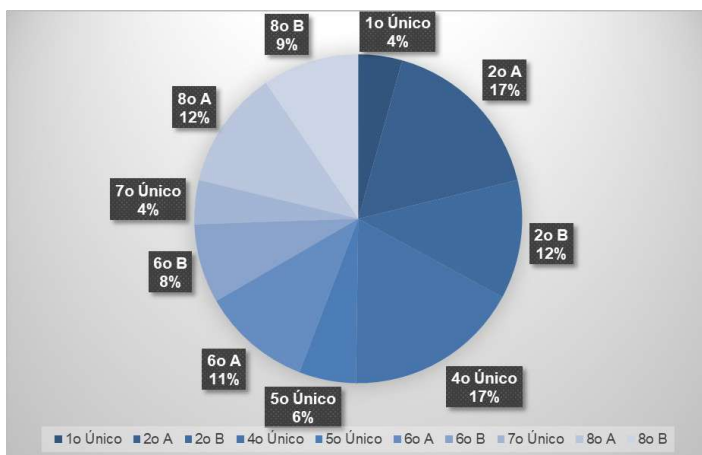
El diseño metodológico de la investigación es de tipo transversal; ya que los datos fueron recolectados en un momento de tiempo determinado, corresponde a un estudio no experimental; toda vez que las variables fueron observadas tal y como ocurre en el contexto de los estudiantes, sin intervención alguna del investigador, presenta un alcance descriptivo y correlacional al resumir y presentar la información obtenida buscando la relación entre las variables de la investigación.

Participantes

La presente investigación se llevó a cabo con una población de 231 estudiantes matriculados en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Campus Calpulalpan de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, durante el periodo de primavera de 2025 (Enero-Julio). La matrícula se distribuye en diez grupos, correspondientes a los semestres 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1.

Distribución de estudiantes por grado y grupo.



Nota. La gráfica muestra el número total de alumnos distribuidos por semestre y grupo.

Instrumento de recolección de datos

Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario para la certificación de docentes universitarios en conocimiento y uso en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), emitido por la Clasificación Mexicana de

Programas de Estudio por Campos de Formación Académica, editados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2012) y respaldados por el Copaes y la SEP.

Este instrumento fue modificado en su redacción para ser aplicado a los estudiantes, cambiando únicamente el rol de docente del cuestionario original al de estudiante, sin alterar la validez de los contenidos, asegurándose de que los ítems de este instrumento fueran idóneos y relevantes para la población estudiantil, el contexto de las plataformas digitales y el objetivo de la investigación. Asimismo, el ítem número 43, correspondiente a una pregunta de respuesta abierta, se omite para mantener la homogeneidad de los datos cuantitativos y facilitar el análisis estadístico.

Este instrumento adaptado al rol de estudiante, cuenta con 42 ítems y se encuentra subdividido en tres subescalas:

Primera: consideraciones generales. Evalúa la percepción sobre la importancia del uso de la tecnología en la educación (comprende 5 reactivos).

Segunda: actividades académicas. Evalúa el uso de la tecnología en el aula para resolver problemas académicos (15 reactivos).

Tercera: denominada “uso de herramientas para la educación”. Evalúa la frecuencia de uso de diversas herramientas digitales (comprende 23 reactivos).

En cuanto a la escala de evaluación, cada ítem del instrumento presenta una escala del 0 al 3, donde 0 significa “nunca”, 1 significa “pocas veces”, 2 significa “muchas veces” y 3 significa “siempre”, la cual sirve para diferenciar la frecuencia de conocimiento y uso de las TIC y las TAC.

La evaluación del instrumento se realiza mediante los siguientes pasos:

- 1) Se suma cada punto de la columna.
- 2) A la sumatoria se le multiplican por 0, 1, 2 y 3, números ya estipulados en cada columna.
- 3) Se suman todas las columnas multiplicadas para formar el total y;
- 4) Para conocer el nivel de impacto, se debe determinar el rango al que pertenece el total (consulte la tabla de conversión del total).

Procedimiento

La recolección de datos se realizó durante el mes de abril. Se utilizó el instrumento para la certificación de docentes universitarios en TIC y TAC, el cual se modificó adaptando los ítems al rol de estudiante. Se procedió a la digitalización de este mediante la herramienta Google Forms. Con la asistencia

del personal académico, se informó a los participantes sobre el objetivo de la investigación y sobre la confidencialidad de sus respuestas. Una vez obtenido el consentimiento de los estudiantes, se les dieron instrucciones precisas para su llenado, aplicando el instrumento de manera virtual mediante el formulario en línea elaborado.

Se realizó el análisis de datos mediante herramientas de Excel, lo que facilitó la clasificación y la detección de la información proporcionada por 231 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, analizados según las tres subescalas del instrumento.

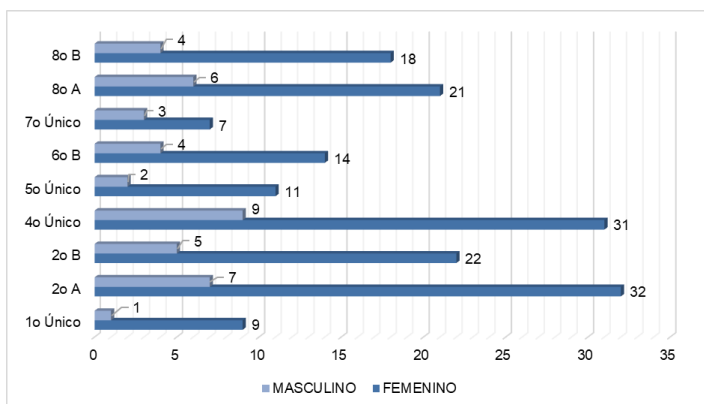
Caracterización de la muestra

Con base en la distribución por grupos, el semestre con mayor número de estudiantes es el segundo, que concentra a 66 alumnos, lo que equivale al 28,6 % del total. Esta cifra representa más de una cuarta parte de la matrícula y sugiere una alta retención en los primeros niveles del plan de estudios. El octavo semestre, con 49 estudiantes, representa el 21,2 % de la población total y refleja una permanencia significativa hasta la etapa final de la formación profesional. En tercer lugar se encuentra el sexto semestre, con 43 estudiantes (18,7 %), y en cuarto lugar, el cuarto semestre, con 40 estudiantes (17,3 %).

En contraste, los semestres que registran la menor matrícula son el primero y el séptimo, con apenas 10 estudiantes cada uno, lo que representa, en conjunto, apenas el 8,6 % de la población estudiantil y el quinto semestre, el 5,6 %.

Gráfica 2.

Género de los participantes.



Nota. Comparación de la muestra por género, semestre y grupo académico.

En cuanto al género de los participantes, se observa una marcada prevalencia del sexo femenino, que representa el 79,8 % de la muestra, frente al 20,2 % del sexo masculino. Este fenómeno confirma una tendencia constante en carreras afines en el ámbito educativo, donde tradicionalmente se ha registrado una mayor demanda.

En el segundo semestre, del 28,6 % de la población total que se ubica en ese grado, el 82 % son mujeres y el 18 % son hombres. En el octavo semestre, el 79,6 % de los estudiantes son del sexo femenino y el 20,4 % del masculino. En el sexto semestre, el 81,3 % son mujeres y el 18,7 % son hombres. Finalmente, en el cuarto semestre, el 77,5 % pertenece al género femenino y el 22,5 % al masculino. Este predominio se mantiene de manera consistente en los distintos semestres.

La evaluación del impacto de las plataformas digitales en los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se realiza mediante rangos categoriales.

Tabla 1.

Evaluación del impacto de las plataformas digitales

| Rangos del total | Nivel de impacto |
|--------------------|------------------|
| Menor o igual a 27 | Nivel muy bajo |
| 28 a 43 | Nivel básico |
| 44 a 60 | Nivel medio |
| Mayor o igual a 61 | Nivel alto |

Nota. Evaluación del impacto de las plataformas digitales por niveles.

A partir del objetivo general del estudio y con base en el instrumento aplicado, se dio paso a evaluar los niveles de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Campus Calpulalpan; posteriormente, se analizaron los resultados y los datos obtenidos de las pruebas. El instrumento aplicado a través de Google Forms se llevó a cabo el análisis de datos en Excel, lo que facilitó la clasificación y la detección de información.

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir del instrumento aplicado, que se analizan según sus tres subescalas. Cada subescala agrupa diversos ítems diseñados para evaluar dimensiones específicas del fenómeno estudiado y coherentes con los objetivos de la investigación.

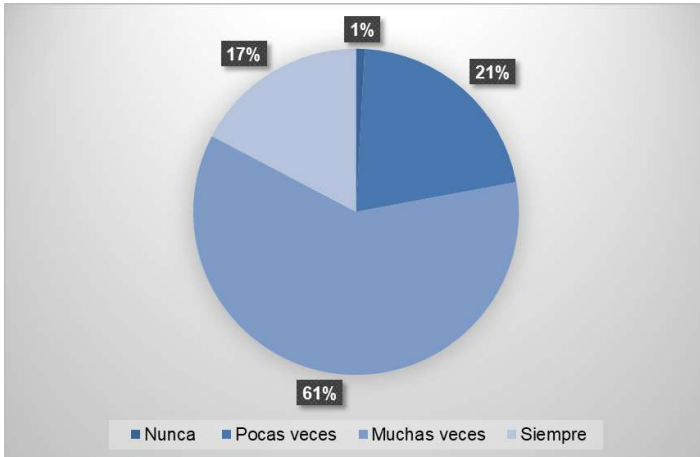
Primera subescala: Consideraciones generales

La primera subescala está integrada por cinco ítems y aborda consideraciones generales sobre la percepción del uso e impacto de las TIC y TAC en la educación superior.

Como primer análisis, en el primer ítem se observa que la educación superior es favorecida por la implementación y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), como se muestra en la gráfica 3.

Gráfica 3

Distribución de respuestas al ítem 1: La educación superior es favorecida por la implementación y el uso de las TIC y las TAC.



Nota. En la gráfica se presenta el porcentaje de percepción de los estudiantes respecto al uso de las TIC y de las TAC.

El 61% de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que representa a 140 estudiantes, considera que el uso de tecnologías en la educación superior es fundamental, especialmente porque se están formando para ser profesionistas en una sociedad que innova constantemente en diversas áreas.

Por ello, cada futuro profesional deberá contar con la capacidad de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje, mejorando la accesibilidad, la flexibilidad y la calidad educativa. Además, las tecnologías ofrecen herramientas para personalizar el aprendizaje, fomentar el trabajo colaborativo y desarrollar habilidades digitales esenciales en el mundo actual.

Sin embargo el 21% que equivale a 49 estudiantes considera que muy pocas veces es favorecida la implementación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento, marcando que en la formación del profesionista existe un vacío poco visible que está faltando, es por ello que es relevante tomarlo en cuenta para la mejora en el plan educativo. El análisis del segundo ítem se centra en la percepción respecto a la política educativa de la institución, la cual debería favorecer la capacitación y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). Los resultados detallados de este ítem se presentan en la tabla 2.

Tabla 2

Ítem 2: La política educativa de la institución donde estudia debería favorecer la capacitación y el uso de las TIC y TAC.

| | Nunca | Pocas veces | Siempre | Muchas veces |
|-----------------|-------|-------------|---------|--------------|
| No. Estudiantes | 2 | 29 | 122 | 78 |
| % | 0.9% | 12.6% | 52.8% | 33.8% |

Nota. En la tabla se muestran los resultados obtenidos del ítem 2; sobre la política educativa institucional, debería favorecer la capacitación en el uso de las TIC y TAC.

La percepción de los estudiantes sobre la importancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) revela que el 52.8% (122 estudiantes) de los estudiantes considera que siempre es relevante la capacitación y el uso de estas tecnologías, mientras que el 33.8% (78 estudiantes) opina que muchas veces es importante mantenerse mejor capacitado en las políticas de la institución con las tecnologías.

Por otro lado, el 12,6 % (29 estudiantes) considera que pocas veces son importantes la capacitación y el uso de las TIC y TAC, y el 0,9 % (2 estudiantes) opina que nunca es relevante la innovación en nuevas tecnologías. En general, la mayoría de los estudiantes valora la importancia de las TIC y TAC en su formación, pero también hay un porcentaje que considera que la capacitación en estas tecnologías no se está realizando adecuadamente, lo que podría ser un área de mejora para la institución.

Respecto al ítem 3, este se refiere a la percepción sobre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas necesarias para el futuro profesional de los estudiantes. A continuación, en la tabla 3, se muestra el desglose de los resultados obtenidos.

Tabla 3.

Ítem 3: El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es necesario para el futuro profesional de los estudiantes.

| | N° Alumnos | % |
|--------------|------------|-------|
| Nunca | 2 | 0.9% |
| Pocas veces | 10 | 4.3% |
| Muchas veces | 113 | 48.9% |
| Siempre | 106 | 45.9% |

Nota. En la siguiente tabla se observa el porcentaje de percepción de los estudiantes respecto al impacto del uso de las TIC.

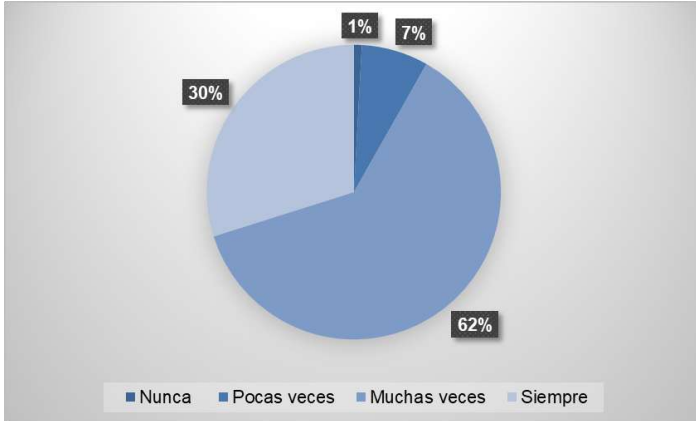
El 48,9 % que representa 113 estudiantes considera que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es fundamental para el futuro de los profesionales, destacando su importancia en la evolución académica y en la preparación educativa. ¿Creen que estas tecnologías mejoran significativamente el rendimiento académico?

Por otro lado, el 4.3% , es decir, 10 de los estudiantes, opinan que el uso de las TIC es poco importante, argumentando que los métodos tradicionales también son efectivos en la formación profesional. Sin embargo, se destaca la necesidad de una actualización para satisfacer las demandas sociales y mejorar el desempeño académico.

En cuanto al ítem 4, se enfoca en la percepción de los estudiantes sobre si el uso de tecnologías del aprendizaje y conocimiento responde a las necesidades de enseñanza. A continuación, se presentan los resultados en la gráfica 4.

Gráfica 4

Ítem 4: El uso de las TAC brinda respuestas a las necesidades de enseñanza.



Nota. La gráfica presenta los porcentajes correspondientes a cada categoría de respuesta, con base en la percepción de los estudiantes sobre el uso de las TAC para responder a las necesidades de enseñanza.

En los resultados del ítem 4, referente a la percepción sobre si el uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) responde a las necesidades de enseñanza, se analiza que la mayoría de los estudiantes considera que esta afirmación se cumple con frecuencia relevante.

Puntualmente, el 62%, equivalente a 143 estudiantes, indicó “muchas veces”; es decir, que las TAC brindan soluciones a las demandas educativas, lo que sugiere una aceptación generalizada de su utilidad en contextos pedagógicos.

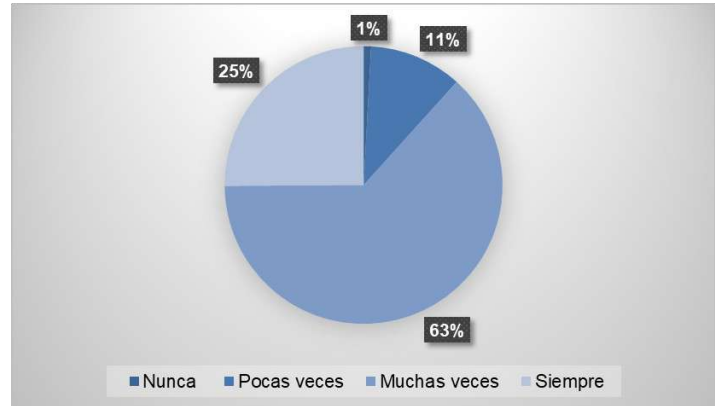
Sin embargo, un 30 % de los estudiantes, que representa a 69 estudiantes, responde “siempre”, lo que permite analizar que las TAC atienden dichas necesidades y reforza la valoración positiva de estas herramientas en los procesos de enseñanza.

Por otro lado, un 7% de los estudiantes, que corresponde a 17 estudiantes, manifestó que esto ocurre “pocas veces”, lo cual muestra que aún existen situaciones o contextos en los que su aplicación no resulta del todo satisfactoria.

Por último, el ítem 5 evalúa la percepción de los estudiantes sobre el uso de las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento para fortalecer el aprendizaje. En la gráfica 5, se presentan los resultados obtenidos.

Gráfica 5

Ítem 5: Las TAC facilitan el aprendizaje.



Nota. En la siguiente gráfica se muestra el resultado del quinto ítem de la primera subescala del instrumento, que refiere la percepción sobre el papel de las TAC como recurso en el proceso educativo.

El 63%, que corresponde a los 143 estudiantes, destacó la importancia de facilitar el aprendizaje a través de las nuevas tecnologías. Además, un 25% representando a 58 estudiantes sostiene que es fundamental mantenerse actualizado para lograr un mejor rendimiento, lo que asegura un aprendizaje más significativo en los profesionales que se están capacitando para ofrecer un servicio de calidad en el ámbito de la educación.

Segunda subescala: Actividades Académicas.

En relación con la segunda subescala, está enfocada en las actividades académicas y está conformada por quince ítems que abordan diferentes aspectos vinculados al uso, la relevancia y el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en el ámbito académico.

Esta subescala permite examinar cómo estas tecnologías se integran en los procesos educativos y qué significado tienen para los estudiantes en su práctica educativa, en pro de su formación profesional. A continuación, en la Tabla 4 se muestran los resultados obtenidos a partir de las respuestas de los estudiantes.

Tabla 4

Parte 2: Actividades académicas.

| Afirmaciones | Nunca | Pocas veces | Muchas veces | Siempre |
|---|-------|-------------|--------------|---------|
| Utilizo los recursos o herramientas de las TIC | 1.7% | 18.2% | 59.3% | 20.8% |
| Utilizo las TAC en diversas metodologías didácticas | 2.2% | 27.7% | 55.4% | 14.7% |
| Utilizo las TIC y/o TAC para evaluaciones y autoevaluaciones educativas | 3.5% | 35.9% | 47.6% | 13% |
| Estimulo la participación en TIC y TAC | 2.6% | 36.8% | 45% | 15.6% |

| | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|
| Difundo en las TAC la información didáctica autogenerada | 5.6% | 40.7% | 42.4% | 11.3% |
| Aprendo a usar herramientas y/o aplicaciones TIC y TAC de forma autónoma | 2.2% | 26.4% | 53.7% | 17.7% |
| Soluciono problemas académicos utilizando las TAC | 4.3% | 29.9% | 48.9% | 16.9% |
| Reporto la escasez de equipamiento o fallas técnicas presentadas en mis actividades | 11.3% | 43.7% | 33.3% | 11.7% |
| Trabajo en equipo con actividades de TAC académicas | 4.3% | 28.1% | 51.9% | 15.6% |
| Intercambio con otros compañeros mis reflexiones, experiencias y recursos sobre el uso de las TIC y/o TAC | 7.8% | 34.2% | 46.8% | 11.2% |
| Promuevo el uso de las TIC y/o TAC fuera del aula | 8.2% | 31.6% | 46.8% | 13.4% |
| Planeo mis actividades en función de las TAC a usar | 5.2% | 35.9% | 46.8% | 12.1% |
| Pruebo la utilidad de las TIC y TAC antes de usarlas en clase | 3.9% | 33.8% | 45.5% | 16.9% |
| Brindo apoyo sobre TIC y/o TAC fuera de la clase | 8.2% | 33.8% | 43.3% | 12.1% |
| Promuevo autoaprendizaje en TAC con mis compañeros | 8.7% | 35.5% | 45.5% | 13.4% |

Nota: En la tabla se observan las afirmaciones sobre las actividades académicas, que muestran las frecuencias en porcentajes de las respuestas de los estudiantes.

Las afirmaciones más comunes entre los participantes indican que el 59,3 % utiliza recursos o herramientas de las TIC. A continuación, con un 53,7 %, se encuentra la frase “aprendo a usar herramientas y/o aplicaciones TIC y TAC de forma automática”, lo que refleja el interés de los estudiantes por profundizar en el uso de estas herramientas digitales.

También se menciona que “utilizó las TAC en diversas metodologías didácticas”, con un 55.4%”. En cuanto a otros aspectos, el trabajo en equipo en actividades académicas relacionadas con TAC se reporta en un 51,9%; un 48,9% indica que ha resuelto problemas académicos utilizando TAC, y un 47,6% señala que utiliza TIC y/o TAC para evaluaciones y autoevaluaciones educativas.

En este sentido, es relevante señalar las afirmaciones positivas que los estudiantes suelen omitir. Solo un 11,3 % reportó la falta de equipamiento o fallas técnicas en sus actividades, un 8,2 % indicó que promueve el autoaprendizaje en TAC con sus compañeros, un 7,8 % intercambió reflexiones, experiencias y recursos sobre el uso de TIC con otros colegas, y un 8,2 % mencionó que fomenta el uso de TIC y/o TAC en el

aula. Además, un 7,5 % indicó brindar apoyo sobre TIC y/o TAC fuera del aula.

Esto sugiere que los estudiantes enfrentan dificultades para compartir su conocimiento sobre el uso de herramientas de aprendizaje, así como para intercambiar los errores que surgen en clase mediante herramientas digitales, lo cual podría enriquecer su aprendizaje. Cabe resaltar que una de las afirmaciones, con un 40,7 % en la categoría de “pocas veces”, se relaciona con la difusión de las TAC de la información didáctica autogenerada.

Tercera subescala: uso de herramientas tecnológicas para la educación.

La tercera subescala se centra en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la educación, con el objetivo de identificar la frecuencia con que los estudiantes utilizan distintos recursos digitales en su práctica académica.

Esta subescala permite no solo analizar la profundidad del uso de dichas herramientas, sino también valorar su relevancia e impacto en el ámbito educativo.

Asimismo, permite visualizar una comparación entre las plataformas digitales más utilizadas y las que presentan menor uso en las prácticas académicas. A continuación, en la Tabla 5, se presentan los resultados obtenidos a partir de las respuestas de los estudiantes.

Tabla 5.

Parte 3: El uso de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento brinda soluciones a las necesidades de la enseñanza.

| Frecuencias de uso de herramientas para educación | Nunca | Pocas veces | Muchas veces | Siempre |
|--|-------|-------------|--------------|---------|
| Correo electrónico (Gmail, Yahoo, etc.) | 2.2% | 25.1% | 47.6% | 25.1% |
| Foros de discusión (dentro de alguna plataforma o algún sitio de Internet) | 7.8% | 50.6% | 31.2% | 10.4% |
| Servicio de mensajería (Whatsapp, Telegram, Facebook, etc.) | 1.3% | 7.4% | 44.2% | 47.2% |
| Videokonferencia (Skype, Hangouts, Zoom, etc.) | 6.1% | 45.5% | 37.2% | 11.3% |
| Redes sociales o redes sociales visuales (Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest, etc.) | 3.5% | 11.7% | 45.5% | 39.4% |
| Redes profesionales (LinkedIn, Xing, Universia) | 18.6% | 50.2% | 22.5% | 8.7% |
| Herramientas de búsqueda de información (Google, Yahoo, Bing, bases de datos académicas) | 0.9% | 18.2% | 42.9% | 38.1% |
| Herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Google Docs, Open Office) | 2.6% | 12.1% | 48.1% | 37.2% |
| Editores de imágenes (Photoshop, Gimp) | 10.8% | 21.1% | 31.6% | 16.5% |
| Editores de audio (Audacity, Wavepad) | 14.7% | 45.9% | 26% | 13.4% |
| Editores de video (Windows Movie Maker, iMovie, Adobe Premiere) | 14.7% | 42.9% | 30.7% | 11.7% |
| Herramientas de creación de contenidos (Prezi, Office Mix, Powtoon) | 11.7% | 44.2% | 29.9% | 14.3% |

| | | | | |
|---|--------|--------|-------|-------|
| Plataformas de gestión de aprendizaje (Moodle, Edmodo, Blackboard, Sakai, Google Classroom) | 6.5% | 38.1 % | 38.1% | 17.3% |
| Espacios de administración de archivos digitales (Dropbox, Google Drive, OneDrive) | 2.6% | 26.4 % | 46.3% | 24.7% |
| Repositorios institucionales (Merlot, biblioteca digital de la institución, etc.) | 14.3 % | 45.9 % | 29.4% | 10.4% |
| Sistemas de gestión de contenido (Google Sites, Wix, Wordpress, Blogger, Joomla) | 14.3 % | 44.6 % | 28.6% | 12.6% |
| Herramientas de gestión de fuentes y revisión de citaciones (Mendeley, Endnote, Zotero) | 22.9 % | 43.7 % | 24.7% | 8.7% |
| Herramientas de detección de coincidencias | 16.9 % | 45.5 % | 28.6% | 9.1% |
| Plataformas de contenido audiovisual (YouTube, TED, Vimeo, Soundcloud) | 3.5% | 21.6 % | 43.3% | 31.6% |
| Herramientas de creación de cuestionarios (Google Forms, Surveymonkey, SurveyPlanet, PollDaddy) | 7.8% | 33.8 % | 38.1% | 20.3% |
| Plataformas de preguntas y respuestas | 5.6% | 33.8 % | 39% | 22.1% |
| Cursos o tutoriales en línea | 6.9% | 39.8 % | 37% | 15.6% |

Nota: En la siguiente tabla se muestran los resultados del impacto y la relevancia en el uso de las plataformas digitales por parte de los estudiantes en sus prácticas académicas.

El 47,2 % equivale a 109 estudiantes que utilizan principalmente herramientas digitales como WhatsApp, Telegram y Facebook, mientras que un 48,1 % (111 estudiantes) prefiere herramientas ofimáticas como Word, Excel, PowerPoint, Google Docs y OpenOffice. También, el 47,6 % (110 estudiantes) utiliza correo electrónico (como Gmail, Yahoo, entre otros), y el 46,3 % (107 estudiantes) emplea servicios de almacenamiento de archivos digitales como Dropbox, Google Drive y OneDrive. Además, recurren a plataformas de contenido audiovisual como YouTube, TED, Vimeo y SoundCloud.

Por otro lado, las herramientas que menos utilizan los profesionales son los foros de discusión, con 50,6 % (117 estudiantes), seguidos por redes profesionales como LinkedIn y Xing, con 50,2 % (116 estudiantes). También, con el 45.9% (106 estudiantes), se mencionan los editores de audio y los repositorios institucionales, y el 44.6% (103 estudiantes) sistemas de gestión de contenido, tales como Google Sites, Wix, WordPress y Blogger.

Las herramientas de detección de coincidencias y de creación de contenido, como Prezi y Powtoon, se utilizan en un 14,3 % (33 estudiantes). Asimismo, el uso de herramientas de gestión de fuentes y de revisión de citaciones (8.7% y 11.7%, respectivamente) entre los profesionales es bastante bajo, y el uso de herramientas de edición de video también es bastante bajo entre los editores de video (8.7% y 11.7%, respectivamente).

Sin embargo, es necesario fomentar el uso de plataformas digitales profesionales, ya que presentan una baja frecuencia de uso entre los estudiantes; se observa que las plataformas más populares entre ellos siguen siendo WhatsApp y Facebook, entre otras.

Evaluación del impacto de las plataformas digitales.

Para definir la evaluación del impacto del instrumento, es necesario recordar el procedimiento: cada ítem utiliza una escala en la que 0 representa “nunca”, 1 “pocas veces”, 2 “muchas veces” y 3 “siempre”. Esta escala permite diferenciar la frecuencia con la que se manifiesta el conocimiento o uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

Para obtener la suma total de cada ítem, se calcula la suma de las respuestas registradas en la columna correspondiente, como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6.
Evaluación del impacto de las plataformas digitales.

| Subescala | Nunca | Pocas veces | Muchas veces | Siempre | |
|--|-----------------|-------------|--------------|-------------|-------------|
| Parte 1 | | | | | |
| 1 La educación es favorecida por la implementación de las TIC y TAC. | 2 | 49 | 140 | 40 | |
| 2 La política educativa de la institución donde estudio debería favorecer la capacitación y el uso de las TIC y TAC. | 2 | 29 | 122 | 78 | |
| 3 El uso de las TIC es necesario para el futuro profesional de los estudiantes. | 2 | 10 | 113 | 106 | |
| 4 El uso de las TAC brinda soluciones a las necesidades de enseñanza. | 2 | 17 | 143 | 69 | |
| 5 Las TAC facilitan el aprendizaje. | 2 | 25 | 146 | 58 | |
| Parte 2 | | | | | |
| 1-15 Actividad académicas Afirmaciones. | 184 | 1136 | 1645 | 500 | |
| Parte 3 | | | | | |
| 1-22 Uso de herramientas tecnológicas para la educación. Frecuencias de uso de herramientas para la educación. | 453 | 1773 | 1827 | 1029 | |
| Total | 42 ítems | 647 | 3039 | 4136 | 1880 |

Nota. En la tabla se muestra el concentrado general de cada una de las subescalas, incluyendo el número de respuestas de los estudiantes y la suma total.

En la tabla se observa que el mayor número de respuestas corresponde a la opción “muchas veces”, con un total de 4.136 respuestas favorables. Cabe resaltar que se respondieron 42 ítems a 231 estudiantes; el total de respuestas es 9.702. Esto indica que el 42,6 % de las respuestas evidencian una frecuencia significativa en el uso y el impacto de las plataformas digitales en la práctica académica diaria de los estudiantes.

Asimismo, 1.880 respuestas evidencian una evaluación significativa de la importancia de estas plataformas, lo que demuestra el reconocimiento de su papel en el ámbito académico.

Continuando con la evaluación, se debe multiplicar cada frecuencia por su valor numérico asignado (0, 1, 2 o 3). Posteriormente, se suman los resultados de todas las columnas para obtener el total general, como se muestra en la tabla 7.

Finalmente, este total se divide entre el número total de estudiantes que respondieron al instrumento, obteniéndose así una medida promedio del uso y del conocimiento de las TIC y TAC evaluadas.

Tabla 7

Multiplicación y división de la frecuencia por el número de respuestas de los estudiantes.

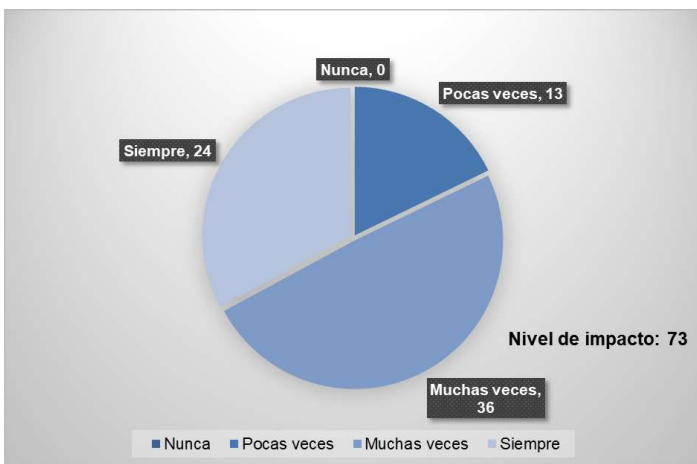
| Afirmaciones | Nunca | Pocas veces | Muchas veces | Siempre |
|--|---------|-------------|--------------|----------|
| Total de respuestas por ítems | 647 | 3039 | 4136 | 1880 |
| Multiplica las sumatorias por el valor | 0 = 0 | 1 = 3039 | 2 = 8272 | 3 = 5640 |
| Divide entre el número de estudiantes | 231 = 0 | 231 = 13 | 231 = 36 | 231 = 24 |
| Suma total y estipula el gran total | = 73 | | | |

Nota. En la tabla se presentan el número total de respuestas por ítem, la multiplicación de la sumatoria por el valor asignado en la escala y la división de ese producto entre el número total de estudiantes.

Los resultados obtenidos indican que la evaluación del impacto de las plataformas digitales se encuentra en un nivel alto, al registrarse una suma total de 73 puntos, como se muestra en la gráfica 6.

Gráfica 6

Nivel del impacto de las plataformas digitales.



Nota. En la gráfica se muestran los puntajes de la suma final de las respuestas de los estudiantes, así como el nivel de impacto de las TIC y las TAC en su práctica académica.

Este resultado muestra la percepción favorable de los estudiantes respecto del uso y la relevancia de las TIC y las TAC en su práctica académica. En este sentido, puede sostenerse que el impacto de las plataformas digitales es significativo entre los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Campus Calpulalpan de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Conclusiones y discusiones

En conclusión, este estudio analiza el impacto de las plataformas digitales en la formación de 231 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Campus Calpulalpan.

Los resultados del instrumento aplicado en abril, obtenidos de una muestra matriculada en el periodo de primavera de 2025, revelan las percepciones de los estudiantes sobre la utilidad y la relevancia de las TIC y las TAC en la educación superior.

El instrumento de evaluación aplicado muestra una percepción positiva de los estudiantes respecto a la tecnología en la educación, lo cual se refleja en los resultados de cada subescala, con los porcentajes más altos.

Los hallazgos más destacados por subescala fueron:

En consideraciones generales, más del 61% de los estudiantes considero fundamental el uso de tecnologías en la educación superior, el segundo ítem, que comprende la política educativa de la institución revelo que el 52.8% de los estudiantes considera relevante la capacitación y el uso de estas tecnologías, respecto al ítem 3, sobre la percepción del uso de las TIC como herramientas necesarias para el futuro profesional, obtuvo un 48.9% destacando su importancia en la evolución académica y en la preparación educativa, en cuanto al ítem 4, enfocado en la percepción de los estudiantes sobre si el uso de TAC responde a las necesidades de enseñanza, se obtuvo un 62% indicando que las TAC brindan soluciones a las demandas educativas, y el ítem 5, evalúa la percepción de los estudiantes sobre el uso de las TAC, mostrando que el 63% destacó la importancia de la facilitación del aprendizaje a través de las nuevas tecnologías.

En actividades académicas, el 59,3 % utiliza recursos o herramientas de las TIC, seguido por el 53,7 % que afirma la frase “aprendo a usar herramientas y/o aplicaciones TIC y TAC de forma automática”, lo que refleja el interés de los estudiantes. Un 55,4 % menciona haber “utilizado las TAC en diversas metodologías didácticas”. En cuanto a otros aspectos, el trabajo en equipo en actividades académicas relacionadas con TAC se reporta en un 51,9%; un 48,9% indica que ha resuelto problemas académicos utilizando TAC, y un 47,6% señala que utiliza TIC y/o TAC para evaluaciones y autoevaluaciones educativas.

En el uso de herramientas para la educación, se identificó que el 47,2 % utiliza principalmente herramientas digitales como WhatsApp, Telegram y Facebook, mientras que un 48,1 % indica preferencia por herramientas ofimáticas como Word, Excel, PowerPoint, Google Docs y OpenOffice, entre los datos más destacados.

Finalmente, en este estudio se presenta el impacto del uso de las plataformas digitales, que se sitúa en un nivel alto,

con un total de 73 puntos. Este nivel obtenido revela una percepción favorable de los estudiantes respecto al uso y la relevancia de las TIC y las TAC en su práctica académica. El impacto de las plataformas digitales es significativo entre los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Campus Calpulalpan de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

En consecuencia, los hallazgos obtenidos dejan al descubierto los bajos porcentajes en algunos ítems, como la falta de equipamiento o fallas técnicas en sus actividades, aspectos como la baja promoción del aprendizaje colaborativo con las TAC, así como la falta de uso de las plataformas digitales de carácter profesional; por lo anterior, se propone como área de oportunidad para incrementar el fomento del uso de las TIC y TAC en la práctica académica de los estudiantes implementar la capacitación para desarrollar habilidades digitales en nivel avanzado para su práctica profesional, la cual deberá establecerse como tarea permanente en la Licenciatura de Ciencias de la Educación, para consolidar sus conocimientos y capacidades en el uso de las TIC y TAC.

De acuerdo con los resultados de la investigación de Illescas et al. (2024), se demuestra que la implementación de plataformas tecnológicas, como Moodle, Google Classroom y Microsoft Teams, consideradas esenciales para la enseñanza tanto en entornos virtuales como presenciales, ha propiciado mejoras sustantivas en la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo anterior, y con los resultados de este estudio, se refuerza la necesidad de aumentar el impacto del uso de las TIC y TAC en la sociedad estudiantil de la Licenciatura de Ciencias de la Educación y, posteriormente, proponer actividades en plataformas digitales que puedan fomentar el desempeño académico.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Referencias

- CAE Computer-Aided E-learning. (s.f.). 10 ventajas de una plataforma educativa. Retrieved 19 de mayo de 2025, from <https://www.cae.net/es/ventajas-plataforma-educativa/>
- Castillo-Canales, D., Mejías, L., Roque, E., Valentini, A., & Rübcke, J. (2023). Panorama y desafíos de la tecnología educativa en América Latina y el Caribe (Occasional Paper N.º 90). Southern Voice. <https://old.summaedu.org/estudio-panorama-y-desafios-de-la-tecnologia-educativa-en-latam/>
- Díaz Becerro, M. (2022). Plataformas virtuales y el fomento del aprendizaje con sentido en la educación superior. Revista Científica FIPCAEC, (10), 1-10. Retrieved 19 de mayo de 2025, from <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/download/789/1421/>

- Gira, A. (2024). Impacto de las redes sociales en la educación e identidad de la cultura digital juvenil. Revista Contacto, 4 (2), 276-287. <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n2.6694>
- Gómez Contreras, J. L., Bonilla Torres, C. A., & Esteban Ojeda, Y. C. (2022). Uso de TIC y TAC en la educación superior: Un análisis bibliométrico. Retrieved 19 de mayo de 2025, from <https://www.researchgate.net/publication/361743330>
- Lozano-Ramírez, M. C. (2024). Percepción de estudiantes universitarios sobre el uso de plataformas tecnológicas en educación superior. Revista Docentes 2.0, 9(1), 45-60. Retrieved 19 de mayo de 2025, from <https://ojs.docentes20.com/index.php/revista-docentes20/article/view/562>
- Martínez, G., & Parrales, G. (2024). Los desafíos de los entornos educativos virtuales para el aprendizaje de los estudiantes con escolaridad inconclusa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 5 (4), 1-15. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2226>
- Ramos, M., & Macahuachi, L. (2021). Plataformas virtuales como herramientas de enseñanza. Revista Científica Dominio de las Ciencias, 7(3), 1080-1098. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i3.2042>
- Salazar Soto, J. D. (2023). Las plataformas educativas virtuales y su influencia en el aprendizaje de los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa N° 2071 "Virgen de la Puerta". Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(2), 10772-10787. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6275
- UNESCO. (2023). ¿Qué necesita saber acerca del aprendizaje digital y la transformación educativa? Retrieved 19 de mayo de 2025, from <https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know>
- Universidad César Vallejo. (s.f.). Importancia de las plataformas virtuales como soporte educativo. Retrieved 19 de mayo de 2025, from <https://www.ucv.edu.pe/noticias/importancia-de-las-plataformas-virtuales-como-soporte-educativo>
- Velastegui, L. E. (2019). Plataformas virtuales y su impacto en la educación superior. Retrieved 19 de mayo de 2025, from <https://www.researchgate.net/publication/334137448>



La rotación de personal y propuesta de retención para microempresas: estudio de caso en una tienda de conveniencia de Hidalgo.

Mtra. Margarita Aida Cruz García
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Área Académica de Contaduría
<https://orcid.org/0009-0005-9137-8790>

Mtra. Diana Tzompantzi Cuahutencos
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Área Académica de Contaduría
<https://orcid.org/0000-0002-0489-6823>

PhD. Danae Duana Avila
 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
 Área Académica de Administración
<https://orcid.org/0000-0003-2286-2843>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Cruz García, M. A., Tzompantzi Cuahutencos, D., & Duana-Avila, D. La rotación de personal y propuesta de retención para microempresas: estudio de caso en una tienda de conveniencia de Hidalgo. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1(1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.27>

Resumen: El crecimiento económico en México ha propiciado la creación de diversas modalidades de empleo. Sin embargo, la rotación excesiva del personal se considera un problema para el área de recursos humanos, debido al incremento de los costos de reclutamiento, selección, integración y capacitación, lo que dificulta el cumplimiento de metas, de programas de producción, de calidad, de desarrollo personal y de ventas. Por lo tanto, el objetivo es elaborar una propuesta que permita minimizar la rotación del personal en las tiendas de conveniencia, utilizando el índice de rotación de personal obtenido mediante la fórmula establecida para su cálculo, con la finalidad de generar alternativas que permitan la elaboración de estrategias para la toma de decisiones.

Palabras clave: estación de servicio, consumo de impulso, formato o comercial.

Abstract: Economic growth in Mexico has opened up a range of employment opportunities. Excessive staff turnover is a significant challenge for the HR department, as it incurs increased costs in recruiting, selecting, integrating, and training staff. This results in difficulties in meeting goals, adhering to production programs, maintaining quality standards, facilitating personal development, and achieving sales targets. Therefore, the objective is to develop a proposal to minimize staff turnover in convenience stores by utilizing the staff turnover rate calculated using the established formula to generate personnel alternatives that support informed decision-making strategies.

Keywords: forecourt retailing, impulse consumption, commercial format.

Fecha de recepción V1: 24/02/2025 Fecha de recepción V2: 19/03/2025 Fecha de aceptación: 01/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

Las tiendas de conveniencia constituyen un canal de ventas dirigido a consumidores que priorizan el acceso ágil y rápido a productos, caracterizándose por la inmediatez en el consumo y su flexibilidad horaria. Gracias a su ubicación estratégica y a aspectos como el precio, la variedad de productos y los servicios adicionales, estos establecimientos representan el 1,9 % del comercio minorista (Davara, 2007).

Como elementos esenciales de la realidad urbana, las tiendas de conveniencia comercializan principalmente alimentos y bebidas, con variedades y surtidos limitados, y se clasifican como microempresas al contar con una plantilla laboral menor a 10 trabajadores y un rango de ventas anuales de hasta \$4 millones de pesos (Diario Oficial de la Federación, 2009). Sin embargo, estos establecimientos enfrentan un desafío significativo: registran altas tasas de rotación laboral que superan el promedio nacional de 4,2 %, reportado para el sector del comercio (INEGI, 2024).

Los cambios en los hábitos de consumo han modificado los patrones de adquisición, lo que ha transformado los lugares de compra. Para profundizar en las causas específicas de este fenómeno en un contexto local, este estudio adopta un enfoque cualitativo de estudio de caso en una tienda de conveniencia ubicada en el estado de Hidalgo, que presenta un índice de rotación excepcionalmente alto, con el fin de analizar sus determinantes y proponer soluciones aplicables.

Material y métodos

Diseño metodológico

Para alcanzar el objetivo de esta investigación, se implementó una metodología cualitativa mediante un estudio de caso descriptivo. El universo de estudio comprendió la totalidad del personal de la tienda, aplicándose una encuesta personal al 100 % de los 6 trabajadores que se mantenían laborando en el establecimiento, con el propósito de indagar en sus motivaciones para permanecer en la empresa.

Instrumento y variables de estudio

El instrumento de recolección de datos se diseñó considerando 8 dimensiones clave, basadas en los aportes de Pfeffer y Veiga, así como de Chiavenato, a saber: a) Salario de los trabajadores administrativos; b) Flexibilidad; c) Capacitación. d) Beneficios e) Posibilidades de formación y ascenso f) Comunicación g) Trato de los jefes. Estas variables fueron operacionalizadas mediante un cuestionario que permitió identificar los motivos centrales que explican la alta tasa de rotación de personal. En la tabla 1 se detallan las dimensiones, las variables y el número de ítems empleados.

Tabla 1

Variables medidas en la entrevista

| Dimensiones | Variables | ITEMS |
|-------------|--------------------------------------|-------|
| Primera | Salario de los trabajadores | 4 |
| Segunda | Flexibilidad de horarios | 2 |
| Tercera | Capacitación | 4 |
| Cuarta | Beneficios | 4 |
| Quinta | Posibilidades de formación y ascenso | 3 |
| Sexta | Comunicación | 5 |
| Séptima | Trato de los jefes | 5 |
| Octava | Motivación | 4 |
| TOTAL | | 31 |

Nota. Adaptado de “Estudio de la rotación del personal administrativo en una pequeña empresa dedicada a la logística de eventos”, de L. Amarillo y D. García (2019). La tabla muestra las dimensiones, variables y número de ítems utilizados en el instrumento de recolección de datos

Fundamentos teóricos

El estudio se sustenta en marcos conceptuales que explican la dinámica de la rotación laboral. Según Robbins (2013), la rotación de personal puede clasificarse en interna —cuando existe movilidad entre puestos y departamentos— y externa —cuando se produce la desvinculación de la organización—.

La rotación constituye una consecuencia multifactorial que deriva de elementos internos —salarios, prestaciones, supervisión, oportunidades de crecimiento, ambiente laboral, condiciones físicas, moral del personal, cultura organizacional y procesos de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño—, así como de factores externos —oferta y demanda de recursos humanos en el mercado, situación económica general y oportunidades de empleo disponibles—.

Entre los principales referentes teóricos que orientan esta investigación se encuentran:

La teoría de los dos factores de Frederick Herzberg, que distingue entre factores motivadores-generadores de satisfacción laboral y factores de higiene, cuya ausencia provoca insatisfacción activa y desmotivación, e incluso, en situaciones extremas, absentismo laboral (Gómez et al., 2008).

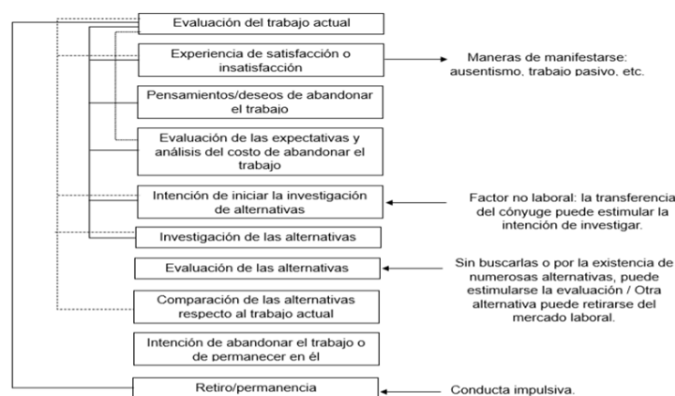
El modelo desarrollado por March y Simón (1958), que considera variables del mercado laboral y la conducta individual a través del estado psicológico de satisfacción laboral, destaca factores como el salario, la supervisión, la libertad de expresión, las prestaciones laborales, el trato con los compañeros de trabajo y el respeto laboral como externalidades positivas. Por tratarse de aspectos motivacionales para los trabajadores.

El modelo de Mobley (1977) de eslabones intermedios, que estudia conjuntamente la satisfacción laboral, el mercado laboral externo y los aspectos individuales para medir la intención de abandono y la rotación de personal. La figura 1 muestra el conjunto de uniones intermediarias como variables condicionales en la evaluación del trabajo actual y en la satisfacción o insatisfacción del trabajador.

Las principales causas de la rotación inevitable incluyen: enfermedades crónicas, accidentes con lesiones permanentes parciales o totales, la muerte y la jubilación. Siendo el principal factor el económico, relacionado con el salario del empleado y con la situación económica del país. Algunos autores consideran la falta de especialización de la fuerza laboral como otro factor, ya que sostienen que existen oportunidades de empleo para el personal calificado (Pigors y Meyers, 1985, como se citó en González, 2006).

Figura 1

Modelo de eslabones intermedios



Nota: Recuperado de "Intermediate Linkages in the Relationship Between Job Satisfaction and Employee Turnover", por W. H. Mobley, 1977, *Journal of Applied Psychology*, *62*(2), p. 238 (<https://doi.org/10.1037/0021-9010.62.2.237>).

Resultados

Cuando se analizan las pérdidas de personas y sus causas, en el cálculo del índice de rotación de personal no se consideran las admisiones (entradas), sino sólo las separaciones, ya sean por iniciativa de la organización o de los empleados. El índice de rotación del personal se basa en el volumen de ingresos (entrada) y de separaciones (salida) de personal, en relación con el personal empleado o disponible en la organización durante un lapso determinado, expresado en términos porcentuales. Dormoi (2024) interpreta el índice de rotación de personal de la siguiente forma.

Un índice inferior al 15% se considera una rotación sana.

Si la tasa es de entre 15 y 30 %, implica una pérdida considerable de capital humano.

Una tasa superior al 40% indica un estado de gravedad en la gestión de ingresos y salidas de la organización.

$$\text{Índice de rotación de personal} = (D * 100) / PE$$

D= Desvinculaciones de personal (tanto por iniciativa de la empresa como por iniciativa de los empleados) durante el periodo considerado.

PE = Promedio de empleados contratados durante el periodo considerado. Se obtiene sumando las cantidades de empleados contratados al inicio y al final del periodo y luego dividiendo el resultado entre dos.

$$\text{Índice de rotación de personal} = (18 * 100) / 40 = 45 \%$$

Se concluye que el índice de rotación del personal de la tienda de conveniencia en los últimos 8 años es del 45%, lo que, conforme a los criterios de interpretación, indica que se encuentra en un estado de gravedad y, con ello, en un gasto económico significativo.

Para el análisis de las variables cualitativas (salario, flexibilidad de horarios, capacitación, beneficios, posibilidades de formación, comunicación, trato de los jefes y motivación), se utilizó el software Atlas. Ti. Este permite analizar datos cualitativos mediante la codificación de la información relevante. Tras codificar las respuestas de las entrevistas, basadas en las inconformidades expresadas por los empleados, se obtuvieron los siguientes hallazgos principales, representados en un diagrama de barras y una nube de palabras (Figura 2).

La falta de comunicación: todos los empleados coincidieron en que no hay un buen nivel de comunicación en las empresas. La capacitación deficiente es otro factor destacable. Los empleados expresan que no les gusta recibirlos por ser muy repetitivos y aburridos; no son interesantes ni necesarios para su desarrollo laboral; solo los realizan por obligación.

La desmotivación, es otro factor importante dentro de las causas de rotación de personal, los empleados dicen que a veces no se sienten tan motivados por parte de su líder para realizar sus actividades, pero la parte más importante, lo que más los desmotiva es el ambiente laboral, destacan que es pesado y tedioso por comentarios, modos y actitudes que les provocan incomodidad e incluso nulas ganas de trabajar, ya que los compañeros no se enfocan en lo que deberían de hacer sino en lo que hacen los demás.

La relación jefe-empleados es un factor indispensable. Algunos empleados mencionan que no les gusta trabajar bajo órdenes de su jefe, pues no les gusta la idea de sentirse carrereados, y hay actitudes que no les agradan, pues a veces suelen ser un poco indiferentes y cortantes.

www.economia.gob.mx/files/marco_normativo/A539.pdf

hecho social. Revista Udenar, 3 (2), 86-100. <https://sociedadprogresoeducacionn.blogspot.com/2021/03/texto-2-investigacion.html>

Dormoi, A. (2024). Tasa de rotación del personal en México: ¿cómo mejorarla? Factorial. Recuperado de: <https://factorial.mx/blog/tasa-rotacion-personal-mexico/>

Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. (6ta ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Gómez, R., Balkin, D., & Cardy, R. (2005). Gestión de Recursos Humanos. (5ª ed.). Pearson Educación.

Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2013). Comportamiento organizacional (15.ª ed.) Pearson Educación.

González, M. (2006). La rotación de personal como elemento laboral. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio Académico Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Repositorio UANL. <http://eprints.uanl.mx/1718/1/1020154556.PDF>

Taguena, J. y Vega, M. (2012). Técnicas de investigación social. Las entrevistas abiertas y semidirectivas. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades Nueva Época, 1 (1), 61–62. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/7465/tecnicas_de_investigacion_social_-_las_entrevistas_abiertas_y_semirectivas.pdf

Hernández, S., Cruz, S., Cruz, Z., Meza, M. y Cruz, L. (2017). Principales causas de la rotación del personal en una empresa de servicios de transporte. Revista Sociología Contemporánea, 4 (11), 43–50. [Revista_Sociologia_Contemporanea_V4_N11_5.pdf](http://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Indicadores de ocupación y empleo al primer trimestre de 2024. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente de la investigación educativa. Revista Educere, 17 (56), 139–144). dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6417998

Macario, F. (2018). Rotación de personal y clima organizacional. [Tesis de Grado. Universidad Rafael Landívar. Repositorio Académico de la Universidad Rafael Landívar. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjr/2018/05/43/Macario-Fredy.pdf>

March, J.G., y Simon, H.A. (1958). Organization. New York: John Wiley

Mobley, W.H. (1977). Intermediate linkages in the relationship between job satisfaction and employee turnover. Journal of Applied Psychology, 62, 237–240. **Intermediate linkages in the relationship between job satisfaction and employee turnover.**

Montoya, M. (2020). Intención de rotación de colaboradores en las organizaciones. [Tesis de grado. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Repositorio Académico de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3220/1/TIB_MontoyaBancesMax.pdf

Portilla, M., Rojas, A. y Hernández, I. (2014). Investigación Cualitativa: Una reflexión desde la educación como



Distopías y poder político en Latinoamérica: un panorama fragmentado.

Mtro. Federico Sandoval Hernández
Universidad Autónoma de Guerrero
Docente Investigador CIPES
<https://orcid.org/0000-0003-4094-2484>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Sandoval Hernández, F. Distopías y poder político en Latinoamérica: un panorama fragmentado. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1(1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.36>

Resumen: En este artículo se analizan los obstáculos para la realización de proyectos utópicos en América Latina, argumentando que, pese a los avances democráticos, persisten y se renuevan condiciones distópicas. Mediante una metodología comparativa cualitativa y cuantitativa, se examinan las fuerzas políticas de izquierda, centro y derecha, así como las dinámicas de los nacionalismos y los transnacionalismos. El estudio demuestra que estas fuerzas, al alternarse en el poder, han sido incapaces de contrarrestar de manera efectiva las herencias del siglo XX violento y las nuevas crisis del siglo XXI. El análisis se centra en las condiciones de explotación, desigualdad e injusticia social en la región, con un énfasis particular en el caso de México y el estado de Guerrero, y concluye que la región se encuentra inmersa en un ciclo de distopías recurrentes.

Palabras clave: Desigualdad, distopía, poder político, injusticia social.

Abstract: This article analyzes the obstacles to realizing utopian projects in Latin America, arguing that, despite democratic advances, dystopian conditions persist and are renewed. Using a qualitative and quantitative comparative methodology, the study examines left-, center-, and right-wing political forces, as well as the dynamics of nationalism and transnationalism. The research demonstrates that these forces, when alternating in power, have been unable to effectively counter the legacies of a violent 20th century and the new crises of the 21st century. The analysis focuses on conditions of exploitation, inequality, and social injustice in the region, with a particular emphasis on the case of México and the state of Guerrero. It concludes that the region is immersed in a cycle of recurrent dystopias.

Keywords: Inequality, dystopia, political power, social justice, Latin America.

Fecha de recepción V1: 14/05/2025 Fecha de recepción V2: 31/05/2025 Fecha de aceptación: 21/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

El utopismo y las antiutopías contemporáneas, son expresiones de respuesta ante distintas etapas de la evolución histórico-política, nuevos análisis históricos han permitido descubrir fuertes movimientos heréticos de oposición al papel opresivo de la iglesia y del Estado moderno, Maquiavelo cuya idea central era la autonomía de la política respecto de la religión, la utopía adopta el sueño de superación del capitalismo moderno, cuyo eje central es la desigualdad.

En el siglo XIX, los utopistas responden a la terrible cotidianidad de la explotación del proletariado en la naciente sociedad industrial mediante comunidades soñadas. Las utopías, en el siglo XX, responden a diferentes búsquedas: utopías médico-científicas, que buscan superar la enfermedad y lograr que el hombre viva eternamente; utopías educativas, que pretenden liberar al hombre de la ignorancia; y utopías tecnológicas, que buscan superar la velocidad de la luz. También existen las antiutopías, como en el mundo feliz de Huxley o en 1984 de Orwell, donde la libertad humana es completamente sacrificada en aras de una pseudofelicidad.

En la actualidad, en los movimientos sociales, cuando el socialismo autoritario decayó y el predominio de un mundo unipolar también se vio interrumpido por los BRICS y las guerras en Ucrania y Palestina, un mundo multipolar reaparece con China y Rusia, y resurgen algunas ideas propagadas por los pensadores anarquistas. Si se observan las nuevas organizaciones sociales como grupos juveniles, ecologistas, de mujeres, organizaciones no gubernamentales y de reflexión, la mayoría de sus miembros expresa con claridad una crítica y un rechazo hacia la organización centralizada, como el EZLN, con un tipo de organización más horizontal y de mandar obedecer.

El antipoliticismo de los anarquismos, tan rechazado por los marxistas, ha reaparecido con una fuerza inesperada. Asistimos actualmente a lo que podríamos llamar “un invierno de la política”: casi ya no existe un nexo entre ésta y la ética; basta con mencionar, en el caso chileno, las indemnizaciones a los que fueron directivos de empresas públicas. La actividad política es una forma rápida de repartir el poder entre las minorías y, en muchos casos, de enriquecerse.

El servicio público se ha convertido en servicio personal o partidario, olvidándose del verdadero propietario del poder, el pueblo. Describir lo que ocurre actualmente en América Latina provoca una honda pena. Ya no es ni siquiera la época perdida de los años ochenta; hoy asistimos al derrumbe de los sistemas políticos. Los Estados no pueden declararse en quiebra ni las naciones desaparecen tan rápidamente, pero en algunos casos los políticos han declarado la bancarrota de forma anticipada. Argentina y Venezuela, dos países muy ricos, constituyen un ejemplo del derrumbe político descrito, el primero por el tradicionalismo y el segundo por el boicot estadounidense.

En el primer caso, los tres partidos políticos existentes, los militares, los radicales y los justicialistas, que se han turnado en el poder durante toda la historia del siglo XX, destruyeron la economía y la ética del país trasandino; en la sociedad civil existe un rechazo unánime a todos los políticos y demás detentadores del poder, incluido el poder judicial. En el caso de Venezuela, los dos grandes partidos políticos han desaparecido y han sido reemplazados por un populismo progresista.

Perú, Colombia y Ecuador no lo hacen mejor. El primero acaba de salir de una dictadura y del robo más descomunal de su historia; incluso, un viejo político tuvo la audacia de presentarse como candidato presidencial tras defraudar al fisco. Colombia trata de romper el arcaico sistema político de dos partidos, liberal y conservador, y la cotidianidad se desarrolla entre el miedo al secuestro por parte de los paramilitares, la guerrilla y el narcotráfico. Ecuador, después de un presidente “bailarín”, llegó a la ruina económica y hoy está dolarizado.

La transición chilena, a pesar de los adoradores de la macroeconomía de mercado, tampoco lo ha hecho muy bien: desde el comienzo fue una transacción vergonzosa entre torturadores y víctimas; los famosos acuerdos siempre terminaban favoreciendo a la derecha; los partidos políticos de la Concertación han perdido sus concepciones ideológicas, hoy son entes pragmáticos, legiones extranjeras, conjunto de globos coloreados, o reproducciones de la Falange española, sin clase obrera, pero con gran clientela poblacional, al conservar una constitución política pinochetista.

Muy lejos de despreciar la política, que puede ser un oficio digno, pero, por desgracia, el solo relato de la miseria en que han caído los políticos latinoamericanos imposibilita éticamente emitir un llamado a los jóvenes a inscribirse en los registros electorales. Esta desafección a la política, que no sólo es latinoamericana sino también mundial, no conduce necesariamente a un renacimiento del anarquismo; en muchos casos, la respuesta ha sido el populismo de distinto contenido ideológico, que ha retrasado aún más el desarrollo político de América Latina.

Resurgen nuevos movimientos sociales de base que, si bien no se declaran anarquistas, adaptan muchos de los postulados de los pensadores ácratas. Lamentablemente, el rico tejido popular que surge, espontáneamente, de las situaciones de crisis en los países latinoamericanos, con organizaciones como los piqueteros y el trueque en Argentina, los grupos bolivarianos en Venezuela, los indígenas y campesinos en Ecuador, si bien demuestran una gran capacidad para enfrentar la cotidianidad y la protesta, hasta el momento no han sido capaces de convertirse en elementos fundantes de una nueva república. La misma dificultad histórica del anarquismo respecto al tema del poder reaparece en momentos en que los sistemas políticos y económicos están a punto de colapsar. La pregunta puede ser si se podrá vencer ese sino histórico.

Con respecto a la utopía, las últimas décadas se caracterizan por un pragmatismo cuyas miras se vuelven cada vez más limitadas. Este inmediatismo oportunista lleva incluso a personas bienintencionadas a funcionar exclusivamente con base en sus intereses personales. Las frases cínicas como “después de mí el diluvio” o “enriqueceos” hoy son dichas y llevadas a la práctica por personajes grises. Esta actitud es la única que puede explicar que el Secretario General de la O.E.A., César Gaviria, en su momento, haya olvidado todos los principios democráticos y haya apoyado un golpe militar en Venezuela.

Esta forma de vivencia política es antitética a una visión de una utopía concreta. En este plano, el mundo se vuelve irrespirable, pues el hombre necesita no sólo de los sueños nocturnos, sino también de los de la vigilia. Sin horizontes de esperanza, la vida es un transcurrir absurdo desde el nacimiento hasta la tumba. Sólo el sueño despierto puede dar sentido a la política. Y sin ideales, la educación se transforma en mero negocio, donde la repetición, como papagayos de saberes, impide realizar la tarea educativa con creatividad **(Rafael)**.

La oposición entre la América rica y las Américas pobres, ambas polarizadas como representaciones de dos actitudes históricas: la que quiere retener el pasado y la que necesita construir el futuro.

En la actualidad no es el pensamiento del mundo llamado occidental, el que define las distopías sino su realismo antisocial lo que genera rebeliones, insurrecciones y revoluciones pero que logra capitalizar para crear nuevas formas de dominación, sin que las utopías tengan alguna oportunidad alternativa de prevalecer, lo cual va a suceder también en los llamados oriente, norte y el sur.

La realidad de la utopía y distopías es más estrujante, ya que lleva a que dichas dicotomías no puedan ser tratadas y resueltas, con alianzas o sin ellas, por partidos de izquierda, centro o de derecha, sino que ambas tendencias se encaminan inmersas en las distopías, sin tener recursos para hacerlas transitar hacia las utopías y este es uno de los grandes problemas y dilemas a los que se enfrentan los Estados, las sociedades, los partidos, las ideologías y los sistemas democráticos y no democráticos en América latina.

En el encuentro organizado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, Esther Solano indicó que la extrema derecha, con Bolsonaro y Milei, pasó a representar un proyecto de utopía. Consideró que “es algo interesante porque parece que la utopía se ha deslizado de la izquierda a la extrema derecha autoritaria”. Cuando la izquierda llega al poder, básicamente acaba siendo engullida por ese tsunami de burocratización y se vuelve la gestora de un país, más que de grandes ideas y utopías” **(Esther)**.

Bolsonaro y Milei se presentan como un proyecto neoconservador distópico para un futuro diferente. ¿En Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda y la presidenta municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez, son generadoras de utopía? Definitivamente no, no están logrando ni intentando que la repartición se resuelva, y tienen un estado muy alejado de una utopía, con la ausencia de partidos políticos en el poder y con personajes criminales que gobiernan y mantienen a Guerrero en la distopía. Aunque la sociedad desea mayor seguridad, más capital y desarrollo, existen obstáculos para convertir el espacio en un territorio ideal.

Guerrero se caracteriza por recibir a miles de turistas al año y cuenta con un triángulo turístico ideal; sin embargo, en la segunda década del siglo XXI se observa un desgaste del paradigma tropicalista para personificar, de manera literaria y turística, escenarios como Acapulco, Taxco e Ixtapa. El crecimiento de estas capitales y de su sociedad, así como su caída como destino ideal para turistas locales e internacionales, se ha narrado mediante relatos distópicos que señalan su degradación.

Acapulco, desde inicios del siglo XXI, ha pasado de un turismo internacional a uno nacional debido a la inseguridad y a la lucha por conservarlo, que también se ve afectada por la distopía del puerto. En el último año, Taxco de Alarcón, considerado por muchos un destino tranquilo y pacífico, ha presentado un índice criminal e inseguridad lamentable que nunca se había visto, lo que ha decaído los centros turísticos de Guerrero como destinos ideales, al tener como resultado, mediante el efecto multiplicador, lo negativo en temas económicos, sociales, políticos y hasta ambientales **(Anadeli)**.

Este artículo nos lleva por el camino latinoamericano de desigualdad, confrontaciones, distópicas al lado de equilibrios manifiestos de imaginarios y realidades utópicas, al desarrollar una perspectiva diacrónica y sincrónica de los acontecimientos más importantes de la región en nuestra contemporaneidad, tanto en el contexto como las manifestaciones nacionalistas y transnacionalistas del fenómeno sociopolítico y así poder llegar a ciertas reflexiones finales que permitan avizorar el futuro manifiesto.

Contexto internacional y dinámicas geopolíticas

El grupo BRICS, originalmente formado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, en la reciente cumbre celebrada en Sudáfrica, formalizó su invitación a seis nuevos miembros: Argentina, Arabia Saudí, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán. En la esfera geopolítica, es importante que América Latina y África apoyen la diversificación de las asociaciones económicas que contrarresten la omnipresencia de Estados Unidos y de Europa. Los BRICS buscan nuevas capacidades económicas, políticas y militares frente a las potencias tradicionales, en particular Estados Unidos y Europa.

Los BRICS siguen conduciendo un proceso de reconformación de la economía mundial, en el que destacan la producción científica, la competencia por las tecnologías de punta en sectores estratégicos y la posibilidad de modificar las reglas organizativas de la ONU, la OMC y el FMI. En lo Financiero incentivan su propio banco de desarrollo, ya que el bloque representa el 42% de la población mundial, el 23% del PIB mundial, el 30% del territorio y el 18% del comercio mundial, y está compuesto por potencias en energía, Rusia con gas, China con carbón y Brasil con petróleo al controlar grandes reservas de minerales estratégicos, incluso las “tierras raras”: elementos químicos denominados lantánidos, tema de disputa entre China y Estados Unidos (**García, 2023**).

La política de China hacia América Latina tiene un plan en tres ámbitos —comercio, inversión y cooperación— y seis sectores prioritarios: energía, infraestructura, agricultura, manufactura, innovación científico-tecnológica y tecnologías de la información. En la trayectoria se suma la Nueva Ruta de la Seda, que pretende incorporar a varios países latinoamericanos. La participación de Brasil es fundamental y, cuando este plan esté en pleno desarrollo, habrá demanda de recursos naturales estratégicos (**F. A. García, 2024**).

En 2022, con la invasión rusa de Ucrania, el mundo volvió a representarse como «Occidente contra Oriente», y la alianza China-Rusia, en el seno de los BRICS, marcó definitivamente un tono geopolítico más que económico. Tanto en África como en América Latina, se analizan las relaciones con China como desiguales y dependientes del comercio y la inversión, y sirven para garantizar el suministro de MP al país asiático y para promover la apertura de mercados para la venta de productos y servicios de alta tecnología por parte de empresas chinas (**García A. et al., 2023**).

Un BRICS fuerte y ampliado es bueno para Brasil como miembro fundador del bloque y líder regional en Sudamérica; el grupo está por ampliar su sólida base económica en combustibles fósiles, con un mayor déficit democrático. ¿Brasil podrá mantener su relativa autonomía frente a las tensiones y la cooperación efectiva en áreas como la salud, el medio ambiente, la agricultura y la energía? Lo cual es fundamental para lograr mejores condiciones de vida y de trabajo.

Las distopías internacionales más relevantes en 2024, como ya se mencionó, son la guerra entre Rusia y Ucrania. El periódico “El País” señala el 20 de noviembre que Ucrania ataca a Rusia con misiles de largo alcance de Estados Unidos. Por primera vez, Estados Unidos disparó cohetes ATACMS contra un arsenal en Briansk un día después de recibir el permiso de Biden. Por su parte, Putin aprueba responder con armas nucleares a un ataque convencional y firma el decreto que abre la doctrina nuclear del Kremlin. Por su parte, el Reino Unido y Francia se abren a que Ucrania use sus misiles en suelo ruso y se disponen a aumentar su compromiso militar con Kiev. Asimismo, los países nórdicos instan a estar listos ante una guerra potencial.

Aunque la distopía se da en otro continente, sin duda afectará a los países latinoamericanos; todo apunta a una posible guerra mundial y al desarrollo de una distopía que no se había visto desde la Segunda Guerra Mundial (**Piccolo, 2024**).

Por su parte se llevó a cabo en Brasil el G20 el club de las principales economías del mundo en donde proponen poner fin a la distopía con la necesidad de un mundo sin armas nucleares, dando propuestas de parte de cada presidente para el tránsito hacia una utopía, poniendo fin al hambre, la pobreza y menguar el calentamiento global para el bien de la naturaleza y el hombre (**G20 Brasil, 2024**).

¿América Latina ciclos de distopía y utopía o distopías recurrentes?

Al comenzar la segunda década del siglo XXI, América Latina es escenario de un avance de las fuerzas políticas conservadoras. El giro de las fuerzas de esa orientación se ha fortalecido en varios países de la región. En el 2021 gobiernan en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay. Algunos de estos países enfrentan poderosas protestas contra sus políticas, pero es claro que los movimientos conservadores dejaron de tener un lugar en la retaguardia de la región.

Las élites económicas, las Fuerzas Armadas y la Iglesia católica desplegaron sus recursos para mitigar los riesgos asociados a las políticas redistributivas y interactuaron con partidos conservadores institucionalizados en los distintos países. Estos años parecieron situar a las Fuerzas Armadas en un lugar secundario. El neoliberalismo llevó a las élites económicas a ver sus intereses en las reprivatizaciones (**Monestier, 2021**). En Chile, la subordinación efectiva de las fuerzas de seguridad del Estado al poder civil ha sido un tema clave del debate político desde la transición a la democracia hasta la actualidad. En Colombia, la prolongación del conflicto armado reforzó la centralidad política de las fuerzas de seguridad del Estado, sus vínculos con las de los Estados Unidos y sus ramificaciones paramilitares. En Brasil, las Fuerzas Armadas desempeñaron un papel en la crisis política que culminó en la destitución de Dilma Rousseff y el triunfo electoral del exmilitar Jair Bolsonaro, pero no se logró consolidar dicha perspectiva al perder ante Lula.

Pero ni el breve giro progresista ni la reacción conservadora fueron capaces de resolver las dificultades cada vez más notorias de la Iglesia católica para mantener su convocatoria y su influencia, por lo que el crecimiento se mantuvo en las iglesias evangélicas. Estos comenzaron a incursionar directamente en el ámbito electoral al crear sus propios partidos o incorporarse a los ya existentes. Aquí destacan los casos de Alvarado en Costa Rica (**Treminio, 2019**) y el de Bolsonaro en Brasil (**Smith, 2021**).

Se ha producido un giro neoconservador atenuado, que no implica un giro ideológico, sino el voto de castigo a gobiernos desgastados por el fin del ciclo de precios de las materias primas y por el malestar generado por el aumento de la inseguridad y la corrupción. Este aumento de la conflictividad también se entrelaza con la promoción de agendas reaccionarias en materia cultural que fomentan visiones maniqueas y estigmatizantes de minorías y de sectores sociales subalternos. Las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del covid-19, constituyó un escenario propicio para que estas visiones encontraran eco en poblaciones donde las políticas públicas no resolvieron sus problemas, y perciben a las élites políticas como sectores privilegiados sin interés por la suerte de sus sociedades, cuestión que no sucedió en Colombia, Perú, México, Brasil y Chile (Monestier, 2021).

Por ejemplo, sólo cinco países invierten el 6% de su producto interno bruto en salud, como recomienda la OMS. La seguridad es otro rubro importante de la ciudadanía existencial, que afecta profundamente la calidad de vida y la sociabilidad. Los países de América Central están atravesados por un alto nivel de criminalidad, como en Brasil, Venezuela, Colombia y Ecuador, así como en el hemisferio norte, en México. En la región, la desigualdad sigue siendo muy alta en países como Bolivia, Colombia, Guatemala y Paraguay (Ibañez, 2024).

En el contexto latinoamericano, según datos de la CEPAL, en 2019, 11,5 % de la población, es decir, 72 millones de personas, vive en condiciones de pobreza extrema. Y el 31 % vive en la pobreza, es decir, 191 millones de personas. La pobreza extendida y estructural implica problemas no solo económicos, sino también de discriminación contra los latinoamericanos. Los sectores bajos latinoamericanos representaron en el 2017 el 33% de la población, con la mayoría incompleta y sólo el 2,5% con nivel terciario completo. Es decir, la igualdad de oportunidades desaparece muy tempranamente y la igualdad de resultados en educación se frustra desde el inicio.

Tabla 1.
Principales amenazas contra la calidad democrática en cada país

| Problemas procesales + de libertad | Problemas procesales + de igualdad | Problemas procesales + libertad + de igualdad | Problemas procesales de igualdad |
|------------------------------------|------------------------------------|---|----------------------------------|
| Venezuela | Argentina | Colombia | |
| Colombia | Bolivia | Ecuador | |
| | Brasil | El Salvador | |
| | Chile | Guatemala | |
| | Costa Rica | Nicaragua | |
| | México | Perú | |
| | Paraguay | | |

Nota. Adaptado de "Las democracias en América Latina: un balance con consecuencias políticas", de Morlino, 2018. Rivista Italiana di Sociologia Società, Mutamento e Política, 9 (17), p.35

¿Nacionalismos alternativos?

En 2018, en América Latina, llegan a 15 millones los niños en trabajos peligrosos y 10,5 millones se encuentran en situación de calle. Sufriendo deshidratación, quemaduras solares, bronquitis, bronquiolitis y adenoiditis según la estación, en el comercio alcanzan el 17% (UNICEF, 2021).

Las mentiras son el sustento de las dictaduras, pero también de las democracias que permiten leyes, normas y reglamentos que desprotegen a los ciudadanos, lo que con lleva a la pérdida de derechos humanos y por lo tanto de la propia ciudadanía convirtiéndolos en sujetos sin posibilidad de reclamar sus derechos frente a autoridades corruptas y tribunales que permiten y protegen la inmunidad y la perversión del estado de derecho.

En tal perspectiva los agravios son vastos, el trabajo infantil (UNICEF et.al), las excesivas jornadas de trabajo, la pérdida del poder adquisitivo del salario, los impuestos a los asalariados, su exención a los empresarios y las transnacionales, las reformas constitucionales y las concesiones que permiten volver a expropiar por diversas vías, pasando de ser propiedad pública a propiedad privada o a nuevas formas estatistas, donde caben las zonas protegidas en contra de la devastación ambiental e incluso declaradas patrimonio de la humanidad, asesinando y/o encarcelando a los campesinos y activistas que implementan la defensa del agua, la vida, la dotación y restitución de tierras y a todo aquel ambientalista, periodista, asalariado y ciudadano común que implemente alguna forma de resistencia a los designios del Estado (Cohen, 2020).

Los conflictos territoriales, característicos de la reneocolonización en América Latina, han correlacionado las expropiaciones con desplazamientos forzados y las migraciones, ocasionadas por la delimitación de fronteras marítimas o terrestres (Editorial, 2013).

En países como Venezuela, México, Jamaica, Puerto Rico, Guatemala y Ecuador, muchos granjeros que cultivaban una diversidad de alimentos para consumo personal y local fueron desplazados y se les negó el acceso a la tierra o al mercado de tierra. El fenómeno de la concentración de la tierra en pocas manos se produjo de forma rápida (Chávez, 2015).

El pensamiento latinoamericano tiene avances significativos que de forma directa o indirecta ha generado prácticas nuevas contra hegemónicas y de resistencias: Las teorías decoloniales plantean que hay que superar la colonialidad del saber en las distintas disciplinas, luchar contra la violencia epistémica impuesta por los centros hegemónicos, reformar las universidades y su organización por disciplinas, creando universidades interculturales y recuperar los saberes tradicionales de las comunidades.

Igualmente, superar la neocolonialidad del poder, enfrentar el sentimiento de inferioridad del latinoamericano y el consecuente esnobismo cultural por parte del Norte, lo que implica también superar el racismo histórico que ha fundamentado la superioridad de las aristocracias latinoamericanas. Se trata de erradicar de la vida cotidiana y del lenguaje las prácticas racistas, machistas, patriarcales y logocéntricas hegemónicas **(Castro-Gómez, 2007)**.

Se trata de observar la diversidad cultural para determinar contenidos programáticos que alimenten las agendas de los movimientos sociales y reivindiquen la justicia histórica para los afroamericanos y los indígenas. Estas filosofías han recogido las demandas de los animalistas, los ambientalistas, el feminismo, los movimientos indígenas y antirracistas, así como de distintos movimientos sociales, con miras a la acción política mediante la creación de una voluntad común que articule demandas y necesidades **(Chantal)**.

La creación de economías alternativas críticas frente al desarrollismo, el reductivismo y la noción de progreso **(Pachón Soto, 2013)**. Abogan por el fortalecimiento del Estado y el control de los mercados y de la economía. Es una lucha por la supervivencia contra el secuestro de la democracia por parte del neoliberalismo y de la economía financiera. Eso explica las constantes expresiones de resistencia en contra de la privatización de la educación, la venta de las empresas hidroeléctricas, la enajenación de los bienes nacionales, la destrucción del medio ambiente por las transnacionales, la lucha contra las concesiones a las empresas mineras, las protestas contra los despidos masivos, el rechazo de la corrupción y la incansable lucha por la dignidad y la liberación.

Mientras que en América Latina las crisis de legitimidad política se manifiesta en Colombia con el movimiento popular, en Venezuela con el movimiento de élites, en EUA, Chile, Argentina, Bolivia y México con la politización por la ausencia de científicos sociales y psicólogos en la gestión, con experiencias de autogestión y autonómicas, en Uruguay, Brasil, Colombia, Argentina, Chile, Perú, Bolivia y México las crisis en derechos territoriales por el desplazamiento forzado de sus poblaciones, generadas por el extractivismo de cobre, hierro, plata, oro, plomo y litio. Por su parte la ALBA, propone que es necesaria una ruptura con los países coloniales e imperiales, y una unión entre los países latinoamericanos; lo que posiblemente conllevaría, a la construcción de un país multinacional, tal vez con una organización administrativa de carácter federal, si se dan los presupuestos necesarios como la disposición social, cultural y política; con una economía protegida, planificada **(Arboleda Villa)**.

Los izquierdistas ganaron presidencias decisivas en América Latina; los nuevos gobernantes tienen que hacer frente a la deuda, a presupuestos magros, a un acceso limitado al crédito y, en muchos casos, a una oposición vociferante. Eric Hershberg, director del Centro de Estudios Latinoamericanos, dijo que la racha ganadora de la izquierda se origina en un sentimiento generalizado de indignación.

“De la clase media baja y de la clase trabajadora, con ira y frustración, y una sensación generalizada de que las élites se han enriquecido, han sido corruptas y no han actuado en favor del interés público” **(Hersberg)**.

Los avances de partidos no conservadores y nacionalistas podrían impulsar a China y socavar a Estados Unidos, mientras compiten por la influencia regional al surgir una nueva cosecha de líderes latinoamericanos desesperados por lograr el desarrollo económico y con una mayor apertura a la estrategia global de Pekín, que ofrece préstamos e inversiones en infraestructura.

Los niveles de pobreza se encuentran en el nivel más alto de los últimos 20 años; varios países se enfrentan ahora a un desempleo de dos dígitos y más del 50 por ciento de los trabajadores de la región están empleados en el sector informal. Los escándalos de corrupción, el deterioro de la infraestructura y la ausencia crónica de fondos en los sistemas de salud y de educación han erosionado la confianza en el gobierno y en las instituciones públicas.

En Guerrero se observa en los periódicos mexicanos “El Economista” y “El Financiero” y otros, así como diversas “páginas web”, que en Guerrero los municipios donde su economía es principalmente producto de la actividad turística como Acapulco, se produjo una migración de por lo menos 10,000 mil trabajadores hoteleros y del sector turístico en 2023 hacia destinos como la Riviera Maya, Los Cabos, Huatulco, Cancún, entre otros, dado la carencia laboral que se presenta en el puerto. Lo que hace creer este último dato son los desastres naturales en el puerto, que ocasionaron secuelas en el turismo y en las diligencias, y que contaron con Guerrero, con un problema de desempleo mayormente en la rama turística (Editorial, Mapa de la izquierda en Latinoamérica: estos son los países donde domina).

La combinación de la pérdida de poder de los sindicatos y de los movimientos sociales, junto con las políticas neoliberales de austeridad económica, generó un caldo de cultivo para los diversos fracasos de los gobiernos neoliberales en gran parte de América Latina. En el contexto global, el surgimiento de los nacionalismos se vio marcado por un mundo mucho más globalizado, pero en retroceso, aunque con avances tecnológicos y productivos significativos, y, principalmente, por el neoliberalismo como sistema económico y político hegemónico, pero en crisis. El contexto en el que surge la nueva izquierda se caracteriza, por una menor participación de las fuerzas militares como modalidad de control, pero se incrementa el tráfico de armas, del narcotráfico, la trata, las migraciones al lado de secuestros y desapariciones forzadas, sumado a un crecimiento en número y participación política de los nuevos partidos políticos y una reivindicación del sistema democrático **(Rabinovich)**.

Por último, Gedan subrayó que “los ciclos políticos en Latinoamérica se han acelerado”. En las seis principales economías de Latinoamérica (Brasil, México, Argentina, Colombia, Chile y Perú) ganaron las últimas elecciones presidenciales fuerzas políticas que se identificaban como nacional-soberanistas, aunque con matices.

En Brasil, Lula gobierna desde el 1 de enero de 2023 y fue apoyado por buena parte del establishment económico brasileño y por el expresidente Fernando Henrique Cardoso, con una visión promercado. En la segunda economía de Latinoamérica, México, gobierna desde diciembre de 2018 el demócrata nacional-soberanista, Andrés Manuel López Obrador, con una moderación en el ejercicio del poder, al punto de ser un firme defensor de la austeridad fiscal, se trata, al igual que Brasil, de un país en el cual el banco central es independiente y donde el Gobierno no se mete con la política monetaria. El triunfo de Gustavo Petro, exmilitante de la guerrilla M-19 y exalcalde de Bogotá, abre la puerta a una nueva era en un país azotado por la injusticia social, la violencia armada, el narcotráfico y los altos niveles de corrupción, desde el 7 de agosto de 2022, gobierna Gustavo Petro, es la primera vez que Colombia tiene un gobierno no conservador en el espectro político (Álvarez).

Desde el 11 de marzo de 2022, gobierna a Chile el centroizquierdista Gabriel Boric. Si bien muchos temían un gobierno radicalizado, su administración ha aceptado varias derrotas legislativas y en la Constituyente y ha tomado decisiones en consenso con la oposición. Además, su equipo suele resaltar la importancia del equilibrio fiscal. El estallido social, fruto del cansancio de los ciudadanos con el modelo económico y el sistema establecido, confinó a un rincón de la actividad pública a las fuerzas políticas tradicionales, tanto en Colombia como en Chile (Financiero et al.).

Perú es un caso complejo; Castillo fue destituido y encarcelado en diciembre de 2022 tras intentar un supuesto autogolpe. En su lugar, asumió su exvicepresidenta, Dina Boluarte. Hoy está en conflicto con sus viejos aliados por lo sucedido con Castillo y se ha apoyado en sectores conservadores para sostenerse en el poder.

Nacionalismos proimperiales y neoconservadores

En Argentina, Alberto Fernández gobernó como presidente y la expresidenta Cristina Kirchner como su vicepresidenta, durante una fuerte crisis económica del país, con la inflación por encima del 100%. Para las elecciones de octubre, los propios militantes kirchneristas se mostraron a disgusto de tener que votar por un candidato contrario a sus ideas; sin embargo, Milei resultó ganador.

En 2021, Guillermo Lasso, de centroderecha, llegó a la Presidencia del Ecuador y ilusionaba a los mercados. Sin embargo, en 2023 un juicio político lo dejó al borde de la destitución. En las elecciones del 2023, Daniel Noboa, de la alianza democrática nacional ecuatoriano-estadounidense, asumió el poder para gobernar durante un año y seis meses y completar el periodo de Lasso.

En Costa Rica, desde mayo de 2022, gobierna Rodrigo Chaves, economista de centroderecha. Mientras que en El Salvador gobierna desde junio de 2019 Nayib Bukele, un economista de aparente orientación conservadora. Pero sus posturas en materia de seguridad han llevado a que su gobierno sea visto como de una derecha cada vez más dura, gracias a la política antipandillas que le ha permitido un enorme crecimiento de popularidad, hasta el punto de ser el mandatario con la mayor aprobación en la región. También le ha generado numerosas críticas por su respeto a los derechos humanos.

En la República Dominicana, desde 2020 el presidente es el empresario Luis Abinader, del Partido Revolucionario Moderno, abanderado de causas sociales como el aborto excepcional, el apoyo a las minorías, la liberación sexual y el feminismo, pero también atrae a la derecha nacionalista.

¿Nueva izquierda? Los presidentes de izquierda se distinguían entre sí por ser más radicales, como Hugo Chávez, el venezolano, o moderados, como Lula, el brasileño, o la chilena Michelle Bachelet. Los gobernantes ahora son mucho más heterogéneos. Cuatro tipos diferentes de izquierda progresista: populista (México), tradicional (Argentina, Bolivia, Honduras) o dictatorial (a su juicio, Venezuela, Nicaragua y Cuba, donde llevan años en el poder).

Tal vez la mayor diferencia entre la ola izquierdista de antaño y la de ahora en Latinoamérica es el escenario en el que se origina. Lo que se refleja es la falta de homogeneidad, de alianzas y de congruencia con una perspectiva latinoamericana, preponderando los nacionalismos, los soberanismos y los transnacionalismos.

Entre 2000 y 2014, el boom internacional de las materias primas les dio a los presidentes de la región una billetera gorda para invertir en programas sociales y en proyectos estatistas de todo tipo. Eso, a su vez, consolidó un amplio respaldo político-electoral, con mayorías legislativas para los gobiernos, que lograban reformas y reelecciones por doquier. Expresidentes como el ecuatoriano Rafael Correa, el boliviano Evo Morales y el propio Chávez llegaron a modificar las constituciones de sus países y a ejercer distintos mandatos consecutivos. Ahora, con guerras en Europa, una inflación al alza y un encarecimiento tanto del crédito como de los insumos, la economía de la región tiene más dificultades para aprovechar el alza de los precios de las materias primas.

Por otro lado, tanto Boric como Petro alzan banderas con mayor fuerza, como el cuidado del medio ambiente o la igualdad de género y raza. El joven mandatario chileno cerró en 2022 la fundición cuprífera estatal Ventanas para detener "recurrentes casos de intoxicación", lo que marca un cambio importante en la política ambiental del país. Y Petro ha prometido algo aún más ambicioso: acelerar la transición energética desde la industria extractiva hacia una economía "descarbonizada", pese a que el petróleo es una fuente importante de ingresos del Estado colombiano (Álvarez et al.).

Esto contrasta con la agenda de los líderes de la vieja "marea rosa", desde Chávez hasta Lula, quienes hicieron de la explotación petrolera una prioridad. De hecho, las diferencias persisten: Lula dijo recientemente que la idea de Petro de crear un bloque antipetróleo con líderes progresistas regionales "no es real" en este mundo. Otros presidentes izquierdistas, como el mexicano Andrés Manuel López Obrador y el boliviano Luis Arce, también apuestan a las industrias extractivas.

En México la inversión en refinerías de parte del expresidente Andrés M. López Obrador ha dado resultados en diversos temas: económico, surgimiento de empleos y autosuficiencia del país, sin embargo, aún no se manifiesta lo prometido a la sociedad de parte del gobierno como: el acceso equitativo de la población al uso de energías, y sobre todo un precio justo de los combustibles en el mercado, el precio del diésel y gasolina siguen aumentando y no se ve un tope en el alza de los precios, incrementando con esto último el precio del transporte público y energía eléctrica al menos en el estado de Guerrero.

"Hay una conciencia medioambiental en América Latina", dice la directora de Latinobarómetro. "Entonces, toda política medioambientalmente correcta va a contar con un gran apoyo de la población" (Lissardy). En noviembre de 2024 se llevó a cabo el G20 en Brasil, la reunión de los países que representan el 85% del PIB mundial y el 75% del comercio global. Reunión en la que el presidente de Colombia, Petro, dio un mensaje para mitigar el hambre en los pueblos pobres, incitando a los partidos a generar riqueza en las sociedades del centro y del sur para reducir la migración al norte, al tener sociedades con cero hambre. Asimismo, busca poner fin a los genocidios.

La presidenta Claudia Sheinbaum de México dio un mensaje contundente, señalando que hay más gasto en armas que para poner fin a la pobreza y cambio climático, dando un mensaje con el objetivo de construir y no a destruir, finaliza su discurso proponiendo uno de los programas más ambiciosos con el nombre de "Sembrando Vida", que consiste en dar a las familias pobres del campo un jornal, capacitación técnica para sembrar árboles maderables y frutales, así como otros cultivos. La propuesta es establecer un fondo para destinar el 1% del gasto militar de los países a la implementación del programa de reforestación más grande de la historia, liberando unos 24.000 millones al año para apoyar a 6 millones de sembradores que reforestarían 15 millones de hectáreas.

Con ello se contribuiría a mitigar el calentamiento global y a restaurar el tejido social, facilitando la salida de las comunidades de la pobreza. La propuesta es dejar de sembrar guerras y sembrar paz y vida. (Brasil).

Sin duda, una de las propuestas más ambiciosas que ha propuesto la presidenta de México en la lucha por dejar atrás la distopía no solo en México, sino también en Latinoamérica y en el mundo, con un enfoque en la utopía. Actualmente, la izquierda latinoamericana se proyecta como una opción política capaz de garantizar servicios públicos, protección social y una distribución equitativa de la riqueza, aunque ello no evita graves problemas (Financiero et al.).

El ICPR indica que entre 2000 y 2018, la población carcelaria creció en América del Sur en un 175 %, pasando de 1,3 millones a 3,7 millones, y en América Latina, de 650 000 a 1,7 millones. BBC News Mundo informa que la tasa carcelaria en Ecuador es del 133% donde 52 prisiones alberga a 39 000 presos en su mayoría jóvenes, 10 mil más de los que caben, causa de motines y masacres en febrero y julio del 2021 hubo 79 y 22 fallecidos y la más reciente dejó al menos 119 a pesar de que no son las cárceles más abarrotadas de la región (Smink).

World Prison Brief la principal base de datos mundial sobre casos penitenciarios, compilado por el Instituto para la investigación de política, de crimen y justicia en Reino Unido, dice que Haití es el peor con una ocupación carcelaria del 454,4% o sea cuatro y media veces más de su capacidad, donde la espectacular fuga de 400 dejó un saldo de 25 muertos. Guatemala, con más de tres y media veces su capacidad, con 367,2 %, y Bolivia, con 269,9 %, figuran entre las diez naciones con peor sobrepoblación carcelaria del mundo. Mientras que Granada duplica su capacidad carcelaria (233,8%), Perú (223,6%) y Honduras (204,5%).

Mundo Cesar Nuñez investigador senior en el departamento de América Latina de Human Rights Watch (HRW) dice que el problema no es el sistema penitenciario sino la lentitud de la justicia penal y uso excesivo de la prisión preventiva, ya que 600 mil presos no tienen condena, por ejemplo, en Haití el 81,9% están detenidos sin juicio, en Paraguay el 71,7% y en Bolivia el 65% sumando al hecho de que los procesos judiciales tardan años.

La venta de drogas es uno de los principales motivos para estar en la cárcel, son jóvenes que intermedian entre quienes venden y compran (Darke), esta política antidrogas no solo es inefectiva, sino que provoca el efecto contrario empeorando la seguridad pública al "reeducarse" en verdaderas universidades del crimen, impulsando la violencia y la criminalidad, al controlar las cárceles y propiciar enfrentamientos entre grupos criminales como en Perú, Venezuela y Brasil. Daniel Pardo, corresponsal en Colombia de BBC Mundo, apunta que se recrudeció la situación de los reclusos: en el caso de Colombia, en "La Picota" y en Villavicencio, duermen encimados, hacinados en los pasillos y en los baños, compartiendo cama, etc.

Y por ello se incrementaron los intentos de fuga, protestas pacíficas, violentas y motines, en Lima un motín por terror dejó 9 muertos y más de 60 heridos, en Venezuela, Guanare, murieron más de 40 reclusos, en Sao Paulo más de 1300 presos se fugaron de varias cárceles mediante motines, en Argentina 1200 presos estuvieron en Huelga de Hambre en contra de las condiciones inhumanas, en Perú por grave motín con 13 muertos contagiados y más de 500 infectados en todas las cárceles. En Bogotá, un motín dejó 23 muertos. Se han prohibido las visitas, lo que aumenta el riesgo de motines **(Sierra)**. Según el BID, el 20% de las cárceles en A. Latina no tienen acceso regular al agua potable y el 40% de las personas encarceladas duerme en el suelo.

En Argentina, un país donde cada 35 horas se produce un feminicidio y donde durante el último año 272 personas murieron víctimas de violencia de género, el Gobierno de Javier Milei cerró las áreas institucionales del Estado que se dedicaban a enfrentar este problema mientras avanza en el desfinanciamiento de los programas públicos que luchan contra la violencia contra las mujeres, despertando el rechazo de organizaciones feministas y de derechos humanos del país e internacionales **(Lorca)**.

En el contexto de una inflación interanual de casi el 300%, el Gobierno congeló el presupuesto del Programa Acompañar, una fuente de apoyo económico para mujeres y personas de la comunidad LGTBI+ víctimas de violencia. La administración de Milei cerró el Programa Registradas, que impulsaba la formalización de las trabajadoras de casas particulares y que, entre 2021 y 2023, había registrado a 34.235 empleadas domésticas. En otras medidas, el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI) también fue clausurado.

Milei a la derecha de la derecha”, observa Carolina Justo von Lurzer, doctora en Ciencias Sociales e investigadora del Conicet. Tienen una pata en el conservadurismo religioso y otra en argumentos biologicistas vinculados a una cierta idea de la naturaleza”. Un razonamiento que también llevaría a desconocer la existencia del racismo o de cualquier forma de discriminación **(Justo von Lürscher, Angel)**.

Contexto nacional

En México, el gobierno federal paga 3,913 pesos diarios por cada reo; o sea, de los impuestos que pagan los trabajadores mexicanos, al mes serían 39,913 pesos. A primera vista, es como un fobaproa, ya que en México hay 12.234 reos en ocho penales privados del país, o sea, 488.295.642 pesos al mes **(www.forbes.com.mx, 23 de abril de 2021)**. Del total de 447 centros penitenciarios diez estatales son femeniles, hay 330 centros penitenciarios estatales y 17 del gobierno federal, con una capacidad instalada para 217,657 lugares albergando a 202, 221 reclusos donde el 95% son hombres, en 2021 se liberó anticipadamente a 3,332 personas, hay 19 ceferesos, 14 son de máxima seguridad y 3 de media, 8 de ellos son operados por la iniciativa privada.

La CDMX y el Estado de México (Cerro de Santa Juana, con 750) albergan a más del 40 % de los reclusos del país; en este último hay 22 penales con 33 mil reos y la capacidad es tan solo para 13 mil; el de Puente Grande, 2200; el de El Rincón, 909; y el de Matamoros, 725 (Ángel).

El negocio sucio prepondera, ya que en los días de visita los familiares tienen que pagar de 200 a 2mil pesos por servicios, bienes o permisos, lo que multiplicado por 220 mil reclusos la cifra media alcanza los 220 000 000 millones de pesos, y cuando es visita conyugal la cuota va de mil a 1800 pesos la cifra media suponiendo que la mitad de reclusos recibe visita conyugal alcanza los 110 000 000 millones de pesos ya sumados alcanzan los 330 millones de pesos, si no pagan los dejan colgados y los golpean toda la noche. Estas violaciones a los derechos humanos más elementales también las documenta la Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad **(INEGI-ENPOL)**.

La organización documenta análisis y acciones para la justicia social y afirma que los malos tratos y la tortura en los reclusorios de México persisten en todas las etapas del sistema de justicia penal. De los más de 200 000 reclusos, el 80% han sido víctimas de corrupción durante su encierro. Como se mencionó también con anterioridad, el gobierno federal destina aproximadamente 488.295.642 pesos al mes a los penales del país. La interrogante es: ¿dónde queda ese dinero? De acuerdo con **Gaceta**, ese dinero se destina en parte a capacitación, educación y servicios médicos, entre otros; sin embargo, según los datos de corrupción antes señalados, es muy probable que la mayor parte de ese financiamiento quede en manos de quienes tienen el poder.

De acuerdo con el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios (INEGI-CNSIPEE-F), el porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia que se encontraban en prisión preventiva oficiosa fue del 44.3%; 32.5% en prisión preventiva justificada; 3.5% en otro supuesto jurídico; y 19.7% sin estatus jurídico identificado. En cuanto a la población privada de la libertad sin sentencia, en 2022 fue de 88.172 personas.

El Sistema Penitenciario Nacional está integrado por 300 centros penitenciarios, con una capacidad instalada de 217.657 plazas. En cuanto al tiempo que llevan esperando sentencia, más de 15.000 personas tienen más de 2 años de espera, más de 13.000 tienen entre 1 y 2 años de espera y casi 16.000 tienen entre 6 meses y 1 año de espera.

De acuerdo con el mismo Censo Nacional Penitenciario, en 2023, en el estado de Guerrero, un 72,5 % de las personas se encuentran privadas de su libertad sin sentencia; el 25,9 % en prisión preventiva justificada **(INEGI)**. De igual forma, no se niega que también existe un negocio sucio que prepondera en las cárceles de Guerrero. Como vimos en párrafos anteriores, en cada región del Estado hay bandas criminales con el poder para hacer y deshacer a su antojo, sin dudar de que, dentro de las cárceles, también se tenga un sistema corrupto.

La prisión preventiva en México ha sido criticada por violar derechos humanos y por tener un impacto negativo en la sociedad, de acuerdo a la ONU-DH sobre este tema en México señala lo siguiente: La prisión preventiva oficiosa, que permite encarcelar a los acusados de ciertos delitos sin que lo decida un juez, viola el derecho a la presunción de inocencia y a la libertad personal; viola el principio de igualdad ante la ley y constituye una práctica discriminatoria; la prisión preventiva es incompatible con las políticas de seguridad ciudadana y la apuesta por esta medida es una salida falsa en materia de seguridad; viola el principio de progresividad en la protección de los derechos humanos; también resta ingresos a los detenidos, quienes no pueden trabajar ni generar ingresos; afecta la educación de los detenidos, quienes pueden interrumpir sus estudios o desertar de la escuela y; resta capacidad al estado para invertir en el desarrollo socioeconómico (ONU).

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha ordenado a México eliminar la prisión preventiva oficiosa, dado que las cuestiones carcelarias representan un retroceso para el país, manchando el camino con una distopía más, que no solo trae consecuencias para los privados de la libertad, sino que también impacta a la sociedad, suma a temas de discriminación y seguridad.

Guerrero

Entre las iniciativas que propone la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, en la actual administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se incluyen la reconstrucción de carreteras en el estado, la mejora de la calidad de la educación, la reconstrucción de Acapulco, la mejora de la calidad del agua y la transformación del futuro digital de Guerrero. Quedando a deber en materia de desarrollo económico, discriminación, seguridad, corrupción y otros problemas que aquejan al Estado.

Es en este contexto que se quiere enfocar las memorias y las culturas nacionales latinoamericanas desde la perspectiva de una tradición de pensamiento y acción que a partir de mediados del siglo XIX se encuentra cada vez más distanciada de, la 'utopía' cuando se refiere a un tipo de pensamiento y acción; fuertemente reñida, con la idea de ciencia en general, y con la de las ciencias sociales en particular (Krots).

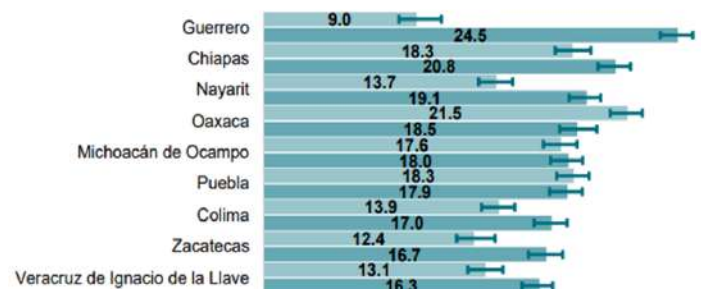
Según la CEPAL Brasil, México y Perú son los países donde el trabajo infantil es más frecuente y, porcentualmente, prevalecen Bolivia y Paraguay. En el ámbito rural 71% del total de niños se acepta como un ingreso adicional tradicional, e incluso la OIT define al trabajo infantil como aquel que priva a los niños de su potencial, su dignidad y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico, incluso el trabajo esclavo y forzado los expone a graves peligros y enfermedades, en cultivos de café, algodón, caña de azúcar, en la minería del oro y en la vida en condición de calle como prostitución, drogas y conducta criminal, como en Brasil, México, Colombia.

En el estado de Guerrero, en las calles principales, se observa de forma habitual y hasta cierto punto normal a niños (as) trabajando en los semáforos vendiendo dulces, limpiando parabrisas o simplemente pidiendo dinero; asimismo, niños abriendo puertas en lugares concurridos, como bancos, tiendas departamentales, farmacias, etc.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) llevado a cabo por el INEGI en 2019 muestra en el estado de Guerrero que un 9% de la población de 5 a 17 años laboran en trabajos peligrosos, posicionado en el lugar 25 de los estados de la república, como se muestra en la gráfica (INEGI, Encuesta nacional de trabajo infantil).

Figura 1.

Tasa de trabajo infantil por entidad federativa, 2019 y 2022



Nota. Reproducido de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 del INEGI. (<https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/>)

Para el 2022 la tasa de niñas, niños y adolescentes que trabajan en labores y formas no adecuadas para su edad pasó de 9% a 24.5% en Guerrero, siendo el estado con mayor trabajo infantil a la cabeza con Chiapas y Nayarit, estando en 2019 Guerrero en el lugar 25 ahora se posiciona en el primer lugar de toda la república.

Los niños y las niñas no solo son forzados por sus padres a trabajar, sino que también enfrentan discriminación: la ENADIS 2022 los considera un grupo discriminado y señala que el 28,5 % de los niños y las niñas de 9 a 11 años perciben que sus opiniones nunca son valoradas por los adultos. También el 40,5 % y el 46,8 % de los niños declararon que fueron discriminados por su peso y estatura, mientras que el 36,8 % fue discriminado por su forma de vestir, hablar y expresarse (ENADIS et al.).

La gobernadora Evelyn Salgado tomó iniciativas en 2022 para erradicar la discriminación y la violencia en Guerrero; sin embargo, sus pocos esfuerzos no tuvieron resultados, pues, a través del gobierno del estado, impulsa la iniciativa de la Ley Camila en 2024 para proteger a niñas y niños de Guerrero.

Los datos aquí señalados no indican que no haya utopías en México; las hay. Sin embargo, no se manifiestan plenamente al tener gobernando, con mayor volumen, las distopías señaladas, que no permiten que las utopías se detengan.

Hay obstáculos para hacerlas realidad, aun cuando se tengan iniciativas para fomentarlas. En Guerrero se presentan fuertes obstáculos: grupos criminales, inseguridad, un gobierno sin resultados, pobreza y discriminación; realmente gobierna una distopía bastante puntual que no permite ver el horizonte de un cambio utópico.

En el contexto nacional, el estado Guerrero, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presenta la siguiente situación:

Tabla 2. Medición multidimensional de la pobreza en Guerrero (Porcentaje, número de personas) 2016-2022

| Indicadores | Porcentaje | | | | Miles de personas | | | | Carencias promedio | | | |
|---|------------|------|------|-------|-------------------|---------|---------|---------|--------------------|------|------|--------|
| | 2016 | 2018 | 2020 | 2022* | 2016 | 2018 | 2020 | 2022** | 2016 | 2018 | 2020 | 2022** |
| Pobreza | | | | | | | | | | | | |
| Población en situación de pobreza | 66.6 | 67.9 | 66.4 | 60.4 | 2,318.3 | 2,378.5 | 2,363.2 | 2,173.3 | 2.8 | 2.9 | 3.0 | 3.3 |
| Población en situación de pobreza moderada | 41.6 | 41.8 | 40.9 | 38.1 | 1,542.8 | 1,426.1 | 1,453.8 | 1,372.8 | 2.3 | 2.4 | 2.5 | 2.8 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 20.6 | 20.2 | 21.7 | 26.2 | 746.1 | 737.3 | 771.0 | 943.8 | 2.1 | 2.0 | 2.3 | 2.8 |
| Población vulnerable por ingresos | 3.4 | 4.0 | 4.0 | 3.4 | 118.3 | 141.3 | 142.7 | 121.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Población no pobre y no vulnerable | 9.2 | 7.8 | 7.8 | 10.1 | 318.4 | 276.3 | 281.8 | 362.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Privación social | | | | | | | | | | | | |
| Población con al menos una carencia social | 87.5 | 88.1 | 88.1 | 88.8 | 3,034.5 | 3,083.8 | 3,134.2 | 3,171.1 | 2.8 | 2.7 | 2.9 | 3.1 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 43.9 | 43.9 | 51.8 | 55.3 | 1,521.8 | 1,732.2 | 1,846.4 | 1,989.5 | 3.8 | 3.7 | 3.7 | 3.9 |
| Indicadores de carencia social | | | | | | | | | | | | |
| Acceso educativo | 28.0 | 25.8 | 28.0 | 28.8 | 952.4 | 955.5 | 945.1 | 1,037.6 | 3.4 | 3.7 | 3.7 | 3.9 |
| Carencia por acceso a los servicios de salud | 13.3 | 13.6 | 13.5 | 12.7 | 452.2 | 482.7 | 1,191.4 | 1,891.1 | 3.4 | 3.5 | 3.6 | 3.6 |
| Carencia por acceso a la seguridad social | 75.3 | 74.8 | 72.5 | 71.8 | 2,811.2 | 2,824.8 | 2,816.2 | 2,579.2 | 2.8 | 3.0 | 3.1 | 3.3 |
| Carencia por calidad de vivienda | 21.7 | 23.8 | 25.9 | 28.9 | 1,808.0 | 1,909.9 | 1,923.3 | 1,958.8 | 3.5 | 3.7 | 3.9 | 4.1 |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | 59.2 | 58.8 | 56.3 | 53.9 | 1,742.0 | 2,053.0 | 2,003.1 | 1,941.5 | 3.2 | 3.2 | 3.3 | 3.4 |
| Carencia por acceso a los servicios de infraestructura y de calidad | 30.4 | 30.8 | 30.1 | 31.5 | 1,033.8 | 1,362.6 | 1,283.0 | 1,133.7 | 3.2 | 3.4 | 3.5 | 3.6 |
| Bienestar económico | | | | | | | | | | | | |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | 70.8 | 70.4 | 70.4 | 77.2 | 1,172.2 | 1,375.1 | 1,340.3 | 980.3 | 3.0 | 3.2 | 3.2 | 3.6 |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos | 79.2 | 77.9 | 70.4 | 63.7 | 2,434.6 | 2,511.8 | 2,565.9 | 2,294.6 | 2.8 | 2.8 | 2.9 | 3.1 |

Nota. Adaptado de “Medición de la Pobreza ” de Estados, por CONEVAL, 2022 (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>). Los datos específicos de porcentajes y números deben obtenerse directamente de las bases de datos del CONEVAL.

En la tabla se evidencia que en 2022 el 60,4 % de los guerrerenses se encuentra en situación de pobreza y el 22,2 % en pobreza extrema. Guerrero no solo vive una situación de inseguridad y corrupción, sino también una pobreza significativa que arrastra al estado. Pero eso no es todo; como se señaló anteriormente, la pobreza extendida y estructural implica problemas no sólo económicos, sino también de discriminación cultural. Guerrero presenta, según datos del INEGI (2020), una población afrodescendiente de 303.923 habitantes, siendo Guerrero el estado con mayor presencia de población afrodescendiente en México.

De acuerdo con la Secretaría de Cultura de 2022, como minoría que atraviesa cuestiones por su color de piel, raza y racismo, y afronta, a su vez, la dificultad para ejercer plenamente sus derechos, en pocas palabras, se evidencia una falta de inclusión social. (Cultura-México). En México y Guerrero, de manera común no se alude a un racismo de forma evidente, sino a acciones marginales que se desvanecen, pero que terminan por alejar a quienes son diferentes físicamente, encontrándose a los afrodescendientes e indígenas distantes, ajenos e invisibles en alguna parte del país, con una fuerte discriminación cultural (Espinoso).

En el contexto internacional, cuando se considera la relación entre pobreza y condición étnica, las diferencias saltan a la vista: casi el 50 % de los indígenas son pobres, mientras que esta cifra se reduce al 22 % en la población no indígena ni afrodescendiente 21. Cuando se trata de la pobreza extrema, esta afecta al 18 % de la población indígena.

Una situación similar ocurre con la distribución de la pobreza en relación con los afrodescendientes: en Brasil alcanzaron un 25% de los afrodescendientes y un 11% de los no afrodescendientes, contrastes que en Ecuador crecen al 35% vs el 20% y en Perú al 20% vs el 10% en 2018 (CEPAL).

Tal es el caso de Guerrero en donde la pobreza invade con mayor fuerza a los grupos indígenas y afroamericanos, aunado a su condición étnica, sus diferencias saltan a la vista, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) los grupos más discriminados son los indígenas y afroamericanos, en 2010 en Guerrero se cuestionó si los grupos étnicos su principal problemática es la discriminación, respondiendo dicha población con el 21% a favor que la discriminación es su principal problema. Así mismo, el 41% de los guerrerenses de minorías étnicas consideran no tener las mismas oportunidades para conseguir trabajo, malos tratos gubernamentales, baja educación y más (CONAPRED) evidencio que un 55% de los afroamericanos no se les respetan sus derechos, siendo Guerrero la entidad con mayor porcentaje de su población privada de al menos un derecho con un 32.7% por encima del Estado de México con 31.6%. Para la ENADIS 2022 se evidencia que al 89,5 % de la población afroamericana le fue negado alguno de sus derechos de manera injustificada en los últimos 5 años (SEDESOL-CONAPRED).

Por lo tanto, en 2022 se siguen presentando fuertes problemas y obstáculos con los guerrerenses, no solo mestizos, sino también indígenas y afroamericanos, lo que evidencia una clara distopía en Guerrero, con desigualdades en los grupos vulnerables, pobreza extrema, inseguridad por parte de grupos criminales, falta de empleo, discriminación cultural, entre otros.

En Guerrero hay ausencia de poder de parte del gobierno y fuerza militar, y cuando hay ausencia de poder siempre habrá alguien en la línea que dispute el espacio y tome ese lugar, dando como consecuencia que en 2024 en el estado no exista un solo territorio que no esté gobernado por la delincuencia organizada, presentando Guerrero un mapa criminal con 85 municipios divididos en 7 regiones, que en cada una de ellas existen por lo menos de 1 a 2 grupos criminales. Guerrero se cocina aparte no solo con una política carente, sino también con grupos que infringen las normas y los derechos, generando revueltas que, hasta el momento, los partidos políticos no han resuelto, lo que lleva al Estado a una profunda distopía.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) publicada por el INEGI, correspondiente al segundo trimestre del 2024, se presentan los siguientes datos referentes al estado de Guerrero.

Tabla 3.

Percepción social sobre inseguridad pública por área urbana en el Estado de Guerrero.

| Área urbana | Junio 2023 | Junio 2024 |
|------------------------|------------|------------|
| Acapulco, Guerrero | 76.2 % | 75.7 % |
| Chilpancingo, Guerrero | 81.7 % | 83.0 % |
| Ixtapa, Zihuatanejo | 71.6 % | 58.4 % |

Nota. Adaptado de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Segundo trimestre de 2024, por INEGI, 2024 (<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/2024/>)

La tabla refleja las 3 áreas urbanas con mayor inseguridad en Guerrero, lo particular es que dos de las zonas son de alta demanda turística y una de ellas es la capital del estado, en dichas zonas se refleja un porcentaje mayor al 70% de la población guerrerense que manifiesta inseguridad en sus calles, lo que declara altos índices de criminalidad como robos, homicidios, secuestros entre otros.

Las tragedias que han acontecido en los últimos años en el estado de Guerrero, México, saltaron a la luz los acontecimientos feroces de lo que el economista y sociólogo, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, Luis Arizmendi, precisa como “capitalismo necropolítico”, un carácter fuerte de capitalismo que se fundamenta en operaciones de acaparamiento por desprendimiento de la vida.

La emergencia de gobiernos autócratas y de democracias iliberales expresa la reacción de agentes sociales que han perdido su lugar en la política y en la economía; es el gesto de rebeldía de quienes, presos de la incertidumbre y del miedo al desamparo, viven una cotidianeidad que los resignifica como seres cada vez más irrelevantes. La pérdida de significación política y de valor económico (la irrelevancia) que sobrevuela la vida de millones de personas también representa la encrucijada que plantea para el futuro de América Latina y, en este caso, del estado de Guerrero, la intersección entre una realidad signada por trazos profundos de necrocapitalismo (Girardi et al.).

La presidenta Claudia Sheinbaum, señaló en la reunión de G20 en Brasil, que México es un país utópico, puntualizando que el país del el 2 piso de la 4T es uno de los países menos endeudados, con menor tasa de desempleo, con un salario mínimo significativo, una educación fortalecida al igual que la salud, con un récord histórico de inversión extranjera directa y reservas del Banco de México, se construyen trenes, carreteras, puertos, aeropuertos, existe menos pobreza y si disminuyen las desigualdades, hay más democracia, libertades y pluralidad y derecho a disentir, construyendo paz y seguridad.

En diferentes regiones de Guerrero se manifiesta una inseguridad y distopía significativas en la segunda mitad del 2024:

En la región de la Montaña del estado ha sido terreno para el abuso de la nobleza de la gente para usurpar el poder y vaciar las arcas públicas, utilizando a líderes locales para asegurar votos y ganar elecciones, desde antes de Morena ya se había consolidado en la Montaña los caciques y sus secuaces, se encargaban de embarazar las urnas para imponer en los cargos públicos a sus amigos y compadres. La población indígena era acarreada en camionetas de redilas para llenar las plazas y simular la simpatía de los candidatos del partido oficial. Cada líder llevaba a sus huestes para mostrar ascendencia, presencia y legitimidad y, con ello, negociar algún cargo o prebenda.

Logrando evidenciar en dicha región una distopía de larga data y bastante marcada, que contrasta con la utopía que plantea el partido político Morena, que no ha dado pasos firmes para revertir la pobreza ancestral de la mayoría de los guerrerenses. A nivel estatal, no hay un programa enfocado en los sectores más pobres. Más bien, se han restringido los servicios básicos en las regiones pobres, como la provisión de medicamentos y la contratación de personal médico y enfermero. La construcción de aulas y la incorporación de maestras y maestros en comunidades donde los índices de marginalidad son escandalosos. Los programas para pequeños agricultores son insuficientes.

El déficit alimentario sigue sin atenderse; la desnutrición infantil es un problema crónico y la muerte materna, ahora, la han ocultado en las estadísticas oficiales, en detrimento de la atención a las madres que no son aceptadas en los hospitales, para que regresen a morir en sus comunidades. Los gobiernos de la Cuarta Transformación tienen una deuda histórica con los pueblos indígenas y afroamericanos que aún no se subsana.

Por centros neurálgicos de las regiones, se tiene que en Chilpancingo el 06 de octubre del 2024 fue decapitado el alcalde Alejandro Arcos Catalán, su cuerpo fue encontrado en el asiento del copiloto de un vehículo y su cabeza en el techo del automóvil, habiendo este asumido el cargo de alcalde seis días antes de su asesinato, interpretando dicho suceso como una advertencia para quien quiera luchar contra el crimen organizado. (Financiero, et al.)

Este suceso no tiene precedente en México ni en Guerrero: la decapitación de un alcalde, lo que marca la nueva era de los grupos criminales en el poder y el inicio de sucesos de la misma magnitud. (El País, et al.).

En Tecpán de Galeana, el 24 de octubre de 2024, la organización criminal “Nueva Generación” dejó un saldo inicial de 19 personas fallecidas, entre ellas policías municipales; para el 27 de octubre, el saldo de muertes ascendió a 27.

Una lucha que no solo se disputó en los 3 días de forma continua, sino que diversas fuentes aseguran que los conflictos se habían venido gestando desde meses antes, el conflicto entre la Guardia Nacional, Policías Municipales y el grupo criminal se convirtió en una guerra dentro del municipio, causando terror para sus habitantes, evidenciando que quienes tienen el poder y control en Tecpan son los grupos criminales y no el gobierno. Este grupo criminal, conformado por decenas de migrantes salvadoreños, guatemaltecos y nicaragüenses, ingresó por el estado de Chiapas hasta llegar a Coyuca de Benítez, Guerrero. **(Editorial, Los Granados y Rodríguez hacen arder Tecpán, Guerrero).**

En Acapulco, La mañana del 04 de noviembre en Tres Palos Guerrero sucedió un hecho desgarrador, periódicos como El País, El Financiero, La Jornada y MVS Noticias y más, narraron lo acontecido; criminales acribillaron a una familia de 7 personas en su hogar, de los cuales solo 2 sobrevivieron, producto del compra de piso a comerciantes por el fin de año de parte de grupos criminales, fuentes aseguran que dicha familia se reusó a pagar el cobro de piso resultando la muerte de casi de toda la familia. **(Editorial: Masacraron a una familia de cinco en Acapulco).**

De acuerdo, diversos periódicos registran más de mil homicidios durante el fin de semana del 16 al 17 de noviembre del sexenio de Sheinbaum. Entre los casos destacan el multihomicidio ocurrido en el bar 'Bling Bling' de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y el suscitado en el bar de Los Cantaritos, en Querétaro, así como los atentados en Guerrero **(Editorial, Suman más de mil homicidios en fines de semana del sexenio de Sheinbaum).**

Se observa que no se cumplen las propuestas de plenitud del expresidente Andrés M. López Obrador sobre la 4T durante sus 6 años al poder, en materia de seguridad, corrupción, crimen organizado y discriminación. Actualmente la presidenta Claudia Sheinbaum ha propuesto dar continuidad con el segundo piso de la 4T señalando en tema de seguridad y justicia la disminución de los delitos de alto impacto, sin regresar la irresponsable guerra contra el narcotráfico de Calderón, consolidando la estrategia de seguridad que consiste en cuatro ejes: atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación (con estados y municipio (México)).

Las utopías que postula la 4T y su segundo piso aún no dan frutos significativos en los temas antes señalados, como se puede observar el índice de delitos, inseguridad, pobreza, crimen organizado y más, siguen al alza, más puntuales que nunca en diferentes estados de la república, señalando en este escrito con datos duros, lo que está aconteciendo en Guerrero.

Conclusión

La relectura de las experiencias históricas en búsqueda de los destellos utópicos, como combinaciones históricas originales de las corrientes fría y cálida incluyendo "la crónica

'silenciada' de la disidencia y del pensamiento heterodoxo, los sueños y los proyectos sobre lo 'posible lateral'" puede llevarnos a analizar, recuperar y potenciar las utopías latinoamericanas como fuentes de unas ciencias sociales y una filosofía descolonizadas y de una política realmente encaminada a construir la sociedad humana.

La cuestión culminante de la encrucijada es que la construcción del capitalismo hasta su máxima expresión es condición sine qua non, para poder iniciar la construcción del socialismo, por lo que para América Latina está vedado este camino, ya que el mundo multipolar decadente, donde Rusia y EUA mantienen una estrategia de destrucción de las economías y ecologías, aquí es importante señalar que solo china planteo este problema y construye y desarrolla el capitalismo en gran escala aunque sea bajo la dirección del partido comunista Chino, ellos tienen claro este problema sin embargo hacia el exterior su geopolítica con relación a Latinoamérica continua hacia la extracción de materias primas, lo que también implementan los EUA, de tal manera que la utopía de los supuestos países emergentes se convierte en distopía ya que no hay desarrollo del capitalismo en sus economías sino el mantenimiento de condiciones de explotación que financian la estrategia del complejo militar industrial sin perspectivas de fomentar en la región el abandonado sistema de sustitución de importaciones, ni la posibilidad de que los Estados en la región adquieran un papel decisivo en una perspectiva del desarrollo del capitalismo en su máxima expresión y así poder transitar al socialismo.

Así que seguir los procesos de urbanización, de industrialización del campo y de devastación de la naturaleza evidentemente no llevaría a la región hacia las utopías soñadas y deseadas. No se construyen grandes flotas marítimas y si se construyeran, ya la región llegaría tarde ya que los océanos están contaminados al igual que los productos pesqueros, si desarrollan la metalmecánica también llegarían tarde para intentar resolver los problemas ambientales que han generado este tipo de industrias basadas en hidrocarburos, las perspectivas de las tecnologías limpias como la solar y eólica, han generado más conflictos sociales que soluciones industria-ambientales, por lo que las distopías prevalecen y se desarrollarán sin prospectivas positivas para las sociedades de la región.

Los sucesos más recientes en América Latina, marcados por la celebración de la memoria de la dictadura militar por el actual presidente del país latinoamericano más grande y por los violentos y angustiantes espasmos sociopolíticos en Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Argentina, Chile y Bolivia, parecen motivar más la lectura de Orwell que la de Moro.

Es en este contexto que se quiere enfocar las memorias y las culturas nacionales latinoamericanas desde la perspectiva de una tradición de pensamiento y acción que a partir de mediados del siglo XIX se encuentra cada vez más distanciada de la 'utopía', cuando se refiere a un tipo de pensamiento y

acción fuertemente reñida con la idea de ciencia en general y con la de las ciencias sociales en particular **(Krotz)**.

Según la CEPAL Brasil, México y Perú son los países donde el trabajo infantil es más frecuente y porcentualmente prevalecen Bolivia y Paraguay, con la pandemia y la orfandad generada habrá más infantes que saldrán a trabajar si se le puede llamar trabajo a la trata y explotación sexual de niños y niñas, así como a la utilización de estos en conflictos armados y en el tráfico de drogas.

En el ámbito rural, 71% del total de niños acepta como un ingreso adicional e incluso la OIT define al trabajo infantil como aquel que priva a los niños de su potencial, su dignidad y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico, incluso el trabajo esclavo y forzado los expone a graves peligros y enfermedades, en cultivos de café, algodón, caña de azúcar, en la minería del oro y en la vida en condición de calle como prostitución, drogas y conducta criminal, como en Brasil, México y Colombia.

En 2018, en América Latina llegan a 15 millones los niños en trabajos peligrosos y 10,5 millones se encuentran en condición de calle **(UNICEF)**. Sufriendo deshidratación, quemaduras solares, bronquitis, bronquiolitis y adenoiditis según la estación, en el comercio alcanzan el 17%.

Los efectos de la vida de posguerra y el terrorismo de Estado, han generado y siguen generando miedo, stress, depresión, hambre, desnutrición, pandemias bacterianas y virales, y entonces el panorama mundial adquiere características propiamente carcelarias tanto dentro como fuera de las penitenciarías, que generan motines por diversas razones y los jóvenes y sus familias se ven envueltos en la vorágine del terror, así que también el consumismo, el empleo urbano, industrial y rural, las escuelas se basan en el confinamiento o sea en la pérdida de la libertad de movilización y aprendizaje, de una educación en libertad que aprenda las experiencias de la vida en los procesos mismos y que se tienda a resolverlos en la perspectiva de una vida digna.

Así se tienen a 280 millones de personas con depresión, 5000 millones con estrés, 6000 millones confinados en ciudades, últimamente con la pandemia del coronavirus, en sus domicilios 4000 millones, bajo un control centralizado por la OMS y los sectores de salud de los países, sumidos en estados psicóticos de depresión, terror, ansiedad, miedo, incertidumbre, desesperanza, desilusión, 100 millones tan solo es EUA con altos consumos de opiáceos.

Una industria del tabaco tratado con químicos perjudiciales para la salud, boyante y conscientemente dañando la salud pulmonar de los adictos, una industria de bebidas alcohólicas adulteradas que genera la mayor cantidad de muertes por accidentes y por cirrosis, violencia y desintegración familiar, etc.

Los complejos sistemas democráticos y no democráticos despliegan leyes protectoras de empresas necrófilas que dejan a los consumidores indefensos ante leyes que, en lugar de cuidarlos, los discriminan y condenan a un destino necrófilo manifiesto.

Las mentiras son el sustento de las dictaduras pero también de las democracias que permiten leyes, normas y reglamentos anticuadanas, lo que con lleva a la pérdida de derechos humanos y por lo tanto de la propia ciudadanía convirtiéndolos en sujetos sin posibilidad de reclamar sus derechos frente a autoridades corruptas y tribunales que permiten la inmunidad y la perversión del estado de derecho, con lo que la jurisprudencia de los Estados pasa a un estado de descomposición de la legalidad para irse instituyendo la ilegalidad y la ilegitimidad como normas.

En tal perspectiva los agravios son vastos, el trabajo infantil **(et.al)**, las excesivas jornadas de trabajo, la pérdida del poder adquisitivo del salario, los impuestos a los asalariados, su exención a los empresarios y las transnacionales, las reformas constitucionales y las concesiones que permiten volver a expropiar por diversas vías, pasando de ser propiedad pública a propiedad privada o a nuevas formas estatistas, donde caben las zonas protegidas en contra de la devastación ambiental e incluso declaradas patrimonio de la humanidad, asesinando y/o encarcelando a los campesinos y activistas que implementan la defensa del agua, la vida, la dotación y restitución de tierras y a todo aquel ambientalista, periodista, asalariado y ciudadano común que implemente alguna forma de resistencia a los designios del Estado **(Alfie Cohen)**.

Los conflictos territoriales, característicos de la reneocolonización en América Latina, han correlacionado las expropiaciones con desplazamientos forzados y las migraciones, ocasionadas por la delimitación de las fronteras marítimas o terrestres. Aunque existen tratados y regulaciones internacionales, en el año 2013 aún existían trece conflictos territoriales fronterizos entre Guatemala y Belice, Nicaragua y Costa Rica, Honduras y Nicaragua, Perú y Chile, Bolivia y Chile, Venezuela y Guyana, y Colombia y Nicaragua (Colombia).

En países como Venezuela, México, Jamaica, Puerto Rico, Guatemala y Ecuador, muchos granjeros que cultivaban una diversidad de alimentos para consumo personal y local fueron desplazados y se les negó el acceso a la tierra o al mercado. El fenómeno de la concentración de la tierra en pocas manos se produjo de forma rápida. Por esta razón, Crist sostiene que: "el capital intensivo, altamente mecanizado, produce cultivos para exportar por consorcios. Como patrón del neocolonialismo" **(Macías Chávez)**.

El pensamiento latinoamericano tiene avances significativos que de forma directa o indirecta ha generado prácticas nuevas contrahegemónicas y de resistencias:

Las teorías decoloniales plantean que hay que superar la colonialidad del saber en las distintas disciplinas, luchar contra la violencia epistémica impuesta por los centros hegemónicos, reformar las universidades y su organización por disciplinas, crear universidades interculturales y recuperar los saberes tradicionales de las comunidades. Igualmente, superar la neocolonialidad del poder, enfrentar el sentimiento de inferioridad del latinoamericano y el consecuente esnobismo cultural por parte del Norte, lo que implica también superar el racismo histórico que ha fundamentado la superioridad de las aristocracias latinoamericanas. Se trata de erradicar de la vida cotidiana y del lenguaje las prácticas racistas, machistas, patriarcales y logocéntricas hegemónicas (Castro et al.).

Se trata de ver la diversidad cultural, para determinar contenidos programáticos que:

Alimenten las agendas de los movimientos sociales y reivindiquen la justicia histórica con los afroamericanos y los indígenas.

Estas filosofías han recogido las demandas de los animalistas, los ambientalistas, el feminismo, los movimientos indígenas y antirracistas, así como de distintos movimientos sociales, con miras a la acción política mediante la creación de una voluntad común que articule demandas y necesidades (Chantal et al.).

La creación de economías alternativas críticas del desarrollismo, el reductivismo y la noción de progreso (Pachón Soto) aboga por el fortalecimiento del Estado y el control de los mercados y de la economía. Es una lucha por la supervivencia contra el secuestro de la democracia por parte del neoliberalismo y de la economía financiera. Eso explica las constantes expresiones de resistencia en contra de la privatización de la educación, la venta de las empresas hidroeléctricas, la enajenación de los bienes nacionales, la destrucción del medio ambiente por las transnacionales, la lucha contra las concesiones a las empresas mineras, las protestas contra los despidos masivos, el rechazo de la corrupción y la incansable lucha por la dignidad y la liberación.

Las tendencias, contrainsurgentes de las décadas anteriores, adoptaron nuevas formas de control, desintegración y exterminio entre otras, como el juvenicidio, los feminicidios, los homicidios dolosos extremos, las desapariciones y desplazamientos forzados, la disolución de las familias, la impunidad de las acciones concertadas entre el crimen organizado y los Estados, las caravanas migrantes, los campamentos de refugiados, las expropiaciones violentas so pretexto de las energías alternativas y no renovables.

Mientras que en América Latina las crisis de legitimidad política se manifiesta en Colombia con el movimiento popular, en Venezuela con el movimiento de élites, en EUA, Chile, Argentina, Bolivia y México con la politización por la ausencia de científicos sociales y psicólogos en la gestión, con experiencias de autogestión y autonómicas, en Uruguay, Brasil, Colombia, Argentina, Chile, Perú, Bolivia y México las crisis en derechos

territoriales por el desplazamiento forzado de sus poblaciones, generadas por el extractivismo de cobre, hierro, plata, oro, plomo y litio. Lo que, en gran medida, está generando crisis ambientales en la región muestra un adicional de ello: los grandes incendios en la Amazonía y en California que destruyeron gran parte de la diversidad de flora y fauna.

Por su parte, la ALBA rescata la intervención desarrollista del Estado, muta la distribución de ingresos mediante la reducción de las franjas de pobreza, mantiene la apertura económica para proteger los planes de desarrollo, obtiene alguna práctica en la negociación con el capital extranjero y pone impuesto a los flujos de capital para desacelerar los auges especulativos. Propone que es necesaria una ruptura con los países coloniales e imperiales, y una unión entre los países latinoamericanos; lo que posiblemente conllevaría, a la construcción de un país multinacional, tal vez con una organización administrativa de carácter federal, si se dan los presupuestos necesarios como la disposición social, cultural y política; con una economía protegida, planificada (Arboleda, et. Al.).

En la actualidad no es el pensamiento del mundo llamado occidental, el que define las distopías sino su realismo antisocial lo que genera rebeliones, insurrecciones y revoluciones pero que logra capitalizar para crear nuevas formas de dominación, sin que las utopías tengan alguna oportunidad alternativa de prevalecer, lo cual va a suceder también en los llamados oriente, norte y el sur.

En la contemporaneidad las antípodas de las distopías y las utopías como: la reinvolución y la revolución, la contrainsurgencia y la insurgencia, las contrarreformas y las reformas, la inseguridad y las autodefensas, el deterioro climático y el regeneracionismo de la naturaleza, la necrosis social y la lucha por la vida, la privatización de la tierra y la defensa de la misma, la privatización del agua y la lucha por el vital líquido, la nueva esclavitud y el derecho al salario, el desempleo y el derecho al trabajo, las ciudades carcelarias y la lucha por la libertad urbana, la vieja ruralidad supeditada a la industria y la nueva rurbanidad, involución y evolución, desapariciones forzadas y antiestatismo, drogas químicas y drogas naturales, trata de personas, prostitución y sexoservidor@s alternativas, desintegración familiar y reintegración familiar, la guerra y la paz, etc.

Pero la realidad es más estrujante, ya que lleva a que dichas dicotomías no puedan ser tratadas y resueltas por partidos de izquierda o de derecha, sino que ambas tendencias se encaminan inmersas en las distopías, sin tener recursos para hacerlas transitar hacia las utopías y este es uno de los grandes problemas y dilemas a los que se enfrentan los Estados, las sociedades, los partidos, las ideologías y los sistemas democráticos y no democráticos en América latina.

En la democracia electoral, la llamada extrema derecha apunta hoy a dos grupos de votantes la juventud de clase media baja y hacia las mujeres, como ocurrió en los procesos

electorales de Brasil, con el expresidente Jair Bolsonaro, y recientemente en Argentina, con el actual mandatario, Javier Milei, indicó Esther Solano, profesora de la Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil.

La socióloga española destacó que “tiene un votante perfilado, masculino, blanco y, en general, de clase media alta, aunque su penetración es sociopolítica”, y agregó que “los jóvenes varones son el reducto más potente del electorado de Milei, fue un enorme movilizador del ecosistema online de la juventud argentina, fundamentalmente de clase media baja, ellos fueron el pivote que movilizó comunicativamente la campaña digital del mileismo” (Lugo García).

En el encuentro organizado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, Esther Solano indicó que la izquierda pasa de representar un proyecto de utopía, de rebeldía, de posibilidad de un futuro diferente, a establecerse como una izquierda mainstream, ortodoxa, de centro, burocratizada, elitizada, en tanto que la extrema derecha, con Bolsonaro y Milei, pasó a representar un proyecto de utopía, de construcción de un futuro diferente.

Consideró que “eso es algo interesante porque parece que la utopía se ha deslizado de la izquierda a la extrema derecha autoritaria”. Cuando la izquierda llega al poder, básicamente acaba siendo engullida por ese tsunami de burocratización y se vuelve la gestora de un país, más que de grandes ideas y utopías”. El voto “lleva a la ultraderecha al triunfo electoral, en procesos complejos desde el punto de vista social, político y comunicativo que dialogan con cuestiones afectivas, concretas y profundas de los individuos”, finalizó (et.al).

Estas utopías y distopías nos han permitido analizar la situación actual en América Latina, México y el estado de Guerrero, y concluimos que aún estamos en proceso de transformar y organizar la inclusión y la armonía social. Esta investigación permitirá tomar lo aquí citado para reflexionar sobre nuestro presente y tomar decisiones sobre el futuro, cambiando las distopías del presente.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Referencias

Alfie Cohen, Miriam, Beck, Ulrich. «elsevier.es.» 2017. Ed. Revista acta sociológica. 12 de febrero de 2025. <https://www.elsevier.es/es-revistas-acta-sociologica-75-articulo-riesgo-ambiental-la-aportacion-de-SO186602817300531>

Álvarez, J.P. *blomberglinea.com*. 12 de junio de 2023. 05 de marzo de 2024. <https://www.blomberglinea.com/2023/07/12/mapa-de-la-izquierda-latinoamericana-estos-son-los-paises-donde-domina>

Anadeli, B. «Acapulco del tropicalismo a la distopía urbana.» *Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos* (2016): 25–37. 19 de noviembre de 2023. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5746091>

Ángel, A. «Hubo 14 mil reos más que al inicio del año y 232 reos han muerto por covid en México en 2020.» *Animal político* (2020). 03 de noviembre de 2024. <https://www.animalpolitico.com>

Arboleda Villa, P.A. *alacip.org*. 2013. 08 de enero de 2022. <https://alacip.org/cong13/672-villa-7c..pdf>

Brasil, G20. *g20.org*. Vers. Cumbre Río 20324. 19 de noviembre de 2024. 19 de enero de 2025. <https://www.g20.org/es>

Castro-Gómez, S. «El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global y del panorama social de América Latina.» *Bogotá: Siglo del Hombre* 32 (2007-2019).

CEPAL. *repositorio.cepal.org*. 12 de septiembre de 2024. 14 de enero de 2025. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/S1901133>

Chantal, L.E.M. *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI, 1987. 08 de diciembre de 2024. https://monoskop.org/images/9/99/Laclau_Ernesto_Mouffe_Chantal_Hegemonia_y_estrategia_socialista_1987.pdf

Chávez, M. K.C. «El neocolonialismo en nuestros días: La perspectiva de Leopoldo Zea Crist, R.E. y The Pattern of Neocolonialism.» *American Journal of Economics and Sociology* 46 y 32 (1987-2015): 203–204. 04 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.11144/javeriana.uph32-65.ncplz>

Cohen, A.M. «Riesgo ambiental: la aportación de Ulrich Beck.» *Acta Sociológica* 75 (2020). 08 de agosto de 2024. <https://www.elsevier.es/es-revista-acta-sociologica-75-articulo-riesgo-ambiental-la-aportacion-de-S0186602817300531>

Colombia. «eltiempo.com.» 2013. semana.com. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13288283> <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-hechos-mas-destacados-del2013-en-colombia/368192-3/>

- CONAPRED. Encuesta nacional sobre discriminación en México. Encuesta. CDMX: CONAPRED-ENADIS, 2010-2017.
- Cultura-México, Secretaría de. «Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del programa de apoyos a la cultura para el ejercicio fiscal 2022».» Diario Oficial Vespertino (2021).
- Editorial. «Los granados y Rodríguez hacen arder Tecpán, Guerrero».» Milenio Noticias 02 de noviembre de 2024. <https://www.milenio.com/policia/tecpán-disputa-familiar-arder-municipio-guerrero>
- . «Los hechos más destacados del 2013 en Colombia».» semana.com (2013). 06 de noviembre de 2023. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-hechos-mas-destacados-en-2013-en-colombia/368192-3/>
- . «Mapa de la izquierda en Latinoamérica: estos son los países donde domina.» El Financiero, 20 de junio de 2022. 10 de marzo de 2024. <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2022/06/20/mapa-de-la-izquierda-en-latinoamerica-estos-son-los-paises-donde-domina/>
- . «Masacraron a una familia de cinco en Acapulco».» El País, 04 de noviembre de 2024.
- . «Suman más de mil homicidios en los fines de semana del sexenio de Sheinbaum».» El Sol de Acapulco, 18 de noviembre de 2024. <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/suman-mas-de-mil-homicidios-en-fines-de-semana-del-sexenio-de-sheinbaum-12887291.html>
- Espinosa, E.L. Viaje por la invisibilidad de los pueblos afrodescendientes. CDMX: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2024.
- García, A. «La expansión de los BRICS».» Rio de Janeiro: BRICS Policy Center (2023). 10 de julio de 2024. <https://latinoamerica21.com/es/la-expansion-de-los-brics/>
- García, F. A. celag.org. Ed. Celag.org. 10 de marzo de 2024. 10 de abril de 2024. <<https://celag.org/brics.disputa-por-america-latina/>>.
- Hersberg, E. nytimes.com. 01 de abril de 2022. 03 de mayo de 2024. <https://www.nytimes.com/es/2022/01/04/español/latam-izquierda.htm>
- Ibañez, A.M. «Una mirada diferente a la desigualdad latinoamericana».» El País, 06 de marzo de 2024. 02 de octubre de 2024. <https://elpais.com/planeta-futuro/2024-03-07/una-mirada-diferente-a-la-desigualdad-latinoamericana.html>
- INEGI. Encuesta nacional de seguridad pública urbana (ENSU). Segundo trimestre de 2024. CDMX: INEGI, 2024.
- . *Encuesta nacional de trabajo infantil*. encuesta. CDMX, 2022.
- INEGI-CNSIPEE-F. *Censos nacionales de sistemas penitenciarios en los ámbitos estatal y federal*. Censo. CDMX: INEGI, 2024. Comunicado de prensa 414/24.
- INEGI-ENPOL. *La Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad*. Encuesta. México: INEGI, 2021. 12 de noviembre de 2024. <https://www.inegi.org.mx/mml/index.php/catalog/711>
- Justo Von Lurser, C. «La derecha Forbes Staff». (2025). 10 de febrero de 2025. <https://www.Forbes.com.mx>
- Krots, E. «Entre distopías y utopías».» *Filosofía, arte, literatura, historia* XIV (2020): 86–109.
- Krotz, Esteban. «Entre distopias y utopias».» *Revista de Filosofía, Arte, Literatura, historia* XIV (2020): 86–109.
- Lissardy. *bbc.com*. 29 de junio de 2022. 15 de junio de 2024. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61977393>
- Lorca, J. «Milei desmantela en seis meses de gestión décadas de políticas feministas y de género en Argentina».» *El País*, 10 de junio de 2024. 10 de 01 de 2025. <https://elpais.com/argentina/2024-06-11/Milei-desmantela-en-seis-meses-de-gestion>
- Lugo García, Ma. Gpe. Y Solano, Esther. «De Bolsonaro a Milei: ¿Por qué la extrema derecha crece en América Latina?» *Gaceta UNAM* (2024): 18. <https://www.gaceta.unam.mx/por-que-la-extrema-derecha-crece-en-america-latina/>
- Macías Chávez, Karla Cecilia. «El neocolonialismo en nuestros días: la perspectiva de Leopoldo Zea Crist.» *Journal of Economics and Sociology* 32 (1987- Julio-Dic. 2015): 203-204.
- México, Gobierno de. 100 compromisos para el segundo piso de la cuarta transformación. México. CDMX: Gobierno federal, 2024.
- Monestier, F.V. «Los partidos de la derecha en América Latina tras el giro a la izquierda».» *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30 (2021). 13 de julio de 2024.
- Morlino, L. «Las democracias en América Latina: un balance con consecuencias políticas».» *Rivista Italiana di Sociologia Società, Mutamento e Política* 09.17 (2018): 27–43.

- ONU. Derechos humanos. reporte. CDMX: México: ONU, s.f.
<https://www.hchr.org.mx/wp/wpcontent/uploads/2018/12/PrisionPreventivaOficiosa.pdf>
- Pachón Soto, O. Estudio sobre el pensamiento filosófico latinoamericano. Bogotá: Editorial Desde Abajo, 2013.
- Piccolo, Riccardo. «es.wired.com.» 19 de noviembre de 2024. 10 de febrero de 2025. <https://es.wired.com/articulos/ucrania-ataca-a-rusia-con-misiles-de-largo-alcance-y-abre-una-nueva-fase-de-la-guerra>
- Rabinovich, A.P. -M.-G.-C. opentext.ku.edu. 12 de mayo de 2022. 23 de agosto de 2024. <https://opentext.ku.edu/propiaspalabras/chapter/la-nueva-izquierda-latinoamericana/>
- Rafael, Gumucio. Utopistas, anarquistas y rebeldes. 12 de noviembre de 2002. 2024. 26 de septiembre de 2012. <http://journals.openedition.org/polis/7719>
- S., Castro-Gómez. «El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.» Bogotá: Siglo del Hombre 32 (2007): 25–46.
- SEDESOL-CONAPRED. Encuesta nacional sobre discriminación. CDMX: INEGI, 2022. <file:///C:/Users/lenovo/Downloads/enadis2022 resultados.pdf.>.
- Sierra, Felipe Morales. «El fallido motín de la cárcel modelo que terminó en matanza.» El Espectador, 28 de marzo de 2020. <https://www.elespectador.com/judicial/el-fallido-motin-de-la-carcel-modelo-que-acabo-en-matanza-artide-911697/>
- Smink, Verónica. «Los seis países de América Latina y el Caribe donde la cantidad de prisioneros duplica, triplica y hasta cuadruplica la capacidad de las cárceles.» bbc News Mundo, 08 de octubre de 2021. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58838582>
- Smith. cielo.edu.uy. Ed. cielo.edu. 01 de octubre de 2019. 12 de febrero de 2025. <https://www.cielo.edu.uy/cielo.php?script=csiarttext&pid=s1688-499x2021000100007=B31>
- Treminio, P. cielo.edu.uy. 15 de agosto de 2019. 02 de diciembre de 2024. <https://www.cielo.edu.uy/cielo.php?script=csiarttext&pid=s1688-499x2021000100007#B27>
- UNICEF. «Informe anual.» 2021. —. Informe anual. 16 de agosto de 2021. <https://www.unicef.org>



Fortalecimiento a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la luz del Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas.

Delfino Hernández López
 Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan
<https://orcid.org/0000-0002-5461-5815>

Yuli Estefani Davila Badillo
 Universidad Autónoma de Tlaxcala. Campus Calpulalpan
<https://orcid.org/0009-0008-4655-3627>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Hernández López, D., & Davila Badillo, Y. E. Fortalecimiento a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la luz del Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1(1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.45>

Resumen: Con base en los principios establecidos en la Declaración sobre la visión estratégica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de 2024 –Ningún país tiene el monopolio del conocimiento sobre derechos humanos ni un record libre de manchas– y en la exposición de motivos de la iniciativa de ley que adicionó el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) del Ejecutivo federal de 1991 –Ningún país es portador exclusivo de la defensa de los derechos humanos–, el objetivo del presente ensayo es abrir las fronteras del sistema nacional no jurisdiccional de protección de los Derechos Humanos que contempla el apartado B del artículo 102 de la CPEUM, para que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) entre al escenario internacional como coadyuvante en segunda instancia, en materia de no aceptación o incumplimiento de la recomendación por las autoridades responsables mexicanas. La hipótesis de estudio es que si se faculta al presidente de la CNDH coadyuvar con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los supuestos citados arriba, se protegerían los derechos humanos de las generaciones presentes y futuras; por otro lado, se fortalecería al organismo mexicano en términos del indicador 16.a.1 de la Meta 16.a, del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030, que establece la “existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos”. Para demostrar lo anterior, en el ámbito epistemológico del positivismo jurídico se analiza el origen de las comisiones nacionales de derechos humanos a la luz del derecho internacional (Caso México). Posteriormente trata los temas torales del presente trabajo. Finalmente, los autores exponen su propuesta de estudio.

Palabras clave: CNDH, Pacto del Futuro, Recomendaciones, Naciones Unidas, Agenda 2030.

Abstract: Based on the principles established in the Declaration on the Strategic Vision of the United Nations High Commissioner for Human Rights of 2024 –No country has a monopoly on human rights knowledge or a spotless record– and in the explanatory statement of the bill that added article 102 of the Political Constitution of the United Mexican States (CPEUM) of the federal Executive of 1991 –No country is the exclusive bearer of the defense of human rights–, the objective of this essay is to open the borders of the non-jurisdictional national system for the protection of Human Rights contemplated in section B of article 102 of the CPEUM, so that the president of the National Commission on Human Rights (CNDH) enters the international scene as a second instance co-plaintiff, in matters of non-acceptance or non-compliance with the recommendation by the responsible Mexican authorities. The study hypothesis is that if the president of the CNDH is empowered to assist the Inter-American Commission on Human Rights in the situations mentioned above, the human rights of present and future generations would be protected; Furthermore, the Mexican organization would be strengthened in terms of indicator 16.a.1 of Target 16. as of Sustainable Development Goal 16 of the 2030 Agenda, which establishes the "existence of independent national human rights institutions." To demonstrate the above, at the epistemological level of legal positivism, the origin of national human rights commissions is analyzed in light of international law (the Mexican case). The core themes of this paper are then addressed. Finally, the authors present their proposed study.

Keywords: marijuana, risk perception, university students, confirmatory factor analysis, psychometric validity.

Fecha de recepción V1: 24/07/2025 Fecha de recepción V2: 20/08/2025 Fecha de aceptación: 15/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

El 2025 para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un año trascendental. Por un lado, el 24 de octubre cumplirá 80 años de actividades internacionales; en retrospectiva, el 26 de junio conmemoró el 80.º aniversario de la Carta de las Naciones Unidas (ONU, 2025). En consecuencia, se cumplen 80 años del fin de la Segunda Guerra Mundial. Y, por otro lado, en el año citado se cumplen diez años de la aprobación de la Agenda 2030 de la ONU (A/RES/70/1, 2015).

En ese contexto, a recomendación de la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO), el pasado 7 de junio de 2024, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) resolvió que el 2025 sea declarado Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas (A/RES/78/287). En esa tesitura, con motivo del Día Internacional de la Educación (A/RES/73/25), la UNESCO denominó su reunión «Artificial Intelligence and education: Preserving human agency in the world of automation» (París, 24 de enero de 2025). En la Concept Note publicada en su portal electrónico, como objetivo fundamental, se refiere al “progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible” de la Agenda 2030 (UNESCO, 2025).

En este contexto, el pasado 22 de septiembre de 2025 cumplió un año la Cumbre del Futuro, Septuagésimo noveno período de sesiones, en la que la AGNU aprobó El Pacto para el Futuro (A/RES/79/, 2024); contribución de la Declaración sobre la visión estratégica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (Turk, Volker, 2024), que tiene como objetivo, según su numeral 17, examinar los resultados de su aplicación en el octogésimo tercer período de sesiones de la AGNU (septiembre 2028). Que, en este momento, los enumeramos como quinto y sexto elementos, que darán forma y fondo a nuestra propuesta de estudio —los primeros cuatro los revelamos en el tercer apartado del presente trabajo.

Por otro lado, a principios del citado año, el Foro Económico Mundial denominó su reunión anual «Collaboration for the Intelligent Age», cuyo programa se centra en cinco prioridades relacionadas entre sí: Rebuilding trust, Reimagining growth, Investing in people, Safeguarding the planet y Industries in the Intelligent Age (WEF, 2025). Y un año antes, la Academia Sueca de Ciencias otorgó el premio Nobel de Física a los profesores John Hopfield y Geoffrey Hinton por sus descubrimientos e invenciones fundamentales en el aprendizaje automático mediante redes neuronales artificiales (2025).

Con estas referencias, advertimos que estamos en la era tecnológica. Lo que Daniel Estulin llama el “6º Paradigma tecnológico: Post-industrial: electrónica, informática, telecomunicaciones”. A la pregunta expresa: “¿En qué consiste el sexto paradigma tecnológico?”, la fuente responde: “Estamos hablando de cambios fundamentales en la relación del ser humano con la automatización a escala masiva planetaria” (2020, p. 18).

En este escenario, en el marco de la concentración de la riqueza y el poder por una pequeña élite desde la antigüedad (aristócratas –tierras–) hasta la modernidad (capitalistas –máquinas–), Yuval Noah recomienda regular la propiedad de los datos (2023, p. 103). En la misma época, Pedro Baños hace referencia a la regulación del metaverso (2023, p. 240). Engarzando ambos fenómenos, en El Pacto para el Futuro, 2024, la AGNU se compromete a normarlos para 2030 “para prevenir y abordar los sesgos, la discriminación, así como las violaciones y los abusos de los derechos humanos durante todo el ciclo de vida de los datos” (Anexo I. Pacto Digital Global. Objetivo 4, numeral 42, inciso a)).

En atención al área de oportunidad que nos ofrecen las citadas fuentes, al final del siguiente apartado sembramos nuestra contribución para abordarla en otro momento —que, a mediano y largo plazo, fortalecerá el presente trabajo—. Mientras tanto, nos enfocaremos en cómo contribuiremos al fortalecimiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en términos de la Acción 46 del Pacto para el Futuro y del Objetivo 8 de la Declaración sobre la visión estratégica del ACNUDH, que citaremos más adelante. Pero antes, hacemos el siguiente comentario. Por el alcance de este volumen, en algunas ocasiones citaremos textualmente la fuente de información; en otras, no menos importantes, las parafrasearemos o referenciaremos, para que el lector las consulte y emita sus propias conclusiones. Dicho esto, continuamos con nuestra nota introductoria.

Con base en los principios establecidos en la Declaración sobre la visión estratégica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de 2024 –Ningún país tiene el monopolio del conocimiento sobre derechos humanos ni un record libre de manchas– (Volker, 2024, p. 40) y en la exposición de motivos de la iniciativa de ley que adicionó el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) del Ejecutivo federal de 1991 –Ningún país es portador exclusivo de la defensa de los derechos humanos– (SCJN, 1991), el objetivo del presente ensayo es abrir las fronteras del sistema nacional no jurisdiccional de protección de los Derechos Humanos que contempla el apartado B del artículo 102 de la CPEUM, para que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) entre al escenario internacional como coadyuvante en segunda instancia, en materia de no aceptación o incumplimiento de la recomendación por las autoridades responsables mexicanas.

Nuestra hipótesis de estudio es que si se faculta al presidente de la CNDH coadyuvar con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los supuestos citados arriba, por un lado, se protegerían los derechos humanos de las generaciones presentes y futuras; y por el otro, se fortalecería al organismo mexicano en términos del indicador 16.a.1 de la Meta 16.a del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030, que establece la “existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos” (CEPAL, 2015).

Para llegar a esto, en el nivel epistemológico del positivismo jurídico —que versa sobre la validez de las normas jurídicas en cierto tiempo y espacio determinado (Bobbio, Norberto, 2005, p. 30)—, en el siguiente apartado analizamos el origen de las comisiones nacionales de derechos humanos, a la luz del derecho internacional (Caso México). Con este continente de información, en el apartado tercero abordamos los temas torales del presente trabajo. Finalmente, con los elementos revelados en el análisis anterior, en el apartado cuarto exponemos nuestra propuesta de estudio.

1. El origen de las comisiones nacionales de derechos humanos, a la luz del derecho de cooperación internacional: Caso México

A diferencia de la Procuraduría de Pobres de 10 de marzo de 1847, que inició su marco competencial local en el orden judicial, político y militar en el Estado de San Luis Potosí, México (Oñate, Santiago, p. 524 y 525); la CNDH de 28 de enero de 1992, hasta la fecha vigente, inicia su competencia federal en materia administrativa (DOF, 1992). La primera no fue reconocida por la Constitución Federal de 24 de octubre de 1824, o Centralista de 31 de diciembre de 1836, mientras que la segunda está reconocida en el apartado B del artículo 102 de la CPEUM de 1917. Por otro lado, la institución del siglo XIX no tuvo su origen en decisiones externas; sin embargo, por el tiempo de su creación, se asemeja a pequeña escala a lo que propondría un año después el inciso e) del artículo 53 y 106 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (COEA, 1948) —que desde su suscripción, en 1948, hasta la fecha rige el funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a nivel regional por la ONU—: una Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión, según su Estatuto [AGOE, 1979]). En cambio, la institución de finales del siglo XX, como se muestra a continuación, depende de un organismo supranacional: la ONU.

Según su portal electrónico, la ONU inició oficialmente sus actividades el 24 de octubre de 1945. Su filosofía institucional consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales, brindar asistencia humanitaria a quienes la necesitan, proteger los derechos humanos y defender el derecho internacional (ONU, 2025). Su documento base es la Carta de las Naciones Unidas. Esta, en términos de los artículos 110 y 111, fue firmada el 26 de junio de 1945, principalmente por la República de China, Francia, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (hoy Federación Rusa), el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América (ONU, 1945). México firmó la Carta de las Naciones el 26 de junio de 1945 y, el 7 de noviembre de ese mismo año, fue admitido a la ONU (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013). Los artículos base de esta investigación son el 1.º, el 55 y el 56 de la citada Carta, que tratan, entre otros, del respeto a los derechos humanos por los países Miembros de la ONU.

Ahora bien, si el principal objetivo de la Comisión y CNDH es “promover la observancia de los Derechos Humanos”, derivados de la Declaración Universal de los Derechos

Humanos de 10 de diciembre de 1948 (que en realidad fue adoptada seis días después de la citada fecha, por la AGNU [A/811/6,1948]), que tiene su base en la Carta de las Naciones Unidas, ¿por qué no proponer que el presidente de la CNDH lleve el asunto de su competencia, como coadyuvante en segunda instancia, hasta un organismo internacional? En este caso, sería ante la Comisión, para que, a su vez, al insistir en la negativa de la autoridad responsable mexicana y en el incumplimiento o la no aceptación de la Recomendación, lleve el asunto ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Idea que desarrollaremos en lo que resta del presente ensayo.

Antes del reconocimiento a rango constitucional de la CNDH, en términos del artículo primero del Decreto presidencial que la creó, esta era un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Su función, con base en el artículo segundo, era proponer y vigilar el cumplimiento de la política nacional en materia de respeto y defensa de los derechos humanos (DOF, 1990).

El origen de su creación, a diferencia de lo que afirmó el entonces ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), Gudiño Pelayo —de las circunstancias políticas nacionales e internacionales que se vivieron al principio del sexenio de 1988-1994: una elección presidencial sumamente cuestionada, y las múltiples y reiteradas denuncias hechas por los organismos no gubernamentales protectores de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, de gravísimas arbitrariedades y violaciones de derechos fundamentales de todo género (1999, p. 78)— y del primer presidente de la CNDH, Jorge Carpizo —“preocupación (...) en el gobierno” mexicano “por la protección y la defensa de los Derechos Humanos” (1993, p. 7)—, obedece a un principio de cooperación internacional que data del 24 de octubre de 1970, establecido en el inciso g) de la Resolución 2625 (XXV) de la AGNU (A/8082, 1970); que tiene su base en los artículos citados arriba de la Carta de las Naciones Unidas. La recomendación para institucionalizar “comisiones nacionales” de derechos humanos (Ombudsman) fue adoptada en la resolución 18 de la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas de la Mujer, celebrada en México del 19 de junio al 2 de julio de 1975 (E/CONF.66/34, 1976).

En ese contexto dos años después, en vísperas de la celebración del trigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la AGNU aprueba el inicio de la enseñanza y el establecimiento de instituciones nacionales y locales para la promoción y la protección de los derechos humanos en los países Miembros (RES.32/123, 1977); las que llegan a su madurez después de múltiples asambleas generales —que no es el caso citarlas ahora, porque rebasarían los límites de este trabajo—, con la celebración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en Viena, del 14 al 25 de junio de 1993 (A/CONF: 157/23, 1993) y la publicación de los principios para las institucionales nacionales de promoción y protección de los derechos humanos —Principios de París— (RES 48/134, 1993).

De ahí la existencia de cuatro párrafos en la exposición de motivos de la iniciativa de ley que adiciona el artículo 102 de la CPEUM del Ejecutivo federal, de 19 de noviembre de 1991, que por espacio citaremos tres, que refieren:

La creación de la Comisión se inscribe, además, en el marco de la cooperación entre Estados para abordar asuntos de interés recíproco para la comunidad internacional. En efecto, México se ha comprometido internacionalmente en la protección de los derechos humanos, mediante la firma de diversas convenciones que prevén el respeto a los derechos y libertades básicos y la obligación de garantizar su libre y pleno ejercicio. Entre ellas, se pueden citar: la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas; el Pacto de San José (Convención Americana sobre Derechos Humanos).

En cumplimiento de dichos compromisos internacionales y por ser un principio fundamental, rector de las acciones del Estado mexicano, nuestro país ha adoptado diversas medidas jurídicas que, en algunos casos, han implicado reformas a nivel constitucional o legal; en otros, los cambios se han dado al interior de la Administración Pública Federal, como fue la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

(...).

La comisión se estructuró a la manera de un ombudsman, institución escandinava encaminada a la protección de estos derechos, de ninguna manera sustitutiva de los órganos encargados de la procuración e impartición de justicia, sino como organismo auxiliar en la defensa de los derechos fundamentales. Al crear la comisión, no hubo el simple ánimo de importar una figura extranjera que algunos pudieran considerar que no corresponde a nuestra cultura ni a sus orígenes ni a la conformación de nuestro sistema jurídico. La adoptamos no porque pudiera resultar novedosa, sino porque la experiencia de su funcionamiento en otros estados ha sido altamente positiva (SCJN, 1991).

Con el reconocimiento de la CNDH en la CPEUM en 1992 y lo expuesto arriba, el Estado mexicano se estaba preparando ante la comunidad internacional para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en Viena, el próximo año (del 14 al 25 de junio de 1993), en la que se determinó la agenda global de los derechos humanos.

En este evento se sentaron cuatro declaraciones para los Estados Miembros en el tema que nos ocupa, a saber: a) principios universales de los derechos humanos; b) reforzamiento de las comisiones nacionales, que se extiende a la Declaración sobre la visión estratégica del ACNUDH y al Pacto para el Futuro, ambos de 2024; c) propuesta de creación del alto comisario de las Naciones Unidas para los derechos humanos, que seis meses después se instituyó el puesto de ACNUDH (48/141/, 1993), y; d) el plan de acción nacional para la protección de los derechos humanos.

Las dos primeras declaraciones internacionales, recayeron en reformas a la CPEUM en el 2011 –que algunos estudiosos de la materia denominaron esta época, el nuevo paradigma de los derechos humanos–; la cuarta declaración, en la publicación del Programa Nacional de Derechos Humanos en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de agosto de 2005 (DOF, 2005); y la tercera, en el reconocimiento de la función de ACNUDH.

Con este concierto internacional, a nuestro modo de ver, es el punto medio de la era de los derechos humanos en el marco de la globalización, resultado del fin de la Guerra Fría (1991): el liberalismo, liderado por uno de los principales países que firmó la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América (EUA).

Concatenar los elementos analizados hasta el momento nos permite, humildemente, ver hacia dónde se dirige (o vendrá) la política internacional del tema que nos ocupa. Nos explicamos.

Si los principales firmantes de la Carta de las Naciones Unidas fueron seis países, de los cuales tres de ellos han sido potencia en el “moderno sistema mundial”: Gran Bretaña, Francia y los EUA (Wallerstein, Immanuel, 2007; Honsbawm, Erick J., 2004); luego entonces, siguiendo esta dinámica, sin bajarse los EUA del tablero geopolítico, el futuro líder mundial puede ser la República China o Rusia, o ambos, líderes en tecnología. De ahí que, a principios de la segunda década del siglo que corre, se hable del “nuevo orden tripolar” (Jalife-Rahme, Alfredo, 2019).

La cuestión es: ¿cuál será la función de la CNDH en la era digital? En la que, al traer a colación las fuentes citadas al principio de la introducción del presente trabajo, la participación de la humanidad se reduciría al máximo.

El hecho de que se reduzca la participación humana en esta era no implica que desaparezcan; por el contrario, estarán más vigilados. De ahí que, para regular los datos o el metaverso, sea necesario identificar su origen. Diríamos que son las grandes tecnologías estadounidenses (Microsoft, Facebook, Apple y Google); sin embargo, estas son solo el medio, un distractor. El origen de Internet es militar; en consecuencia, la nueva competencia de la CNDH en la era digital debe enfocarse en ese ámbito. De ahí que el numeral 4 del Anexo I. Pacto Digital Global, de El Pacto para el Futuro, afirma:

4. Aspiramos a un futuro digital inclusivo, abierto, sostenible, justo y seguro para todos. En este Pacto Digital Global se enuncian los objetivos, principios, compromisos y acciones que nos propondremos para lograrlo, fuera del ámbito militar (2024).

Pero esto es otra historia. En consecuencia, a continuación analizaremos los temas torales del presente trabajo y, a partir de ello, revelaremos los elementos que darán forma y fondo a nuestra propuesta de estudio.

2. Análisis a la autonomía y competencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

2.1 La autonomía constitucional y sus límites

Como quedó asentado en el apartado anterior, el origen de la CNDH obedeció a un principio de derecho internacional en la década de los 70. En 1993, con la Declaración y el Programa de Acción de Viena (Declaración de Viena) y la publicación de

los Principios de París, quedó definida la hoja de ruta de la citada institución para los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En este contexto, el objetivo de este epígrafe es mostrar, de manera sumaria, su evolución en las últimas tres décadas (1994-2024) en materia de autonomía y competencia en la no aceptación o el incumplimiento de la Recomendación por parte de las autoridades responsables.

En total fueron 4 reformas al apartado B del artículo 102 de la CPEUM y 23 reformas a su ley secundaria. De estas últimas, por los temas delimitados para su tratamiento, sólo citaremos las que correspondan.

Antes de la Declaración de Viena, con el reconocimiento a rango constitucional de la CNDH, el 29 de junio de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (LCNDH). En cuanto a su competencia, quedó establecida en el artículo 3º en tres supuestos: a) ante organismos especializados (párrafo primero); b) por concurrencia (párrafo segundo); y c) por atracción (párrafo tercero). En lo que respecta a sus atribuciones y al procedimiento de queja, están regulados en los artículos 6º y del 25 al 42 de la citada ley (DOF, 1992). Sin embargo, los ordenamientos jurídicos citados no contemplaron el tema de la autonomía ni la competencia en la no aceptación o el incumplimiento de la Recomendación por las autoridades responsables, temas que desarrollamos a continuación.

El 13 de septiembre de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación otra reforma al apartado B del artículo 102 de la CPEUM. Ésta consideró dos figuras jurídicas que no tenía la CNDH: la autonomía y la atribución de conocer, en segunda (o última) instancia, de las inconformidades que se presenten en contra de los acuerdos u omisiones de los organismos equivalentes en las entidades federativas (DOF, 1999). De estas dos, la que interesa en este segmento es la primera.

Los párrafos cuarto y sexto, y el artículo tercero transitorio de la citada reforma constitucional establecieron:

El organismo que establezca el Congreso de la Unión se denominará Comisión Nacional de los Derechos Humanos; contará con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio.

(...).

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien lo será también del Consejo Consultivo, será elegido en los mismos términos del párrafo anterior (por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus receso, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la misma votación calificada). Durará en su cargo cinco años, podrá ser reelecto por una sola vez y sólo podrá ser removido de sus funciones en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

(...)

Tercero (Transitorio). En un plazo máximo de sesenta días, la Cámara de Senadores o, en su caso, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, deberá elegir al Presidente de la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, conforme al procedimiento dispuesto en el apartado B del Artículo 102, que se reforma por este Decreto. Para tal efecto, se observarán las siguientes reglas:

La Comisión correspondiente de la Cámara de Senadores procederá a realizar una amplia auscultación entre las organizaciones sociales representativas de los distintos sectores de la sociedad, así como entre los organismos públicos y privados promotores o defensores de los Derechos Humanos.

Con base en la auscultación previamente señalada, la Comisión podrá proponer la ratificación de la actual Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos o, en su caso, integrar una terna de candidatos.

Esta autonomía fue exclusiva de la CNDH. Esto lo patentiza la reforma a su ley secundaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2001, en sus artículos 2º y 10 (DOF, 2001).

La autonomía para las comisiones estatales de derechos humanos fue reconocida hasta la reforma constitucional de 10 de junio de 2011, adicionándose el párrafo quinto al apartado B del artículo 102 de la CPEUM (DOF, 2011); misma que confirma la reforma constitucional del 29 de enero de 2016, al ordenamiento jurídico en cuestión (DOF, 2016), que no es objeto de esta investigación.

Regresando a la reforma constitucional de 13 de septiembre de 1993, la Segunda Sala de la Corte, aisladamente, sentó dos criterios sobre el tema que nos ocupa. Por un lado, sobre la funcionalidad de la CNDH; y por el otro, sobre la designación del presidente de dicho organismo. En cuanto al primer hecho, dijo:

(en la reforma constitucional citada), (...) se advierte que al sentar las bases de la actual Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se tuvo la clara intención de crear un auténtico defensor de los derechos relativos, concebido como un organismo público autónomo, con independencia técnica y financiera, cuyo titular fuera designado por la Cámara de Senadores, sin obedecer a proposiciones de otra índole que pudieran afectar su autonomía de gestión. (...).

A renglón seguido, sobre la designación del presidente de la CNDH, resolvió:

Además, la circunstancia de que artículos tercero transitorio del decreto referido y 10 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos establezcan que la comisión correspondiente del Senado debe realizar una auscultación entre las organizaciones sociales representativas de los distintos sectores de la sociedad y entre los organismos públicos y privados promotores o defensores de los derechos humanos, así como que con base en su resultado dicho órgano podrá proponer al Senado la ratificación del titular para un segundo periodo o una terna de candidatos de la cual se elegirá a quien ocupe el cargo, no menoscaba la soberanía de la facultad del órgano legislativo, dado que no condicional su fallo a la aprobación, sanción o ratificación de persona, asociación u órgano mismo alguno, pues no atribuye fuerza vinculatoria a la opinión vertida por los sectores consultados; es más, este sistema tiende a optimizar el funcionamiento de la Cámara de Senadores, para que sus miembros puedan votar por alguna de las opciones que, en número reducido, se sometan a su decisión, de manera que alguna de ellas, en su caso, alcance la votación calificada requerida para su aprobación (Tesis 2ª. LXXIX/2006, 2006).

La funcionalidad y el origen de la auscultación que realiza la comisión correspondiente del Senado de la República para la designación del presidente de la CNDH serán los dos primeros elementos que darán forma a nuestra propuesta de estudio, que exponemos en el siguiente apartado.

2.2 La competencia: en materia de no aceptación o incumplimiento de recomendaciones.

Como quedó asentado al principio del apartado anterior, en la reforma de 28 de enero de 1992 del apartado B del artículo 102 de la CPEUM, la CNDH inicia su competencia en materia administrativa en el fuero federal. Posteriormente, como se dijo en el segmento anterior, la reforma del 13 de septiembre de 1993 al ordenamiento jurídico citó facultó al organismo en cuestión para conocer, en segunda (o última) instancia, de las inconformidades que se presenten contra los acuerdos u omisiones de los organismos equivalentes de las entidades federativas.

Finalmente, la reforma constitucional de 10 de junio de 2011, citada arriba, amplió su competencia en materia laboral (párrafo tercero) y la facultad para investigar hechos que constituyan violaciones graves a los derechos humanos (adición del párrafo once).

En ese contexto se reformó la LCNDH. Sin embargo, la que interesa en este segmento es la que obedece a la no aceptación o incumplimiento de la recomendación por la autoridad responsable; que corresponde a la reforma de 26 de noviembre de 2001 citada arriba, específicamente en el último párrafo del artículo 3º, que dice:

Artículo 3º. La Comisión Nacional de Derechos Humanos tendrá competencia en todo el territorio nacional para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos cuando éstas fueren imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter federal (...).

(...).

(...); así como por la no aceptación de recomendaciones por parte de las autoridades o por su deficiente cumplimiento.

Sin embargo, en el Capítulo II “de los acuerdos y recomendaciones” del Título III “del procedimiento ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos” había una laguna: no existía materia de actuación para dicho organismo en dichos supuestos. Fue hasta la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de 15 de junio de 2012 que le da funcionalidad –adicionando a la LCNDH la fracción X en el artículo 15, el último párrafo al 46 y adición del 73 bis–, quedando de la siguiente manera:

Artículo 15. El Presidente de la Comisión Nacional tendrá las siguientes facultades:

(...).

X. Solicitar, en los términos del artículo 46 de esta Ley, a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la

Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables, para explicar el motivo de su negativa a aceptar o cumplir las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;

Artículo 46. ...

(...).

Cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas, se procederá conforme a lo siguiente:

a) La autoridad o servidor público de que se trate deberá fundar, motivar y hacer pública su negativa y atender los llamados de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente, a comparecer ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

b) La Comisión Nacional determinará, previa consulta con los órganos legislativos referidos en el inciso anterior, en su caso, si la fundamentación y motivación presentadas por la autoridad o servidor público que se hubiese negado a aceptar o cumplir las recomendaciones emitidas, son suficientes, y hará saber dicha circunstancia por escrito a la propia autoridad o servidor público y, en su caso, a sus superiores jerárquicos, para los efectos del siguiente inciso.

c) Las autoridades o servidores públicos, a quienes se les hubiese notificado la insuficiencia de la fundamentación y motivación de la negativa, informarán dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del escrito referido en el inciso que antecede, si persisten o no en la posición de no aceptar o no cumplir la recomendación.

d) Si persiste la negativa, la Comisión Nacional podrá denunciar ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente a los servidores públicos señalados en la recomendación como responsables.

Artículo 73 bis.- La Comisión Nacional podrá denunciar ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa que corresponda la reiteración de las conductas cometidas por una misma autoridad o servidor público, que hayan sido objeto de una recomendación previa que no hubiese sido aceptada o cumplida (**DOF, 2012**).

El hecho de que la ley secundaria faculte al presidente de la CNDH para denunciar a las autoridades responsables ante el Ministerio Público (Fiscal) por la “no aceptación o incumplimiento de la Recomendación” (y/o por reincidencia) no implica que la responsabilidad esté acreditada.

Si a contrario sensu, con la aceptación de la Recomendación, los Tribunales Colegiados de Circuito sentaron, aisladamente, el criterio de que la recomendación emitida por la CNDH “no adquiere pleno valor probatorio en el procedimiento de responsabilidad administrativa de los servidores públicos”. La justificación, según el precedente, es “porque es un acto no vinculatorio en sí mismo que no crea, modifica ni extingue situaciones jurídicas (**Tesis: I.10º.A.39 A (11ª), 2023**)”.

Por otro lado, en el mismo sentido, los Tribunales Colegiados de Circuito sostienen que las Recomendaciones de la CNDH “no tienen el carácter de actos de autoridad para efectos del juicio de amparo” (Tesis: VI.3º.16 K, 1999). Pero sí es autoridad responsable para la Primera Sala de la Corte en la procedencia del juicio de amparo, cuando el citado organismo “desecha un recurso de impugnación por improcedente” (Tesis: 1ª./J. 23/2018 (10ª.), 2018).

En esa tesitura, preguntamos: ¿cuál es el objeto de la investigación-recomendación de la CNDH si, al final, el sistema jurisdiccional la bloquea? Por otro lado, en términos del artículo 44 del Estatuto de la Comisión, ¿por qué el sistema político mexicano paralizó a la CNDH, como entidad no gubernamental, para que presentara peticiones ante la Comisión que denunciasen violaciones de derechos humanos? Interrogantes que serán nuestros tercer y cuarto elementos base para darle forma y fondo a nuestra propuesta en el siguiente apartado.

Como se podrá observar, por su autonomía, la CNDH no cuenta con margen de maniobra en el interior del país para hacer valer sus recomendaciones. En el peor de los casos, como lo refirió la iniciativa de reforma que le dio origen constitucional —citada en el apartado anterior—, es un organismo auxiliar en la defensa de los derechos fundamentales. De ser así, la CNDH debe contar con un órgano superior (o un jefe superior). Y con las referencias expuestas hasta el momento, esta es la ONU. En consecuencia, solo nos queda una salida: la independencia en el ámbito internacional. Tema del siguiente apartado.

3. Hacia la independencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el marco de El Pacto del Futuro de las Naciones Unidas.

Con los últimos dos elementos identificados en el apartado anterior de la CNDH —su autonomía frente al sistema jurisdiccional y político—, la única salida es el ámbito internacional para hacer efectivas las recomendaciones no aceptadas o incumplidas por la autoridad responsable mexicana. Para ello, como quedó asentado en la introducción del presente trabajo, existen dos elementos como área de oportunidad para fortalecerla; estos son El Pacto para el Futuro y la Declaración sobre la visión estratégica del ACNUDH, ambos de 2024.

El primero está integrado por un preámbulo y 56 acciones categorizadas en cinco apartados (I. Desarrollo sostenible y financiación para el desarrollo (Acciones 1 a 12); II. Paz y seguridad internacionales (Acciones 13 a 27); III. Ciencia, tecnología, innovación y cooperación digital (Acciones 28 a 33); IV. Juventud y generaciones futuras (Acciones 34 a 37); V. Transformación de la gobernanza global (Acciones 38 a 56) y dos Anexos (I. Pacto digital global y II. Declaración sobre las Generaciones Futuras). De esto, el interés en este estudio es la Acción 46 —que entre otras situaciones, consiste en garantizar el disfrute efectivo de todos los Derechos Humanos de todas las personas—, específicamente la declaración b), que establece:

Aumentar la coordinación y la cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en la esfera de los derechos humanos y evitar la duplicación de actividades, en el marco de sus mandatos vigentes, incluso mediante una coordinación más estrecha con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El segundo documento se integra por ocho mensajes derivados de Derechos Humanos 75 (Movimiento global; Paz y seguridad; una economía de derechos humanos; la relación con nuestro planeta; el fortalecimiento de la gobernanza; Ciencia y tecnología; la juventud, la niñez y las futuras generaciones; y nuestro sistema de derechos humanos). El que interesa es el último, que plantea:

Dadas las crecientes y complejas cuestiones que enfrentan, las instituciones y los mecanismos regionales y globales de derechos humanos deben continuar innovando con el propósito de lograr una mayor efectividad, accesibilidad, interconexión, transparencia, capacidad de respuesta e inclusión.

Con este escenario, trayendo a colación la forma en que se designa al presidente de la CNDH —por insaculación entre las organizaciones sociales representativas de los distintos sectores de la sociedad y entre los organismos públicos y privados promotores o defensores de los derechos humanos— con lo que establece el segundo supuesto del artículo 44 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), de 22 de noviembre de 1969, el presidente de la CNDH es quien debería presentar ante la Comisión las peticiones que contengan denuncias o quejas de violación de derechos humanos por el Estado parte; en este caso sería por el incumplimiento o no aceptación de la Recomendación. Para que, en su momento, la Comisión emita la Recomendación a la autoridad responsable mexicana que se niega a dar cumplimiento a la Recomendación o a la no aceptación de la Recomendación.

No habría duplicación de actividad en términos del inciso b) de la Acción 46 de El Pacto para el Futuro citado arriba, porque el presidente de la CNDH haría suya la petición ante la Comisión. Por otro lado, ¿qué mejor que el presidente del organismo citado para cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 46 del ordenamiento internacional referido?

Es verdad que por criterio aislado de los Tribunales Colegiados de Circuito, las Recomendaciones de la Comisión —y de la CNDH— no son vinculantes (Tesis: II.2º. p. 72, 2003; Tesis: II.2º. p. 76, 2003; Tesis: II.2º. p. 78, 2003); pero en términos del inciso c) del artículo 19 del Estatuto de la Comisión, puede ser el medio para que la Comisión vincule los asuntos que le pueda presentar el presidente de la CNDH, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; para que ésta a su vez, mediante el procedimiento correspondiente, obligue a la autoridad responsable mexicana a reparar el daño causado al gobernado.

En específico, se debe al incumplimiento o a la no aceptación de la Recomendación de la CNDH por las autoridades mexicanas responsables. Temas que la LCNDH no contempla.

Con ello, se estaría dando cumplimiento al indicador 16.a.1 de la Meta 16.a del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030, que establece la “Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París”. Y en estos principios, nuestra propuesta estaría dando cumplimiento al que establece el inciso e) del numeral 3, correspondiente a la competencia y atribuciones, que reza:

Cooperar con las Naciones Unidas y las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, (...) en las esferas de la promoción y protección de los derechos humanos.

Para esto se requiere voluntad política. En consecuencia, debe reformarse el apartado B del artículo 102 de la CPEUM, facultando al presidente de la CNDH para que, en segunda instancia, entre al escenario internacional como coadyuvante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en materia de no aceptación o incumplimiento de la Recomendación por las autoridades responsables mexicanas.

Para darle científicidad a esta propuesta teórica, desde el nivel epistemológico del realismo socio-jurídico, en otro trabajo realizaremos un estudio de campo en el mismo perímetro diametral al tema central del presente trabajo. Pero esta es otra historia.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993, 20 de diciembre). 48/141. Alto Comisionado para la promoción y protección de todos los derechos humanos— Recuperado el 25 de enero de 2025, de <https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0719/24/img/nr071924.pdf>.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1970, 24 de octubre). A/8082. Declaración sobre los principios del derecho internacional relativos a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Recuperado el 20 de enero de 2025, de [https://www.dipublico.org/doc/A-RES-2625\(XXV\).pdf](https://www.dipublico.org/doc/A-RES-2625(XXV).pdf).

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948, 16 de diciembre). Resolución A/811/6. Universal Declaration of Human Rights. Recuperado el 20 de octubre de 2024, de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/nl3/093/69/pdf/nl309369.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993, del 14 al 25 de junio). A/CONF.157/23. Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Viena. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g93/142/36/pdf/g9314236.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2024, 22 de septiembre). A/RES/79/1. El Pacto para el Futuro. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://>

documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/272/25/pdf/n2427225.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015, 21 de octubre). Resolución A/RES/70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 10 de noviembre de 2024, de <https://docs.un.org/es/A/RES/70/1>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1976). E/CONF.66/34. Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, D.F., del 19 de junio al 2 de julio de 1975. Recuperado el 25 de enero de 2025, de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n76/353/99/pdf/n7635399.pdf?token=Onn7zxPHUS2WU0wT6&fe=true>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993, 20 de diciembre). Resolución 48/134. Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos. Obtenido de http://www.oas.org/DIL/ESP/Res_48-134_UN.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1977, 16 de diciembre). Resolución 32/123. Celebración del trigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://docs.un.org/es/A/RES/32/123>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018, 6 de diciembre). Resolución A/RES/73/25. Día Internacional de la Educación. Recuperado el 25 de enero de 2025, de https://indico.un.org/event/1015827/attachments/20209/57718/IDE%202025%20Concept%20Note_EN.pdf?_gl=1*1hd03zp*_ga*MTU5NzE1NTMzNy4xNjYxMzgwNjYy*_ga_TK9BQL5X7Z*czE3NTY3M3MDM3NDMkbzM0JGcxJHQxNzU2NzAzODEzJG02MCRsMCRoMA

Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. (1979, octubre). Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/mandato/basicos/estatutocidh.asp>

Baños, Pedro. (2023). La encrucijada mundial. Un manual del mañana. México: Ariel.

Bobbio, Norberto. (2005). Teoría General del Derecho (2.ª ed.). (J.G.R., Trad.) Bogotá: Temis.

Carpizo, Jorge. (1993). Derechos Humanos y Ombudsman. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos/IIJ.

Carta de la Organización de los Estados Americanos. (1948, 30 de abril). Recuperado el 20 de enero de 2025, de https://www.oas.org/xxxivga/spanish/basic_docs/carta_oea.pdf

Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología. (2025, 24 de enero). International Day of Education 2025 global event in Paris - Artificial Intelligence and education: Preserving human agency in a world of automation. Recuperado el 29 de enero de 2025, de <https://www.unesco.org/en/articles/international-day-education-2025-global-event-paris-artificial-intelligence-and-education-preserving?hub=66580>

- Costitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, 5 de febrero). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 20 de mayo de 2025, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (1990, 6 de junio). Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. Recuperado el 20 de enero de 2025, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4659530&fecha=06/06/1990#gsc.tab=0.
- Diario Oficial de la Federación. (1992, 28 de enero). Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_123_28ene92_ima.pdf.
- Diario Oficial de la Federación. (1992, 29 de junio). Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcndh/LCNDH_orig_29jun92_ima.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (1999, 13 de septiembre). Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_146_13sep99_ima.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2001, 26 de noviembre). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones y rubros de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcndh/LCNDH_ref02_26nov01_ima.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2005, 5 de agosto). Programa Nacional de Derechos Humanos. Recuperado el 20 de enero de 2025, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2088571&fecha=05/08/2005#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación. (2011, 10 de junio). Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_194_10jun11.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2012, 20 de junio). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcndh/LCNDH_ref07_15jun12.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2016, 29 de enero). Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_227_29ene16.pdf
- Estulin, Daniel. (2020). Metapolítica. Transformación global y guerra de potencias. México: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. de C.V.
- Gudiño Pelayo, José de Jesús. (1999). El Estado contra sí mismo. Las comisiones gubernamentales de derechos humanos y la deslegitimación de lo estatal. México: Limusa/Grupo Noriega Editores.
- Hobsbawm, Erick J. (2004). Entrevista sobre el siglo XXI. (G. Pontón, Trad.) Barcelona: Crítica.
- Jalife-Rahme, Alfredo. (17 de marzo de 2019). Juegos de guerra 2019 de Rand: Rusia y China derrotaron a la UE en una Tercera Guerra Mundial. La Jornada (12441), pág. 25. Recuperado el 17 de marzo de 2019
- Noah Harari, Yuval. (2023). 21 lecciones para el siglo XXI. (J. Ros, Trad.) Barcelona, España: Debolsillo.
- Organización de las Naciones Unidas. (1945, 26 de junio). Carta de las Naciones Unidas. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>
- Organización de las Naciones Unidas. (2025). Historia de las Naciones Unidas. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un>
- Organización de las Naciones Unidas. (2025, 26 de junio). La Carta de la ONU no es opcional; no es un menú a la carta. Recuperado el 30 de junio de 2025, de https://news.un.org/es/story/2025/06/1539856?_gl=1*18861x3*_ga*MTU5NzE1NTMzNy4xNjYxMzgwNjYy*_ga_TK9BQL5X7Z*czE3NTEwOTAzMzckbzMwJGcwJHQxNzUxMDkwMzM3JGo2MCRsMCRoMA
- Oñate, Santiago. (1974). El Procurador de Pobres, instituido en San Luis Potosí en 1874, y la protección de los derechos humanos. Anuario Jurídico (1). <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/32974>
- Real Academia Sueca de Ciencias. (2024). Premio Nobel de Física 2024. Recuperado el 20 de febrero de 2025, de <https://www.senalcolombia.tv/cultura/ganadores-premios-nobel-2024-logros>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (19 de noviembre de 1991). Iniciativa de decreto que adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfProcesoLegislativoCompleto.aspx?q=b/EcoMjefuFeB6DOaNOimNPZPsNLFqe0s7fey1FqrifBGqi5OWALqr8jHOrMcR0m+sL+V3m6Ecp8sd1f6azvDQ==>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (13 de octubre de 2013). México en la ONU. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://embamex.sre.gob.mx/filipinas/index.php/servicios-consulares/servicios-a-mexicanos?id=98:mexicoonu>
- Semanario Judicial de la Federación. (2006, diciembre). Tesis 2.^a.LXXXIX/2006. CNDH. En el procedimiento para la designación o ratificación de su presidente, el Senado de la República emite actos soberanos, a los que resulta aplicable la causa de improcedencia prevista en la

fracción viii del artículo 73 de la Ley de Amparo. Segunda Sala. Administrativa (9.^a), XXIV.

Semanario Judicial de la Federación. (2023, octubre). Tesis: I.10o.A.39 A (11a). Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Sus recomendaciones no adquieren pleno valor probatorio en el procedimiento de responsabilidad administrativa de los servidores públicos. (U. Época, Ed.) Tribunales Colegiados de Circuito. Administrativa, V (30), 4845.

Semanario Judicial de la Federación. (2023, julio). Tesis: II.2o.P.72. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Amparo improcedente cuando se reclama por sí mismo el incumplimiento de una recomendación no vinculante. (Aislada, Ed.) Tribunales Colegiados de Circuito. Penal, Común, XVIII, 1047.

Semanario Judicial de la Federación. (2003, julio). Tesis: II.2o.P.78.P. Derechos Humanos, organismos defensores de los y procedencia del amparo. (Aislada, Ed.) Tribunales Colegiados de Circuito. Penal, Común, XVIII, 1093.

Semanario Judicial de la Federación. (abril de 1999). Tesis: VI.3o.16 K. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Sus recomendaciones no tienen carácter de actos de autoridad para efectos del juicio de amparo. (N. Época, Ed.) Tribunales Colegiados de Circuito. Común, IX, 507.

Semanario Judicial de la Federación. (octubre de 2018). Tesis: 1a./J. 23/2018 (10a.). Procede el juicio de amparo cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos desecha un recurso de impugnación por improcedente. (Jurisprudencia, Ed.) Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Común (59), 716.

Semanario Judicial de la Federación. (2003, julio). Tesis: II.2o. p.76. Improcedencia. Causal prevista en la fracción xviii del artículo 73, en relación con el artículo 1.^o, ambos de la Ley de Amparo, cuando se reclama por sí mismo el posible incumplimiento de una recomendación emitida por alguna comisión de derechos humanos. (Aislada, Ed.) Tribunales Colegiados de Circuito. Penal, Común, XVIII, 1120.

Turk, Volker. (2024). Los derechos humanos: un camino hacia soluciones. Declaración sobre la visión estratégica del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado el 20 de enero de 2025, de <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2024-09/hc-visionstatement-2024-es.pdf>

Wallerstein, Immanuel. (2007). El moderno sistema mundial (10.^a ed.). (A. Resines, trad.) México: Siglo XXI Editores.

World Economic Forum. (20-24 de enero de 2025). World Economic Forum Annual Meeting. Recuperado el 25 de febrero de 2025, de <https://www.weforum.org/meetings/world-economic-forum-annual-meeting-2025/>



Políticas Públicas para la Prevención de las violencias y la delincuencia en México, Reflexiones en el marco del nuevo sexenio 2024-2030

Alan García Huitron
 Universidad Nacional Rosario Castellanos
 Maestro en Derechos Humanos y Democracia
<https://orcid.org/0000-0002-6462-5785>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

García Huitron, A. Políticas Públicas para la Prevención de las violencias y la delincuencia en México : Reflexiones en el marco del nuevo sexenio 2024-2030. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1(1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.37>

Resumen: Los fenómenos de la delincuencia y las violencias siguen siendo uno de los principales retos para las administraciones públicas de seguridad ciudadana y de justicia penal de nuestro país. Gobiernos van y vienen, y la problemática violenta y delictiva parece no ceder, dando lugar a nuevos sujetos y objetos de la violencia, distintas formas de operación y ejecución, así como diversos tipos de daño.

Si bien a esta compleja cuestión le subyacen múltiples factores, el presente texto reflexiona sobre aquel de tipo institucional, según el cual los gobiernos actuales debiesen contar con políticas públicas de control del delito legales y legítimas, democráticas y armónicas con derechos humanos, efectivas y eficaces, que neutralicen este espiral de violencia, permitiendo, con ello, transitar hacia procesos de pacificación y convivencia social. En vista de que, históricamente, en el México neoliberal se han optado por estrategias reactivas y punitivistas con magros logros y estrepitosas consecuencias, se subraya, así, la importancia de priorizar la prevención de las violencias y la delincuencia como parte de la denominada transformación nacional política, económica y social, proponiendo una política pública en dicha materia en el marco del sexenio 2024-2030.

Palabras clave: Prevención de las violencias y la delincuencia; políticas públicas; México; violencias; delincuencia; seguridad y justicia.

Abstract: Crime and violence continue to be one of the main challenges for public administrations responsible for public safety and criminal justice in our country. Governments come and go, but the problem of violence and crime shows no sign of abating, giving rise to new subjects and objects of violence, different forms of operation and execution, and various types of damage.

Although there are multiple factors underlying this complex issue, this text reflects on the institutional factor, according to which current governments should have public policies for crime control that are legal and legitimate, democratic and in harmony with human rights, effective and efficient, and capable of neutralizing this spiral of violence, thereby allowing a transition to processes of pacification and social coexistence. Given that, historically, neoliberal Mexico has opted for reactive and punitive strategies with meager achievements and disastrous consequences, the importance of prioritizing the prevention of violence and crime as part of the so-called national political, economic, and social transformation is emphasized, proposing a public policy in this area within the framework of the six-year presidential term. the importance of prioritizing the prevention of violence and crime as part of the so-called national political, economic, and social transformation, proposing a public policy on this matter within the framework of the 2024-2030 six-year .

Key Words: Violence and crime prevention; public policies; Mexico; violence; crime; security and justice.

Fecha de recepción V1: 23/05/2025 Fecha de recepción V2: 18/06/2025 Fecha de aceptación: 18/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

El pasado 05 de marzo de 2025, luego de una llamada anónima, Guerreros Buscadores de Jalisco —uno de los 85 Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas— dio a conocer el hallazgo de cientos de zapatos, prendas de vestir y pertenencias, así como de algunos restos calcinados en un predio —denominado Rancho Izaguirre— en el municipio de Teuchitlán, Jalisco. Este estado representa la entidad con más reportes de personas desaparecidas y no localizadas, con más de 14.000, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO).

El descubrimiento de este escenario -un campo de adiestramiento y eliminación de personas reclutadas, propiedad del Cartel Jalisco Nueva Generación, una de las organizaciones criminales más importantes de México y el mundo- revela, sin duda algún, una nueva dirección en el espiral de las violencias que, desde hace al menos tres décadas, experimentan distintas regiones de nuestro país con complejos nudos de lo criminal y ejercicios más o menos sistemáticos de diferentes tipos de violencia directa y estructural, cultural y penal.

La política criminal -entendida como aquella parte de la política general que busca a través de métodos, tácticas y estrategias en materia social, preventiva y penal, controlar las violencias y la delincuencia y/o, en su caso, reformar el control social y punitivo- que han seguido las administraciones públicas federales y locales, enmarcadas en la punibilidad y lo reactivo, no han logrado revertir en un ápice estas tendencias y patrones. Por el contrario, han terminado por formar parte de este contexto problemático, que ha hecho de la violencia un elemento cotidiano, normalizado y significativo en la vida de millones de personas y en el decurso de las normas, las instituciones y la gobernabilidad.

La pacificación del país no se logrará con más militares, más detenciones de generadores de violencia, ni con más decomisos de drogas ni con más aseguramientos de armas; ¿cómo se logrará la pacificación del país? La evidencia científica muestra que estas estrategias y acciones no solo carecen de impacto significativo en la reducción de la violencia y la delincuencia, sino que resultan contraproducentes, generando mayores problemas a partir de una engañosa percepción positiva (Cano et al., 2024, p. 11).

Desde una perspectiva criminológica-sociológica sistemática, se requiere en primer lugar reconocer la complejidad subyacente a los fenómenos de las violencias y la delincuencia (no atados a una sola causa, en un único nivel) para, posteriormente, incidir en ella, con voluntad, capacidad y esfuerzo desde diferentes sectores sociales y dependencias de gobierno (no solo la policía, la fiscalía y la cárcel).

Este texto se concentra en las matrices socioculturales de la violencia directa, priorizando la reflexión y la propuesta de una política pública de prevención de las violencias y la delincuencia que, en el marco de un Estado Democrático y

Social de Derecho, disminuya las violencias estructurales, institucionales y directas mediante estrategias integrales y contextuales.

Ocaso y alba de las ciencias penales

Los tiempos han cambiado y los científicos también deben hacerlo. Es inadmisibles, en pleno siglo XXI, seguir definiendo y operando en México las ciencias penales a partir solo del castigo y del derecho penal como dispositivos de conocimiento y poder, como saberes propios de una modernidad temprana. Se requiere un segundo aire de reforma y reformadores que movilicen "...las ideas y las fuerzas políticas y sociales en torno a viejos o nuevos anhelos, y sustituyan un orden de cosas insoportable por otro compatible con las mejores propuestas y las más vivas esperanzas de la sociedad" (García, R., 2014, p.16).

Desde hace décadas, la cuestión penal ha dejado de ser un asunto técnico y cerrado respecto del monopolio sociológico legítimo de la violencia estatal weberiana o del jurídico derecho a castigar del Estado nacional bindingiano. Más bien, dada esta naturaleza, la tendencia es ubicar estos debates entre coordenadas más complejas y amplias como es la economía y la ciencia política de forma tal que aparezcan preguntas incómodas que no pueden seguir ocultándose para y por el sistema de justicia penal, por ejemplo, ¿cómo justificar el castigo en sociedades desiguales?, ¿cómo las normas penales que construimos dependen de la democracia? (Gargarella, 2016, pp. 10-16), O bien, ¿de qué modo influyen las coyunturas económicas y las luchas de clases en el derecho y el castigo penales? (Garland, 2018, p. 21).

Negar esta realidad condenará aún más el frágil y desconfiado —por no decir, simulado— sistema penal mexicano y, por tanto, a su joven democracia. Precisamente, el mejor pulso de este régimen político son los esquemas de política criminal diseñados e implementados. Como señalan Braithwaite y Pettit (2015):

Una sociedad cuya moral se siente cómoda al enviar a miles de hombres jóvenes aterrorizados a instituciones en las que serán aporreados, violados, maltratados, despojados de su dignidad humana y privados de la libertad de expresión y de circulación, tiene un compromiso dudoso con la noción de libertad (p. 22).

No se trata, por tanto, de insistir en estrategias ideológicas y subordinadas a la legitimidad de los propios gobiernos al mando, o bien de diversos poderes fácticos influyentes en las tendencias político-criminales, sino de resolver —en coordinación— los inquietantes problemas públicos de fondo mediante opciones menos costosas, mejor evaluadas y con un mínimo margen de daño. Lo anterior, en estricta concordancia con la capacidad y eficacia directiva de los gobiernos, "...que es hoy la cuestión que preocupa a los ciudadanos y la que reviste la mayor importancia cognoscitiva para los estudiosos de la política, el gobierno, la administración pública" (Aguilar, 2016, p. 12).

El sistema de justicia penal tradicional, orientado en la falacia de más policías -o militares-, más cárceles y más penas, dijera Calix (2007), además de ser costoso, no ha tenido ningún éxito en reducir de manera significativa y constante los índices de delincuencia y, sí, por el contrario, ha impactado en la amplificación del poder punitivo estatal (tipificación masiva de diversos comportamientos, militarización de la seguridad pública, entre otros rasgos) y en la interrupción de procesos democráticos (mayores recursos a instancias punitivas, reformas para limitar derechos, etc.)

En armonía con una línea de pensamiento crítico del castigo que va desde Christie y su apuesta por “fomentar el establecimiento de...sistemas sociales...que redujeran al mínimo la necesidad percibida de imponer el dolor para lograr el control social” (1984, p. 15) hasta el modelo garantista de Ferrajoli (2010) de derecho penal mínimo y derecho social máximo, este texto coloca el paradigma de la prevención de las violencias y la delincuencia cual columna vertebral de la política criminal contemporánea y ésta, a su vez, como parte de una política pública dentro de los marcos democráticos constitucionales.

A la luz de las democracias contemporáneas y de la primacía de los derechos humanos, esta vía es la única que puede reducir el problema público de las violencias y la delincuencia (social y de cuello blanco), así como los excesos del poder penal.

Prevención de las violencias y la delincuencia en la política criminal

Desde la primera acepción histórica de la política criminal, atribuida a Kleinsrod en 1793, este término ha evolucionado de forma constante. Lejos ha quedado su definición estrecha o dogmática, relacionada solo con la represión estatal del delito a través del sistema de justicia penal estático y dinámico, por el contrario, una definición contemporánea (Herrero, 2007) incluye -además- acciones de política social, prevención de las violencias y la delincuencia, sistema penitenciario, justicia alternativa y restaurativa, y medidas de reparación integral del daño a víctimas y victimarios, generadas y coordinadas entre gobierno y comunidad, tendientes a disminuir la violencia y la delincuencia, sus efectos, así como a reformar el control social y punitivo.

Todo ello, dentro de un marco jurídico legítimo y de ciertos criterios éticos.

La prevención no solo forma parte del entramado político-criminal, sino que es una pieza fundamental del mismo. De acuerdo con el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2004, p.5), “es el primer imperativo de la justicia”; hecho que ratifica lo dicho por Beccaria hace casi tres siglos (1993, p. 158) de “es mejor evitar los delitos que castigarlos”, por Ferri (2004, p. 292) hace más de 100 años respecto a que “es preferible abordar las pasiones de flanco, en su mismo origen, que atacarlas de frente”, o bien, lo expresado por Waller (2007, p.

20) dos décadas atrás de “más vale un gramo de prevención que un kilo de sanación”, y confirma lo evidenciado por diversas investigaciones que demuestran cómo la prevención es de menor costo y mayor efectividad en la reducción de factores asociados a índices delictivos (NIJ, 1998; Waller, 2007 y 2014; OMS, 2013; Ratcliffe, 2018).

Si bien no excluye al sistema de justicia penal, por el contrario, es parte de -su complemento- a efecto de convertir aquél en más eficiente (reducir costos) e integral (contribuir al desarrollo sostenible), se esperaría que el protagonismo de la prevención achique el llamado Estado policial/penal que, en nuestro país, ha pasado de 370 mil (2011) a más de 500 mil (2023) personas en Seguridad Pública, Procuradurías, Sistema Penitenciario y Poder Judicial, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en sus diferentes Censos estatales y federales, sin contar los casi 400 mil miembros actuales en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de la Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional quienes, para este 2025, tuvieron un presupuesto aprobado total de más de 230 mil millones de pesos.

De acuerdo con Naciones Unidas, la prevención comprende “estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas” (ECOSOC, 2002, p. 3). De lo anterior se desprende que la prevención no es solo disuadir al infractor potencial (pena) u obstaculizar la comisión del delito (oportunidad), sino, fundamentalmente, sumergirse en su etiología, génesis, causas y raíces. Como tal, pueden identificarse las siguientes características:

Es un conjunto de políticas, conformadas a su vez por programas, y estos, por proyectos, estrategias, acciones y, finalmente, tareas;

De naturaleza valorativa (constructo ideológico) e interdisciplinaria;

Diseñadas, implementadas y/o evaluadas por diversos actores público, privados y sociales, y

Orientadas, encaminadas o que buscan manipular, reducir o disminuir, transformar y/o controlar tanto los factores de riesgo como los factores de protección (de índole objetiva, subjetiva, social y física), que producen, generan, permiten y/o posibilitan la ocurrencia de violencias y delincuencia como fenómenos socialmente complejos.

La prevención opera sobre los factores de riesgo (a menudo violencias estructurales o culturales) que producen delitos y violencia directa, y no sobre estos, tal y como ocurre con la política penal, que actúa ex post y sobre sus efectos. Asimismo, recobra especial interés reducir el temor a la delincuencia, es decir, la inseguridad subjetiva, al alza, desde la

globalización de los mass media, que han hecho del delito y la violencia una mercancía redituable.

Algunos de sus principios son: función rectora del gobierno; desarrollo socioeconómico e inclusión; diferenciación y diversidad; interdependencia e integralidad; cooperación y las asociaciones; sostenibilidad y financiamiento; continuidad; transparencia y rendición de cuentas; base de conocimientos; respeto irrestricto de derechos humanos y Estado de derecho; participación ciudadana y comunitaria; plan; coordinación y trabajo conjunto; capacitación; planificación y evaluación; interdisciplinariedad; interseccionalidad y transversalidad; proximidad, y enfoques o ámbitos.

A partir de este último punto, la prevención de las violencias y la delincuencia se ha dividido en los siguientes niveles y enfoques o ámbitos (**ECOSOC, 2002; Cámara de Diputados, 2012; Cunjama y García, 2015**):

Nivel I. Prevención primaria (no hay delincuencia y violencia)

Prevención social a nivel estructural y causal que impide procesos sociales y culturales como la marginación y la exclusión social.

Nivel II. Prevención secundaria (probabilidad de que delincuencia y violencia se presenten)

Prevención situacional a nivel espaciotemporal que protege el entorno inmediato.

Prevención comunitaria a nivel contextual-histórico que impide procesos de identificación, de relación y de asociación.

Prevención psicosocial, a nivel individual y social, que impide la aparición de motivaciones.

Nivel III. Prevención terciaria (hay delincuencia y violencia)

Prevención clásica y neoclásica que se ejerce mediante el sistema penal.

Prevención de la reincidencia a nivel individual, que identifica necesidades, circunstancias y riesgos.

A esta forma de disminuir las violencias y los delitos, enfocada en reducir los factores de riesgo y en aumentar los factores de protección, igual de importante sería sumar dos esquemas: por un lado, la prevención desde el enfoque de la víctima, no solo desde la persona transgresora o la situación en que se da la delincuencia y las violencias y, por otro, la prevención frente a los excesos del poder penal en términos de violaciones a derechos y garantías procesales, o bien, de reformas que extiendan el control social y punitivo.

Prevención de las violencias y la delincuencia en México

A nivel federal, la historia de la prevención es reciente. Es posible ubicar, primero, la etapa de la postura programática en tres hechos: el Programa de Procuración de Justicia de 1983 a 1988; el Plan Nacional de Desarrollo de mismo periodo, y la creación de la Coordinación de Participación Social de la extinta PGR -hoy Fiscalía General de la Nación (FGR)- en 1984, todo ello como resultado inercial del VI Congreso de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Caracas, Venezuela (el primero, desde 1955, en un país de Latinoamérica).

En segundo momento, se encuentra la etapa dogmática general y particular nacional: por un lado, con la Ley que estableció las Bases Mínimas de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 1995 (principalmente, su reforma en 2009, que estableció la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con gran énfasis en la prevención social del delito con figuras como el Centro Nacional de Prevención, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública), por otro, la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de 2012 y su reglamento en 2014 (misma que reforzó las atribuciones en la materia del Centro Nacional de Prevención).

Por último, el ámbito de la aplicación nacional no se dio sino hasta el año 2008 con la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, la cual tuvo como eje 2 la prevención del delito y participación ciudadana por medio de la estrategia Limpiemos México que, además de ser una medida higiénica propia de contextos autoritarios, junto con sus programas Rescate de Espacios Públicos, Salud sin drogas y Escuela segura presentaron inconsistencias en los recursos y en los resultados, no alcanzando las metas ni los impactos provistos (**García, H., 2014, pp. 73-93**).

Merece atención especial el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de 2013 (PRONAPRED o PNPSVD); subsidio federal proveniente del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), diseñado y administrado por la Subsecretaría de Prevención del Delito de la SEGOB -una institución creada en el año 2000 como parte de la Secretaría de Seguridad Pública- y dirigido a diferentes municipios y delegaciones -hoy, alcaldías- del país, a efecto de implementar programas y proyectos.

A pesar de que este programa recibió elogios y buenos augurios (el principal, articular en la creada Comisión Intersecretarial para la Prevención a nueve Secretarías de Estado, con lo que se despolicializaba el tema de seguridad), en 2017, y luego de hacer uso de 10 mil millones de pesos, las Cámaras responsables del presupuesto de egresos decidieron eliminarlo. Razones, había de sobra. Siguiendo el trabajo desarrollado por México Evalúa (**2014; 2015; 2017**), los errores pueden sintetizarse en teóricos, metodológicos y políticos.

Los primeros se deben a que en México no existe suficiente evidencia empírica sobre factores de riesgo y de protección relacionados con la aparición de la violencia y el delito, por lo que el programa partió de factores identificados en la literatura extranjera. Asimismo, se dio una interpretación limitada de la prevención, centrada solo en talleres, pláticas y actividades deportivas.

Los errores metodológicos o de forma, se materializaron en la falta de coherencia, factibilidad y viabilidad -criterios propios de políticas públicas- a la hora de construir las fichas técnicas (objetivos, indicadores y metas) de los proyectos; los políticos, por último, versaron desde la falta de voluntad política local hasta problemas de coordinación (tiempos, recursos, atribuciones, entre otras) entre federación, estados y municipios.

Si bien en el marco de la Administración pública federal 2018-2024 la reactivación de dicho Programa fue una promesa de campaña, esta no se vio realizada hasta finales de 2022, con la publicación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). A diferencia del PRONAPRED que contaba con una partida presupuestal específica y que preveía año con año convenios para el subsidio a entidades y municipios elegidos, el origen de los recursos para instrumentar el nuevo Programa fue con cargo al presupuesto previamente autorizado a los ejecutores de gasto -participantes en el programa-, siendo en su totalidad de orden federal, mermando su capacidad financiera y, por tanto, su alcance, impacto y efectividad.

Políticas públicas para la prevención de la violencia y la delincuencia en el sexenio 2024-2028

Actualmente, las instancias que coordinan la prevención en México son el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y treinta y dos Centros Estatales de Prevención Social (dependientes de sus respectivos Secretariados Ejecutivos, Secretarías de Seguridad Pública o equivalentes, o bien de la Secretaría General de Gobierno).

Asimismo, por medio del Acuerdo 01/PPDPCCNSP/SO -I/2021 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), en 2024 se propuso, en el marco del Modelo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la creación de Consejos Municipales de Prevención Social; a la fecha, el estado de Nuevo León sobresale con la instalación de Consejos en más de 30 municipios de los 51 posibles.

Considerando que la actual Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030 del Gobierno de México dispone como uno de sus cuatro Ejes, la «Atención a las causas de la violencia», dentro de la cual se busca como Objetivo estratégico 1.2 «Fortalecer las capacidades de prevención y proximidad social de las policías locales, así como mejorar el diálogo con los sectores de la sociedad para la pacificación del país», a

continuación, este texto delinea algunas propuestas concretas para el rediseño de políticas públicas en materia de prevención de las violencias y la delincuencia en lo que resta de este nuevo sexenio:

Crear el Fondo para el Fortalecimiento de la Prevención de las Violencias y la Delincuencia (FORTAPRED) e integrarlo a la Ley de Coordinación Fiscal, modificando su anterior categoría administrativa (subsidio) a un fondo tal y como ocurre con el vigente Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) o el extinto Fortalecimiento a la Seguridad de los Municipios y las demarcaciones de la Ciudad de México (FORTASEG, antes SUBSEMUN). El control del nuevo fondo debería estar a cargo del Secretariado Ejecutivo y de su Centro Nacional de Prevención del Delito y de Participación Ciudadana. Esta partida debe absorber las acciones que los demás fondos realizan en la materia, evitando la duplicidad de acciones. El Fondo deberá tener sus propias reglas de operación que incluyan los principios de políticas públicas de prevención y de derechos humanos (transversalidad, perspectiva de género, igualdad y no discriminación, diferenciación, participación ciudadana, progresividad, interdependencia, principio pro persona, conocimiento multidisciplinar, transparencia y rendición de cuentas);

Dicho Fondo debe insertarse en un federalismo-localismo centrípeto, colaborativo, que haga partícipes activos y constantes a los actores beneficiados de la parte del diseño (cumplir con el elemento institucional de la aceptabilidad, a efecto de reconocer las especificidades sociales y de violencia-delincuencia de las zonas), tanto entre federación y estados-municipios, como entre estos últimos;

El FORTAPRED debe subsanar los errores del antiguo PRONAPRED, principalmente destinando recursos para fortalecer las capacidades institucionales de los 32 Centros Estatales de Prevención Social y de más de 1.000 Consejos Municipales.

Sobre todo, crear áreas especializadas encargadas de generar diagnósticos y evidencia científica teórica y metodológica que robustezcan los diseños de estas políticas públicas, por otro, capacitar al personal en temas teóricos (criminología, victimología y prevención del delito) y metodológicos (ciclo de políticas públicas, marco lógico y teoría del cambio social);

Los proyectos y programas de prevención deben ser integrales. Cada estrategia debe obedecer a un enfoque o modelo de prevención (prevención social, prevención de la situación, prevención comunitaria, prevención psicosocial o del desarrollo, prevención de la reincidencia y enfoques clásicos y neoclásicos de la prevención general y especial), mismo que a su vez deberá estar alineado, por una parte, a los enfoques o ámbitos teóricos criminológicos y victimológicos, por otro, a los datos empíricos arrojados por los diagnósticos elaborados;

Evitar que la prevención reproduzca los enfoques caritativos del Estado asistencialista, renovados hoy con la tendencia neoliberal del nuevo gobierno de la inseguridad social que regulariza a pobres y desiguales a través de políticas sociales como extensiones del aparato penal (Wacquant, 2010), distorsionando la desigualdad en fragmentación social (Saravi, 2015) y amplificando la desviación social;

Uno de los programas de este Fondo debe destinarse a prevenir los excesos del poder penal, en términos de violaciones de derechos y garantías procesales.

El diseño de los proyectos debe estar basado en los siguientes componentes:

Realización de diagnósticos (documental, contextual, situacional e institucional y participativo);

Identificación del problema público (naturaleza, duración, causas y consecuencias, dinámica, actores, espacios y tiempos);

Redacción del objetivo (propósito, población objetivo, espacios, estrategias y finalidad);

Línea de base y meta (alcanzable, observable y establecida en tiempo definido);

Identificación de actores (políticos administrativos, grupos objetivo, beneficiarios finales, aliados y grupos terceros);

Identificación de estrategias y acciones (árbol de problemas y objetivos y teoría del cambio social);

Matriz de estrategias, acciones e indicadores (de gestión, de resultado y de impacto);

Descripción de estrategias (problema, propósito y estrategia);

Diseño de las acciones (objetivo, actividades, tabla de materiales y calendarización);

Tabla de administración (responsables, aliados, presupuesto y fechas de inicio y finalización);

Árbol de riesgos y tabla de neutralización (consecuencias negativas y acciones positivas), y

Criterios de seguimiento y evaluación (ex ante, intermedia o ex post; externa, interna, mixta; autoevaluación o participativa; de gestión; resultados e impacto; efectividad, eficiencia y costo-beneficio; y cuasiexperimental o cualitativa o no experimental).

Conclusiones

Desde hace décadas, México experimenta una crisis de ingobernabilidad, producto de altos índices de delincuencia y violencia, de corrupción e impunidad. Lejos de neutralizar y disminuir la problemática delictiva y violenta, las políticas de seguridad y justicia implementadas, centradas en el punitivismo (más policías y militares, más leyes y penas, más cárceles), han resultado contraproducentes, complejizando aún más la espiral delictiva.

Es tiempo de que el Estado mexicano dé un giro en su política criminal, y priorice el tema de la prevención que, de acuerdo con la evidencia científica, las buenas prácticas y los estándares internacionales, se dirige hacia la raíz de las violencias y la delincuencia, reduciendo el delito y la victimización, promoviendo la seguridad de la comunidad y contribuyendo al desarrollo sostenible de los países.

El actual marco de transformación política, económica y social de nuestro país representa un escenario inmejorable para, precisamente, transitar hacia una política pública de prevención de las violencias y la delincuencia que permita por fin iniciar procesos de pacificación, por lo que este texto ha delineado siete puntos a considerar para fortalecer su diseño, implementación y evaluación desde aspectos jurídicos, administrativos, teóricos y metodológicos.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F. (2016). Democracia, gobernabilidad y gobernanza. Instituto Nacional Electoral. Disponible en: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM25_baja.pdf
- Beccaria, C. (1993). Tratado de los delitos y las penas, México, Editorial Heliasta S.R.L. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/39243-tratado-delitos-y-penas-cesare-bonesana-marques-beccaria>
- Braithwaite, J. & Philip P. (2015). No solo su merecido. Por una justicia penal que vaya más allá del castigo. Siglo XXI.
- Calyx, A. (2007). La falacia de más policías, más penas y más cárceles: el problema de la inseguridad y el castigo desde una perspectiva alternativa. Nueva Sociedad, 208, 40–72.
- Cámara de Diputados. (2012). Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Diario Oficial de la Federación (DOF), 24 de enero de 2012. Texto vigente, última reforma DOF 4 de mayo de 2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf

- Cano, I., Rojido, E. y Borges, D. (2024). ¿Qué funciona para reducir los homicidios en América Latina y el Caribe? Una revisión sistemática de las evaluaciones de impacto. Susana Aliano Casales.
- Christie, N. (1984). Los límites del dolor. Fondo de Cultura Económica.
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2004). Informe del Secretario General sobre el Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que atraviesan o han atravesado conflictos. S/2004/616, Naciones Unidas. Disponible en: <https://docs.un.org/es/S/2004/616>
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (2002). Directrices para la prevención del delito, ECOSOC.
- Cunjama, D., García Huitron, A. (2015). Prevención social de las violencias y el delito. Análisis de los modelos teóricos. Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Ferrajoli, L. (2010). Conferencia "Garantismo y Defensa Penal", dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, el 16 de julio. Disponible en: <https://www.diariojudicial.com/news-15625-el-modelo-garantista-es-derecho-penal-minimo-y-derecho-social-maximo>
- Ferri, E. (2004). Sociología criminal. Tomo I. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- García Huitron, A. (2014). La política de seguridad en México. Evaluación y reflexiones desde la criminología crítica (2006-2012). Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- García Ramírez, S. (2014). Los reformadores. Beccaria, Howard y el Derecho penal ilustrado. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Gargarella, R. (2016). Castigar al prójimo: por una refundación democrática del derecho penal. Siglo XXI Editores.
- Garland, D. (2018). Castigar y asistir. Una historia de las estrategias penales y sociales del siglo XX. Siglo XXI.
- Gobierno de México (2019). Estrategia Nacional de Seguridad Pública, México: Gobierno de México. Disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2019-02-01-1/assets/documentos/Estrategia_Seguridad.pdf
- Herrero Herrero, C. (2007). Política criminal integradora, Dykinson.
- Martínez Gómez, J.A., Carrillo, A.F. y Muñoz Mendiola, J.C. (2025). Direcciones contemporáneas de la argumentación jurídica, hermenéutica e interpretativa. Tirant Lo Blanch y la Universidad Autónoma de Querétaro.
- México Evalúa (2014). Prevención del delito en México ¿Dónde quedó la evidencia? México Evalúa.
- México Evalúa (2015). Prevención del delito en México: ¿Cuáles son las prioridades? México Evalúa.
- México Evalúa (2017). Prevención del delito. ¿Cómo se implementa? México Evalúa.
- National Institute of Justice (NIJ) (1998). Preventing crime: what works, what does not, what is promising. NIJ.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013). Prevención de la violencia. La evidencia. OMS.
- Ratcliffe, J. (2018). Reducing crime. A companion for police leaders. Routledge.
- Peñaloza, P. y Hernández Rivera, K. (2023). Los desafíos de la criminología frente a la hegemonía punitiva. Tirant Lo Blanch.
- Saravi Gonzalo, A. (2015). Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- SESNSP & Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2023a). Capacidades institucionales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en las entidades federativas 2023. SESNSP & SSPC.
- SESNSP & Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2023b). Modelo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. SESNSP & SSPC.
- SESNSP & SEGOB (2016). Diagnóstico de los Centros Estatales de Prevención Social (CEPS). SESNSP & SEGOB.
- Wacquant, L. (2010). Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social. Gedisa.
- Waller, I. (2007). Menos represión. Más seguridad. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente e Instituto Nacional de Ciencias Penales.



Inteligencia de Negocios en Políticas Públicas en México.

Luis Miguel Carbajal Juárez
 Universidad Autónoma de Tlaxcala
 Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
<https://orcid.org/0009-0004-7750-0502>

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Carbajal Juárez, L. M. Inteligencia de Negocios en Políticas Públicas en México. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1(1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.33>

Resumen: La inteligencia de negocios (Business Intelligence, BI) se ha convertido en una herramienta fundamental para la toma de decisiones en diversos sectores, incluido el ámbito gubernamental. En México, la aplicación de BI en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas mejora la eficiencia y la eficacia de las estrategias gubernamentales. Este artículo analiza el papel de la BI en la formulación de políticas públicas en México, así como sus beneficios, retos y recomendaciones para su implementación. Al final, se incluye un modelo de tablero para el Instituto Nacional Electoral, a modo de ejemplo, para explicar con mayor claridad lo expuesto aquí.

Palabras clave: inteligencia de negocios (BI), procesos, administración pública, modelos de negocio, políticas públicas, administración de recursos, estrategias.

Abstract: Business intelligence BI has become a fundamental tool for decision-making in various sectors, including government. In Mexico, the application of BI in the design, implementation, and evaluation of public policies can improve the efficiency and effectiveness of government strategies. This article analyzes the role of business intelligence in public policymaking in Mexico, its benefits, challenges, and some recommendations for its optimal implementation. Finally, a dashboard model for the National Electoral Institute is included to provide a clearer illustration of the concepts explained here.

Keywords: Business intelligence BI, processes, public administration, business model, public policies, resource management, strategies.

Fecha de recepción V1: 29/04/2025 Fecha de recepción V2: 20/06/2025 Fecha de aceptación: 13/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

La formulación de políticas públicas es un proceso complejo que implica la recopilación, el análisis y la interpretación de datos para la toma de decisiones informadas. En este contexto, la BI proporciona herramientas y métodos que permiten gestionar grandes volúmenes de información, identificar patrones y generar conocimiento útil para la administración pública (Chen et al., 2012). En México, donde la gestión gubernamental enfrenta desafíos en materia de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, la adopción de BI representa una oportunidad para mejorar el diseño y la ejecución de políticas públicas.

Metodología

Este artículo emplea una metodología de análisis documental y de casos de estudio. La investigación se basa en la revisión de la literatura especializada, de informes gubernamentales y de documentación técnica sobre la implementación del BI en el sector público mexicano, siguiendo un procedimiento de revisión sistemática análogo al de los estudios de políticas públicas en salud en México (Alvírez-Labrado et al., 2025). El análisis de los casos en los sectores de salud y educación se realizó a partir de fuentes oficiales y de estudios publicados. Adicionalmente, se desarrolló un modelo práctico en Microsoft Excel para demostrar la aplicabilidad del BI, electoral, utilizando datos públicos del Instituto Nacional Electoral (INE)

Marco teórico y Conceptual

Definición y Contexto

Para este artículo, se adopta la definición de Gartner: "BI es un proceso interactivo para explorar y analizar información estructurada sobre un área (normalmente almacenada en un data warehouse), para descubrir tendencias o patrones, a partir de los cuales derivar ideas y extraer conclusiones". El proceso de BI incluye la comunicación de los descubrimientos y la implementación de los cambios. Las áreas incluyen clientes, proveedores, productos, servicios y competidores." (Lluis, 2007). La BI puede ser definida desde múltiples perspectivas:

Tecnológica. La BI es un conjunto de herramientas, sistemas y software que permiten recolectar, integrar, analizar y visualizar datos para transformarlos en información útil para la toma de decisiones empresariales (Somos Ivisoft, 2025).

Analítica. Es el proceso de convertir datos brutos en conocimiento accionable mediante técnicas de análisis descriptivo, predictivo y prescriptivo, lo que ayuda a las organizaciones a optimizar sus estrategias y operaciones (Ramírez Alujas & Naser Rosales, 2017).

Estratégica. BI es una disciplina que utiliza datos históricos y en tiempo real para identificar tendencias, oportunidades y riesgos, permitiendo a los líderes empresariales tomar decisiones basadas en evidencia y alinear sus acciones con los objetivos corporativos (Artefact, 2025).

Operacional. Es un sistema de gestión de información que monitorea indicadores clave de desempeño (KPI) y métricas críticas, facilitando la mejora continua de los procesos internos y la eficiencia organizacional (Artefact, 2025).

Holística. La BI combina tecnología, procesos y cultura organizacional para democratizar el acceso a los datos, fomentar una mentalidad data-driven en todos los niveles de la empresa y generar ventajas competitivas sostenibles. La mentalidad data-driven se refiere, según Marín, a "una filosofía y práctica organizacionales en las que las decisiones se fundamentan en el análisis sistemático de datos objetivos, más que en la intuición, la jerarquía o la experiencia individual" (Marín, 2016).

Relación con políticas públicas

La relación entre la BI y la administración pública se vuelve cada vez más estrecha, ya que ambas comparten un objetivo clave: tomar decisiones informadas para lograr resultados efectivos. Julio Franco Corzo, en su libro "Diseño de Políticas Públicas, 4.ª edición", define las políticas públicas: "en acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en los que participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones".

Con base en lo anterior, Franco Corzo afirma que las políticas públicas son acciones que permiten un mejor desempeño gubernamental, tanto al interior como al exterior del aparato público, a partir de cuatro supuestos: el interés público, la racionalidad, la efectividad y la inclusión. Tales premisas se logran mediante el uso racional de los recursos públicos, la focalización de la gestión gubernamental en problemas públicos acotados y la incorporación de la participación ciudadana (Franco Corzo, 2020).

Franco Corzo también menciona que, para que una política pública sea exitosa, deben considerarse cuatro elementos clave: análisis, liderazgo, organización y política (Franco Corzo, 2020). Los académicos que defienden la organización como factor decisivo en el éxito de una política pública, entre ellos John Brandl (1998), consideran que el análisis tendrá poco efecto en el éxito de una política pública sin la existencia de una organización diseñada de modo tal que los resultados del análisis se canalicen en acciones. Esto se debe a que, sin mecanismos, metas, tareas y responsabilidades establecidos para hacerlas cumplir, todo proyecto se truncará. (Franco Corzo, 2020)

El esfuerzo colectivo de los individuos es clave para el éxito de la política pública, por lo que los ideales, metas y objetivos de la organización resultan decisivos. Por ello, para que la organización tenga éxito, se requiere una asignación clara de actividades a los participantes en la implementación de la política pública. (Franco Corzo, 2020). Como se muestra en la figura 1, según Franco Corzo, “una organización sólida es aquella en la que están bien definidos los procesos, las metas, las tareas y las responsabilidades, pero, además, cuenta con un equipo competente y comprometido, así como con un sistema de seguimiento para cumplir con los objetivos de un proyecto de política pública” (Franco Corzo, 2020).

Figura 1.

Actividades de la herramienta “Organización”

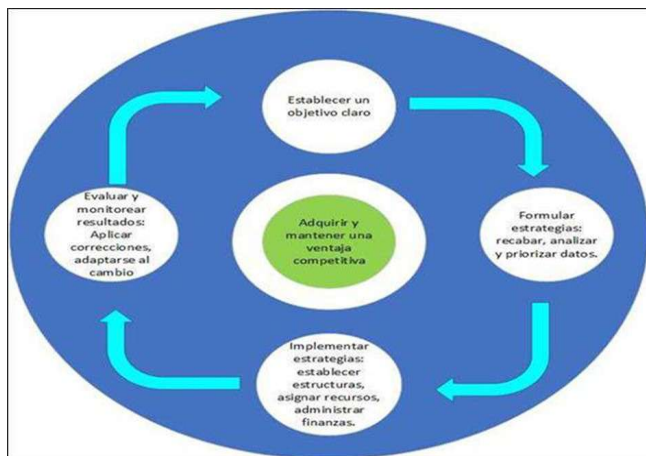


Nota: Franco Corzo menciona que el elemento “organización” para políticas públicas requiere tres actividades clave secuenciales: 1) descifrar el entorno en el que se llevará a cabo el programa; 2) elegir un equipo multidisciplinario de alto desempeño; y 3) diseñar e implementar un sistema de seguimiento (Franco Corzo, 2020).

Dentro de las actividades antes mencionadas, se requiere de herramientas para explorar y analizar información estructurada sobre una problemática de ámbito público, por ejemplo, seguridad, salud o educación, de allí que el BI viene a ser un factor que permitirá, implementar herramientas para dar seguimiento, mismo que un equipo de alto desempeño podrá poner en práctica para controlar, corregir y cambiar en caso de que sea requerido. El BI es una herramienta vital que forma parte de una estrategia para alcanzar los objetivos planteados en beneficio de la colectividad, tal como se describe en la figura 2.

Figura 2.

Esquema para obtener una ventaja competitiva en la administración pública.



Nota: Conforme a este esquema, las autoridades deben administrar los recursos del área a su cargo, de manera excepcional y en especial en aquellas que manejan recursos financieros. Cada peso ahorrado es como un peso ganado. Se necesitan pesos para obtener y mantener una ventaja competitiva.

Importancia en la toma de decisiones

En México, la BI se ha convertido en una herramienta clave para mejorar la toma de decisiones en el sector público, ya que permite transformar grandes volúmenes de datos en información útil y oportuna para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas basadas en evidencia. Gracias al BI, las instituciones gubernamentales pueden identificar patrones, optimizar recursos y anticipar necesidades sociales, fortaleciendo así la transparencia, la eficiencia administrativa y la gobernanza. (Ramírez Alujas & Naser Rosales, 2017). La intersección entre la BI y las políticas públicas se manifiesta en cuatro áreas principales:

Planeación estratégica basada en datos: La BI facilita el análisis de datos históricos y la proyección de escenarios futuros en las instituciones públicas; en el contexto mexicano, esta capacidad aún está limitada. Según expertos, su aplicación efectiva presupone la existencia de una infraestructura tecnológica adecuada, con sistemas capaces de procesar y generar patrones históricos o tendencias. Actualmente, el sector público en México no dispone plenamente de estas herramientas, por lo que su uso para la evaluación y el seguimiento de políticas públicas aún no está generalizado. Por ejemplo, mediante análisis de BI, un municipio puede predecir la demanda de servicios públicos, como el agua potable o la recolección de basura, en función del crecimiento poblacional.

Transparencia y rendición de cuentas: Los tableros de BI facilitan la visualización del desempeño de programas y presupuestos públicos mediante datos actualizados periódicamente. Sin embargo, en el contexto mexicano, la disponibilidad de información en *tiempo real* enfrenta limitaciones debido a factores tecnológicos, procesos administrativos y prácticas institucionales que retrasan la consolidación de los datos. Por ello, su implementación efectiva requiere no solo herramientas tecnológicas, sino también mejoras en la gestión y la cultura organizacional del sector público. Esto mejora la rendición de cuentas ante los ciudadanos, los órganos de fiscalización y los organismos internacionales.

Focalización de programas públicos: La BI ayuda a identificar con precisión quiénes son los beneficiarios prioritarios de un programa, en qué zonas se requiere una mayor intervención o qué factores limitan los resultados. Por ejemplo, en salud pública, puede detectarse qué regiones presentan las mayores tasas de enfermedades crónicas y diseñarse estrategias preventivas adecuadas.

Evaluación del impacto de políticas públicas: El BI permite analizar indicadores clave de desempeño (*Key Performance Indicators*) y su posible relación con variables sociodemográficas, presupuestales o territoriales. Sin embargo,

este análisis no necesariamente establece una causalidad directa entre las acciones implementadas y los resultados observados, ya que múltiples factores externos pueden influir en los objetivos de una política pública.

A pesar de ello, el BI aporta información valiosa para monitorear tendencias y tomar decisiones informadas sobre la continuidad, el ajuste o el rediseño de las intervenciones dentro de los plazos establecidos.

Análisis de datos

Casos de estudio: Salud y Educación

Tabla 1.

Vigilancia epidemiológica con BI durante la pandemia de COVID-19 en México.

| Ejemplo 1 | Instituciones participantes | Sistema | Herramienta BI implementada | Beneficios obtenidos |
|---|---|--|--|--|
| Vigilancia epidemiológica del COVID-19 (SINAVE y DGE) | Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud. | SINAVE (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica) | Tableros interactivos públicos y privados con datos de contagios, hospitalizaciones y defunciones. | Toma de decisiones en tiempo real, focalización de medidas sanitarias, transparencia ciudadana |

Nota: Adaptado de "Datos Abiertos COVID-19", por Gobierno de México, 2021

¿Qué se hizo?

Se integraron millones de registros de pruebas y de casos confirmados/desestimados.

Se generaron dashboards por entidad federativa, grupos de edad, comorbilidades y fechas.

Se cruzó esta información con datos de movilidad (Google/Apple) y de ocupación hospitalaria.

Tabla 2.

Aplicación del BI en el control de enfermedades transmitidas por vector en México

| Ejemplo 2 | Institución | Herramienta BI implementada | Beneficios obtenidos |
|--|---|--|--|
| Dengue y enfermedades transmitidas por vector (SUIVE y mapas de calor) | Secretaría de Salud y gobiernos estatales (Veracruz, Chiapas, Guerrero) | Mapas de calor y análisis predictivos basados en el clima, la densidad poblacional y los antecedentes de brotes. | Fumigación focalizada, emisión de alertas sanitarias proactivas, transición de enfoque reactivo a preventivo, optimización de recursos |

Nota: Fuente propia con base en datos de la Secretaría de Salud (2023)

¿Qué se hizo?

Recolección y análisis en tiempo real de datos de casos de dengue, chikungunya y zika. Se utilizaron modelos de predicción para identificar zonas de riesgo a partir de patrones climáticos y socioeconómicos.

Tabla 3.

Ventajas del uso de BI en políticas públicas de educación

| Ventaja | Descripción |
|--------------------|---|
| Focalización | Recursos se dirigen donde más se necesitan |
| Evaluación | Permite ajustes dinámicos de políticas |
| Segmentación | Se puede atender por edad, sexo, riesgo, etc. |
| Ahorro de recursos | Menor desperdicio en insumos y personal |
| Transparencia | Facilita auditoría y confianza ciudadana |

Nota: Ventajas del uso de la BI en las políticas públicas de salud. (Gobierno de México, 2025)

La combinación de BI con políticas públicas en salud permite pasar de decisiones reactivas a proactivas y estratégicas, incluso con recursos limitados. México ha avanzado significativamente, pero aún hay áreas de oportunidad para consolidar estos sistemas en entidades locales, clínicas rurales y programas preventivos comunitarios.

Educación

Medición del Desempeño Escolar.

¿En qué consiste?

Es el análisis sistemático del rendimiento académico de estudiantes, docentes y escuelas, mediante herramientas de BI para identificar tendencias, rezagos, fortalezas y áreas de oportunidad. Esto se ve en la figura 3.

Tabla 4.

Aplicación del BI en la evaluación educativa (PLANEA) en México

| Ejemplo 1 | Instituciones | Herramientas BI | Beneficios obtenidos |
|---|--|---|---|
| Resultados de PLANEA (Evaluación del INEE y de la SEP). | SEP, INEE (hasta 2019) y organismos estatales. | Tableros interactivos como el del Sistema Integral de Resultados de Evaluaciones (SIRE) | Visión comparativa nacional y regional del aprendizaje, identificación de escuelas con desempeño crítico, lo que permite diseñar intervenciones focalizadas, evaluación del impacto de programas como Escuelas de Tiempo Completo o Becas Benito Juárez |

Nota: Adaptado de "Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones" por INEE, 2018

Qué se hace?

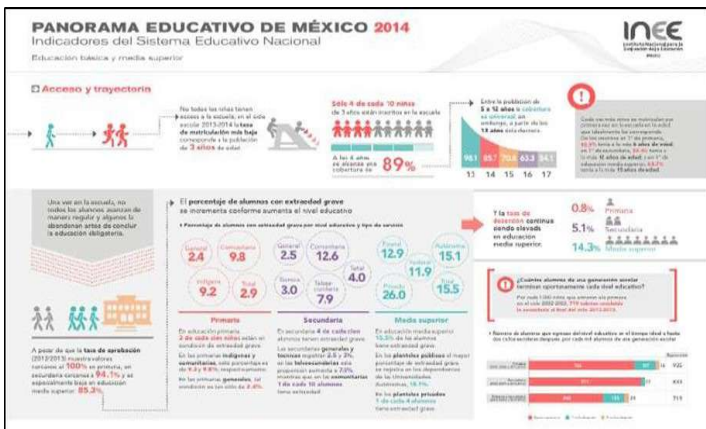
Se aplican exámenes estandarizados de lenguaje y comunicación, así como de matemáticas, a alumnos de primaria y de secundaria.

Se presentan los resultados por escuela, municipio, entidad federativa y nivel socioeconómico.

Se vinculan los resultados con indicadores de contexto, como el nivel educativo de los padres, el índice de marginación, el acceso a las TIC, entre otros.

Beneficios

Figura 3. Dashboard de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila



Nota. Panorama educativo en México. (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2025)

Identificación de Brechas Educativas

¿En qué consiste?

Consiste en detectar desigualdades en el acceso, la permanencia y la calidad educativa entre distintos grupos de población: rurales vs. urbanas, indígenas vs. no indígenas, hombres vs. mujeres, entre otros.

Tabla 5. Aplicación del sistema de alerta temprana (SisAt) en educación media superior

| Ejemplo | Instituciones | Herramientas | Beneficios obtenidos |
|---|--|--|---|
| 2 | | | |
| Sistema de Alerta Temprana en Educación Media Superior (SisAt). | Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) | BI Plataforma SisAT con analítica predictiva. | Reducción del abandono escolar en las preparatorias públicas; intervención personalizada de orientadores educativos, mayor eficiencia en la gestión de las tutorías y de los apoyos económicos. |

Nota: Adaptado de "Sistema de Alerta Temprana SisAt", por SEMS, 2023

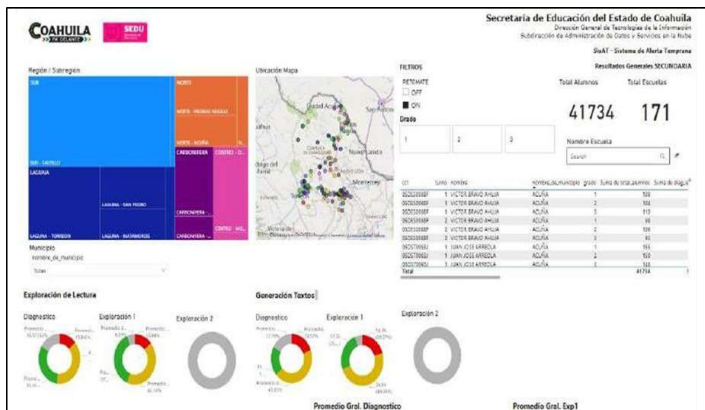
¿Qué se hace?

Se monitorean variables como inasistencias, calificaciones, comportamiento y situación socioeconómica.

Se generan alertas sobre estudiantes en riesgo de abandono escolar.

Se utiliza el aprendizaje automático para predecir posibles deserciones.

Figura 4. Dashboard de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila



Nota: Conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos que permite a los colectivos docentes, a los supervisores y a la autoridad educativa local contar con información sistemática y oportuna sobre los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o incluso de abandonar sus estudios. (Secretaría de Educación del Estado de Coahuila/ SisAt, 2025).

Tabla 6. Ventajas generales del uso de BI en políticas públicas de educación.

| Ventaja | Descripción |
|--|--|
| ● Toma de decisiones basada en evidencia | Los responsables de política educativa pueden actuar con base en datos concretos |
| □ Planeación territorial precisa | Se detectan zonas con mayor rezago o abandono para priorizar recursos |
| ■ Mejora continua | Permite evaluar si una política o programa realmente mejora el aprendizaje |
| ✂ Equidad educativa | Identifica poblaciones desatendidas y promueve la inclusión |
| 🏗 Innovación | Fomenta el diseño de políticas más adaptativas y dinámicas |

Nota: Ventajas del uso de BI en el sector educativo.

La articulación entre BI y análisis educativo —como señalan estudios de organismos internacionales (Proyectos, Oficina de las Naciones Unidas para, 2020) — optimiza la capacidad del Estado para diseñar e implementar políticas basadas en evidencia, fortaleciendo así la garantía del derecho a una educación de calidad con enfoque equitativo. Permite transitar de decisiones generalistas a estrategias focalizadas,

preventivas y costo-eficientes, lo cual resulta clave en un país con tantas desigualdades como México.

Tecnología y herramientas

La incorporación de la BI en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en México ha comenzado a consolidarse como una estrategia clave para mejorar la eficiencia gubernamental, la transparencia administrativa y la orientación de programas sociales, económicos y territoriales basados en evidencia. Este proceso ha involucrado dos componentes esenciales: el uso de software especializado para el desarrollo de soluciones de BI y la adopción de metodologías estructuradas que guíen su implementación en el ciclo de las políticas públicas. Si el ente público cuenta con una sólida área de tecnologías de la información, es viable que el proceso de implantación sea interno; de lo contrario, será necesario incorporar a una empresa de consultoría en este ámbito.

Software para soluciones de BI en el sector público mexicano

Entre los principales programas utilizados destacan:

Microsoft Power BI. Entre las soluciones de BI destacadas, Power BI de Microsoft — documentada como la herramienta predominante en la administración pública federal mexicana — es ampliamente implementada en dependencias federales, estatales y municipales para el análisis de datos gubernamentales (Gobierno de México, 2022) debido a su accesibilidad, interfaz amigable y capacidad de integración con bases de datos comunes (Excel, SQL Server, SharePoint, etc.).

Muchas instituciones públicas han construido tableros de control para el seguimiento de indicadores de desempeño, presupuestos, avances de programas sociales, reportes de seguridad, entre otros. Ver figura 5.

Figura 5. Tablero de control elaborado con Microsoft Power BI



Nota: El dashboard en Power BI está diseñado para mostrar los KPI (indicadores clave de rendimiento) y otras métricas importantes de forma clara y concisa, facilitando la toma de decisiones basada en datos. (Microsoft, 2025).

Tableau. Aunque con menor penetración en el sector público que Power BI, Tableau ha sido adoptado por algunas dependencias que buscan generar visualizaciones más complejas y dinámicas. Su fortaleza radica en el análisis visual y en la interacción con grandes volúmenes de datos, como se ilustra en la figura 6.

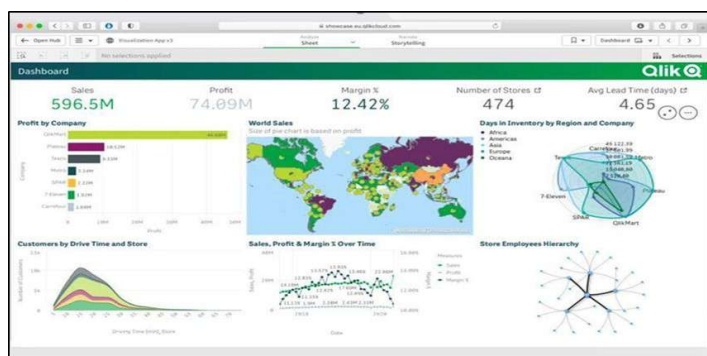
Figura 6. Tablero de control elaborado con Tableau



Nota: Tableau transforma datos complejos en información práctica que impulsa la toma de decisiones estratégicas. (Tableau, 2025)

Qlik Sense. Ha ganado terreno por su enfoque en la gobernanza de datos y su capacidad de análisis asociativo, útil para el análisis de políticas que requieren correlacionar múltiples variables de carácter social, económico o territorial. Ver figura 7.

Figura 7 Dashboard elaborado con Qlik Sense



Nota: Con esta herramienta se optimiza la gestión integral de datos, proporcionando datos fiables, de alta calidad, organizados y fácilmente accesibles. (Qlik Community, 2025)

SAS y SPSS. Estas herramientas, más orientadas al análisis estadístico avanzado y a la minería de datos, se utilizan en áreas técnicas de instituciones como el INEGI, el CONEVAL o algunas secretarías estatales de planeación y evaluación. Permiten el modelado predictivo y el análisis causal para la evaluación de políticas públicas. Ver figura 8.

Figura 8.
Modelo relacional OLAP de SAS.



Nota: Con SAS Enterprise BI se pueden crear informes y cuadros de mando interactivos, con una gran variedad de gráficos, capacidad de personalización por roles y usuarios y posibilidad de generar alertas de escritorio. (DataPrix, 2025)

Plataformas gubernamentales internas. Dependencias como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o la Secretaría de Bienestar han desarrollado plataformas propias, basadas en soluciones de BI, para gestionar padrones de beneficiarios, el seguimiento presupuestal o la evaluación de programas prioritarios. (Gobierno de México, 2022)

Metodología para la implementación de BI en Políticas Públicas

En México, el éxito del BI en políticas públicas depende críticamente de metodologías institucionalmente validadas, como el marco de gobernanza de datos de la SFP (2023), cuya efectividad ha sido documentada en implementaciones estatales que optimizan servicios clave (Sandoval-Almazán R, 2022). Las principales metodologías incluyen:

Marco Lógico y Gestión para Resultados (GpR): BI permite automatizar el seguimiento de los indicadores establecidos en matrices de marco lógico, lo que fortalece el enfoque por resultados.

Ciclo de política pública: El BI se aplica en el diagnóstico, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas. Aporta evidencia para la toma de decisiones en cada etapa.

Gobernanza y calidad de datos: La implementación de BI está impulsando la creación de normativas para garantizar la integridad, la interoperabilidad y la trazabilidad de los datos.

Evaluación basada en evidencia: Instituciones como el CONEVAL han utilizado BI para evaluar programas sociales, generando información accesible para la ciudadanía y para los tomadores de decisiones.

El BI está transformando la forma en que se diseñan y gestionan las políticas públicas en México. Si bien existen retos como la fragmentación de las bases de datos, la brecha de capacidades técnicas y la resistencia institucional, las

oportunidades superan los desafíos. El uso adecuado de software especializado y de metodologías adaptadas al contexto público puede convertir al BI en una herramienta esencial para construir gobiernos más eficaces, transparentes y centrados en el bienestar ciudadano.

Beneficios y desafíos

En el marco de la transformación digital del sector público, el BI se ha convertido en una herramienta estratégica para la toma de decisiones basadas en evidencia. En México, la incorporación de estas tecnologías en la administración pública ha cobrado relevancia en los últimos años, especialmente ante la creciente demanda social de eficiencia en la gestión pública y de transparencia en la rendición de cuentas. Sin embargo, esta transición enfrenta serios desafíos, entre ellos la limitada capacitación en análisis de datos y una infraestructura tecnológica aún incipiente en muchas dependencias gubernamentales.

Beneficios del BI en la Gestión Pública Mexicana

Mejora de la eficiencia en la gestión pública.

La aplicación de BI permite a las instituciones gubernamentales recolectar, procesar y analizar grandes volúmenes de datos provenientes de diversas fuentes: registros administrativos, encuestas, sensores, plataformas digitales y redes sociales. Esta capacidad analítica mejora significativamente la toma de decisiones al permitir identificar patrones de comportamiento, optimizar recursos y anticipar necesidades sociales.

En México, ejemplos como la implementación de dashboards en áreas como salud pública (p.ej., el seguimiento de enfermedades como el dengue o la COVID-19), seguridad (mapas de calor delictivo) y programas sociales (como el seguimiento de beneficiarios de Sembrando Vida) han mostrado que el uso adecuado de BI puede incrementar la eficacia en la entrega de bienes y servicios públicos. Además, la inteligencia de negocios contribuye a una mejor planificación presupuestaria al identificar rubros con sobregasto o subejecución y permite establecer indicadores clave de desempeño (KPI) que orientan la gestión hacia resultados medibles.

Fomento de la transparencia y la rendición de cuentas.

La BI no solo mejora la toma de decisiones internas, sino que también fortalece la transparencia hacia la ciudadanía. Al generar informes visuales y comprensibles, tableros públicos interactivos y portales de datos abiertos, se facilita el acceso a información sobre el uso de los recursos, los avances de los programas y los resultados de las políticas. Este tipo de prácticas se alinea con los principios del gobierno abierto y permite a la ciudadanía y a los organismos de fiscalización ejercer una vigilancia más activa, reduciendo los espacios de la corrupción y fomentando una cultura de legalidad.

El caso de la Plataforma Nacional de Transparencia y de los portales de datos abiertos de instituciones como el INEGI y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es un buen ejemplo de cómo la BI puede utilizarse para empoderar al ciudadano y fomentar la participación social en la gestión pública.

Desafíos para la implementación de BI en el sector público mexicano

Falta de capacitación en el análisis de datos.

Uno de los principales retos para la incorporación efectiva de BI en el sector público mexicano es la insuficiente formación técnica del capital humano. Aunque algunas instituciones de nivel federal han desarrollado capacidades avanzadas en el análisis de datos, muchas dependencias estatales y municipales carecen de personal capacitado en técnicas de minería de datos, estadística avanzada o visualización de datos. Este déficit se agrava debido a la rigidez del servicio público tradicional, que a menudo no contempla perfiles técnicos especializados en ciencia de datos, ingeniería informática o econometría. A pesar de los esfuerzos del CONAHCYT y de la Secretaría de la Función Pública para promover la profesionalización, la adopción de BI sigue siendo desigual en el territorio nacional.

Infraestructura tecnológica insuficiente.

Otro obstáculo significativo es la infraestructura tecnológica limitada disponible en muchas entidades públicas. La implementación de sistemas de BI requiere no solo software especializado, sino también hardware robusto, redes seguras, almacenamiento en la nube y conectividad confiable.

En muchas oficinas gubernamentales, particularmente en municipios pequeños o en regiones con bajo nivel de desarrollo tecnológico, el acceso a estas herramientas es mínimo o nulo. Además, la interoperabilidad entre sistemas sigue siendo un problema persistente, lo que impide aprovechar de manera integral los datos generados por distintas dependencias.

La interoperabilidad se refiere a la capacidad de distintos sistemas informáticos (bases de datos, software, plataformas) para compartir, procesar e interpretar datos de manera automática y consistente, sin necesidad de intervención manual. En el contexto de BI, esto implica:

Estándares técnicos: uso de formatos comunes (APIs, XML, JSON) y de protocolos de comunicación.

Alineación semántica: que los datos tengan el mismo significado entre sistemas (p. ej., "ingresos" definidos de manera similar en finanzas y en estadística).

Gobernanza: Acuerdos institucionales sobre quién accede a qué datos y cómo se actualizan dichos acuerdos.

Complejidades del intercambio de información

Tecnológicas: sistemas legacy (obsoletos) con arquitecturas cerradas o sin APIs.

Organizacionales: Resistencia a compartir datos entre áreas o instituciones ("silos informáticos").

Normativas: leyes de protección de datos o marcos legales contradictorios.

Ejemplo en políticas públicas: Un tablero de BI para la salud requiere integrar datos de hospitales (Sistema A), censos (Sistema B) y finanzas (Sistema C), cada uno con formatos y permisos distintos.

La falta de inversión sostenida en tecnología y la obsolescencia de muchos sistemas heredados representan barreras estructurales que limitan la expansión del BI como herramienta de política pública.

El BI representa una oportunidad invaluable para modernizar la administración pública mexicana, haciéndola más eficiente, transparente y centrada en resultados. No obstante, su éxito depende de la capacidad del Estado para cerrar las brechas en el capital humano y tecnológico y promover una cultura institucional que valore la toma de decisiones basada en evidencia.

Superar estos desafíos no solo requiere voluntad política, sino también una estrategia integral que incluya inversión pública, alianzas con los sectores privado y académico, y una transformación cultural en el aparato estatal.

Propuesta de implementación de una solución de BI para la administración pública.

El tratamiento de datos, la información y la creación de conocimiento para la toma de decisiones son factores clave en los entornos productivos y gubernamentales actuales. En entornos donde el BI ha ido consolidando su presencia, sobre todo en el sector privado, donde la transformación digital se encuentra en un estado avanzado. Al tomar la decisión de implementar una solución de BI en un área de la administración pública, es recomendable tomar en cuenta lo siguiente:

Identificar la información que se desea obtener. Definir las preguntas clave que el sistema de BI debe responder

Crear un modelo de datos (DWH y ETL). Construir un almacén de datos (Data Warehouse) y procesos de extracción, transformación y carga (ETL) para alimentarlo.

Implementar el modelo de datos, el sistema de reporte y los dashboards. Utilizar una herramienta de BI para plasmar el modelo de datos y crear reportes o cuadros de mando con la información necesaria para responder las preguntas.

Otro punto importante a considerar, es el factor, económico que al igual que en el sector privado, en el sector público es aún más reducido, por ello, para el ejemplo siguiente, se utiliza la hoja electrónica de Microsoft Excel 2021, sin embargo, puede utilizarse desde la versión 2016, ya que varios de los elementos usados en el desarrollo del modelo, no funcionan en versiones anteriores a Office 2016. El motivo de usarlo es que cada equipo de oficina cuenta con una versión de esta hoja electrónica de cálculo. Se resalta que este software sólo ayuda a procesar un conjunto reducido de datos (limitado por la propia capacidad de Excel) y a construir una analítica visual de estos para la toma de decisiones.

En el modelo propuesto, descrito en el anexo II, se consideró aplicar a una situación informativa en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde se cuenta con la lista de ubicación de las casillas correspondiente al distrito 1, con cabecera en Apizaco, Tlaxcala. Esta lista contiene: la sección, el tipo de sección, la casilla, el tipo de casilla, el domicilio, la ubicación y la referencia, tal como se muestra en la figura 8, en la parte inferior.

Figura 9.
Lista de casillas del distrito 1 de Apizaco, Tlaxcala

| Municipio Federal | Municipio Local | No. Sección | Tipo de sección | Lista electoral | Casilla | Tipo de casilla | Domicilio | Ubicación | Referencia | Tipo de domicilio |
|-------------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|---------|-----------------|---|---|---|-------------------|
| APIZACO | APIZACO | 12 | URBANA | 593 | 591 | URBANA | CALLE 5 DE MAYO, # 1302, COLONIA CENTRO, APIZACO, 30306 | ESTACIONAMIENTO DE LA JURISDICCION SANTABARBA # 2 | JUNTO A LA BASE DE TAXIS | X |
| APIZACO | APIZACO | 12 | URBANA | 592 | 591 | URBANA | CALLE 5 DE MAYO, # 1302, COLONIA CENTRO, APIZACO, 30306 | ESTACIONAMIENTO DE LA JURISDICCION SANTABARBA # 3 | JUNTO A LA BASE DE TAXIS | X |
| APIZACO | APIZACO | 13 | URBANA | 734 | 731 | URBANA | CALLE INFOS HEROES, # 17, CERRO DE GUADALUPE, APIZACO, 30322 | BANQUETA DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | ENTRE CALLES CONSTITUCION Y CAMILO MARTINEZ | X |
| APIZACO | APIZACO | 13 | URBANA | 734 | 731 | URBANA | CALLE INFOS HEROES, # 17, CERRO DE GUADALUPE, APIZACO, 30322 | BANQUETA DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | ENTRE CALLES CONSTITUCION Y CAMILO MARTINEZ | X |
| APIZACO | APIZACO | 13 | URBANA | 733 | 730 | URBANA | CALLE INFOS HEROES, # 17, CERRO DE GUADALUPE, APIZACO, 30322 | BANQUETA DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | ENTRE CALLES CONSTITUCION Y CAMILO MARTINEZ | X |
| APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 695 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 | AUDITORIO DE LA COMUNIDAD | ANEXO A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | X |
| APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 695 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 | AUDITORIO DE LA COMUNIDAD | ANEXO A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | X |
| APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 694 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 | AUDITORIO DE LA COMUNIDAD | ANEXO A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | X |
| APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 695 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 | AUDITORIO DE LA COMUNIDAD | ANEXO A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | X |

Nota: Tabla de datos que indica la ubicación de las casillas electorales del distrito 1, cabecera Apizaco, Tlaxcala. (Instituto Nacional Electoral [INE], 2024).

Se tiene la tabla de datos; esta se transforma en una tabla que pueda manipularse en Excel, como se muestra en la figura 9.

Figura 10.
Tabla de datos en formato de Excel.

| Municipio Federal | Municipio Local | No. Sección | Tipo de sección | Lista electoral | Casilla | Tipo de casilla | Domicilio | Ubicación | Referencia | Tipo de domicilio |
|-------------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|---------|-----------------|---|---|---|-------------------|
| APIZACO | APIZACO | 12 | URBANA | 593 | 591 | URBANA | CALLE 5 DE MAYO, # 1302, COLONIA CENTRO, APIZACO, 30306 | ESTACIONAMIENTO DE LA JURISDICCION SANTABARBA # 2 | JUNTO A LA BASE DE TAXIS | X |
| APIZACO | APIZACO | 12 | URBANA | 592 | 591 | URBANA | CALLE 5 DE MAYO, # 1302, COLONIA CENTRO, APIZACO, 30306 | ESTACIONAMIENTO DE LA JURISDICCION SANTABARBA # 3 | JUNTO A LA BASE DE TAXIS | X |
| APIZACO | APIZACO | 13 | URBANA | 734 | 731 | URBANA | CALLE INFOS HEROES, # 17, CERRO DE GUADALUPE, APIZACO, 30322 | BANQUETA DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | ENTRE CALLES CONSTITUCION Y CAMILO MARTINEZ | X |
| APIZACO | APIZACO | 13 | URBANA | 734 | 731 | URBANA | CALLE INFOS HEROES, # 17, CERRO DE GUADALUPE, APIZACO, 30322 | BANQUETA DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | ENTRE CALLES CONSTITUCION Y CAMILO MARTINEZ | X |
| APIZACO | APIZACO | 13 | URBANA | 733 | 730 | URBANA | CALLE INFOS HEROES, # 17, CERRO DE GUADALUPE, APIZACO, 30322 | BANQUETA DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | ENTRE CALLES CONSTITUCION Y CAMILO MARTINEZ | X |
| APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 695 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 | AUDITORIO DE LA COMUNIDAD | ANEXO A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | X |
| APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 695 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 | AUDITORIO DE LA COMUNIDAD | ANEXO A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | X |
| APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 694 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 | AUDITORIO DE LA COMUNIDAD | ANEXO A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | X |
| APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 695 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 | AUDITORIO DE LA COMUNIDAD | ANEXO A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD | X |

Nota: La tabla de datos se convierte en formato de Excel para poder trabajarla y elaborar el modelo.

Se destaca que no basta con haber convertido la tabla de datos en formato de Excel, sino que ahora debe convertirse en una tabla de Excel, como se muestra en la parte inferior de la figura 10.

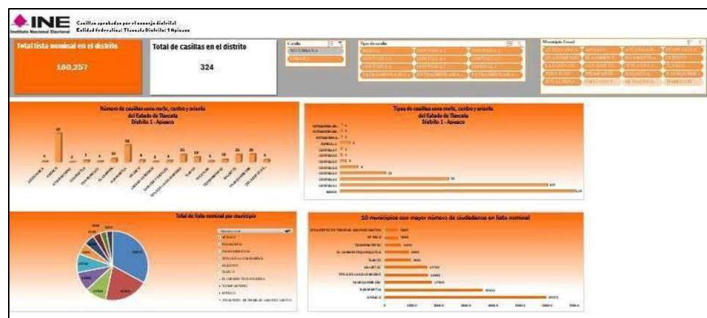
Figura 11.
Tabla de datos de Excel.

| Estado | Municipio Federal | Municipio Local | No. Sección | Tipo de sección | Lista electoral | Casilla | Tipo de casilla | Domicilio |
|----------|-------------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|---------|-----------------|---|
| TLAXCALA | APIZACO | APIZACO | 12 | URBANA | 593 | 591 | URBANA | CALLE 5 DE MAYO, # 1302, COLONIA CENTRO, APIZACO, 30306 |
| TLAXCALA | APIZACO | APIZACO | 12 | URBANA | 592 | 591 | URBANA | CALLE 5 DE MAYO, # 1302, COLONIA CENTRO, APIZACO, 30306 |
| TLAXCALA | APIZACO | APIZACO | 13 | URBANA | 734 | 731 | URBANA | CALLE INFOS HEROES, # 17, CERRO DE GUADALUPE, APIZACO, 30322 |
| TLAXCALA | APIZACO | APIZACO | 13 | URBANA | 734 | 731 | URBANA | CALLE INFOS HEROES, # 17, CERRO DE GUADALUPE, APIZACO, 30322 |
| TLAXCALA | APIZACO | APIZACO | 13 | URBANA | 733 | 730 | URBANA | CALLE INFOS HEROES, # 17, CERRO DE GUADALUPE, APIZACO, 30322 |
| TLAXCALA | APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 695 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 |
| TLAXCALA | APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 695 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 |
| TLAXCALA | APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 694 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 |
| TLAXCALA | APIZACO | APIZACO | 14 | URBANA | 695 | 694 | URBANA | CALLE ANGEL SOLANA, SIN NUMERO, SAN LUIS APIZACUITO, APIZACO, 30401 |

Nota: Una tabla de datos de Excel es un conjunto de celdas que, al combinarse, proporciona información determinada.

Una vez que se ha convertido la tabla original en un archivo de Excel, es posible trabajar con ella para obtener el siguiente resultado.

Figura 12
Tablero digital para el INE



Nota: Tablero electrónico elaborado en Microsoft Excel.

El desarrollo de este modelo de tablero permite al Consejo Distrital del INE obtener de manera sencilla, con solo presionar un botón, la siguiente información:

Total de la lista nominal por municipio del distrito.

Total de casillas en el distrito y por municipio.

Total de ciudadanos por tipos de casilla (urbana y no urbana).

Total de casillas urbanas y no urbanas, por municipio.

Total de casillas por municipio, así como su tipo (básica, contigua, extraordinaria, etc.).

El objetivo de esta herramienta de BI es que a los usuarios de esta información les sea más sencillo tomar decisiones que permitan alcanzar el objetivo trazado, evaluar la eficacia de las decisiones implementadas, identificar los puntos fuertes y débiles de la estrategia y recopilar los datos e indicadores relevantes.

En el modelo anteriormente descrito se usaron elementos interactivos, como filtros y acciones, para combinar gráficos e informes en una sola pantalla, lo que permite a los usuarios acceder a la información de manera rápida y precisa mediante una herramienta electrónica comúnmente instalada en cualquier computadora personal. Otra ventaja de este modelo es que se tiene un control de la información, así como hacer análisis de información que permite reunir datos de manera visual para hacer un seguimiento de métricas clave y evaluar el rendimiento de un proyecto, proceso o negocio en particular, en este caso, el proceso electoral, sin necesidad de herramientas informáticas que, si bien son líderes en análisis de datos, son extremadamente caras, así como el proceso de implantación.

Un organismo como el INE puede recabar, asimilar y evaluar la información con mayor eficacia, además de ser más competitivo, gracias a sistemas de información eficaces que constituyen un factor de valor agregado. Entre otras de las ventajas que este pequeño modelo tiene son:

.Mejorar los flujos de trabajo del proceso de planificación y aportar soluciones a partir de la información del tablero.

Aportar previsión. Apoyar la gestión y los planes de previsión de la demanda de servicios.

Perfección de los procesos de negocio. Llevar a cabo análisis de procesos funcionales y participar en el desarrollo de casos, apoyando los cambios en los procesos.

Gestión de recursos. Indicadores para los usuarios sobre cómo optimizar su gestión en función del BI.

Detectar patrones. Explorar los datos para identificar patrones, relaciones significativas, anomalías y tendencias.

Conclusiones

La implementación de Business Intelligence (BI) en las políticas públicas mexicanas representa una oportunidad estratégica para mejorar la eficiencia gubernamental, la transparencia administrativa y la efectividad de los programas sociales. Como alternativa interesante que aporta valor al sector público, el uso de la BI proviene del sector privado.

Los casos de salud analizados en salud y educación que el BI permite transitar de un enfoque reactivo a uno preventivo y basado en evidencia, optimizando recursos limitados y focalizando las intervenciones prioritarias. Una estrategia de este tipo permite a las dependencias públicas, federales, estatales y municipales, así como a los organismos de gobierno, reducir costos. Por ejemplo, los pedidos en línea a proveedores de gobierno por parte de las diversas áreas de los estados y de las instalaciones de producción reducen el tiempo y los costos de inventario, ya que no se cuenta con los recursos económicos necesarios.

La propuesta de tablero de control para el INE, desarrollada en Excel, confirma que soluciones de BI de bajo costo pueden generar valor significativo en organismos públicos, facilitando la toma de decisiones operativas y estratégicas. No obstante, como señala Matheus et al. (2020), el éxito de estas iniciativas depende críticamente del desarrollo de analíticas internas y de la superación de barreras organizacionales. Un mejor sistema de información se traduce casi siempre en una mejor calidad y servicio, sobre todo si este se refleja en la satisfacción del ciudadano.

Los desafíos identificados- falta de capacitación, infraestructura tecnológica insuficiente y resistencia al cambio- coinciden con los documentados por (Núñez Velasco & Chancusig Chisag, 2025) en implementaciones de BI en administraciones locales. Superarlos requiere, como se sugiere, establecer marcos de gobernanza de datos que aseguren la calidad, la interoperabilidad y la privacidad.

Anexo I

Descripción del Modelo de Inteligencia de Negocios para el Seguimiento Electoral en Excel

1. Contexto y Objetivo del Modelo

El modelo propuesto es una solución de BI desarrollada íntegramente en Microsoft Excel, diseñada para optimizar la gestión de la información electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en el distrito 1 (Apizaco, Tlaxcala). Su objetivo es transformar datos crudos de ubicación de casillas electorales— incluyendo sección, tipo de casilla (urbana/no urbana), domicilio y referencia—en un sistema interactivo que facilite:

La toma de decisiones estratégicas.

La evaluación de la eficacia de las acciones implementadas.

La identificación de fortalezas y debilidades en la logística electoral.

El seguimiento de indicadores clave de desempeño (KPI) sin depender de software costoso.

2. Estructura del Modelo

El modelo se construye en cuatro fases claramente definidas:

a) Transformación de Datos

- Fuente de datos: Lista de ubicación de las casillas en formato tabular (proveniente del INE).

- Proceso:

- Los datos crudos se importan en Excel y se convierten en una "Tabla de Excel" estructurada (no en una hoja de cálculo convencional). Esta tabla habilita propiedades avanzadas:

Nomenclatura semántica (p. ej. `Tabla1[Sección]`).

Expansión automática al añadir nuevos registros.

Integración nativa con herramientas de análisis, como tablas dinámicas y Power Query.

b) Creación del Tablero Interactivo (Dashboard)

El núcleo del modelo es un panel unificado que combina:

Tablas Dinámicas: Resumen los datos en tiempo real.

Segmentadores (Slicers): filtros visuales para interactuar con los informes.

Gráficos Dinámicos: Visualizaciones vinculadas a las tablas.

- KPI Principales:

Lista nominal total por municipio.

Conteo de casillas (distrito/municipio).

Distribución de ciudadanos por tipo de casilla (urbana/no urbana).

Clasificación de las casillas por municipio y tipo (básica, contigua o extraordinaria).

c) Flujo de Análisis

1. Filtrado dinámico:

- Los segmentadores permiten filtrar datos por municipio, tipo de casilla o sección electoral con un solo clic.

- Ejemplo: Al seleccionar "Urbana" en el segmentador, todos los gráficos y tablas se actualizan automáticamente con los datos de las casillas urbanas.

2. Visualización integrada:

- Los gráficos de barras muestran el total de casillas por municipio.

- Los gráficos de pastel reflejan la proporción de los distintos tipos de casilla.

- Las tablas dinámicas detallan a los ciudadanos por sección.

3. Actualización en tiempo real:

- Al modificar los datos de origen, el tablero se actualiza automáticamente mediante conexiones entre la tabla estructurada, las tablas dinámicas y los gráficos.

d) Componentes Clave

- Hoja 1: base de datos estructurada.

- Datos originales convertidos en una tabla de Excel (Ctrl+T).

- Hoja 2: Tablero de control.

- Agrupa tablas dinámicas, gráficos y segmentadores en una sola vista.

- Ejemplo: Un mapa de calor condicional resalta los municipios con mayor densidad de casillas.

- Hoja 3: Informes detallados.

- Tablas dinámicas desglosadas por municipio/tipo de casilla para análisis profundo.

3. Ventajas Técnicas

Costo-eficiencia: Reemplaza soluciones de BI costosas (p. ej., Power BI Premium o Tableau) por las funcionalidades nativas de Excel.

Accesibilidad: No requiere capacitación avanzada; los usuarios finales (funcionarios del INE) interactúan mediante filtros visuales.

Escalabilidad: Puede replicarse en otros distritos añadiendo nuevos datos a la tabla estructurada.

Automatización: Las tablas dinámicas y los gráficos se actualizan automáticamente al ampliar la base de datos.

4. Aporte al Proceso Electoral

El modelo permite:

Optimizar recursos: Identifica zonas con déficit de casillas mediante filtros por sección y municipio.

Evaluar estrategias: Comparar el impacto de las casillas urbanas frente al de las no urbanas en la participación ciudadana.

Auditoría continua: Monitorea cambios en la lista nominal o en la distribución de casillas tras ajustes logísticos.

Este modelo de BI en Excel proporciona un análisis de datos electorales al ofrecer una alternativa práctica, interactiva y de bajo costo para el INE. Su diseño modular (tabla estructurada → tablas dinámicas → dashboard) asegura que los usuarios transformen datos crudos en información accionable, alineándose con los objetivos de transparencia y eficiencia de las políticas públicas. Para replicarlo, basta con estructurar los datos en tablas de Excel y vincularlos a elementos dinámicos, evitando inversiones adicionales en infraestructura.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Referencias

- Alvírez-Labrado, A., Zazueta-Cárdena, A., & Lugo-Machado, J. A. (2025). Política pública en Salud Basada en Evidencias en. Revista de Medicina Clínica México: Revisión Sistemática, 09(02). <https://zenodo.org/records/16459136>
- Artefact. (14 de Octubre de 2025). ¿Seguirán existiendo el Bussiness Intelligence en 2025? Artefact About People: <https://www.artefact.com/es/blog/is-business-intelligence-still-a-thing-in-2025/>
- Chen, H., Chiang, R. H., & Storey, V. C. (2012). Business Intelligence and Analytics: From Big Data to Big Impact. MIS Quarterly, 36(4), 1165-1188. <https://doi.org/10.2307/41703503>
- DataPRIX. (22 de abril de 2025). SAS Enterprise BI. <https://www.dataprix.com/es>
- Franco Corzo, J. (2020). Diseño de Políticas Públicas 4a. Ed. Puebla, Pue.: Grupo Editorial y de Investigación Polaris S. A. de C. V.
- Gobierno de México. (2022). Reporte de adopción de tecnologías para la transformación digital en la administración pública federal 2021 - 2022: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789374/Reporte_Adopción_Tecnologías_APF_2022.pdf
- Instituto Nacional Electoral [INE]. (21 de Septiembre de 2024). Lista de casillas. <https://www.ine.mx/>
- Kyocera. (22 de abril de 2025). <https://tinyurl.com/26svhad4>
- Lluís, C. J. (2007). Business Intelligence: competir con información. Madrid, España: ESADE. <https://es.scribd.com/document/471443983/Business-Intelligence-competir-con-informacion-pdf>
- Marín, M. (2016). Inteligencia de negocios: Fundamentos, metodología y aplicaciones. CdMx: Alfaomega Grupo Editor.
- Matheus, R., Janssen, M., & Maheshwari, D. (2020). Data science empowering the public: Data-driven dashboards for transparent and accountable decision-making in smart cities. Government Information Quarterly, 37(3). <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.giq.2018.01.006>
- Microsoft. (22 de abril de 2025). Microsoft. Power BI: https://www.microsoft.com/es-es/power-platform/products/power-bi#tabs-pill-bar-ocb9d418_tab0
- Núñez Velasco, M. X., & Chancusig Chisag, J. C. (2025). Toma de Decisiones Mediante Business Intelligence en la Administración Pública en el Ecuador: una revisión sistemática. Polo del Conocimiento, 10(5). <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9449/0>
- Oracle. (9 de octubre de 2023). Oracle. <https://www.oracle.com/mx/database/what-is-a-data-warehouse/>
- Proyectos, Oficina de las Naciones Unidas para. (2020). Organización de las Naciones Unidas. Retrieved abril de 2025.
- Qlik Community. (22 de Abril de 2025). Qlik Talent Data Integration and Quality. Qlik: <https://www.qlik.com/es/products/qlik-talend-data-integration-and-quality>
- Ramírez Alujas, Á., & Naser Rosales, A. D. (2017). Desde el gobierno abierto al estado abierto en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas: CEPAL.
- Sandoval-Almazán R, G.-G. J. (2022). Gestión de la tecnología: una exploración del uso de las redes sociales en los gobiernos estatales de México. Revista de Gestión Pública, 1(2), 45-67. <https://doi.org/https://doi.org/10.22370/rgp.2012.1.2.2336>
- Secretaría de Educación del Estado de Coahuila/ SisAt. (22 de abril de 2025). SisAT. Coahuila Pa'delante: <https://siecec.seducoahuila.gob.mx/sisat/consulta.php#!>
- Somos Isvisoft. (13 de Noviembre de 2025). IsviSoft. Mejores Herramientas de Bussiness Intelligence: <https://isvisoft.com/herramientas-business-intelligence/>
- Tableau. (22 de abril de 2025). Tableau Software. <https://www.tableau.com/es-mx>



La investigación tutorada como estrategia formativa en la enseñanza de la psicología. Valoración de su relevancia en el desarrollo de competencias investigativas.

Iztaccíhuatl Suárez Varela

Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, Universidad Autónoma del Estado de México

Anabell Gómez Vidal

Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, Universidad Autónoma del Estado de México

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Suárez Varela, I., & Gómez Vidal, A. La investigación tutorada como estrategia formativa en la enseñanza de la Psicología. : Valoración de su relevancia en el desarrollo de competencias investigativas. RICAP (Revista Integradora De La Comunidad Académica En Psicología), 1(1). <https://doi.org/10.61566/ricap.v1i1.49>

Resumen: La formación en investigación constituye un eje fundamental en la educación universitaria de los psicólogos, dado que permite la apropiación de competencias conceptuales, metodológicas y procedimentales que, además, implican procesos de pensamiento reflexivo y crítico, necesarios para el ejercicio profesional. Este artículo tiene como objetivo valorar la importancia de la investigación tutorada como estrategia pedagógica en la formación universitaria de estudiantes de psicología. Se argumenta que este recurso favorece el desarrollo de competencias investigativas y de comunicación idónea de resultados, al situar al estudiante en un proceso de acompañamiento personalizado que fomenta la autonomía, la reflexión crítica y la producción de conocimiento. Se analizan las ventajas y limitaciones de esta estrategia y se plantea la necesidad de abrir la discusión académica sobre su pertinencia y su relevancia en el currículo de la formación psicológica.

Palabras clave: Investigación tutorada, competencias investigativas, formación de psicólogos, enseñanza universitaria.

Abstract: Research training constitutes a fundamental pillar in the university education of psychologists, as it enables the acquisition of conceptual, methodological, and procedural competencies. These competencies further involve processes of reflective and critical thinking, which are necessary for professional practice. This article aims to assess the importance of mentoring research as a pedagogical strategy in the university training of Psychology students, based on participatory action research. It is argued that this resource fosters the development of research competencies and the effective communication of results by placing the student within a process of personalized mentorship. This process encourages autonomy, critical reflection, and knowledge production. The advantages and limitations of this strategy are analyzed, and its pertinence and relevance within the psychology curriculum are discussed, drawing on the experience derived from participatory action research from the instructors' perspective.

Keywords: mentored research, research skills, training of psychologists, and university teaching.

Fecha de recepción V1: 01/09/2025

Fecha de recepción V2: 18/09/2025

Fecha de aceptación: 17/11/2025

 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Copyright 2025, Universidad Autónoma de Tlaxcala

RICAP Revista Integradora de la Comunidad Académica en Psicología

ISSN: 3061-7332

Diciembre 2025, Vol. 1 No. 1

Introducción

La competencia investigativa ocupa un lugar central en la formación de los psicólogos, pues constituye no solo una herramienta para el análisis de fenómenos psicológicos, sino también una vía para consolidar la identidad profesional en un campo que exige pensamiento crítico y rigor científico. En este sentido, la formación en competencias investigativas debe trascender la enseñanza de técnicas aisladas y orientarse a experiencias significativas que le permitan al estudiante aprender investigando. Se debe considerar que las experiencias formativas que sitúan al estudiante en procesos reales de investigación le permiten integrar teoría y práctica, desarrollar el pensamiento crítico y comprender el sentido social y ético de la investigación psicológica.

Este enfoque encuentra sustento en teorías del aprendizaje que enfatizan la interacción y el contexto. Vygotsky (1979) postula que el aprendizaje más profundo ocurre en la interacción y el acompañamiento, dentro de la zona de desarrollo próximo, donde el estudiante se enfrenta a retos reales con el apoyo del tutor. De manera similar, Bruner (1997) subraya el valor del andamiaje en la construcción de aprendizajes duraderos, mientras que Lave y Wenger (1991) plantean que el conocimiento se construye en comunidades de práctica que sitúan al aprendiz en contextos auténticos de acción. Desde la educación superior, Moreira et al. (2021) advierten que la mera adquisición de técnicas metodológicas no garantiza la formación investigativa, sino que es indispensable propiciar experiencias integrales que articulen teoría, práctica y reflexión crítica. Esta perspectiva es reforzada por León et al., quienes, a partir de una experiencia de intervención con docentes, demuestran que el entrenamiento específico en la escritura y la comunicación en contextos científicos es fundamental para el desarrollo pleno de las competencias investigativas. En consecuencia, el aprendizaje basado en la investigación tutorada no solo fortalece las habilidades técnicas, sino que también promueve en los estudiantes la comprensión del sentido social, ético y transformador de la investigación en psicología.

Este trabajo se alinea con la propuesta de Montero (2004, 2006) sobre Investigación-Acción Participativa (IAP) de base crítica, que enfatiza no solo la producción de conocimiento, sino también la transformación de realidades psicosociales mediante el diálogo de saberes, la concientización y el compromiso ético con las comunidades. Este marco es especialmente pertinente para la formación de psicólogos en el modelo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), pues integra la rigurosidad metodológica con la relevancia social del quehacer académico del psicólogo en formación, particularmente porque los procesos de investigación suelen vincularse con las prácticas profesionales y con la elaboración de tesis.

Por todo lo anterior, la investigación tutorada ha surgido como una estrategia formativa que favorece la adquisición de competencias investigativas. Su fundamentación pedagógica se vincula con el concepto de experiencia significativa de Dewey y con prácticas históricas de acompañamiento desde los laboratorios de Wundt (1988) hasta los ambientes de formación clínica e investigativa de Barlow (2010) y Sarason (1990). Como estrategia, la investigación tutorada se ejerce bajo la guía de un docente, lo que permite que los estudiantes participen en proyectos de investigación en los que se integra gradualmente a las diferentes etapas del quehacer científico.

Como docentes universitarios integrados en modelos de enseñanza por competencias, es importante preguntarse: ¿de qué manera la investigación tutorada contribuye al desarrollo de competencias investigativas y comunicativas en la formación universitaria de psicólogos? La experiencia de investigación tutorada que sustenta este análisis se desarrolló en la Licenciatura en Psicología del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de México, durante los periodos 2024-A y 2025-A. Esta actividad se enmarca en la materia de Investigación Psicológica, asignatura fundamental en el plan de estudios cuyo objetivo central es que los estudiantes diseñen y elaboren un protocolo de investigación (tesis, tesina o artículo científico) como opción para su titulación. El perfil de los estudiantes involucrados corresponde a jóvenes de los últimos semestres de la licenciatura, quienes cuentan con una formación básica en metodología y estadística.

La tutoría es impartida por docentes adscritas al programa de la licenciatura en psicología. En cuanto al tipo de contratación, una es de tiempo completo y la otra, de asignatura. Estas académicas poseen grado de maestría y doctorado en áreas afines a la psicología y la investigación, cuentan con perfil deseable PRODEP y una de ellas es candidata al SNI. Ambas poseen reconocida experiencia en investigación y en la dirección de tesis.

Competencias investigativas en la formación del psicólogo

En la formación universitaria, las competencias investigativas pueden entenderse como un conjunto de capacidades que incluyen: la identificación de problemas de investigación pertinentes; la formulación de preguntas y objetivos claros; el manejo de marcos teóricos y conceptuales; la selección y aplicación de métodos adecuados; el análisis crítico de datos y resultados; así como la comunicación efectiva del conocimiento generado.

Estas competencias, como señalan De la Torre y Navío (2007), constituyen un eje central en la formación universitaria al propiciar el tránsito del aprendizaje memorístico al aprendizaje basado en la indagación. En el campo de la psicología, autores como Hernández et al. (2014) han resaltado que el dominio de estas habilidades es indispensable no solo para desarrollar proyectos académicos rigurosos, sino también para fomentar una actitud reflexiva y ética en el ejercicio profesional. Por lo

tanto, la formación investigativa no se reduce a la transmisión de técnicas aisladas, sino que se vincula con la capacidad de tomar decisiones fundamentadas en evidencia (Duche et al., 2023) y de sostener una práctica profesional que se nutre de la reflexión crítica y de la producción de conocimiento situado.

En consecuencia, estas capacidades permiten al estudiante desenvolverse en el ámbito académico y, simultáneamente, fortalecen su capacidad de análisis en el ejercicio profesional, la toma de decisiones basadas en evidencia y la reflexión ética sobre la práctica.

Este enfoque se amplía en el marco del Proyecto Tuning para América Latina, particularmente en psicología (Rodríguez, 2013); se subraya que la formación del psicólogo debe orientarse a la adquisición de competencias que integren tanto el saber teórico como la aplicación práctica, así como al compromiso ético con la sociedad.

El documento destaca que la psicología, al ser una disciplina de profundo impacto social, requiere que sus profesionales no solo posean un dominio conceptual del comportamiento humano, sino también la capacidad de intervenir en diversos contextos, promoviendo el bienestar individual y colectivo. Por ello, las competencias generales abarcan desde el análisis crítico, la resolución de problemas y la comunicación efectiva hasta la sensibilidad hacia la diversidad cultural y el compromiso con los valores democráticos y de justicia social.

Dentro de este amplio marco, el Proyecto Tuning otorga un lugar central a las competencias investigativas. Estas se conciben no como una condición indispensable para garantizar que la práctica psicológica esté sustentada en la evidencia, sino como una condición indispensable para garantizar que la práctica psicológica esté sustentada en la evidencia y no en meras intuiciones o dogmas. Así, la investigación, en este sentido, no se reduce a una actividad académica reservada a especialistas, sino que se presenta como un eje transversal que debe acompañar toda la formación del psicólogo.

Entre las competencias señaladas se encuentra la capacidad para identificar problemas de investigación relevantes, formular preguntas pertinentes, manejar marcos conceptuales sólidos y aplicar métodos adecuados al análisis de fenómenos psicológicos. Asimismo, se enfatiza la importancia de que el psicólogo en formación aprenda a valorar críticamente los resultados obtenidos y a comunicar de manera clara y ética el conocimiento generado, de modo que este pueda utilizarse para la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en la vida social.

De este modo, el Proyecto Tuning no entiende la investigación únicamente como una herramienta académica, sino como una competencia profesional que fortalece el juicio crítico, la innovación en la práctica y el compromiso con una psicología socialmente responsable.

Además, desde la perspectiva de la IAP crítica en psicología, las competencias investigativas incluyen la capacidad para facilitar procesos de concientización, el manejo de metodologías participativas y la comprensión de las dimensiones de poder y de justicia social en la investigación (Montero, 2006). Esto implica que el psicólogo en formación debe aprender no solo a investigar sobre comunidades, sino también con y para ellas, integrando el rigor metodológico con un compromiso ético y político. De manera análoga, el docente acompañante en la investigación tutorada trabaja con y para el psicólogo en formación, por lo que se instituye, a su vez, un trabajo dialógico.

La investigación tutorada como estrategia pedagógica.

La investigación tutorada puede entenderse como un proceso formativo en el que el estudiante participa activamente en una experiencia de investigación bajo la guía cercana de un profesor. No se trata únicamente de un ejercicio técnico o metodológico, sino de un espacio dialógico en el que el tutor cumple la función de mediador, ofreciendo orientación y retroalimentación constantes y, al mismo tiempo, favoreciendo el desarrollo de la autonomía del estudiante. En este sentido, como señala Vygotsky (1979), “toda función en el desarrollo cultural del niño aparece dos veces: primero, en el plano social y, después, en el psicológico; primero, entre personas, y después, en el interior del propio niño” (p. 92). La tutoría investigativa refleja justamente esta lógica, pues el aprendizaje se construye en la interacción entre el estudiante y su tutor, para luego interiorizarse como una capacidad investigativa autónoma.

Una de las particularidades más significativas de este modelo es la posibilidad de que los estudiantes participen en proyectos de investigación reales, lo que sitúa el aprendizaje en contextos académicos concretos y relevantes. Esta característica se relaciona directamente con los planteamientos de Lave y Wenger (1991), quienes sostienen que “el aprendizaje es, en su esencia, un proceso de participación legítima en comunidades de práctica” (p. 35). De este modo, la investigación tutorada no solo transmite procedimientos científicos, sino que también inserta al estudiante en una comunidad académica viva, donde la producción y la comunicación del conocimiento se convierten en experiencias significativas. De tal forma, la investigación tutorada bajo el enfoque de la IAP crítica (Montero, 2004) se configura como un espacio dialógico en el que el tutor acompaña al estudiante en el proceso de investigación de problemáticas psicosociales reales surgidas en las comunidades. Este modelo trasciende la mera aplicación de técnicas para promover un aprendizaje situado en la praxis transformadora, toda vez que el estudiante no solo desarrolla competencias investigativas, sino también una conciencia crítica sobre el papel de la psicología en la sociedad. Elementos clave como la horizontalidad en las relaciones, la devolución sistemática de resultados y el diálogo de saberes entre la academia y la comunidad son centrales en este proceso.

El fundamento pedagógico de este modelo se encuentra en corrientes como el aprendizaje situado y el constructivismo social, que reconocen al conocimiento como resultado de la interacción entre el sujeto, los otros y el contexto. Así, la tutoría investigativa se convierte en una estrategia que trasciende la mera instrucción y se configura como un espacio de co-construcción de saberes. Desde la perspectiva vygotskiana, este proceso se desarrolla en la Zona de Desarrollo Próximo, donde el diálogo con el tutor actúa como andamiaje (Bruner, 1997) que facilita la internalización de competencias. Simultáneamente, este acompañamiento sumerge al estudiante en una comunidad de práctica (Lave y Wenger, 1991), permitiéndole una participación periférica legítima, fundamental para la asimilación de la cultura investigativa y, por ende, para la fortaleza tanto de sus competencias metodológicas como de su identidad académica y profesional.

La investigación tutorada ofrece un espacio privilegiado para la formación de futuros psicólogos, pues sus beneficios van más allá de la mera transmisión de técnicas. En primer lugar, favorece el desarrollo integral de competencias, ya que articula aspectos conceptuales, metodológicos y comunicativos, lo que permite al estudiante no solo aprender a investigar, sino también comprender críticamente los procesos y comunicarlos de manera eficaz. A ello se suma la posibilidad de un acompañamiento personalizado, en el que la retroalimentación constante del tutor no solo corrige errores, sino que también reduce la ansiedad y fortalece la motivación para la práctica investigativa. Este acompañamiento cercano encuentra su mayor valor en su vinculación con la práctica profesional, ya que la investigación no se mantiene en un plano abstracto, sino que se orienta a problemas reales y concretos, preparando al psicólogo para enfrentar la diversidad de contextos que encontrará en su ejercicio. De igual manera, el modelo fomenta la comunicación científica, incentivando la escritura académica, la presentación de resultados y la discusión crítica como competencias esenciales en la formación universitaria.

No obstante, estas ventajas no están exentas de limitaciones. Una de las más significativas es la alta inversión de tiempo que requiere tanto del tutor como del estudiante, lo cual no siempre resulta viable en contextos académicos en los que predominan los grupos numerosos. Precisamente, esta condición limita el número de participantes, lo que dificulta que la investigación tutorada se aplique de manera masiva. Además, el éxito del proceso depende en gran medida del estilo y la disposición del tutor, pues la experiencia, la motivación y la calidad de la guía docente son factores decisivos para la eficacia del acompañamiento. Así, aunque la investigación tutorada constituye una estrategia formativa con gran potencial, su implementación exige condiciones específicas y un compromiso institucional que garanticen su viabilidad y sostenibilidad.

Sin embargo, se debe considerar que la investigación tutorada constituye una estrategia necesaria para repensar la enseñanza de la investigación en psicología.

En lugar de abordarla de manera fragmentada en asignaturas aisladas, esta metodología propone un proceso formativo integral que integra teoría y práctica en un espacio dialógico y reflexivo.

Promover su inclusión sistemática en los planes de estudio no solo fortalece el perfil de egreso de los estudiantes, sino que también contribuye a la consolidación de comunidades académicas comprometidas con la generación de conocimiento y la transformación social desde la psicología.

Conclusiones

A modo de conclusión, puede afirmarse que la investigación tutorada se erige como una estrategia pedagógica fundamental y necesaria para la formación de psicólogos, al responder de manera integral a la complejidad de las competencias que exige el perfil profesional contemporáneo. Lejos de ser una mera técnica de enseñanza, esta estrategia se configura como un espacio dialógico y de acompañamiento que, siguiendo los principios vygotskianos del aprendizaje en la zona de desarrollo próximo, permite al estudiante transitar de la participación guiada a la autonomía investigativa.

A partir del análisis de las experiencias tutoriales descritas y del marco teórico revisado, se puede afirmar que la investigación tutorada constituye una estrategia pedagógica fundamental. Esta afirmación se sustenta en varias evidencias identificadas en el presente trabajo: en primer lugar, la capacidad de los estudiantes para desarrollar competencias investigativas concretas, como la formulación de problemas y el análisis crítico de datos, y así superar el enfoque meramente teórico o técnico.

En segundo lugar, su potencial para generar un aprendizaje situado en comunidades de práctica auténticas, tal como propone Lave y Wenger (1991), lo que confiere significado real al quehacer investigativo del estudiante. Por último, aunque se reconocen sus desafíos operativos (como la demanda de tiempo y recursos), la evidencia recogida de la práctica tutorial muestra que los beneficios en la formación de un psicólogo crítico, autónomo y socialmente comprometido justifican plenamente su implementación estratégica en los planes de estudio.

Por lo anterior, se concluye que la investigación tutorada contribuye de manera directa y robusta al desarrollo de las competencias investigativas y comunicativas. Al involucrar a los estudiantes en proyectos reales, no solo adquieren habilidades metodológicas —como la formulación de problemas, la aplicación de métodos y el análisis de datos—, sino que también aprenden a comunicar de manera efectiva los resultados en contextos académicos y profesionales, integrando así el saber hacer con el saber comunicar.

Además, se considera que su valor trasciende lo técnico y fomenta una formación integral. Al articular teoría, práctica y reflexión crítica en contextos auténticos, tal como propone el

Proyecto Tuning para América Latina, esta estrategia cultiva no solo el rigor científico, sino también el juicio ético, la sensibilidad social y la comprensión del sentido transformador de la psicología. El estudiante no aprende a investigar en el vacío, sino que lo hace en contextos situados, en problemas reales, lo que fortalece su identidad profesional y su compromiso con una práctica basada en evidencia.

De lo anterior, se desprende que la investigación tutorada, cuando se articula con el marco de la IAP crítica en psicología, no solo desarrolla competencias investigativas y comunicativas, sino que también fomenta una identidad profesional comprometida con la transformación social. Este enfoque permite formar psicólogos que no solo producen conocimiento válido, sino que también lo hacen en diálogo con las necesidades y saberes de las comunidades, promoviendo así una práctica psicológica más relevante y justa.

Sin embargo, es imprescindible reconocer que su implementación enfrenta desafíos significativos, principalmente la demanda de tiempo y de recursos humanos especializados. La efectividad del proceso depende críticamente de la disponibilidad y la experiencia del tutor, así como de las condiciones institucionales que favorezcan un acompañamiento personalizado, lo cual dificulta su escalabilidad en contextos de masificación estudiantil.

Pese a estos retos, la conclusión final es contundente: la investigación tutorada debe ser repensada e incorporada de manera sistemática y estratégica en los planes de estudio de psicología. No como un añadido opcional, sino como un eje transversal que estructure la formación desde la lógica de la indagación y la práctica reflexiva. Solo así se podrá formar psicólogos que no solo sepan aplicar técnicas, sino que sean capaces de generar conocimiento, cuestionar críticamente su práctica y contribuir, desde una base científica y ética sólida, al bienestar individual y colectivo. En última instancia, esta estrategia no solo fortalece al estudiante, sino que nutre y revitaliza a la propia comunidad disciplinar, fomentando una cultura de investigación que, al mismo tiempo, es fuente de identidad profesional y de transformación social.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Referencias

- Barlow, D. (ed.) (2010). *The Oxford Handbook of Clinical Psychology*, Oxford Library of Psychology.
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Visor.
- De la Torre, S., & Navío, A. (2007). *Competencias investigativas y calidad en la educación superior*. Octaedro Dewey, J. (1938/2004). *Experiencia y educación*. Morata.
- Duche, A.; Vera, C.; Pari, N. y Ramírez, J. (2023). *Competencias investigativas en educación superior en la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y*

Humanidades, octubre, IV (5). DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i5.1313>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- James, W. (1899/1995). *Charlas a los maestros sobre psicología y a los estudiantes sobre la vida ideal*. Alianza.
- Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge University Press.
- León Pérez, J. R.; González García, S.M. y Romero Maruri, S. (2023). *Entrenamiento de las capacidades investigativas del saber escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos: una experiencia de intervención con docentes de psicología*. En María Belén Cuevas Chores, José Ruben León Pérez y Livis Jeanet Briones Vásquez. *Intervenciones desde la psicología aplicada*. Taberna Librería Editores. <https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/141642>
- Moreira, L.; Cano, E. y Moreira, J. (2021). *Formación basada en competencias investigativas en los estudiantes de pregrado de Latinoamérica*. *Revista Científica FIPCAEC*, 6 (1), 665–684. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.362>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Paidós.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: El método en la psicología comunitaria*. Paidós.
- Rodríguez, D. (Ed.). (2013). *Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Psicología*. Universidad Deusto.
- Sarason, S. B. (1990). *The predictable failure of educational reform*. Jossey-Bass.
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.
- Vygotsky, L. S. (1988). *Pensamiento y lenguaje*. Akal.
- Wundt, W. (1874/1998). *Principios de psicología fisiológica*. Anthopos.



Año: 2025

Volumen 1

Número 1

ISSN: 3061-7332



RICAP

**REVISTA INTEGRADORA DE LA COMUNIDAD
ACADÉMICA EN PSICOLOGÍA**

Publicación Anual

<https://revistaricappsicologia.uatx-uamcc.lat/index.php/ricap/index>

Para mayor información comunicarse a la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Calle del Bosques s/n Colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 9000; por medio de la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan, Edificio Sarabia. Camino San Bartolo. C.P. 90207, Calpulalpan, Tlaxcala, Tel: 749 918 0994.

Contacto principal

Livis Jeanet Briones Vásquez

Directora general del equipo editorial

Teléfono 7491040259

psicologabriones@gmail.com

Contacto de soporte

José Rubén León Pérez

Teléfono 7491062441

ps.jr15@gmail.com